FLORENCIO BARRERA FUENTES

HISTORIA DE LA REVOLUCION MEXICANA

LA ETAPA PRECURSORA





MEXICO • 1955

HISTORIA
DE LA REVOLUCION MEXICANA

INDICE

Pág.

CAPÍTULO XII

CAPÍTULO XIII

CAPÍTULO XIV

CAPÍTULO XV

CAPÍTULO XVI

CAPÍTULO XVII

INTRODUCCION

La Historia de la Revolución Mexicana ha sido desde hace largos años, es en la actualidad y lo será todavía por mucho tiempo un tema apasionante. Su estudio es arduo y difícil. La investigación de los múltiples hechos que la gestaron, que la decidieron y la integraron, presenta en la mayoría de las veces problemas insuperables. Viven aún muchos de los hombres que intervinieron en las distintas etapas del movimiento y que podrían constituirse en testimonio fehaciente de los hechos, pero por desgracia, en la mayor parte de ellos palpitan todavía las terribles pasiones que engendraron las discrepancias ideológicas y la lucha armada. Más aún, la vorágine de la guerra civil, llevó consigo, irremediablemente, la destrucción y con ella la desaparición de muchos testimonios y documentos que para escribir la historia de la gesta revolucionaria serían de inestimable valor.

No obstante el anticipado reconocimiento de tener adelante tantas dificultades que vencer, acicateado por el afán de realizar un ideal acariciado por largo tiempo, me propuse escribir una Historia de la Revolución Mexicana, *trabajo del cual es esta obra el primer fruto.*

Desde que principié mis lecturas sobre hechos y hombres de la Revolución Mexicana, en cada obra, en cada dato, fui apreciando la pasión con que estaban escritos. Muchas veces quedé confundido ante el hecho de que un mismo asunto, un mismo dato, en dos, tres o más autores tenía la más diversa interpretación y hasta haciendo figurar a personajes distintos, no ocultando, casi nunca, una ciega pasión partidarista o una obcecada sobreestimación por el personaje del que los autores se han ocupado. Pude concluir entonces y lo afirmo ahora, que de lo mucho que sobre la Revolución Mexicana se ha escrito, muy pocos son los trabajos, libros, folletos o artículos que no trascienden esas pasiones.

Pude apreciar, también, que la mayoría de quienes han escrito sobre la Revolución Mexicana, aun cuando lo han hecho en obras

parciales, casi siempre se han ocupado de ella a partir de 1908 y los años anteriores no han merecido mayor atención y estudio. Igualmente pude darme cuenta de que los autores o bien se han ocupado de la Revolución en el aspecto de la lucha armada defendiendo o atacando a los caudillos que en ella surgieron o que los que han tratado sobre la obra social, lo han hecho en apología o crítica de los mismos caudillos, con referencia a su actuación revolucionaria reflejada en la transformación de las instituciones sociales y políticas de México.

Después de vasta lectura, puedo afirmar que hasta ahora no se ha escrito una Historia de la Revolución Mexicana *metódica, sistemática, concatenada, que pueda constituir una relación continuada, interpretada, de hechos, desde sus orígenes, hasta la época en que se desee cortar la obra, pues es innegable que la Revolución Mexicana, después de ser un movimiento social, una sangrienta guerra civil, se convirtió en una bandera que el pueblo de México ondea siempre en sus luchas redentoras.*

Es inexplicable que los autores que han escrito sobre la Revolución Mexicana hayan determinado sus comienzos de 1908 en adelante, señalando como punto de partida la entrevista que el general Porfirio Díaz concedió al periodista norteamericano James Creelman y no se hayan ocupado por buscar sus verdaderos orígenes, que no están, por cierto, en la falsa anunciación de estar dispuesto a abandonar el poder, hecha por el caudillo tuxtepecano en dicha entrevista.

Considerando que sería imposible no sólo comprender, sino en primer lugar conocer el proceso histórico de la Revolución, me ha preocupado en la elaboración de este trabajo, escribir, primero sobre la Etapa Precursora, ya que abarca un largo tiempo durante el cual tomó forma en la mente del pueblo mexicano la idea de derrumbar la montaña opresora de treinta años de dictadura.

Tratando de buscar los orígenes de la gesta libertaria, considero que están en el cúmulo de insatisfacciones a las necesidades populares que fueron arrastrando los distintos regímenes mexicanos a partir de la consumación de la Independencia. El movimiento libertario de 1810 no sirvió sino de medio para hacer de México un país libre de la tutela del trono español; sus mejores hombres, los que no perdieron la vida en la guerra, se consagraron, durante largos años, a tratar de resolver problemas de organización política de los que apenas se apuntó la realización con la promulgación de la Constitución de 1824.

Determinada la organización política de México se desataron las

ambiciones por el poder entre los hombres que habían participado en la guerra de Independencia. Un gobierno tras otro venían sucediéndose, ora con tendencias liberales, ora con tendencias conservadoras y los encargados del poder tenían que enfrentarse a la resolución de problemas urgentes, como sofocar motines y rebeliones y hacer llegar a las arcas públicas dinero suficiente para atender las necesidades de la administración.

No hubo en largos años ninguna acción encaminada a atender las necesidades populares. Ningún gobierno atendió las demandas de los pueblos, especialmente los indígenas, para la restitución de las tierras de que fueron despojados durante la dominación española. La misma suerte que habían corrido las quejas en las Audiencias coloniales, siguieron en los primeros años de gobierno independiente.

A partir de la Constitución de 1824, México vivió la más azarosa vida política, envuelto casi de continuo en guerras civiles por la disputa del poder. Su misma carta Constitucional fue cambiada varias veces, pero en todas las substituciones sólo se atendió a tratar de dar nueva forma a la estructura política del país sin preocuparse ni los mandatarios ni los legisladores por consignar las atenciones de los grandes problemas sociales.

El triunfo del liberalismo con la Revolución de Ayutla y la guerra de Reforma, hizo concebir esperanzas de modificar la triste condición en que vivía la población humilde de México, cuando se rescataron de las manos del clero católico los cuantiosos bienes que poseía, principalmente en grandes extensiones de tierras incultas, que en vez de haber ido a dar a manos de trabajadores campesinos que podían hacerlas producir, las necesidades del gobierno hicieron que se vendieran a gente adinerada, creando una nueva casta de poderosos entre la aristocracia mexicana y los extranjeros ricos.

Apenas triunfante la causa liberal hubo de enfrentarse luego a la intervención extranjera en una nueva guerra que se prolongó por años, tiempo en el cual el gobierno trashumante del licenciado don Benito Juárez, no podía ocuparse de atender ningún otro problema que no fuera el bélico, hasta conseguir la desocupación del país de tropas extranjeras y surgir vencedor en la memorable acción de Querétaro.

Vencida la invasión extranjera y restablecida la tranquilidad nacional, el gobierno de Juárez pudo haber principiado a atender los grandes problemas nacionales que se venían arrastrando desde hacía largos años, pero su deseo de permanecer en el poder, desató las primeras inquietudes y por vez primera en la historia política

de México se habló de antirreeleccionismo como norma democrática. Esta inquietud política, estos balbuceos de antirreeleccionismo trajeron consigo la división de los principales jefes militares que habían cooperado al triunfo sobre las armas extranjeras, de ellos, primero el general Jesús González Ortega y después el general Porfirio Díaz.

Con el Plan de La Noria, *el general Díaz enarboló la bandera libertaria de la* No reelección *contra el presidente Juárez en noviembre de 1871, pero éste, su primer intento revolucionario fue infortunado. Perseguido, derrotado, huyendo hasta Chihuahua, hubo de acogerse a la ley de amnistía expedida por don Sebastián Lerdo de Tejada el 24 de julio de 1872 y apartarse, olvidado, en La Candelaria, una hacienda del estado de Veracruz.*

Al morir Juárez, el 18 de julio de 1872, le sucedió interinamente en la Presidencia de la República el licenciado Sebastián Lerdo de Tejada, que era Presidente de la Suprema Corte de Justicia y fue elegido Presidente Constitucional meses después. Lerdo de Tejada, ciudadano ejemplar, hombre de inmaculadas virtudes civiles, pudo haber estado animado de los mejores deseos por el engrandecimiento del pueblo de México, pero tampoco nada pudo hacer por ello, en virtud de que desde los comienzos de su gestión presidencial hubo de enfrentarse a sofocar motines y rebeliones de jefes militares que ambicionaban el poder. Su obra de gobierno fue más constitucional que social, pues al no poder atender los grandes problemas populares, se preocupó por incorporar a la Constitución las Leyes de Reforma *y dictar disposiciones legales tendientes a hacer de la legislación mexicana instituciones ejemplares.*

En las elecciones presidenciales celebradas en 1875, el licenciado Lerdo de Tejada fue reelegido para un nuevo período constitucional, comprendido entre el 1º de diciembre de 1876 y el 30 de noviembre de 1880. Entonces el general Porfirio Díaz volvió a hacer la revolución enarbolando la bandera de la No reelección.

Poco después de celebradas las elecciones, el general Díaz partió subrepticiamente para el norte, embarcándose en Veracruz acompañado del general Manuel González. Allá conjuró a sus antiguos compañeros de armas, los generales Jerónimo Treviño y Francisco Naranjo y se lanzaron a la lucha con la bandera del Plan de Tuxtepec *proclamado en Ojitlán, Oaxaca, el 10 de enero de 1876, por el general Fidencio Hernández, reformado en Palo Blanco el 21 de marzo del mismo año.*

El Plan designaba a Díaz jefe del ejército regenerador *y con*

tal carácter inició la campaña militar que no, por cierto, le fue favorable en sus comienzos, pues fue la división del lerdismo la que le dejó campo fácil para la conquista del poder. Tremolando la bandera triunfante del Plan de Tuxtepec, *hizo su entrada a México el 23 de noviembre de 1876 y cinco días más tarde se hizo cargo de la Presidencia de la República de acuerdo con el mismo* Plan.

Contra Juárez, en el Plan de la Noria, *Díaz había invocado la* reelección indefinida, forzosa y violenta *del Presidente como peligrosa para el bien del país; la inutilidad de una representación nacional cortesana y obsequiosa a los deseos del Ejecutivo; la corrupción de la justicia; la violación continua a la soberanía de los estados; el envilecimiento del ejército; un inmoral dispendio de las rentas públicas; y una constante violación al respeto de la vida humana. Contra Lerdo clamó por la efectividad del sufragio, por la no reelección, por la inviolable soberanía de los estados, por el más escrupuloso manejo de los fondos públicos, por la dignificación del poder judicial, por la libertad municipal, por el impulso de la instrucción pública, del comercio y de la agricultura y el mantenimiento incólume de la Constitución de 1857 y las* Leyes de Reforma, *como Código Fundamental de la Nación. Con el triunfo de la revolución tuxtepecana pareció nacer una aurora de paz y libertad para el pueblo mexicano.*

Triunfante, el general Díaz inició su gobierno provisional el 28 de noviembre de 1876. Pero la pacificación de la república no era completa ya que aún quedaban fuerzas enemigas en el occidente y encargándose el propio Díaz de combatirlas, el 6 de diciembre siguiente fue designado presidente el general Juan N. Méndez a quien le correspondía por ser el segundo jefe de la rebelión tuxtepecana, y él expidió el 23 del mismo mes la convocatoria para las elecciones de Diputados, Presidente de la República y Presidente y Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, señalando como fecha de la reunión del Congreso el 12 de marzo del año siguiente, pero que no se realizó sino hasta el 1º de abril. Este Congreso anunció la elección del general Díaz para el período que se estimaba iniciado el 1º de diciembre 1876 y terminaría el 30 de noviembre de 1880. Díaz ya había vuelto al poder desde el 15 de febrero, de tal modo que el 5 de mayo, fecha fijada por el Congreso para tomar su protesta, ésta se hizo en forma sencilla.

Expatriados don Sebastián Lerdo de Tejada y don José María Iglesias, sintiendo el país pacificado y al pueblo anhelante de tranquilidad, el general Díaz inició su gobierno constitucional y comen-

zó también su traición a los ideales que lo llevaron a proclamar los Planes de la Noria y Tuxtepec.

En la reforma de Palo Blanco al Plan de Tuxtepec *había condenado la existencia de la Cámara de Senadores, obra del gobierno de Lerdo, considerándola un obstáculo para la tarea legislativa y la restituyó el 15 de septiembre de 1877 para dar acomodo en sus escaños a los enemigos importantes que se le iban acercando.*

El principio de la No reelección *pregonado en primer término en sus planes recibió de él mismo, el primer golpe mortal. No se incluyó en las reformas constitucionales. Por el contrario, tímidamente, un congreso dócil, legalizó la posibilidad de reelegirse Presidente de la República pasados cuatro años de haber dejado de ejercer el poder. Esto se hizo el 5 de mayo de 1878.*

También proclamaba el respeto a la vida humana, pero cuando en 1879 se dejó sentir en el país un ambiente de conspiración auspiciado por antiguos lerdistas, Díaz lo olvidó. El 25 de junio de ese año, el general Luis Mier y Terán ordenó el fusilamiento de siete civiles y dos militares, en Veracruz, sin que se comprobara a ninguno culpabilidad sediciosa y sólo obedeciendo al contenido trágico de un mensaje telegráfico firmado por el general Díaz.

Se volvió implacable. Al general Escobedo que en mayo del mismo año había intentado otra rebelión lerdista y fue aprehendido, le mandó decir por conducto de don Protasio Tagle y don Justino Fernández que no le servirían de escudo sus laureles de Querétaro por que él, Díaz, estaba dispuesto a sacrificarlo todo por la paz de México.

Sembrando el terror en el ánimo del pueblo y atrayéndose con granjerías a sus antiguos enemigos llegó al final del período para el que fue elegido, haciendo entrega del poder al general Manuel González el 1º de diciembre de 1880. Este, su antiguo compañero de conjuras y sublevaciones, factor principal en el triunfo de la rebelión tuxtepecana, recibió la presidencia en pago a su lealtad y por idóneo para ser manejado por quien ya pensaba convertirse en dictador de México.

Al ocupar la presidencia de la República el general González, el pueblo de México seguía esperanzado en que los hombres de la revolución de Tuxtepec, triunfantes y en el poder, iniciarían el cumplimiento de las promesas con que se lanzaron contra el gobierno del licenciado Lerdo de Tejada: el pueblo ansiaba libertad política y libertad económica, escuelas y trabajo, pero en los cuatro años de

mandato del triunfador de Tecoac, nada se hizo por atender esas demandas populares.

Durante el gobierno de González se realizaron algunas y se iniciaron otras obras materiales que significaron un gran incremento a la débil economía de México, pero mediante el otorgamiento de pingües concesiones a mexicanos y extranjeros adinerados por conducto de favoritos y protegidos del Presidente, por los desmanes cometidos por los funcionarios de todas las categorías encabezados por el Primer Mandatario, la administración toda se cubrió de corrupción y desvergüenza. Más aún, le tocó a su gobierno enfrentarse a graves problemas internacionales e interiores que por incapacidad o desinterés no fueron resueltos satisfactoriamente.

Desde fines de 1883, casi un año antes de que González terminara su mandato, el general Díaz que en la administración de su compadre y compañero de armas había sido Ministro de Fomento, Senador por el Estado de Morelos y Gobernador de Oaxaca, empezó a hacer trabajos políticos para lanzarse nuevamente como candidato a la Presidencia de la República, protegido por la reforma constitucional del 5 de mayo de 1878 que permitió la reelección después de un término de cuatro años de haber ejercido la primera magistratura, y frente a la dolorosa situación que México padecía gobernado por una administración envilecida al máximo; el vencedor de Tuxtepec, el hombre que había cumplido su palabra de pacificar al país y de manejar con honradez el tesoro público, decadentes ya los viejos caudillos militares que cayeron con el lerdismo, el general Díaz apareció como seguro salvador de la nación.

Elegido por segunda vez Presidente de la República en las elecciones celebradas el 29 de junio y el 13 de julio de 1884, el general Díaz tomó posesión de su cargo el 1º de diciembre para un período que habría de concluir el 30 de noviembre de 1888, pero que por su inquebrantable ambición de poder, y abyección de los hombres que lo rodearon, el soborno, y el crimen, hubo de prolongarse hasta mediados de 1911, cuando una generación nueva, pujante y vigorosa, que surgió a la vida pública en los últimos años del siglo diecinueve, lo arrojó del poder, resquebrajando después de once años de lucha tenaz, la mole de más de un cuarto de siglo de dictadura oprobiosa.

Su segundo período fue una anunciación de lo que había de seguir. El espíritu liberal del soldado de Reforma comenzó a declinar bajo la influencia de su aristocratización motivada por su segundo matrimonio con la hija de su antiguo enemigo, el prominente

lerdista don Manuel Romero Rubio a quien desde luego hizo Senador. Se convirtió en implacable perseguidor de la prensa independiente poniendo en vigor la Ley González *y señaló el comienzo de una etapa de horror para los periodistas que osaran criticar su obra al señalarles tres caminos: la muerte, la cárcel o el destierro. Y al final de este mandato, cuando ya se acercaban las elecciones, un Congreso dócil y abyecto en su mayoría votó la reforma constitucional para que el general Díaz se reeligiera otra vez. Entonces palpitó nuevamente el espíritu revolucionario, liberal, antirreleccionista, pero el caudillo de Tuxtepec ahogó en sangre los intentos de rebelión. Sacrificó al general Trinidad García de la Cadena.*

Poderoso, temido, sanguinario, el 1º de diciembre de 1888, protestó como Presidente de la República para el período que habría de terminar el 30 de noviembre de 1892. Mucha administración y poca política, *era el lema de su gobierno y a su obra el pueblo le llamaba* la paz de los sepulcros, *porque en nombre de la paz se mataba y se encarcelaba. En este tercer período el general Díaz señaló su actuación por dos hechos principales: el otorgamiento de concesiones ruinosas a capitalistas extranjeros y las de deslindes de terrenos que en forma despiadada despojaron de las tierras de su propiedad a pequeños agricultores y pueblos indígenas. Y al final de su mandato, como en el anterior, la abyección de los diputados y senadores de su régimen le propició una nueva reelección.*

No habían pasado todavía dos años de este tercer mandato del general Díaz, cuando las legislaturas de los Estados de Colima y Guerrero iniciaron labores tendientes a conseguir la constitucionalidad de la reelección indefinida del Presidente de la República, claro está que no por propia inspiración, sino por la sugerencia de algún poderoso político allegado al dictador, que, sumiso, seguía las indicaciones del Presidente.

Coincidiendo con esas tentativas para conseguir la reforma constitucional que permitiera la reelección indefinida del caudillo tuxtepecano, ocurrió el asesinato de don Ramón Corona, valeroso militar que había luchado en el bando liberal en la guerra de Reforma y en contra del imperialismo y había vencido en sus propios dominios al sanguinario Manuel Lozada, El Tigre de Alica. *Corona, después de haber alcanzado con heroico valor el generalato del ejército, fué Ministro de México en España y a su regreso fué elegido como gobernador de Jalisco, cargo que desempeñaba cuando fué asesinado.*

Sus glorias militares, su brillante personalidad habían hecho

sonar su nombre como el de un futuro candidato a la Presidencia de la República, ya que en ese tiempo la reelección sólo era permitida para un solo período. Pero la mano homicida de un demente, Primitivo Ron, segó la vida de este preclaro patriota en noviembre de 1889, y el general Díaz contó con un enemigo menos que le disputara el poder en las elecciones de 1892. El asesino fué un demente, pero la opinión pública pensó siempre que el crimen fué incubado en las altas esferas políticas.

En este período también los lerdistas dejaron sentir sus inquietudes oposicionistas. Primero, cuando llegó a México el cadáver de don Sesbastián Lerdo de Tejada, en un acto oficial, un audaz estudiante de derecho, Gabriel González Mier, irrumpiendo el orden de una ceremonia luctuosa que presidía el general Díaz, declamó su Oda a Atenas, arenga poética en que pintaba la realidad de la tiranía porfirista encubriéndose con nombres del apogeo ateniense. Después, con las incursiones realizadas a territorio mexicano por Catarino Garza, Francisco Ruiz Sandoval y el doctor Ignacio Martínez, que refugiados en los Estados Unidos hacían armas contra el gobierno porfirista enarbolando la bandera de la No reelección, aventuras en las que perdió la vida en forma trágica el doctor Martínez.

Pero los deseos del dictador de perpetuarse en el poder fueron pronto satisfechos. La iniciativa de las legislaturas de Colima y Guerrero, tuvo eco y las Cámaras de Diputados y Senadores aprobaron la reforma constitucional, respectivamente, el 28 de abril y el 10 de mayo de 1890.

La campaña política para las elecciones de 1892 se inició en abril del mismo año. Por vez primera, el porfirismo que se sentía omnipotente sintió que la permanencia del dictador en el poder principiaba a inquietar el espíritu del pueblo. Los estudiantes de Jurisprudencia iniciaron la formación de un grupo antirreeleccionista y cosa igual hicieron los obreros, formando el Club de Obreros Antirreeleccionistas. Estas manifestaciones de oposición incipiente, hicieron que los directores de las mascaradas políticas del porfirismo tomaran precauciones y trataran de encauzar sus maniobras haciéndolas como surgidas de la simpatía popular y atender, como grupo político, las demandas de la gran masa nacional.

Surgió entonces el grupo científico, denominación que se dió a los directores de la Convención Nacional Liberal, integrado por los principales intelectuales adictos a la dictadura, cuyo mote les fué adjudicado porque a partir de entonces exageraron el uso de la palabra ciencia en discursos, escritos y manifiestos políticos.

Celebradas las elecciones presidenciales el último domingo de junio, el primero de julio de ese mismo año, el Congreso declaró presidente electo al general Díaz, y volvió a protestar, por cuarta vez, como Presidente de México el 1º de diciembre.

Seguro ya de su poder dictatorial, merced a la posibilidad legal de reelegirse cada cuatro años, y dominador del vasto territorio de México por medio de verdaderas satrapías, que había creado para sus amigos y favoritos, continuó su obra de opresión.

Ningún problema social fué atendido. La miseria y el temor se enseñorearon de México al correr de los años de la dictadura. En el campo, la vida de los trabajadores era de esclavitud. Los poderosos, los ricos, se habían adueñado del agro merced a compras miserables de grandes extensiones de tierras o a los contratos de deslinde que otorgaba el gobierno. La industria, naciente, en su mayor proporción en manos de extranjeros, en cada fábrica constituyó un centro de explotación. Trabajaban sin ninguna garantía, sin la menor consideración humana. La educación del pueblo fué olvidada, no se veía el aumento natural de la población y al correr del tiempo aumentaba el número de analfabetas.

Los hombres que integraban el gobierno, desde la Presidencia de la República hasta la más humilde Alcaldía, formaron una aristocracia social en la que la minoría, pequeñísima minoría, se convirtió en amo; y la gran masa, la gran mayoría, ante el temor del atentado de la soldadesca, del jefe político, del cacique, sumida en la ignorancia y en la miseria se convirtió en esclavo.

Esa situación duró por muchos años. Así fué como el general Díaz pudo prolongar su dictadura. Contando con un pueblo que todavía estaba horrorizado de tanta guerra civil, con un ejército creado para la opresión, gobernado a través de lacayos y favoritos, consiguió reelegirse todavía en 1896, en 1900, en 1904 y en 1910, reelección esta última que desató la Revolución Mexicana y que lo arrojó del poder el 25 de mayo de 1911.

El general Díaz, olvidó que detrás de la suya venía otra generación que no había vivido los horrores de largos años de luchas civiles y guerras extranjeras; olvidó que surgían hombres nuevos, con nuevos ideales que enfrentarían los principios sociales a las bayonetas de un militarismo degradante.

Esa generación nació cuando desaparecían los hombres del liberalismo puro de la Reforma, que en su decadencia habían sido impotentes para enfrentarse a quien había traicionado sus principios. Nació empuñando la bandera de la No Reelección *en 1893,*

con el periodismo independiente de El Demócrata *y de* La República Mexicana, *con el* Club de Obreros Antirreeleccionistas, *intentos primeros del despertar social del pueblo de México que se apagaron en las cárceles. Se fortaleció a lo largo de ocho años de lucha tenaz, desorganizada en su forma, pero precisa en el fondo, porque los hombres de esa generación veían la necesidad de revolucionar la conciencia de la masa ciudadana para que despertara de sus veinte años de adormecimiento cívico. Y culminó con la clarinada en San Luis Potosí, en la que el ingeniero Camilo Arriaga y los liberales potosinos señalaron el peligro de la alianza del decadente dictador con el clero católico, que amenazante decía haberse adueñado de nuevo del poder político.*

Esa generación nueva, libre, asombrada por el trágico panorama de la patria, volvió sus ojos a los hombres de la Reforma, revisó sus principios y se arrojó a la lucha inspirada por sus ideales. Primero, con un jacobinismo ultramontano; luego, muy pronto, encaminó sus pasos a la reforma social. Comenzó a preparar la Revolución Mexicana.

En los mismos días en que la ciudad de San Luis Potosí se conmovió con la publicación del Manifiesto de los liberales, la capital de la República escuchó asombrada otro grito de rebeldía, dado por un modesto periódico, Regeneración, *que salía a la luz pública para combatir las inmoralidades de la Justicia y el caciquismo, dirigido por los hermanos Jesús y Ricardo Flores Magón y el licenciado Ernesto L. Arnoux. Ambos hechos, distantes, inconexos, señalaron el punto de partida de la lucha contra la dictadura del general Díaz.*

Arriaga y los liberales de San Luis Potosí y los Flores Magón y el licenciado Arnoux acometieron una empresa cuyas proporciones seguramente no supusieron. El primer fruto de su obra fué el Congreso Liberal que se reunió en la capital potosina el 5 de febrero de 1901, y si la reunión se convocó para atacar al gobierno del general Díaz por sus claudicaciones a los principios de la Reforma, de allí surgió un núcleo de rebeldes no sólo a la política conciliatoria del dictador tuxtepecano, también rebeldes al despotismo y a la tiranía, a la dolorosa situación en que vivía la gran masa del pueblo.

Ellos anunciaron la necesidad de atender el problema agrario, de conceder la libertad municipal, de garantizar la libertad de expresión por la prensa o la palabra, de reglamentar la función de las instituciones de crédito, la efectividad y la libertad en el ejer-

cicio del sufragio, la no reelección del Presidente de la República, porque su permanencia indefinida en el poder era causa principal de tantos males que asolaban al país. Fueron audaces, temerarios y valientes. Trabaron, a partir de entonces, un desigual combate contra la dictadura.

El gobierno del general Díaz un día y otro los persiguió con saña. A los que no transaban les quedaba por escoger la cárcel, el destierro o tal vez la muerte. Muchos no resistieron la tentación de la granjería ofrecida por el gobierno y abandonaron la lucha, pero los más, fieles en sus ideales, soñadores y valientes, siguieron en la brega libertaria.

El general Díaz ante la acometividad de sus enemigos aumentó su represión. Primero fué la disolución de los Clubes liberales, después la aprehensión y encarcelamiento prolongado de los dirigentes, la clausura de los periódicos, la agresión armada, el asesinato y los rebeldes a la tiranía se vieron obligados a buscar refugio en los Estados Unidos de Norteamérica. Allá continuaron su lucha, perseguidos siempre, vigilados siempre.

En los Estados Unidos, en San Luis Missouri, fructificó el ideal de dar al movimiento liberal un programa, una bandera de lucha y surgió el Programa del Partido Liberal Mexicano, *histórico documento que señaló anticipadamente, si bien es cierto que con algunas exageraciones, los anhelos mínimos de un pueblo que ansiaba derrocar la tiranía porfirista.*

Vivieron los emigrados y los que lograron burlar las persecuciones dentro del territorio de México las más terribles vicisitudes. Horas trágicas y dolorosas, miserias y privaciones, pero al correr del tiempo se fué fortaleciendo su espíritu de lucha.

Intentaron dos revoluciones: la primera en 1906 y la segunda en 1908, habiendo fracasado. Estas derrotas abrieron las ergástulas de San Juan de Ulúa y de muchas otras cárceles de México a los rebeldes a la dictadura del general Díaz.

Simultáneamente, germinada la semilla libertaria sembrada por los liberales, México supo de los primeros movimientos obreros de rebeldía contra la explotación. Surgieron las huelgas de Cananea, Río Blanco, Orizaba y Puebla, y la mano trágica de la tiranía disparó los fusiles que derramaron sangre y cortaron vidas de muchos hombres libres.

En los primeros años de lucha, muchas veces pareció que las discrepancias ideológicas de los directores liquidarían el movimiento, mas no fué así. Cuando fué necesario se impuso el patriotismo

y se siguió adelante en pos de la conquista del ideal: derrocar la tiranía porfirista.

Desgraciadamente, en 1908, Ricardo Flores Magón, seguido de su hermano Enrique, de Librado Rivera y algunos otros compañeros, se consagró de lleno a los ideales anarquistas intentando dar ese matiz ideológico a la lucha revolucionaria de México. Quienes habían contenido ese intento desde años antes, Juan Sarabia y Camilo Arriaga no estuvieron en aptitud de evitarlo. Juan Sarabia se encontraba preso en San Juan de Ulúa y Arriaga refugiado en los Estados Unidos, pero distanciado de los Flores Magón. La lucha de los precursores de la Revolución Mexicana, tomó entonces un sendero distinto del que se había señalado al principio, y su principal dirigente, Ricardo Flores Magón, se convirtió en un poderoso líder anarquista en el oeste de los Estados Unidos, donde transcurrió el resto de su vida.

Sin embargo la semilla libertaria ya había fructificado. En el mismo tiempo en que Flores Magón y sus compañeros se entregaban al anarquismo, en México se iniciaba la campaña política para las elecciones presidenciales de 1910, campaña de donde surgiría la necesidad de un movimiento armado como único medio de derrumbar la dictadura, y triunfante el movimiento, México viviría, primero una etapa de revolución política, pero por demanda del pueblo viviría luego la de revolución social.

Este trabajo está consagrado a estudiar la etapa anterior a la Revolución de 1910, a estudiar los hombres y los hechos de un lapso de diez años, época en que se acometió la empresa de derrocar la tiranía; pero que quienes lo hicieron no lograron ver el fruto de su obra.

Es, sin duda alguna, la etapa que presenta mayores dificultades para su investigación. Una mínima parte de tiempo tuvo lugar en México y la mayor ocurrió en distintas ciudades de los Estados Unidos de Norteamérica, razón por la cual existen muy pocos documentos que orienten al autor.

Reconociendo de antemano que esta no es una obra exhaustiva como lo hubiera deseado, sí estoy seguro que reúne en sus páginas los aspectos más importantes de la lucha en la Etapa Precursora de la Revolución Mexicana *y que habrá de ser no más que un grano de arena en las investigaciones históricas del movimiento social más importante de mi querida patria.*

La parte histórica de esta etapa, que propiamente debe considerarse terminada con el fracaso revolucionario de 1908, se pro-

longa intencionalmente. Se prolonga hasta 1910 para poder apreciar cómo el movimiento maderista encontró campo propicio para la expansión de sus ideales antirreeleccionistas y hombres decididos a empuñar el arma libertaria después de sus aprendizajes de 1906 y 1908, cuando hirvió por primera vez su sangre rebelde y cómo los principales guerrilleros de los primeros días del maderismo surgieron del magonismo, *de los precursores de la Revolución. Y se prolonga después de 1910 hasta que termina la vida de Ricardo Flores Magón, gran inquieto, gran rebelde, gran luchador, que ofrendó su vida por la redención de los oprimidos, para rescatar para gloria de México su memoria, porque si Ricardo Flores Magón en sus obcecados ideales se consideró un ciudadano del mundo, es, con la mayor justicia, un héroe de la Revolución Mexicana.*

Ciudad de México, marzo de 1954.

F. B. F.

Capítulo I

RENACIMIENTO LIBERAL

Renacimiento liberal. Los hermanos Jesús y Ricardo Flores Magón. Primeras inquietudes de Ricardo. Fundación de Regeneración. *El manifiesto* Invitación al Partido Liberal. *El ingeniero Camilo Arriaga.* Regeneración, *periódico de combate*

Renacimiento liberal. El general Porfirio Díaz tomó posesión de la Presidencia de la República por sexta vez el 1º de diciembre de 1900, como resultado de su quinta reelección, sin imaginar siquiera que ese mismo año se iniciaba la gestación del gran movimiento social que sacudiría a la República y lo arrojaría del poder diez años más tarde.

En el mes de agosto de ese año ocurrieron dos hechos: la aparición en la ciudad de México del periódico *Regeneración*, el día 7, dirigido por los hermanos Ricardo y Jesús Flores Magón y el licenciado Eugenio L. Arnoux y la publicación en la ciudad de San Luis Potosí del manifiesto *Invitación al Partido Liberal*, el día 30, firmado por liberales potosinos encabezados por el ingeniero Camilo Arriaga, que señalan el punto de partida de la gesta libertaria de México.

Los hermanos Jesús y Ricardo Flores Magón. Los Flores Magón eran oaxaqueños de origen; nacieron en San Antonio Eloxochitlán, distrito de Teotitlán del Camino, Jesús en 1871 y Ricardo en 1873, hijos del matrimonio de Teodoro Flores, indígena de raza pura y Margarita Magón, mestiza, hija de español y de india, quienes enviaron a sus hijos a educarse a la ciudad de México. Ya en la capital, ambos hermanos, hicieron sus estudios de escuela primaria y preparatoria e ingresaron a la Escuela de Jurisprudencia donde Jesús se recibió de abogado en 1897 y Ricardo sólo cursó hasta el tercer año. En tanto Jesús se dedicaba de lleno a sus estudios, Ricardo hacía sus primeros ensayos de periodismo y participaba en las algaradas políticas.

Primeras inquietudes de Ricardo. Ricardo supo por vez primera del dolor del presidio y del rigor de la dictadura porfirista el 15 de mayo de 1892. Ese año se preparaba la tercera reelección del general Díaz y dió oportunidad a la aparición de una oposición incipiente, especialmente entre los estudiantes, que organizaron un grupo

llamado audazmente *Centro Antirreeleccionista,* al que los porfiristas enfrentaran el club de obreros *Soberanía Nacional,* los que trabaron a golpes e injurias en las calles de México, en la fecha citada y que dió origen al encarcelamiento de muchos jóvenes. La primera actividad de este grupo fué la fundación del periódico *El Demócrata,* que apareció el 1º de febrero de 1893, y de cuya redacción entró a formar parte Ricardo Flores Magón.

La vida de *El Demócrata* no pudo ser larga. El juez Juan Pérez de León se constituyó en fiero perseguidor de los periodistas libres y por el menor motivo ordenaba su encarcelamiento. La cárcel no les arredraba, por el contrario, parecía darles bríos y así se alentó la aparición de otro periódico, *La República Mexicana,* oposicionista también. Pero ante este nuevo desafío al poder de la dictadura, el juez Pérez de León aplicó una ley expedida durante el gobierno del general Manuel González, en la cual se consideraba como responsables de los delitos de imprenta a los trabajadores de los talleres donde se imprimieran los periódicos a cuyos redactores se enjuiciaba. Clausurados los talleres, y teniendo cada redactor varios procesos pendientes y varios ingresos a la cárcel, logró acallarse a la prensa libre de esa época.

Parece ser que ese año de 1893 fué el último en que Ricardo asistió a la Escuela de Jurisprudencia, influyendo en ello, tal vez, o la muerte de su padre ocurrida entonces o el deseo de encauzar definitivamente sus inquietudes de periodista y político. Ese año también, clausurado *El Demócrata,* Ricardo desaparece del ambiente periodístico de oposición y nada se sabe de él hasta que al finalizar el siglo XIX funda con su hermano Jesús y el licenciado Arnoux, *Regeneración.*

Fundación de Regeneración. La publicación de *Regeneración* se inició el 7 de agosto de 1900, mas no nació como un periódico político, sino como un órgano consagrado a luchar por la pureza de la justicia y el respeto al derecho de los ciudadanos. Desde el primer número de su periódico se enfrentaron valientemente a los jueces venales y atrabiliarios, denunciaron las inmoralidades de los litigantes y las arbitrariedades de los jefes políticos. Sobre los curiales de ese tiempo la pluma viril de los Flores Magón escribía: "El juez y el magistrado tienen que ser individuos dotados de un sentido común práctico, armados de vastos conocimientos en la ciencia del Derecho, provistos de un espíritu de observación fino y sagaz y de una reflexión ordenada y lógica. Las personas que reúnan

estas circunstancias, sumadas a un buen criterio jurídico, son las únicas que pueden desempeñar cargos tan delicados.

"Pero en nuestro país no se acostumbra esa clase de magistrados, porque para llegar a obtener un empleo de esa naturaleza basta con aplaudir, hasta romperse las manos, los aciertos o desaciertos del poder; felicitar al poderoso en toda ocasión; improvisar festivales en memoria de nuestros grandes hombres, para que, desde lo alto de la tribuna, se establezcan paralelos, por oradores torpes y desgarbados, entre las grandes virtudes del héroe que sirve de pretexto a la fiesta y las que, según los oradores, adornan al personaje que preside la función" [1]

En esa postura de censores implacables de vicios y lacras de la justicia, se mantuvieron los Flores Magón en las columnas de su periódico durante diecinueve números, publicados entre el 7 de agosto y el 23 de diciembre de 1900, ya que con el número 20, publicado el 31 del mismo mes y año se inició una nueva época de *Regeneración*, como *periódico independiente de combate*.

El manifiesto *Invitación al Partido Liberal*. En los últimos días de agosto de 1900, el ingeniero Camilo Arriaga redactó el manifiesto *Invitación al Partido Liberal*, que invitó a suscribir a los estudiantes del Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí, a los militares que integraban la guarnición de la plaza y a sus amigos de reconocidas ideas liberales, apareciendo impreso en la capital potosina el 30 del mismo mes y de ahí se difundió a toda la República.

INVITACION AL PARTIDO LIBERAL

"El Estandarte" periódico clerical de esta ciudad, publicó hace poco el discurso pronunciado en Paris por el Obispo Montes de Oca, en la Asamblea General del Congreso Internacional de las Obras Católicas.

El Obispo declara ante el mundo que ha infringido la ley en México:

"Acabo de hablaros —dice— de pacificación religiosa. Se ha hecho en México á pesar de las leyes que siguen siendo las mismas, gracias á la sabiduría y al espíritu superior del hombre ilustrado que nos gobierna en perfecta paz, hace más de veinte años.

En la alborada de esta era nueva, la Hija mayor de la Iglesia es

[1] Artículo *Los Empleos Públicos*, publicado en el Núm. 13, tomo I, de *Regeneración*, el 7 de Nov. de 1900. Colección de la Primera Epoca. Hemeroteca Nacional. México.

también la que nos ha proporcionado los primeros elementos de nuestro renacimiento religioso y social. Se trataba de elevar el nivel de educación de la mujer en todas las clases de la sociedad y por la mujer conquistar el mundo. ¡Nosotros nos volvimos naturalmente hacia esta Orden toda francesa, que mejor que ninguna otra sabe educar á las hijas de la nobleza y de la aristocracia, y mantenerlas unidas una vez fuera del convento, mediante congregaciones que tienen grande influencia en la alta sociedad; de esta Orden que junto al pensionado para las ricas, levanta una escuela para las pobres, y en torno de las Hijas de María agrupa otras asociaciones por las cuales ejerce una especie de apostolado sobre las ínfimas clases de la sociedad!

Pero ¿cómo introducir semejante Orden en un país de donde hacía diez años habían sido arrojadas en masa las Hermanas de la Caridad; en donde las leyes contra las congregaciones estaban en pleno vigor, y donde el jacobinismo parecía reinar como soberano? Nos lanzamos sin embargo en la peligrosa aventura y hemos salido bien. Habíamos menester para esto una especie de Cristóbal Colón en traje de monja, un conquistador por el estilo de Hernán Cortés. . . y la hallamos. No es la primera vez que lo digo á las orillas del Sena: cuando ví el buque que á nuestras costas inhospitalarias llevaba las tres primeras religiosas del Sagrado Corazón que debían conquistar nuestros corazones, me parecía contemplar aquella barca sin remos ni velas que en otro tiempo condujo a Lázaro y sus hermanas á las playas de Marsella". . . "La sociedad del Sagrado Corazón tiene en México cuatro casas muy florecientes y su influencia es tal que desde su establecimiento en la República, la pacificación ha comenzado."

Al hablar así el Obispo Montes de Oca revela un profundo desprecio á nuestro país y una ilimitada confianza en la impunidad de los delitos de que él mismo se acusa.

Admirable moralidad católica la suya, jactarse de violar la ley para realizar una obra inícua, fanatizar á la mujer "y por la mujer conquistar el mundo".

En otra parte de su discurso el Obispo trata de infamar al Partido Liberal. Dice así: . . ."México es donde la fé y la doctrina y el espíritu católico han derramado su más vivo fulgor. Allí también ha sido más encarnizada la lucha y empujados los combatientes de uno y otro bando á la última extremidad volvieron unos sus ojos á las estrellas del Norte, otros imploraron el auxilio de la Hija mayor de la Iglesia."

Errores del Obispo. Los traidores de México fueron siempre el Clero y sus aliados: jamás el Partido Liberal.

Si vemos muchos de aquéllos en servicios públicos después del triunfo definitivo de Juárez, es porque no han tenido ni el pudor de ocultarse á las miradas de la patria ofendida; es porque la ley magnánima los ha perdonado, pero no la conciencia popular que los juzga siempre ingratos, sumisos al clero y por consiguiente enemigos del país. Y si alguno como el Obispo de San Luis pretende con su propia mancha obscurecer el limpio sol de nuestra historia, no lo podrá lograr.

El país es libre, grande y próspero, gracias al Partido Liberal, pero dormimos demasiado sobre nuestros laureles. La Obra de la Reforma está minada por trabajos subterráneos. No vayamos a despertar bajo sus ruinas.

El Clero se aprovecha de las libertades que las leyes le conceden, para seguir trabajando solapadamente en contra de las instituciones, de la paz y del progreso de la Nación. Es preciso vivir alerta contra las acechanzas del eterno perturbador del orden. Su poder es peligroso y nuestra indiferencia alienta y favorece su avance.

El Clero es fuerte con su capital, su aristocracia, sus eleméntos conservadores en puestos públicos, su prensa, su púlpito, sus mentiras, su inmoral confesionario, y toda esa fuerza la acumula en su arma por excelencia: la mujer. El soplo del fanatismo penetra en el hogar y enciende nuestra sangre. ¡Cuántos ceden y caen debilitados, aislados y vencidos como al contacto de una peste!

La propaganda del Clero es funesta, pero es más grave todavía su constante infracción á la ley.

Entre las infracciones que comete, ninguna más trascendental que la existencia de los conventos que denuncia el Obispo Montes de Oca.

Si el clero infringe descarada é inpunemente la ley: si es rico, si se apodera directa ó indirectamente de todas las energías de la Nación; si educa bajo su programa á las nuevas generaciones; si manda en la mujer; si los liberales no ejercitan su acción; si en los puestos públicos pululan los conservadores ¿cuál es la influencia, cuál es la fuerza positiva del llamado dominante Partido Liberal?

Debemos combatir en el campo de la razón, en la prensa, en la escuela, en el hogar, las malsanas tendencias clericales. Y si los enemigos del país predican y practican su odio y su desobediencia

á nuestras instituciones, denunciémoslos y aconsejemos orden, moralidad, trabajo y acatamiento á la ley.

No es suficiente honrar con frases de veneración á nuestros libertadores. Es necesario conservar y continuar sus obras é impedir que sus sacrificios resulten estériles.

En presencia del riesgo posible de perder las conquistas de nuestras revoluciones, proponemos á los liberales del país lo siguiente:

I. Que en todas las ciudades del país, se organicen y se sostengan clubs liberales en constante relación entre sí, que procuren impedir infracciones á las leyes de Reforma y que por medio de órganos de prensa den á conocer los abusos del Clero y propaguen las ideas y los principios liberales.

II. Que cada club nombre uno ó varios delegados á un Congreso Liberal que se reuna en esta ciudad el 5 de Febrero del año entrante.

III. Que este Congreso discuta y resuelva los medios para llevar á la práctica la unificación, solidaridad y fuerza del Partido Liberal, á fin de contener los avances del clericalismo y conseguir dentro del orden y de la ley la vigencia efectiva de las Leyes de Reforma.

Respetuosamente sometemos las anteriores proposiciones á los ciudadanos liberales del país y esperamos su ayuda.

Es necesario abandonar la viciosa costumbre establecida entre nosotros de esperar de los Gobiernos el remedio de todos nuestros males. La iniciativa particular secundada y extendida hasta convertirse en acción colectiva, es el carácter de las democracias.

San Luis Potosí, 30 de Agosto de 1900.

Camilo Arriaga, Juan J. Farías, Dr. Antonio Alonso, Dr. Federico Baquero, Hugo Wuest, Francisco Guerrero, Dr. Horacio Uzeta, Prof. Rafael Rodríguez, José de la Vega y Serrano, Eduardo A. García, Gilberto A. Molgado, Antonio M. Cabrera, Agustín de la Vega, Mariano Quiñones, Agustín Farías, Leopoldo E. Pedroza, Ingeniero Francisco Gándara, Lic. Cruz García Rojas, Mariano Farías, Lic. Ramón Ramos, Jesús Ramos Flores, Roberto Ipiña, Joaquín R. Esparza, Capitán Manuel Corona, Augusto Cuadra, Capitán Enrique García Primo, Feliciano Espinosa, Prof. Bartolo Guardiola, D. R. Serrato, Gilberto Parra, Lino Gómez, Arturo Díaz de León, Coronel Lenar Chávez, Teniente Antonio Frías, Cap. Nicolás Miranda, Rafael B. Vélez, Cap. Patricio Martínez, Teniente Amado Cristo, Coronel Secundino Gómez, Teniente Juan Martínez Parente, Indalecio

Ojeda, Manuel Lara M., Pablo Yáñez, Ingeniero Antonio Prieto, Domingo López, José Verástegui, Carlos M. López, Adrián Castillo, Ingeniero Sebastián Reyes, Paulino N. Guerrero, Coronel Casimiro Guzmán, Dr. Joaquín Tanguma, Benjamín Muro, Rafael Quintanilla, Antonio Díaz Soto y Gama, José Mª Lozano, G. Torres Garza, Genaro López Zapata, Moisés García, José M. Sáyago, Ignacio Barrios, A. Rangel H. M. Sandoval, Agustín E. Vidales, Pablo José Gama, P. García Peña, Crescenciano Rivera, Candelario Martínez, Herminio G. Pérez, Ingeniero Francisco Avalos, Ingeniero Jesús N. García, José R. Ruiz, R. Berlanga, Remigio Charles, Carlos Reyes, Antonio Cárdenas, José Baquero, Antero G. González, Pedro L. Altamirano, Francisco de la Maza, Lic. Ramón de Arriola, Antonio J. Hurtado, M. Arriola, Augusto N. Segura, Luis G. Jáuregui, Pedro M. y Muñoz, Ignacio Castro, Profesor Juan Rentería, Pomposo Ramírez, Ingeniero Rafael Moya, Alberto Sustaita, M. Torres, Atilano Aguayo, Francisco Galván, Daniel H. Pedroza, Ingeniero Pedro M. Linares, Mayor Pedro González Gutiérrez, Fermín Alvarez Segástegui, Francisco B. Espinosa, José M. Roldán, J. M. Espinosa, José Dávalos, Mariano Acevedo, General Manuel Sánchez Rivera, Lic. Mauricio Dávalos, J. Barroeta, Alberto C. Naranjo, Eudosio Luna, Joaquín Rentería, Agustín Olaeta, F. Jiménez, Dr. Gregorio Barroeta, Atanasio Vargas, Adolfo Flores, Francisco D. Torres, Lic. Franco Méndez, Dr. Pedro N. Rentería, Dr. Miguel Garza, Mariano Hernández Toranzo, Francisco A. Sustaita, Victoriano Noriega, Manuel F. Queró, José García, Ignacio González, Manuel Gómez, Ezequiel Cardona.[2]

El ingeniero Camilo Arriaga. El ingeniero Camilo Arriaga nació en San Luis Potosí, el 10 de noviembre de 1862, hijo de doña Carlota Ramos y de don Benigno Arriaga. Las primeras letras, la escuela primaria y la preparatoria las cursó en su ciudad nativa y en 1880 ingresó a la Escuela Nacional de Ingenieros de la ciudad de México, donde se graduó el 17 de enero de 1887 con calificación excepcional que le otorgó el jurado presidido por el eminente matemático y polígrafo don Francisco Bulnes.

Al regresar a San Luis Potosí fué designado Diputado a la Legislatura del Estado, gobernado entonces por don Carlos Diez Gutiérrez y en 1890, Diputado al Congreso Federal, representación que mantuvo en periodos sucesivos hasta 1898.

Era Arriaga un fanático del liberalismo. Su primera manifesta-

[2] *Invitación al Partido Liberal.* Copia anexa al folleto que contiene el *Discurso* pronunciado por el Lic. Manuel Ramírez Arriaga, con motivo del descubrimiento del Busto erigido al C. Ing. Camilo Arriaga. Talleres Gráficos de la Editorial Universitaria. San Luis Potosí, S. L. P. 1949.

ción de resonancia nacional la dió siendo diputado federal cuando en unión de don Francisco Bulnes, Felipe Berriozábal, hijo, y de otros diputados consignaron al Gran Jurado, sin éxito, al gobernador de Tlaxcala don Próspero Cahuatzin, que permitió la inhumación del cadáver del obispo tlaxcalteca en el atrio de la catedral, violando la Ley de Reforma que secularizó los cementerios. La osadía de estos legisladores en momentos en que las ligas del general Díaz con el clero mexicano eran notorias, les valió, con excepción de Bulnes, no volver a ser diputados.

Arriaga regresó a San Luis Potosí blasonando siempre su más pura convicción liberal y volvió a la lucha por sus ideales en agosto de 1900 cuando *El Estandarte*, periódico editado por Primo Feliciano Velázquez, publicó las declaraciones del obispo Ignacio Montes de Oca y Obregón, hechas en París en el Congreso Católico celebrado ese año, en las que manifestó que la iglesia católica en México nada temía a las Leyes de Reforma mientras contara con las mujeres y la tolerancia del Presidente Díaz, a pesar del empeño que en su aplicación ponían muchos liberales. Esta publicación del periódico potosino fué la que originó el manifiesto transcrito.

La postura ideológica de los firmantes del manifiesto es de liberalismo puro. La respuesta a las afirmaciones que hizo en París el obispo Montes de Oca y Obregón hacen pensar que pudo renacer, en ambos bandos, el espíritu de lucha de la sangrienta guerra de Reforma, pues el obispo respondió excomulgando a los liberales signatarios de la invitación para reorganizar el Partido Liberal.

El manifiesto circuló profusamente por toda la República. Arriaga lo envió a los antiguos jefes del ejército liberal que siendo pocos los que vivían, el dictador los mantenía en obscuridad política y perpetua vigilancia. Lo envió a sus antiguos compañeros de estudios en el Instituto de San Luis Potosí y en la Escuela Nacional de Ingenieros. Y los demás que firmaron, también lo hicieron llegar a todos sus amigos. Hizo renacer los ideales del liberalismo mexicano.

Regeneración, periódico de combate. *El Club Liberal Ponciano Arriaga* fué sumando adeptos en todo el país a partir de la fecha de la publicación de la *Invitación al Partido Liberal*. La formación de clubes fué numerosa ya que en todos los Estados, aun en poblaciones pequeñas, se integraron agrupaciones liberales y al finalizar el año contó con la simpatía de los periódicos de la ciudad de México, *El Diario del Hogar*, *El Universal*, *El Monitor Liberal* y *Regeneración*.

La observación de Ricardo Flores Magón sobre el desarrollo del

movimiento liberal iniciado en San Luis, consecuente con su limpia ideología, influyó seguramente en su ánimo para decidir la transformación de *Regeneración*, junto a otros motivos de gran alcance social. Ninguna explicación mejor puede haber sobre este hecho tan importante, que la dada por el propio Ricardo en las columnas del periódico en la edición correspondiente al 31 de diciembre de 1900:

"Hoy aparece REGENERACION como PERIODICO INDEPENDIENTE DE COMBATE.

Como se nos pudiera tachar de inconsecuentes, vamos a explicar a nuestros ilustrados lectores la causa que nos ha impulsado a variar su carácter netamente jurídico.

La justicia, mal administrada como lo ha estado hasta la fecha, fué lo primero que nos indujo a fundar nuestro periódico, destinado a exhibir en toda su deformidad las arbitrariedades y los abusos de los pésimos funcionarios del ramo judicial, tanto locales como de los estados y territorios.

La justicia ha sido, aquí y en los estados, una esclava de los mandatarios sin conciencia, que no han encontrado en ella sino un medio fácil y verdaderamente cómodo para satisfacer sus pasiones, que en un medio vulgar hubieran encontrado la ruda oposición del juez correccional y la mano férrea de la policía.

La judicatura (hay excepciones, aunque por desgracia escasas), desempeñada por nulidades en el orden científico y muchas veces en el orden moral, se resentía y sigue resintiéndose de falta de expedición, y lo que es peor, en algunos casos que por otra parte abundan, de falta de probidad.

Nuestra lucha ha sido ruda. Ha tenido todos los caracteres de una lucha de pigmeos encarados a los titanes; solos en ella, encontrándonos a cada paso con el lívido fantasma del indiferentismo político, hemos luchado aislados, sin más armas que nuestros ideales democráticos y sin más escudo que nuestras profundas convicciones.

Lo que más pudo habernos lastimado en nuestro entusiasmo ha sido esa odiosa forma de la cobardía política: el indiferentismo un producto de la época, época de opresión que ha hecho que los espíritus débiles opten por el partido de la fuerza, porque ella es la que les falta y la que protege su pusilanimidad, y que los espíritus, no precisamente débiles, pero sí poco aptos para la lucha franca y descubierta, prefieran buscar en el alejamiento de la vida pública un lenitivo para calmar sus decepciones políticas.

Nosotros no nos arredramos ante el indiferentismo político,

precisamente porque nos alientan ideales sanos, nos confortan firmes convicciones y creemos poseer fuertes energías.

El día en que algunas de esas cosas nos falten habremos muerto para lo que signifique civismo e iremos a esconder nuestra ignominia en el híbrido campo de la indiferencia; pero mientras aliente en nosotros un soplo de las ideas liberales, mientras el espíritu democrático de nuestros reformistas nos influencie con su vida sana y viril, y mientras los sagrados principios republicanos inflamen nuestras almas jóvenes y deseosas del bien público, lucharemos sin descanso, hasta el logro de nuestros ideales, pensando siempre que esos mismos ideales fueron los de nuestros padres del 57, sostenidos vigorosamente en la tribuna, en el libro, en la prensa y en los campos de batalla.

Nuestra lucha por la justicia no era más que un reflejo de nuestros principios; pero se veía circunscrita esa lucha a un mezquino radio de acción: no podíamos tratar más que de asuntos judiciales. Por más que nuestras conciencias tendieran la vista al amplio campo de la administración general, el lema de nuestro periódico *Jurídico* nos impedía abarcar otros asuntos de interés, si se quiere, tan delicados y trascendentes como los forenses.

Pero nuestros principios han vencido, han sobrepujado al campo netamente jurídico, y han entrado de lleno al de la administración general.

Tenía que ser. La administración de justicia no es más que un complemento, como poder, de los otros dos: el ejecutivo y el legislativo. Aunque con distintas atribuciones, los tres poderes tienen que existir conjuntamente. De modo que, si uno de ellos camina mal y tiene inmensas y deplorables lagunas, los otros deben tenerlas igualmente, por ser parte de la misma administración general.

Esas razones nos han inducido a cambiar el lema de *Regeneración.*

Por otra parte continuaremos tratando los asuntos jurídicos como hasta la fecha y seguiremos haciendo las críticas, quizás un tanto amargas, pero por esa razón no menos justas, de los actos de los empleados judiciales.

Ojalá nuestros esfuerzos sean simpáticos al público, que es nuestro juez y cuyo fallo respetuosamente esperamos." [3]

Este artículo señala el comienzo de una nueva etapa en la vida de los Flores Magón, especialmente de Ricardo.

[3] Artículo *Acción Política*, publicado en el Núm. 20, tomo I, de *Regeneración*, el 31 de Dic. de 1900. Col. cit.

CAPÍTULO II

ORGANIZACION DE LOS LIBERALES

Organización de Clubes Liberales. Invitación a Constituyentes de 1857. Ricardo Flores Magón, Delegado. El Congreso Liberal de 1901. Delegados. Resoluciones de los Congresistas

Organización de Clubes Liberales. Para fines de enero de 1901 el *Club Liberal Ponciano Arriaga* tenía ya el ofrecimiento de enviar delegados al Congreso del 5 de febrero, de más de cincuenta clubes que a partir de agosto del año anterior se habían formado en distintos lugares del país.

En San Luis Potosí, además de los clubes de la capital, se habían organizado en Cerritos, Ciudad Valles, Matehuala, Rayón, San Nicolás Tolentino, Tancanhuitz y Tamazunchale. En el estado de Chihuahua, el de Hidalgo del Parral. En Coahuila, los de Monclova y Ciudad Porfirio Díaz.[4] Los de Ciudad Lerdo y Cuencamé del Estado de Durango. El mayor número en el Estado de Hidalgo, pues se habían organizado los de Pachuca, Omitán, Huejutla, Real del Monte, Huasca, Zimapán, Tula, Zacualtipán, Tulancingo y Tezontepec. En Guanajuato, el de Ciudad Manuel González.[5] En Morelia, Uruapan, Zitácuaro y Cherán, Michoacán. En Lampazos y Villa Aldama, Nuevo León. En el Estado de Puebla, en la capital, en Chignahuapan, Zacatlán, Tetela de Ocampo y Cuautempan. En Tampico, Nuevo Laredo y Tula, Tamaulipas. En el puerto de Veracruz y en Nieves, Zacatecas.

Poseídos de un liberalismo a ultranza, respondieron al llamado del Manifiesto de San Luis Potosí todos los que anhelaban el resurgimiento de los principios que abanderaron el movimiento de la Reforma. Y sin otro objetivo que entablar la lucha contra el clero se aprestaron a concurrir al Congreso.

Ricardo Flores Magón, con su pluma combativa, presagió así la asamblea:

"Se acercan para la Patria días de gloria. Las energías particulares, desdeñando nuestra vieja y perniciosa costumbre de esperar del Poder toda iniciativa benéfica, alistan en estos momentos sus

[4] Hoy Piedras Negras.
[5] Hoy Ciudad Hernández Alvarez; antes San Felipe.

mejores armas para lanzarse con valor y entereza al campo de la lucha por la libertad.

En estos momentos los ciudadanos de buena voluntad de la República, preparan su viaje, para dirigirse á la ciudad de San Luis Potosí, que es hoy la Jerusalem de nuestros ideales democráticos.

El próximo 5 de febrero, se reunirá en dicha ciudad el Gran Congreso Liberal.

Al contrario del fanatismo religioso que doblega la cerviz ante un hombre valetudinario cuando siguiendo al cura egoísta y embaucador, atraviesa el océano para llegar lleno de unción y de farsa á la adusta y empalagosa Roma, los buenos liberales mexicanos se presentarán con la frente alta, iluminada de noble orgullo, á la ciudad de San Luis Potosí. Y van con la frente alta, porque no van á pedir como el fanático, sino á exijir como el ciudadano. Van con la frente alta, porque conocen que son libres, porque conocen sus derechos, porque saben bien que sólo los culpables están obligados á bajar la cabeza, y sólo el servilismo y la bajeza pueden doblar las rodillas.

A la libertad hay que verla de frente y no apartar la vista de ella, porque se disipa. El que titubea, sale derrotado; el cobarde recibe como recompensa el grillete y las esposas de esclavo.

La misión que va á desempeñar el Gran Partido Liberal de la República, es de saluble trascendencia. En el Congreso se discutirán los medios prácticos que haya para infiltrar el liberalismo en el espíritu de las masas. Allí se tratará la aplicación del remedio, para contrarrestar la influencia del clero en el hogar, influencia que sólo sirve para corromper el corazón femenino, dando por resultado los crímenes a que orilla la concupiscencia monástica y la educación hipócrita y falsa de la niñez." [6]

Invitación a Constituyentes de 1857. Los liberales que luchaban por agruparse, para su Congreso de 1901 buscaron el aliento de los viejos patriarcas del liberalismo de 1857. Sobrevivían entonces sólo cuatro constituyentes del 57: don Justino Fernández que representó al Estado de México, don Benito Gómez Farías que fué diputado por Jalisco y don Félix Romero y don Ignacio Mariscal que lo fueron por Oaxaca y que a principios de 1901 eran: Ministro de Justicia, Fernández; Gómez Farías, senador; Mariscal Ministro de Relaciones; y Romero Presidente de la Suprema Corte de Justicia. Arriaga los invitó a presidir el congreso de San Luis en

[6] Artículo "El Gran Congreso Liberal", publicado en el Núm. 24, Tomo II, de *Regeneración*, el 31 de enero de 1901. Col. cit.

expreso reconocimiento de su vieja ideología liberal, pero sólo uno de ellos atendió el llamado con una carta elocuente y alentadora. Fué don Félix Romero:

"Al C. Camilo Arriaga.
Presidente del Club Liberal "Ponciano Arriaga".
San Luis Potosí.

"Es en mi poder la benévola invitación que ese Club tuvo á bien circular a los Constituyentes que al asomar al nuevo siglo, han sobrevenido á los azares de la vida y de la fortuna, para ir a inaugurar las sesiones del "Congreso Liberal" a que ha convocado, para el 5 de febrero próximo, en la ciudad de San Luis Potosí.

Envío las gracias más cordiales y mi más vivo reconocimiento á esa agrupación de entusiastas ciudadanos, que inflamados de amor a las instituciones nacionales y llenos de fé en el porvenir por el triunfo de las grandes causas, buscan amigos y aliados en todos aquellos que, de algún modo han combatido ó pueden combatir por ellas, agrupados en las filas de los que tremolan la gloriosa bandera de la libertad. Haré pues, un esfuerzo poderoso sobre las atenciones que me rodean, á fin de concurrir á ese llamamiento, pudiendo estar seguros los ciudadanos á que me dirijo, que presente o nó, en el Congreso de que se trata, el Constituyente del año de 57, continuará siendo uno de los más constantes admiradores de todos los que aman y profesan los principios constitucionales y reformistas.

Constitución y Libertad.—México, Enero 18 de 1901.—Félix Romero." [7]

Romero no concurrió al Congreso, pero la lectura de su carta fué sellada con una estruendosa ovación y Ricardo Flores Magón comentó de ella: "Todavía palpita en esa comunicación la nerviosidad vibrante, impregnada de patriotismo, del viejo gladiador que conmovió la Cámara de 57 con la potente argumentación de su arrebatadora elocuencia." [8]

Ricardo Flores Magón, Delegado. El periodista combativo que hacía unos meses se venía enfrentando al poder judicial de la dictadura, tomó mayores bríos y abrió su campaña atacando al presidente Díaz. El 7 de enero de 1901 escribía:

7 Artículo "Contestación de un Constituyente", publicado en el Núm. 28, Tomo II, de *Regeneración*, el 7 de febrero d 1901. Col, cit.
8 Este comentario fué publicado en la misma edición de *Regeneración*, donde se publicó la carta.

"Triunfó Tuxtepec; su programa de regeneración política la acreditó y le abrió los brazos de todos los mexicanos.

No reelección, moralidad administrativa, sufragio libre, libertad de prensa, supresión de las alcabalas, supresión del timbre, etc., etc., formaban ese halagador programa.

La República se conmovió hondamente ante tales promesas, y como joven, se entregó a la voluntad del iniciador de tan simpáticas ideas.

Veinticuatro años llevamos de esperar a que se cumpla el programa y en balde hemos esperado. Las cosas siguen como antes, con el agravante de haber perdido la libertad de sufragio, la libertad de prensa, la libre manifestación de las ideas, en lo que se refiere a asuntos políticos, y de haberse reformado la Constitución en el sentido de que haya reelección indefinida y de haber dado cabida en un programa que se decía liberal y regenerador a ese odioso espectro que se llama política de conciliación. De modo que una administración que comenzó liberal termina conservadora y que las instituciones democráticas y federales han sido desalojadas por el centralismo y la autocracia." [9]

Esta postura política de liberal puritano e intransigente, le valió ser no sólo un aliado más de la causa que renacía a los impulsos de los liberales potosinos, sino un orientador, un director en la batalla que tenía comienzo.

Regeneración con su prosa combativa y demoledora, fué inflamando el espíritu de los liberales y especialmente a los elementos jóvenes que comenzaron a ver un guía en Ricardo Flores Magón. Por esta razón el *Comité Liberal de Estudiantes*, de San Luis Potosí, lo nombró su delegado al Congreso que habría de celebrarse el 5 de febrero de 1901. Los directivos del Comité de estudiantes se dirigieron así a Flores Magón:

"En la junta general que tuvo lugar ayer, el Comité Liberal de Estudiantes, con cuya presidencia me honro, apreciador de las viriles voluntades y de los vigorosos intelectos, ha electo á Ud. como su delegado para que, con tal caracter, preste su valiosa contingencia al Congreso Liberal que se reunirá en esta ciudad el 5 de febrero.

Al hacer ese nombramiento el Comité escogió a Ud. por ser uno de los pocos que, haciendo á un lado los sociales convencionalismos y las mundanas complacencias, ha alzádose digna y valerosamente despreciando las mezquinidades de una vida acomodaticia y de un

[9] Artículo "La Lucha por la Libertad", publicado en el Núm. 21, Tomo II, de *Regeneración*, el 7 de enero de 1901. Col. cit.

antipatriótico bienestar; porque se ha erguido Ud. —muy por encima de todos los reptiles que, adulando, babean— con la garra del león, dispuesta á clavarse en el rostro de los déspotas y de los miserables; porque Ud. ha entrado en el combate político, leal y sereno, sin más armas que la verdad y sin otro escudo que la justicia; porque ha mostrado Ud. ser heroicamente viril en esta época, calificada con asombroso acierto por el filósofo alemán, de profundamente cobarde.

Por ello se le ha nombrado representante de los estudiantes potosinos, justicieros, independientes y dignos, en ese Congreso que de tanta trascendencia será para el Derecho y para la Libertad.

San Luis Potosí, a veintidós de Enero de mil novecientos uno.

El Presidente.—Antonio Díaz Soto y Gama.—El Vice-Presidente, José Mª Facha.—El Secretario Moisés García." [10]

El Congreso Liberal de 1901. La mañana del 5 de febrero de 1901 se iniciaron las labores del Congreso Liberal en el Teatro de la Paz, en San Luis Potosí. Presidida la asamblea por el ingeniero Camilo Arriaga, se iniciaron los trabajos de lo que sería "el despertar de las energías, que parecían muertas después de veinte años de sueño, sueño que había hecho de nuestra infortunada República un inmenso camposanto en el que no se oía más que el graznar de los mochuelos de sacristía, el antipático tintineo de las espuelas, el taconeo furioso de las botas del soldado y el rechinar de las correas del recluta." [11]

Delegados. Los liberales potosinos alentaron con calor y entusiasmo a una generación joven y pujante, que se reunía insólitamente para señalar la necesidad de transformar la vida pública de México. Los que lo hicieron fueron:

Camilo Arriaga, con la representación del *Club Liberal Ponciano Arriaga*, del *Club Liberal*, de Ciudad Porfirio Díaz, Coahuila y de *El Diario del Hogar*, de la ciudad de México.

Ricardo Flores Magón, por *Regeneración* y por el *Comité Liberal de Estudiantes*, de San Luis Potosí.

Diódoro Batalla, por el propio *Comité Liberal de Estudiantes* y por los periódicos *El Universal* y *El Monitor Liberal*, de la ciudad de México.

[10] Artículo "Una Credencial", publicado en el Núm. 24, Tomo II, de *Regeneración*, el 31 de enero de 1901. Col. cit.

[11] Artículo "Para los que fingen ignorar la significación del gran Congreso Liberal", publicado en el Núm. 27, Tomo II, de *Regeneración*, el 23 de febrero de 1901. Col. cit.

De Chihuahua, Antonio Meza y Salinas por el *Club Liberal Esteban Benítez,* de Parral.

De Coahuila, el licenciado Antonio de la Fuente y el ingeniero Luis F. Lajaous, por el *Club Liberal Miguel Blanco,* de Monclova y el licenciado Ramón Ramos por el *Club Liberal,* de Ciudad Porfirio Díaz.

Por Durango, Francisco S. Montelongo; por el *Club Liberal Ignacio Zaragoza,* de Cuencamé y el licenciado Benito Garza; por el *Club Liberal Melchor Ocampo,* de Ciudad Lerdo.

Del Distrito Federal, Avelino Espinosa, José Hinojosa, Salomé Botello, hijo, y Lázaro Villarreal, por la *Agrupación Liberal Pro-Patria,* de la ciudad de México.

De Hidalgo, por la *Corporación Demócrata Liberal,* de Atotonilco el Grande, el *Club Ignacio Ramírez,* de Calnali y la *Corporación Patriótica Privada,* de Pachuca, Fernando P. Tagle y el doctor Agustín Navarro; el ingeniero Paulo Colunga, por los *Clubes Manuel Doblado y Platón Sánchez* y el *Club Liberal Guillermo Prieto,* de Omitán; Gonzalo López por la *Sociedad Liberal Ignacio Ramírez,* de Tula de Allende, el *Círculo Patriótico Liberal,* de Tezontepec, el *Club Liberal,* de Tulancingo, la *Junta Patriótica Privada,* de Zacualtipán y el *Club Liberal Ignacio Ramírez,* de Zimapán.

De Guanajuato, Mariano González, por el *Club Liberal Felipense,* de Ciudad Manuel González.

De Michoacán, por el *Club Liberal Luis G. Córdova,* de Cherán; el *Club Liberal Constitucionalista Cerro de las Campanas,* de Uruapan, Federico R. Flores; por el *Club Liberal Josefa Ortiz y Francisca Carrillo,* de Zitácuaro, las señoras Benita Anaya de Reyes y Guadalupe Colín viuda de Colín y las señoritas Aurora y Elvira Colín; por el *Club Democracia Vigilante Benito Juárez* y la *Sociedad Anticlerical Siglo XX,* también de Zitácuaro, José Trinidad Pérez y José M. Guzmán, por el *Club Reformista de Morelia* y el *Club Benito Juárez,* de Ario de Rosales, Juan Medal.

De Nuevo León, por el *Club Liberal Lampacense,* de Lampazos, el ingeniero Francisco Naranjo, hijo, Salomé Botello, hijo, y Vidal Garza Pérez; por el *Club Liberal Villaldamense,* de Villaldama, el propio Salomé Botello y Gregorio Lecea.

De Oaxaca, Rafael Odriozola.

De Puebla, por el *Club Patriótico Liberal Melchor Ocampo,* de la capital del Estado, Alberto Díaz y Juan Ramírez Ramos, mismos que representaron al *Club Liberal El Nigromante,* de Chignahuapan; Alberto Díaz a los *Clubes Juan N. Méndez,* de Cuautempan y el

Club Liberal de Zacatlán y en unión del doctor Emilio Bonilla al *Club Liberal Juan N. Méndez y Juan C. Bonilla*, de Tetela de Ocampo.

De San Luis Potosí, además del ingeniero Arriaga, el licenciado Batalla y Flores Magón, ya mencionados, concurrieron: Antonio Díaz Soto y Gama, por el *Comité Liberal de Estudiantes;* Antonio Vives, por el *Club Patriótico Liberal*, de Cerritos; Hexiquio Forcada, por el *Club Ignacio Altamirano*, de Ciudad Valles; Eucario M. Sein, por el *Club Liberal Juan Villerías*, de Matehuala; los profesores Librado Rivera y Blas C. Rodríguez, José P. Andrade, Regino Durán, Enrique Espinosa y Rutilo Guerrero, por el *Club Benito Juárez*, de San Nicolás Tolentino; por el *Club Liberal Pedro José Méndez*, de Tancanhuítz, el doctor Aurelio de Alba; y por el *Club Liberal Huasteco*, de Tamazunchale, el licenciado Cruz García Rojas.

De Tamaulipas, por el *Club Melchor Ocampo*, de Nuevo Laredo, el licenciado Amado González; por el *Club Benito Juárez*, de Tampico, el licenciado Ricardo López y Parra y Pompeyo Morales; por el *Club Juárez-Ocampo*, de Tula, José D. Gaitán, Jesús López, Alberto Villasana, Luis López y Telésforo Villanueva.

De Veracruz, por el *Club Liberal Literario Sebastián Lerdo de Tejada*, del puerto, José Trinidad Pérez y Vicente Reyes Torres que también representaron a los *Clubes Liberal Veracruzano, Liberal de Señoras Veracruzanas y Liberal de Señoritas Veracruzanas.*

De Zacatecas, por el *Club Jesús González Ortega*, de Nieves, Jesús G. Piñera; el doctor Miguel Macías por el *Club González Ortega*, de Pinos; y el licenciado Benito Garza por el *Club Benito Juárez*, de la capital del Estado.

Actuación destacada de los delegados. En el congreso brilló esplendorosa la oratoria arrebatadora de Diódoro Batalla, la ponderada valentía de Camilo Arriaga, el valor civil sin tacha de Ricardo Flores Magón y con todo el vigor de su juventud se inició en las luchas libertarias Antonio Díaz Soto y Gama.

Ricardo Flores Magón, días después del congreso, escribió en *Regeneración* una breve semblanza de las figuras más destacadas de la asamblea.

"*Ing. Camilo Arriaga.* Joven de 30 a 32 años, de modales distinguidos. Desciende del Constituyente Ponciano Arriaga del que heredó su amor al pueblo, su odio á los tiranos y su decidido fervor por el culto de nuestras libertades.

Es un verdadero liberal. Por esa circunstancia no pudo soportar

el servilismo que lleva impreso el personal de la administración actual, y siendo Diputado al Congreso de la Unión, tuvo el valor civil suficiente para despreciar la consigna del Ejecutivo, dando su voto para que se procesara al clerical Próspero Cahuantzi.

Camilo Arriaga es el alma del actual movimiento político. En unión de Antonio Díaz Soto y Gama y José María Facha, ha trabajado por levantar el espíritu público, y lo ha conseguido.

El éxito del Primer Congreso Liberal es su mejor premio.

Antonio Díaz Soto y Gama. Pasante de Derecho, de ideales puros, su pasión: la democracia y el estudio.

Talento claro, y voluntad enérgica. Es el azote de los Carrizales y los Niños de San Luis Potosí, que juntamente con el Gobernador Escontría, complacen la vanidad del Obispo Montes de Oca, porque Carrizales, Niño y Escontría son clericales.

Sufre inicuas persecuciones que acaban de confirmar el despotismo que informa los actos de la pésima y funesta administración de San Luis Potosí.

Su discurso es una obra maestra.

José María Facha. También es Pasante de Derecho. Imaginación viva y comprensión rapidísima. Odia á los tiranos.

Maneja la sátira con notable éxito. Es un formidable enemigo en la tribuna.

Como Díaz Soto, también sufre inicuas persecuciones y ha tenido oportunidad de experimentar el despotismo de Carrizales y de Niño, personajes afamados en San Luis Potosí por su torpe manera de administrar la justicia, á ciencia y paciencia del clerical Gobernador.

Facha es un poeta de la nueva escuela. Siente y dice como verdadero artista.

Como nunca se doblega, odia las bajezas y desprecia á los serviles.

Fernando P. Tagle. Talento sereno y frío. Prevé, calcula y ejecuta. Su rostro tiene la impasibilidad del bronce.

Pronunció un discurso sesudo en el que se reflejó su alma de verdadero patriota.

Tocó las llagas que carcomen á la sociedad; el absolutismo, el fraile y los escritores venales.

Es liberal de buena cepa; su voluntad es indomable y su ilustración vastísima.

Tagle es uno de los mejores elementos con que cuenta el partido liberal. Todas sus conclusiones son prácticas, como nacidas de la observación y el estudio.

Sus dioses son los grandes hombres.

Dr. Agustín Navarro. Navarro hermana perfectamente con Tagle. Su método en la exposición de los asuntos, lleva el convencimiento á todos los cerebros. No hace derroche de elocuencia, ni emplea frases alambicadas. Sus peroraciones las hace en el lenguaje común, de modo que las más rudas inteligencias pueden aprovechar la sabiduría que brota de sus labios.

No se apasiona por tal ó cual idea. Como Tagle, prevé calcula y ejecuta.

Para persuadir es un titán. En las más intrincadas discusiones era el inevitable mediador. Tomaba todo lo razonable de las opiniones más opuestas, para llegar á la verdad.

Es un verdadero liberal; tolera todas las creencias.

Lic. Diódoro Batalla. Orador de combate. Tiene todos los recursos del verdadero orador.

Talento fecundo é imaginación maravillosa. Batalla es, sin duda, el mejor orador de la República. Odia las tiranías como buen veracruzano. Fustigó al servilismo que se asoció para formar el Círculo de Amigos del Presidente.

Tuvo frases de aliento para el pueblo á quien le recordó que era libre y debía erguirse para reclamar sus derechos. Recordó las palabras de un pensador ilustre: *los tiranos nos parecen grandes porque los vemos de rodillas* ¡levantémonos!

También fustigó á los escritores venales que vociferaban al mandato del amo y que vuelven sus armas en contra de su mismo amo cuando no les da de comer.

Profesor Juan Ramírez Ramos. Es otro buen orador, de vasta ilustración y buen criterio.

Liberal de convicción. Sus principios son firmes como enérgica es su voluntad. Posee la rara virtud de tener una gran dosis de valor civil. Aunque también es cierto que todo eso está en su sangre, pues pertenece a la familia de nuestro inolvidable Nigromante.

Ramírez Ramos es joven, su rostro revela su bien equilibrado talento, que procura agrandar más y más por medio del estudio de los buenos autores.

Mucho espera el partido liberal del talento, ilustración, estudio, energía y virilidad de Ramírez Ramos.

Alberto Díaz. No es el orador que borda frases; no recurre á la exposición de imágenes más ó menos bellas para impresionar. Su voz clara y robusta lleva á las inteligencias todo el cúmulo de verdades que incuban en sus celdillas cerebrales.

Es liberal, porque su claro talento le ha hecho comprender que en esa doctrina está la verdad. Se apasiona muy poco. Sólo una cosa le exalta, que bajo el disfraz del liberal hagan propaganda de dogmas, individuos pertenecientes á cualquier otra secta, inclusive la católica.

José Trinidad Pérez. Es un propagandista decidido de las Leyes de Reforma. Ellas y la Constitución de 1857 forman su religión.

Odia al fraile, porque en los años que tiene de vivir ha podido comprobar que todo lo que la historia refiere acerca de ese buitre, es tan cierto, como verdad es que alumbra el sol.

José Trinidad Pérez es todo corazón. Abandona Uruapam, el país del café y corre á reunirse lleno de fé y de entusiasmo á donde lo esperan sus hermanos los liberales.

Es intransigente, pero de buena fé. José Trinidad Pérez es un verdadero patriota.

¡No habría política de conciliación si existieran quinientos patriotas como éste, esparcidos en toda la República!

Ing. Luis Lajous. Aunque su apellido es francés, parece que su sangre no tiene los ardores y las impetuosidades latinas. Tampoco tiene esa volubilidad de ideas que hace gracioso al francés, pero que también lo pierde.

Más bien parece sajón. Su modo de exponer es frío. Convence, pero el convencimiento penetra dejando la helada sensación de la hoja de un puñal que parte los tejidos.

Es un políglota y un enciclopedista. Su ilustración es extensa y profunda, como adquirida en las mejores universidades de Europa.

El oyó a Gambetta en la Cámara Francesa y se vanagloria de ello. Tiene razón.

¡Ah! si tiene mucho de francés. Con sus amigos observa esa frivolidad graciosa que distingue á todo buen francés, y que sin la afectación del petit-maitre, hacen de él al hombre social y agradable.

Es liberal de corazón.

Lic. Antonio de la Fuente. Es el tipo de hombre que nunca envejece.

Es un polemista de buena fé. Las cuestiones más arduas, las trata y las resuelve con el mismo gesto de alegría.

Podemos decir que Antonio de la Fuente está contento de la vida.

Como él está contento, quiere que los demás también lo estén. No es un egoísta, y por estas razones desea que la Patria sea grande y libre. Para ello quiere que el pueblo sea feliz. Su solución magnífica: hagámosla libre.

Lázaro Villarreal. No es el Lázaro de la leyenda bíblica, que necesitó las palabras del Redentor: levántate y anda.

Lázaro Villarreal se mueve por sí solo, porque tiene voluntad propia y el más privilegiado de los cerebros.

Es pasante de Derecho, muy joven y cuenta con energías viriles.

Ya es un gran orador. De sus labios brotan torrentes de elocuencia. Tiene tanta elocuencia, que necesita hacer soberanos esfuerzos para que no desborde.

Lázaro es el orador del porvenir.

La filosofía positiva lo atrae y ya es potencia en ella.

Posee la más bella de las virtudes: la modestia.

Que continúe siendo modesto, que de ese modo resaltarán más sus méritos.

Lázaro Villarreal siempre ha obtenido el primer premio en la Escuela N. de Jurisprudencia.

Ing. Francisco Naranjo H. Nació en las extensas landas fronterizas, respirando libertad.

No ha conocido yugo alguno; por eso es que ama la libertad salvaje.

Naranjo se dió a conocer como orador fogoso, animado siempre del noble deseo de ser útil a su patria.

Desconoce la ambición. En su claro intelecto no caben las bajezas ni las cobardías.

Es un verdadero hombre de empuje. Sin reticencias mostró el estado actual de nuestra política.

Puso de relieve las tiranías y con mano maestra delineó toda la miseria que encierra el partido conservador, confabulado con la administración actual, para despojar de sus derechos al ciudadano.

Naranjo es nervioso, habla sin afectación aunque con vehemen-

cia. En el calor de la improvisación, sus labios dan salida á los rayos que produce la indignación de su alma noble, cuando se halla frente á frente de una tremenda injusticia.

Naranjo es todo corazón.

Vidal Garza Pérez. Este es el tipo del burgués acomodado pero sus convicciones liberales é independientes lo hicieron dejar sus negocios en Lampazos, para ir a respirar á pulmones plenos las brisas de libertad que de todas partes de la República convergían hacia la ciudad de San Luis Potosí.

Siempre sonriente, daba ánimo á los tibios, procuraba que los displicentes recobraran su buen humor, y que los valerosos no desmayaran en la lucha.

Vidal Garza es un liberal de convicciones firmísimas, e intachable patriota.

También es todo corazón.

Salomé Botello, H. Es pasante de Derecho. En la Escuela N. de Jurisprudencia goza de envidiable reputación por su talento y erudición.

Botello aprovechó el período de vacaciones para trabajar activamente por sus ideales. Es el alma del Club Liberal Villaldamense.

Es reposado. Su argumentación tiene la inflexibilidad del acero. Sus proposiciones presentadas al Congreso, revelaron al pensador profundo.

El ideal de Botello es el cumplimiento exacto de la ley, aunque comprende perfectamente que con la actual administración, la ley seguirá siendo burlada.

Botello recogerá este año el premio á que se hizo acreedor en la Escuela de Jurisprudencia, por su talento y laboriosidad.

Lic. Benito Garza. A la serenidad de la edad madura, agrega los ímpetus juveniles que no han muerto en el pecho de este liberal.

Es independiente, porque ama la libertad. No quiere tener liga alguna con el Gobierno.

El trabajo que presentó al Congreso es un conjunto de observación y de examen, hecho por un talento práctico, y conocedor de las necesidades sociales. Su trabajo no es el estudio meramente especulativo, propio para academias, pero no para un cuerpo destinado á proponer medios prácticos y hacederos.

El Lic. Garza es un voluntad firme, y tiene lo que a muchos les falta: valor civil.

Es ventajosamente conocido en el foro de Zacatecas.

Rafael Odriozola. Las montañas de Oaxaca habían de dar su contingente de patriotas, y Rafael Odriozola dejó bien puesto el pabellón suriano.

Odriozola tiene todas las nerviosidades, todos los ímpetus y todas las abnegaciones de los hijos de los trópicos.

Es valiente como buen oaxaqueño, y como oaxaqueño odia á los tiranos, porque la libertad que se respira en aquellas serranías, agrandan el espíritu é infiltran en el alma los sentimientos liberales. El Sur siempre ha odiado a los tiranos.

Avelino Espinosa. Su aspecto de adolescente se transfigura cuando apostrofa a los tiranos; se agiganta y su palabra entonces es el ariete que de un golpe derrumba las reputaciones sospechosas.

No consiente bajezas de ningún género y con energía y valor desenmascara á los falsarios, que fingiéndose liberales, sólo son instrumentos ciegos de los Césares.

Su temperamento sanguíneo estalla de indignación en presencia de los serviles, y que doblan las rodillas, a todos los que degradando su condición de hombres, hacen de la bajeza una profesión de fe.

Avelino es de los que se quiebran, pero no se doblan.

Es pasante de Derecho, aprovechado y talentoso.

Federico R. Flores. Este hombre que parece misántropo, ama á la humanidad.

Reservado, adusto, su rostro no revela el fuego sagrado que lo impulsa á la lucha por la democracia.

Mucho habla, parece que se burla de todo el mundo.

Mucho seso y amplia ilustración.

No estalla de indignación contra los frailes ni contra los tiranos; pero cuando habla de ellos, los desmenuza con su crítica y los mata con su sátira.

Es un gran liberal y un buen patriota. Sus armas son flamantes y cautiva con el manejo que hace de ellas.

La crítica punzante y la sátira mordaz son dos armas de gran alcance, porque producen el desprestigio.

Antonio Vives. Si hay buenos criterios, el de Vives sorprende por su acierto.

Cuando habla es para decir verdad.

Parco para hablar, sólo esgrime los argumentos contundentes.

No se exalta. Tiene tal voluntad que refrena sus nervios.

En una discusión acalorada tercia, y su peroración sirve siempre para expresar la verdad.

Como liberal, y como patriota, tiene el valor civil suficiente para encararse á los autócratas y al negro partido clerical.

Hexiquio Forcada. Su exterior es de bronce, pero tiene un alma blanda y sencilla.

Su preocupación son las gazmoñerías del clero prostituído.

Su carácter tranquilo da á su rostro tal expresión de beatitud, que sería un santo si no fuera un hombre.

No entra á la lucha con el ceño fruncido y apretados los puños, nó; entra resuelto y valerosamente, como los apóstoles de las buenas causas, dando a su voz una entonación tal de mansedumbre, que hace volver la calma á los exaltados y realiza la confraternidad de los espíritus explosivos.

Forcada es un gran elemento de orden, un patriota sincero y un inmejorable ciudadano.

Pompeyo Morales. Tiene corpulencia de un gigante y para tanto cuerpo era forzoso que tuviera un enorme corazón.

Pompeyo Morales es un hombre que acoge benévolamente cuanto se hace de buena fé, para que, sin contrariar á su contrincante, pueda hacerle comprender de un modo amigable y pacífico, en qué lugar está la razón.

Para Pompeyo no hay hombres malos. Pero no desbarremos, si hay hombres malos para Pompeyo: los frailes y los tiranos.

También considera como malos á los calumniadores por paga.

Pompeyo fué una de las figuras más simpáticas del Congreso.

Es uno de los miembros más conspicuos del Club Liberal Tampiqueño, y se le respeta por su seso y su bondad.

Vicente Reyes Torres. Desafiando las inclemencias de la Mesa Central, salió de Veracruz, y después de un largo y penoso viaje llegó a San Luis Potosí, donde fué recibido con muestras de sincera simpatía.

Su carácter es campechano, aunque él haya nacido en Veracruz. Es un liberal de vieja guardia. Es comerciante, político, periodista, médico y un excelente amigo.

De vez en cuando se acordaba de la abrasadora costa veracruzana, y sentía frío aún estando a pleno sol.

Vicente Reyes Torres se precia de liberal, y lo es. Es un propagandista decidido de las virtudes de nuestros grandes hombres.

El hace exaltar el patriotismo, refiriendo hechos heroicos. Es un luchador incansable.

Sentimos no recordar a tantos otros patriotas que abandonando sus hogares y sus negocios, fueron á trabajar por la libertad del

pueblo, que es el pedestal en que descansa el verdadero progreso, no como el que se dice que tenemos y que descansa sobre las espaldas del pueblo esclavizado." [12]

Con natural modestia, Flores Magón no quizo hablar de sí mismo. Pero aquí está un relativo vívido de su actuación:

"Ricardo, según su costumbre, habló en detalle. Una revista minuciosa de atentados porfiristas. Ráfagas de Ley Fuga. Relámpagos de cólera, Sinaí de invectivas. Perro de presa en el ataque, no soltó Flores Magón del cuello a don Porfirio durante toda su peroración. A la cual puso como remate, y al mismo tiempo como resumen, esta consecuencia: "porque la administración de Porfirio Diaz es una madriguera de bandidos."

Hubo ligeros siseos y, entonces para enfrentarse a ellos y desafiarlos sin contemplaciones de ningún género. Ricardo volvió a decir: "porque la administración de Porfirio Diaz es una madriguera de bandidos," y como todavía persistiese el murmullo, lo acalló recalcando su frase tenaz: "si señores: porque la administración de Porfirio Diaz es una madriguera de bandidos." Entonces los delegados tornaron siseos en aplausos.

Con esta actitud resuelta y tajante, que fué la única adoptada por Ricardo en todos los actos de su vida, puso de su parte a los liberales jóvenes de izquierda en el Congreso." [13]

Resoluciones de los congresistas. El Congreso concluyó sus labores el 11 de febrero con la aprobación de un programa de organización del Partido Liberal y la ideología que habría de sustentar en su lucha contra el gobierno del general Díaz, que fué dado a conocer con el nombre de *Resoluciones:*

"RESOLUCIONES TOMADAS POR EL PRIMER CONGRESO LIBERAL DE LA REPUBLICA MEXICANA, INSTALADO EN SAN LUIS POTOSI EL 5 DE FEBRERO DE 1901.

I. *De la organización del Partido Liberal*

1ª Primera.

El Congreso Liberal reunido en esta ciudad, hace formal declaración de que no tiene fines personalistas, ni ligas de ningún género

12 Artículo "Los Congresistas", publicado en el Núm. 27, Tomo II, de *Regeneración*, el 23 de febrero de 1901. Col. cit.

13 Tomado de la Conferencia "Elogio y defensa de Juan Sarabia", dictada por el periodista Santiago R. de la Vega, en el Anfiteatro Bolívar de la Escuela Nacional Preparatoria. Publicada en *México Nuevo* el 22 de noviembre de 1932.

con las personalidades más o menos salientes de la actual política militante.

2ª Segunda.

Igualmente declara que carece de tendencias políticas de carácter local ó personal, ya que sus miras principales son:

I. El respeto y exacta observancia de las Leyes.

II. La educación liberal y cívica de la Nación.

III. El restablecimiento de la honradez política en los funcionarios públicos.

IV. La abolición de toda tendencia personalista en los gobiernos que pueda juzgarse preferente á la Constitución de 1857 y Leyes de Reforma.

3ª Tercera.

Para el funcionamiento del Partido Liberal se establece un Centro Director.

4ª Cuarta.

El Centro Director será electo a mayoría absoluta de los Clubs representados en el Congreso. Por esta vez lo será el Club "Ponciano Arriaga".

5ª Quinta.

El Centro Director funcionará durante un año; pero si por cualquier motivo el Congreso no se reuniere en la fecha que se designe, continuará funcionando hasta que se logre la reunión de dicho Congreso, el cual se verificará con el número de Delegados que concurran á la cita, estando obligados los que no lo hicieren, á pasar por las resoluciones que aquél tomare.

6ª Sexta.

Ante la posible contingencia de que el Centro electo para un período tuviera dificultades que le impidan absoluta o temporalmente continuar en sus funciones, deberá nombrarse al mismo tiempo que aquél, tres centros suplentes, entre los cuales el actual Presidente del Congreso designará al que deba substituir al centro directivo cesante. En caso de falta absoluta de Presidente, dicha designación se hará por el 1er. Vicepresidente.

7ª Séptima.

Las conclusiones adoptadas para los temas del 1er. Congreso Liberal, tendrán para los Clubs fuerza de ley, lo mismo que los acuerdos que en consecuencia de los mismos fueren tomados, ahora o pos-

teriormente, y por lo tanto, son obligatorios para la Federación de los Clubs Liberales.

8ª Octava.

Las Bases aceptadas sólo podrán reformarse en convención General y por acuerdo de la mayoría de los Clubs representados. Se protestarán desde luego en este primer Congreso, y en lo sucesivo, por todas las agrupaciones liberales que formen parte de la misma Federación.

9ª Novena.

El Centro Directivo deberá formar dentro del plazo improrrogable de dos meses a contar de la terminación del Congreso, el programa general del partido liberal coaligado, y se inspirará, al efecto, para redactar los Estatutos, en las resoluciones de este primer Congreso. Dichos Estatutos, para ser válidos, requieren la previa sanción de la mayoría de los Clubs.

10ª Décima.

El Congreso celebrará sus sesiones ordinarias en los últimos días del mes de Diciembre de cada año, sin perjuicio de la facultad que se confiere al Club Central para citar a sesiones extraordinarias en los términos que prevengan los Estatutos.

11ª Undécima.

El Centro Directivo será ayudado en sus labores por los tres Clubs suplentes que el Congreso elija y por hoy serán los de Pachuca, Puebla y Tampico.

12ª Duodécima.

El Centro Directivo consultará á los Clubs suplentes en los casos que preceptúen los Estatutos, debiendo despacharse esas consultas en sesión secreta.

13ª Décima tercera.

Será obligatorio para el Centro Directivo someterse al dictamen que sea común á dos por lo menos de los Clubs consultados.

14ª Décima cuarta.

Cuando no haya acuerdo ni mayoría en las resoluciones de dichos Clubs, se le devolverá a cada uno su dictamen, acompañándole copia de los dictámenes emitidos por los otros dos, para que, en vista de ellos, vuelvan a dictaminar.

15ª Décima quinta.

En el caso de que ni después de esta nueva consulta, se obtenga

mayoría, el Club Central adoptará la resolución que tenga por más conveniente.

16ª Décima sexta.

Los Clubs que formen parte de la coalición liberal, deberán modificar sus estatutos particulares en el sentido de lo que preceptúen los Estatutos generales, y con tendencias al sistema federativo al señalar las relaciones que deben existir entre los Clubs de las capitales de los Estados, los de las cabeceras de Distrito y las agrupaciones de los Municipios.

II. *De la propagación de los principios liberales*

17ª Décima séptima.

Para el efecto de la propagación de los principios, los liberales deben agruparse en Clubs.

18ª Décima octava.

Cada Club organizará conferencias públicas sobre instrucción cívica.

19ª Décima novena.

Cada Club procurará establecer una Biblioteca Pública en el lugar de su residencia.

20ª Vigésima.

Todos los miembros de los clubs contribuirán, en la medida de sus facultades intelectuales y de sus recursos pecuniarios, para celebrar dignamente los días faustos de la patria.

21ª Vigésima primera.

Ningún liberal enviará á los planteles de educación dirigidos por el Clero, a los niños que estén bajo su potestad, ni en manera alguna contribuirá en favor del mismo Clero.

22ª Vigésima segunda.

Los Clubs dirigirán excitativas a los Gobiernos en el sentido de que en los programas escolares se dé suma importancia á las asignaturas que tiendan á despertar el amor patrio y á infundir los principios de la libertad humana en sus más importantes manifestaciones.

23ª Vigésima tercera.

Cada Club tendrá la obligación de organizar juntas destinadas á

vigilar á los maestros en el desempeño de sus funciones é impedir la violación de las leyes de Reforma en lo que á ellos concierne.

24ª Vigésima cuarta.

Los Clubs cuyos recursos lo permitan, trabajarán por el establecimiento de escuelas primarias para adultos y para niños, sostenidas por los liberales á fin de que sirvan de base á la educación que por medio de la prensa habrá de difundirse.

25ª Vigésima quinta.

Los diferentes Clubs recomendarán á los liberales que se constituyan en formales educadores de sus familias, consagrándoles conferencias de carácter liberal, y a la vez procurarán la organización de reuniones sociales educativas en el mismo sentido que aseguren el éxito de esas conferencias.

26ª Vigésima sexta.

Los Clubs liberales establecidos en la República, tienen obligación de trabajar por que se implante en sus respectivas localidades la instrucción primaria gratuita, laica y obligatoria.

27ª Vigésima séptima.

Se organizarán y fomentarán por dichos clubs, sociedades obreras en las que instruya á los asociados sobre sus derechos naturales y deberes civiles y políticos.

28ª Vigésima octava.

Igualmente se fomentarán y organizarán sociedades mutualistas para la defensa de las prerrogativas y derechos de sus miembros, y para desarrollar en el pueblo el espíritu de ahorro y de economía de fuerzas, á la vez que se trabajará para extirpar el alcoholismo del seno de esas agrupaciones y de la sociedad en general.

29ª Vigésima novena.

Cada uno de los clubs procurará establecer un órgano, destinado á la propaganda, cuyas tendencias y pensamientos políticos sean netamente liberales.

30ª Trigésima.

Tan pronto como las circunstancias lo permitan, se organizará una sociedad anónima, que tendrá por objeto sostener un periódico órgano de los supremos intereses del Partido Liberal, cuya reglamentación, dirección y administración se señalará en los Estatutos cuya redacción se ha confiado al Club "Ponciano Arriaga".

31ª Trigésima primera.

Los Clubs se preocuparán de un modo preferente por conseguir que en la vida social se dé al Registro Civil la importancia que se merece. Con este fin enseñarán á las masas populares que los actos que á ese Registro se refieren, sobre ser un deber legal, son de la más alta moralidad y de indispensable trascendencia para el bienestar y sosiego de las familias.

32ª Trigésima segunda.

Procúrese, en consecuencia, que los ministros de los cultos no ministren ninguno de sus sacramentos, mientras no se les presente la boleta del Registro Civil, en los casos en que ésta se requiera.

Además, para substraer a la familia de la perniciosa influencia del clericalismo, recomiéndese á los liberales no se sometan á la práctica del bautismo ni del matrimonio religioso.

III. *Medios de combatir la influencia política del clero*

33ª Trigésima tercera.

Como medida la más eficaz para combatir el alarmante influjo que sobre nuestra sociedad ejerce el Clero, iníciese en la forma legal, la implantación del siguiente precepto obligatorio en todo el país.

"Sólo se permitirá un sacerdote de cada culto por cada diez mil habitantes."

34ª Trigésima cuarta.

El Partido Liberal, valiéndose de los medios que estén á su alcance, procurará obtener una reforma constitucional que abrace los dos puntos siguientes:

I.—Reforma del artículo 33 constitucional en el sentido de que se establezca una penalidad severa para el que, habiendo sido expulsado como pernicioso, regrese al territorio nacional.

II.—Reforma de los artículos 33 y 37 en el sentido de declarar que pierden su calidad de ciudadanos mexicanos y quedan equiparados á los extranjeros:

A. Los que en contravención á las leyes pronuncien votos monásticos perpetuos.

B. Los que abracen el estado eclesiástico como ministros del culto católico romano.

35ª Trigésima quinta.

En el programa del partido liberal se incluye la tarea de conseguir que todas las oficinas del culto en que por cualquier motivo se haga recaudación de fondos, tales como las parroquias, cuadrantes, cabildos, gobiernos de mitras, cofradías, etc., queden sujetas á la obligación de llevar una contabilidad en forma, y el pago de los impuestos federal del timbre y locales sobre ventas al menudeo, ventas al por mayor y otros, según el caso, quedando esas oficinas para los efectos fiscales, bajo la vigilancia de los inspectores de impuestos.

36ª Trigésima sexta.

El primer Congreso Liberal excitará a las Cámaras de la Unión, a fin de que el artículo 19, sección 3ª de la ley de 14 de diciembre de 1874, orgánica de las adiciones y reformas constitucionales de 25 de septiembre de 1873, se modifique en el sentido de fijar en él con claridad y exactitud la pena en que incurren los que lo violaren.

37ª Trigésima séptima.

Diríjase una excitativa a los representantes del pueblo en las Cámaras de la Unión, para que velen por la conservación incólume de los principios liberales consagrados por la Constitución de 57 y Leyes de Reforma.

IV. *Medidas encaminadas á obtener estricta justicia en el país*

38ª Trigésima octava.

Todos los clubs constituídos en el país y los que en lo sucesivo se formen, deben vigilar los actos de los funcionarios públicos, como primera y principal obligación, y ejercitar con civismo la acción popular, acusando á los transgresores de la ley, sean de la categoría que fueren.

Por su parte, los miembros de esos clubs, siempre que vean hollados sus derechos, acudirán al juicio de responsabilidades contra los funcionarios despóticos, e instigarán á los demás ciudadanos para que ejerciten ese derecho.

39ª Trigésima novena.

Los clubs alentarán el valor civil é inculcarán los principios cívicos del pueblo, por medio de la tribuna de las sesiones públicas, y muy especialmente, por medio de la prensa; y en todos los casos aprovechables, deberán dedicar preferente atención a la Administración de Justicia de la Nación, creando "Comisiones de Salud Pública", las que existirán en todas las agrupaciones liberales y serán

integradas por personas que hayan demostrado palmariamente un valor civil á toda prueba.

40ª Cuadragésima.

Los órganos que en la prensa tenga los clubs, deben iniciar una vigorosa campaña contra la arbitrariedad y el despotismo, publicando, ya de las corporaciones que son portavoz, ya de las demás corporaciones liberales de la República, las denuncias fundadas contra los funcionarios culpables.

41ª Cuadragésima primera.

En la forma legal y por cuantos medios sean asequibles, iníciese la siguiente adición al capítulo del Código de Procedimientos Federales que trata del juicio de amparo:

"La autoridad que haya dado motivo para que en su contra se dicten cinco ejecutorias por violación de garantías individuales, quedará, por este solo hecho suspensa en su cargo y sometida al juicio de responsabilidad.

42ª Cuadragésima segunda.

Con el objeto de lograr la formación de aptitudes especiales para el mejor desempeño del Ramo de Justicia, todos los Clubs del país trabajarán de consuno ante la legislatura de su respectivo Estado, para que, informándose la carrera de abogado en toda la República, sea dividida en dos clases: doctor en leyes y licenciado en leyes, comprendiendo la primera á los abogados mixtos, y la segunda dos subdivisiones, las de los abogados civilistas y la de los abogados criminalistas. Del mismo modo procurarán los clubs que en todo el país los jueces sean de elección popular y que se suprima la jurisdicción mixta.

43ª Cuadragésima tercera.

Para dar cima á esta labor regeneradora trabajarán empeñosamente todos los círculos liberales por la adición del siguiente inciso al artículo 20 de la Constitución General:

"En todo juicio criminal el acusado tendrá las siguientes garantías:

IV.—Que sea tenido por inocente mientras no se le pruebe que cometió el delito que se le imputa y que él lo perpetró.

Si tal sucede, esto es, si evidentemente se comprueba la violación de la ley penal por el procesado, se presumirá que obró con dolo, á no ser que se averigüe lo contrario, ó que la ley exija la intención dolosa para que haya delito.

V. *Garantías propuestas para asegurar los derechos de los ciudadanos*

44ª Cuadragésima cuarta.

Los miembros de los Clubs y los liberales de la República, concurrirán a los comicios electorales insinuando á los demás ciudadanos, para que los secunden, en la imperiosa necesidad de ejercitar ese derecho.

45ª Cuadragésima quinta.

Para evitar que la libertad de la prensa continúe siendo ilusoria, estorbándose así la libre y benéfica censura de los actos de la administración, iníciese con empeño la siguiente reforma al artículo 7º constitucional.

"Es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier material, bajo el nombre y firma de su autor. Ninguna ley ni autoridad pueden establecer la previa censura, ni exigir fianza á los autores é impresores, ni coartar la libertad de imprenta. Los delitos que se cometan por medio de la imprenta, serán juzgados por un jurado que califique el hecho y por otro que aplique la ley y designe la pena. Una ley orgánica federal determinará las restricciones á que esté sujeta la libertad de imprenta, cuando ataque la vida privada de los ciudadanos, ó sea causa determinante ó impulsiva de algún delito, que sin esa provocación no se hubiera cometido. Las denuncias fundadas de delitos de funcionarios públicos impedirán cualquier procedimiento criminal contra su autor, mientras no se pruebe que tal imputación es calumniosa, en el juicio que respecto a dicha determinación se abra."

VI. *Libertad Municipal*

46ª Cuadragésima sexta.

Con el objeto de preparar el sufragio libre en materia de elecciones municipales, se previene que de las conferencias que todos los clubs tienen obligación de dar, una por lo menos mensualmente, se dedicará al derecho municipal.

47ª Cuadragésima séptima.

Cuando por este medio poderosamente secundado por la labor periodística, se pueda reputar al pueblo bastante ilustrado para no caminar á ciegas, se iniciará una campaña empeñosa y enérgica en las elecciones municipales.

48ª Cuadragésima octava.

En atención á que la libertad municipal ejerce eficacísima influencia en el desarrollo del espíritu público, el Congreso Liberal, declara que conceptúa labor antipatriótica la iniciada no ha mucho en las Cámaras de la Unión con el deliberado objeto de mermar y hacer ilusorias las atribuciones, ya harto reducidas, de los Ayuntamientos, procurando así su desprestigio ante la opinión.

49ª Cuadragésima nona.

El Primer Congreso Liberal estima que, por el contrario, hay que enaltecer la institución municipal, y para ello, elevar el rango de preceptos constitucionales, la libertad del municipio y el derecho de ciudadanos para elegir libremente á las autoridades que han de decidir de la suerte de su ciudad ó de su aldea.

50ª Quincuagésima.

Para este efecto, todos los clubs desde ahora estudiarán la mejor manera de refundir este precepto en el Código Supremo, así como los términos de la ley orgánica que reglamente ciertos detalles.

51ª Quincuagésima primera.

El club del Estado cuyo gobierno se negare a cumplir con ese deber, lo hará saber al Club Central y á todos los clubs de la República, para que conozcan la conducta irregular y altamente censurable de ese gobierno.

Adiciones.

1ª Publíquese un "Manifiesto á la Nación" dándole cuenta de los trabajos de este Congreso.

2ª Hágase saber al país que el primer Congreso Liberal reprueba la política de conciliación.

3ª Felicítese al pueblo boero, enviando un cablegrama a su Presidente Pablo Kruger, por las energías indomables de esa nación, valiente ante el peligro y enérgica defensora de sus derechos.

Reforma, Unión y Libertad. San Luis Potosí, Febrero 11 de 1901.

Camilo Arriaga, Presidente. Fernando P. Tagle, primer Vicepresidente. Lic. Benito Garza, segundo Vicepresidente. Dr. Agustín Navarro Cardona, primer Secretario. Alberto Díaz, segundo Secretario, Vidal Garza Pérez, tercer Secretario." [14]

[14] Artículo "Resoluciones" publicado en el Núm. 28, Tomo II, de *Regeneración*, el 28 de febrero de 1901. Col. cit.

CAPÍTULO III

PLANTEAMIENTO DE REFORMAS SOCIALES

Problemas sociales que se abordaron en el Congreso Liberal de 1901. Manifiesto del Centro Director de Clubes Liberales.

Problemas sociales que se abordaron. El silencio guardado en torno a este congreso, ha permitido creer que se trató únicamente de una reunión de anticlericales que, provocados por las declaraciones del obispo Montes de Oca, se reunieron en San Luis Potosí para *desfogar* su pasión jacobina. Sin embargo, en las *resoluciones* adoptadas por los congresistas, se puede observar que después de un prolongado letargo cívico, cuando una nueva generación surgió a la vida pública, se plantearon por vez primera los problemas que afectaban profundamente la vida del pueblo y se levantó una bandera de revolución social.

Frente a la tutela del régimen porfirista para los industriales, especialmente extranjeros, que expoliaban sin consideración a los obreros mexicanos, los congresistas de San Luis Potosí propusieron la creación de organismos de trabajadores donde se les instruiría en sus derechos. El mutualismo como medio de defensa de la economía de la clase trabajadora. La reforma constitucional tendiente a garantizar con plenitud la libertad de expresión. Y la libertad municipal como base de la vida pública y administrativa de la nación.

Manifiesto. La indiferencia con que el porfirismo vió el manifiesto de agosto de 1900, al conocer las resoluciones adoptadas por los liberales en 1901, se tornó en grave preocupación, que fué mayor al conocer el manifiesto que en marzo publicó el *Club Liberal Ponciano Arriaga*, en acatamiento a las *resoluciones* del congreso:

"El congreso liberal, del modo más feliz, ha llevado a término sus trabajos, y al centro director, investido de la jefatura del partido liberal constitucionalista, tócale informar oficialmente a los clubes y a los ciudadanos todos de las tendencias que guiarán a aquel concurso en sus debates y resoluciones.

Despojado el congreso, como lo estaba, de todo carácter oficial,

no le incumbía en manera alguna operar reformas en la legislación ni determinar cambios inmediatos en la marcha de los asuntos públicos. Su misión, más modesta, pero no por eso menos noble por fuerza tenía que reducirse a la esfera de acción en las democracias modernas reservada al pueblo en su conjunto y a los ciudadanos individualmente considerados.

Se trató de que unidos llevemos a cabo la regeneración del maltrecho y disgregado partido liberal, atacado furiosamente por el clero corrompido y sus inmundos embrutecedores periódicos, y minado en sus interioridades por la prensa semioficial, no menos inmunda; por las disensiones que, en mala hora para la nación, provocó el mal llamado partido científico, organizado con fines harto peligrosos para la democracia y en extremo personalistas, y por inconsecuencia en ideas de ese conjunto de jacobinos que piensan que la sola misión del liberal es atacar al fraile, pero que permanecen mudos e impasibles, por servilismo o por miedo, ante las complicidades y los abusos del Gobierno.

Todos los medios para el opimo logro de tan legítimas y patrióticas ambiciones son inmediatamente realizables, y sólo requieren en los buenos ciudadanos un poco de amor a la democracia y una cortísima dosis de buena voluntad.

Para formar un partido verdaderamente nacional, lo primero es contar con adeptos ilustrados y convencidos, y que, amén de no encadenar su conciencia al bando de los traidores, tengan el valor de analizar los actos del actual Gobierno, que ha procurado rodearse de individuos-maniquíes, desprovistos de carácter y energías.

Hemos, pues, prescrito, como tarea principal de los clubes, la celebración de públicas conferencias, en que, con la enseñanza de la historia y la formal excitativa al ejercicio del derecho, se infunda al pueblo el civismo, se le enseñe un patriotismo práctico, que huyendo de la patriotería declamatoria, cuyas únicas manifestaciones son los gritos destemplados que se escuchan los 15 de septiembre, procure la efectiva salvación de la patria, vigilando asiduamente sus intereses y educando al individuo para que sepa ser ciudadano y no siervo sumiso, y aprenda a que los gobernantes del país, en lugar de ser, como lo aparentan, los dueños y señores de la propiedad y de la vida, no son sino los humildes servidores del pueblo; en fin, que éste es el amo y no el esclavo, y aquéllos los mandatarios y no los verdugos ni los déspotas.

Como atrevida iniciación de esta labor, cuyos opimos frutos

serán colectados por las futuras generaciones, por esas generaciones que, fundadamente, esperamos estarán exentas de cobardías políticas y de raquitismos apocados, se impuso a los liberales en los clubes inscritos, como obligación más precisa, el ejercicio vigoroso de la acción popular contra los funcionarios prevaricadores y despóticos. De este modo, y con la vigilancia perspicaz y nunca descuidada que los clubes han de ejercer sobre la conducta casi siempre inicuamente arbitraria y sospechosamente productiva de los mandatarios del pueblo, se puede esperar que algo se contendrán en sus excesos de tiranías y de exclusivo medro esas nulidades que, aprovechándose de las guerras intestinas, han subido al poder como las basuras suben a las playas, empujadas por las mareas vigorosas; porque entonces sabrán que cada uno de sus vicios será lanzado a la vergüenza pública; cada atropello, objeto de viril protesta, y cada deslealtad al pueblo, motivo de su eterno desprestigio ante la opinión social, que es el único tribunal honrado de los que, como nosotros, no tenemos justicia.

Incluímos, además, en las "Resoluciones del primer congreso liberal" algunas iniciativas de reforma que nuestras leyes reclaman. Bien sabemos que mientras impere el actual orden de cosas, tales reformas serán impracticables y utópicas, porque el poder desea que la libertad de imprenta siga siendo un mito, la responsabilidad de los funcionarios una ilusión burlesca, y la instrucción pública una piadosa mentira que asegure indefinidamente la sumisión de un pueblo afeminado al que ha herido el acicate de la dictadura dominante y el silencio de la clerecía triunfadora.

Pero si el pueblo no puede mandar en su legislación, que es y seguirá siendo tenebrosamente elaborada en el secreto de los gabinetes ministeriales, si puede reclamar la supremacía práctica e inviolable en los comicios. Por eso, el que quiera pertenecer a un club liberal debe comenzar por saber elegir con criterio y con civismo, elegir conforme a los dictados de su conciencia y a despecho de las amenazas y de las ridículas consignas del tirano.

Ejercitemos, pues, este derecho, ya que es el único que se nos deja en nuestra democracia representativa, para que ésta, en vez de ser el grotesco carnaval del sufragio libre, abra paso a la intervención honrada del ciudadano en los asuntos públicos.

Y si una bien calculada reforma nos ha entregado atados de pies y manos, en caso de sucesión presidencial, al Congreso de la Unión, constituído, como se sabe, por dóciles instrumentos de las

consignas, trabajemos, laboremos para que más tarde, en el próximo período, ocupe la presidencia un hombre liberal, talentoso y progresista, que respete las garantías individuales y que rinda fervoroso culto a la justicia, un individuo que siga el glorioso camino de los Victoria, Guerrero, Gómez Farías, Alvarez y Juárez, camino tanto tiempo hace abandonado.

Procuremos, por lo pronto, uniformar la opinión pública para hacerla pesar, en su oportunidad, como reclamación abrumadora y solemne sobre la Cámara de representantes, y para que pueda así conjurarse el peligro que a nuestra nacionalidad amenaza con la desaparición del "hombre necesario", la que es probable no se realice sin que éste, siguiendo la funesta política que ha informado sus actos, nos imponga con una tiranía póstuma, al obrar sobre la sumisión de las Cámaras de la Unión que él ha creado con su omnipotencia, otro déspota u otro conciliador.

Porque el peligro es inminente.

No bastan las paladinas e hipócritas declaraciones de la prensa semioficial, ni mucho menos satisfacen las afirmaciones de los periódicos clericales, que ocultan la verdad para que el clero prepare un golpe de estado en las tinieblas, o nos arroje en brazos de un candidato que mantenga el contubernio vituperable del Estado y de la Iglesia.

Nosotros, como centro director de la confederación liberal, no podemos indicar ningún candidato ni mucho menos imponerlo, ni la supradicha confederación puede con tal carácter trabajar por ningún individuo, puesto que hemos hecho solemne declaración de no tener fines personalistas y de no estar ligados en modo alguno con las personalidades, más o menos conspicuas, de la actual política militante. Esa tarea, como dejamos apuntado, corresponde a los liberales de la nación, pues no por estar agrupados en clubes hemos abdicado de nuestros derechos políticos.

Además, ponemos en conocimiento de los clubes que deben tener en cuenta, para casos en que esté comprometida la situación del país, que se aprobó por el congreso liberal la siguiente proposición del señor profesor Juan Ramírez Ramos, delegado por el Club Melchor Ocampo, de Puebla:

"Es obligación de los clubes locales promover y realizar reuniones públicas (meetings), siempre que algún asunto interesante, como elecciones próximas, la expedición de ciertas leyes, etc., haga necesaria la reunión como un medio de eficaz acción política."

La omitimos en la publicación de las conclusiones del congreso, pero hoy la damos a conocer.

Mexicanos:

Hemos trabajado con plena seguridad de que el pueblo que deificó a Juárez, veneró a Ocampo y ensangrentó con su heroica sangre el inviolable suelo de nuestra patria, de que ese pueblo está hoy aletargado y de que, educándose y evolucionando pacíficamente, llegará a las más altas y luminosas cimas.

La fé en la justicia, el respeto al derecho ajeno y el culto a la democracia, nos harán fuertes y heroicos, independientes y dignos, y sabremos aherrojar al obscurantismo, encadenar al clero ambicioso y traidor, y desterrar para siempre del gobierno de la República tanto indigno funcionario, tanto servil adulador y tanto insufrible déspota.

Nuestra labor ha sido ardua, pero hemos hecho todo género de sacrificios en pro del pueblo que desde hace veinte años se transformó de amo y señor en cobarde siervo. Esa labor leal y patriótica nos acarreará las cóleras de la clerocracia, porque siempre anatematiza la verdad, que es luz, como las cornejas odian los solares resplandores; provocará las iras de la dictadura dominante, porque hemos descubierto su podredumbre y su miseria, y nos echará encima la saña de los aristócratas, porque hemos laborado por la igualdad perfecta, por la eterna justicia y por la más pura democracia.

Cuando el pueblo sea fuerte, cuando el pueblo sea sano, entonces se estimarán nuestras tareas. La historia es justiciera e insobornable, no la intimidan las excomuniones clericales ni las amenazas del poder. ¡Apelamos, pues, al fallo de la historia!

Reforma, Unión y Libertad. San Luis Potosí, marzo de 1901. Camilo Arriaga, presidente; Antonio Díaz Soto y Gama, vicepresidente; José María Facha, primer secretario; Blás C. Rodríguez, segundo secretario; Moisés García, tercer secretario; Genaro L. Zapata, cuarto secretario." [15]

El idealismo que congregó en San Luis Potosí a los liberales, fué superado en el propio congreso con el débil apuntamiento de algunas reformas sociales, y éstas, a su vez, en muy poco tiempo, fueron superadas también al publicarse el *Manifiesto*. En él se habló ya de un partido político, el *Partido Liberal Constitucionalista*, que formado por hombres de conciencia limpia, con valor para ejercitar

[15] Publicado en *Regeneración*, Núm. 32, tomo II, el 31 de marzo de 1901. Col. cit.

y hacer respetar el sufragio, pudiera llevar en las siguientes elecciones para Presidente de la República, *a un hombre liberal, talentoso y progresista, que respete las garantías individuales y que rinda fervoroso culto a la justicia*... Y se atacó al grupo de los científicos, nombre que se daba a los dirigentes de la *Convención Nacional Liberal*, organismo político fundado en 1892 para auspiciar las reelecciones del general Díaz, que en el transcurso de los años había logrado formar un círculo de hierro en torno al dictador.

Si bien existía semejanza entre *científicos* y liberales por su ideología anticlerical, éstos censuraban a aquéllos suponer que su jacobinismo debía concretarse a atacar al clero y, en cambio, se solidarizaban con el régimen en su tiranía.

El general Díaz en sus largos años de dictadura había sofocado con mano de hierro todos los intentos de rebelión que habían hecho en contra de su gobierno, pero al aparecer en el panorama político de México el liberalismo cohesionado en el Congreso de San Luis, vió ante sí un nuevo peligro: el despertar cívico del pueblo, la bandera tremolada por el *Partido Liberal Constitucionalista*, que por cierto no veía en una revolución la forma de resolver los problemas de la colectividad mexicana.

De aquí en adelante, frente al surgimiento de agrupaciones liberales que iban formándose en todo el país, se inició una represión brutal de la dictadura.

CAPÍTULO IV

LUCHA LIBERAL Y REPRESION DE LA DICTADURA

Persecución de los liberales. Se organizan más clubes. La Asociación Liberal Reformista. Aprehensión de los Flores Magón. Discurso de Antonio Díaz-Soto y Gama. Los Flores Magón piden la dimisión del General Díaz.

Persecución de los liberales. Al volver a sus lugares de origen los delegados al Congreso Liberal, se tendió sobre ellos y los demás miembros de los clubes la más estrecha vigilancia por parte de las autoridades porfiristas. De la vigilancia pasaron a ser perseguidos y encarcelados y disueltas sus agrupaciones.

La disolución del *Club Liberal Lampacense*, de Lampazos, Nuevo León, fué la primera demostración de temor del gobierno porfirista ante la naciente agrupación de quienes principiaban a manifestarse inconformes con la política del dictador oaxaqueño. Este club había sido fundado por el ingeniero Francisco Naranjo, respondiendo a la invitación del manifiesto de San Luis Potosí en 1900, y con él lo dirigían Antonio I. Villarreal, César E. Canales, Vidal Garza Pérez, Luis G. Avila, Juan X. Wieman, Carlos Zertuche, Vidal Garza Zubía y Luis Mario Benavides.

El motivo de la disolución del club y la aprehensión de sus miembros fué el incendio de un judas la noche del viernes 5 de abril de 1901, viernes santo de ese año, que debía ser quemado al día siguiente, sábado de gloria. Los liberales capturados fueron conducidos a Monterrey en cuya penitenciaría se les internó varios meses, y uno de ellos, Benavides, fué incorporado al ejército como castigo, pues estaba eximido del servicio militar por ser el sostén de su familia.[16]

Igual suerte corrieron otros muchos clubes en toda la República, señalándose por la forma violenta de su disolución y la persecución sin tregua de sus miembros, los de Pachuca, Valles, Cerritos, Ciudad Romero Rubio, Cuicatlán, de los estados de Hidalgo, Coahuila, Chiapas y Oaxaca, respectivamente.

Se organizan más clubes. Reanimados y fortalecidos los idea-

[16] Dato de Diego Abad de Santillán, en su obra *Ricardo Flores Magón, el Apóstol de la Revolución Social Mexicana.* México, 1925. Págs. 8 y 9.

les del liberalismo mexicano cada día surgían nuevos adeptos pasando por alto amenazas y persecuciones.

En febrero, se fundaron en el puerto de Veracruz el *Gran Club Liberal Veracruzano* y el *Club de Señoras y Señoritas Discípulas de Juárez*. En Cuencamé, Durango, el *Club Liberal Ignacio Zaragoza.* En Ciudad Romero Rubio, Coahuila, el *Club Ignacio Zaragoza.* En Guadalajara, el *Club Liberal Jalisciense Herrera y Cairo* y la *Convención Jalisciense Renovación Liberal.* El *Club Liberal Donato Guerra*, en Nochistlán, Zacatecas. El *Club Liberal Valentín Gómez Farías*, en San Juan Bautista,[17] Tabasco. En Matehuala, San Luis Potosí, el *Club Liberal de Señoras y Señoritas Antonia Nava.* El *Club Liberal Valentín Gómez Farías*, en Tlacotalpan, Veracruz. Y de todas estas organizaciones, la más importante por fundarse en la capital de la República, la *Asociación Liberal Reformista.*

La Asociación Liberal Reformista. El primero de abril de 1901, el licenciado Diódoro Batalla, reunió en su domicilio a los señores licenciados Francisco O'Reilly, Jesús Flores Magón, Faustino Estrada, Eugenio L. Arnoux, Antonio Cervantes, Ricardo Flores Magón, José Manuel Villa, José P. Rivera, Salomé Botello, Avelino Espinosa, Lázaro Villarreal y Jesús Huelgas y Campos. El acta de esta junta dice que Batalla se expresó en estos términos:

"En el naufragio político en que han zozobrado los principios de rectitud y moralidad sociales, para ceder el puesto a las bajas ideas de medro personal y de egoísta engrandecimiento; en medio de esta relajación de las energías que en otras épocas hicieron brotar, merced a esfuerzos innúmeros, la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma, sólo un vigoroso y compacto esfuerzo de los elementos desinteresados de la nación puede salvar de la ruina, no ya las conquistas de la razón y del derecho, no ya las libertades políticas y humanas, reducidas hoy a sus más insignificantes proporciones, sino la existencia misma de la nacionalidad amenazada por peligros interiores y exteriores que tienden a hacerla desaparecer en breve plazo. Por otra parte, el continuado avance de los elementos clericales del país, así como el patrocinio que a esos elementos de retroceso dispensa el actual Gobierno de la República, hacen temer, con plena justicia que nuestra nación, en corto período de tiempo, llegue a convertirse en lo que hoy pretenden dejar de ser las naciones que se precian de civilizadas, es decir, un país en pleno período de obscurantismo y en vías de aniquilamiento moral y político. Urge, pues,

17 Hoy Villahermosa.

ya que los elementos oficiales se unen con el enemigo natural de nuestras instituciones y de nuestra civilización, que los hombres de iniciativa, y en los cuales no esté agotado el sentimiento de amor a la patria y de respeto a la ley y a la justicia, reúnan sus esfuerzos, por débiles que éstos puedan ser, y traten de salvar algún jirón de las conquistas alcanzadas en tiempos mejores y en favor de la causa del derecho por los hombres de otras épocas más penetrados que los de hoy de las necesidades del siglo y del país. El ejemplo de energía suministrado por el congreso liberal últimamente reunido en la ciudad de San Luis Potosí, debe ser imitado por los liberales del centro del país, quienes solamente esperan una iniciativa para agruparse en torno a los buenos principios y mostrar, por una actitud enérgica, que no han muerto en nuestro país y en nuestro recuerdo las enseñanzas de los reformistas y de los hombres de Ayutla.

"Dos hechos últimamente realizados, y que no han podido escaparse a nuestro justo enojo, han colmado la medida de lo que pacientemente podría dejar pasar inadvertido el que conozca la historia del país: los honores oficiales dispensados al príncipe Kenvenhüller, al compañero del usurpador austríaco, al que tiñó su espada en sangre mexicana, al que esgrimió airado la ley del 3 de octubre como un acerado puñal llamado a herir a todos los patriotas, al que habría fusilado, sin formación de causa, a nuestro Presidente si lo hubiera tenido a su alcance y por los motivos mismos por los que el país lo considera un héroe, y el hecho, por otra parte, de que esos honores se le hacen cuando viene a inaugurar una capilla expiatoria en recuerdo de Maximiliano, en el Cerro de las Campanas, en el sitio mismo en que, si nuestro país fuese agradecido, debería erguirse la estatua de Juárez, sublevan todas las ideas patrióticas y nos hacen preguntarnos: si, pues se erigen monumentos expiatorios a los ajusticiados por la justicia nacional, ¿no se pretenderá también con ellos declarar que renegamos de nuestras glorias, de nuestros recuerdos históricos, de nuestro Juárez luchando a través del desierto, de nuestra resistencia nacional y de los ilusos que creyendo deber algo a la patria expiaron en el patíbulo el crimen de permanecer fieles a las rancias ideas de honor? Por otro lado, el gobierno del Estado de Tamaulipas pretende justificarse del supuesto crimen de haber fusilado a un doble traidor, deificando al ambicioso Iturbide, nuestro primer pronunciado, el que dió el ejemplo de que a los altos puestos se asciende por un camino regado con sangre y con el apoyo de la deslealtad y el desorden. Permanecer silenciosos en presencia de esas tendencias claramente monárquicas y antipatrióticas sería rene-

gar de todo lo que de noble y grande queda aún entre nosotros: el recuerdo de los grandes hombres muertos, y es para protestar contra esos hechos, para desautorizarlos en nombre del jirón de patria y de historia que nos pertenece, para lo que nos hemos reunido aquí."

Las ideas del señor Batalla —continúa el acta— fueron aceptadas con entusiasmo, y en vista de ellas se acordó: formar una agrupación política denominada Asociación Liberal Reformista, a la que pertenecerán los ciudadanos mexicanos que lo soliciten, siendo bases de esa asociación las siguientes:

I.—La Asociación Liberal Reformista tiene por objeto propagar y difundir por todos los medios permitidos por las leyes las ideas liberales y democráticas que deben regir en la República, y muy principalmente fomentar el amor a la patria y el ejercicio del sufragio libre.

II.—La Asociación Liberal Reformista se pondrá de acuerdo con los demás clubes y corporaciones liberales establecidos en la República, o que se establezcan, y principalmente con el Club Ponciano Arriaga, de San Luis Potosí, al cual se enviará un voto de simpatía y adhesión.

III.—A la mayor brevedad posible se publicará por este grupo un manifiesto dando a conocer el estado del país en su parte política y social y haciendo constar las aspiraciones y tendencias del partido liberal, así como los medios de hacer prácticos sus fines.

IV.—Esta agrupación confiere su representación a una mesa directiva integrada en la siguiente forma:

Presidente, Lic. Diódoro Batalla; vicepresidente, con funciones de Secretario primero, Lic. Jesús Flores Magón; segundo secretario, Lic. Faustino Estrada; tesorero, Lic. Eugenio L. Arnoux.

Esta mesa funcionará hasta la solemne inauguración, en sesión pública, de esta agrupación.

En seguida se acordó:

I.—Publicar una enérgica protesta en contra del monumento mandado levantar en Padilla por la legislatura del Estado de Tamaulipas y contra los honores públicos dispensados al príncipe Kenvenhüller.

II.—Publicar y circular profusamente la presente acta.

Terminada la reunión se firmó la presente por todos los concurrentes, advirtiéndose que la próxima reunión sería oportunamente dada a conocer a los asociados por la secretaría.

Diódoro Batalla, Francisco O'Reilly, Eugenio L. Arnoux, Antonio Cervantes, Ricardo Flores Magón, José Manuel Villa, José P. Rivera, Salomé Botello, Avelino Espinosa, Lázaro Villarreal, Jesús Huelgas y Campos.—Secretario 1º, Jesús Flores Magón; Secretario 2º, Faustino Estrada." [18]

Aprehensión de los Flores Magón.—El 21 de mayo de 1901, el juez primero correccional de la ciudad de México, Wistano Velázquez, dictó orden de aprehensión contra Ricardo y Jesús Flores Magón que fueron capturados el mismo día en las oficinas de *Regeneración.* La orden provino de una querella presentada por Enrique A. Quevedo en nombre de Luis C. Córdoba, ex jefe político de Huajuapam de León, Oaxaca, quien se sintió difamado por la publicación hecha por los Flores Magón en el número 36 del periódico publicado el 30 de abril, con el encabezado de *Instintos salvajes*, en la que: "Se informaba al público en ese párrafo que Córdoba había apaleado, sin consideración alguna y abusando de su carácter de jefe político, a un señor Leiva, porque este señor se opuso a que se le despojara de una parte de su propiedad que Córdoba pretendía ocupar con un camino público, sin las solemnidades legales." [19]

La indiferencia con que el porfirismo vió nacer *Regeneración* ya había desaparecido. Ahora los Flores Magón daban cada día mayores preocupaciones a los hombres del poder. Desde el 31 de diciembre del año anterior, cuando el periódico se había transformado en órgano combativo y en cada número atacaba con mayor energía los procedimientos de la dictadura. Y el caudillo tuxtepecano no olvidaba que Ricardo había llamado a su gobierno en el Congreso Liberal de San Luis Potosí, *madriguera de bandidos.*

La agresividad de Jesús y de Ricardo se acrecentó en el presidio. En la Cárcel de Belén, donde se encontraban, escribieron un artículo en el que atacaban directamente al general Díaz por su persecución a la libertad de prensa, que apareció en *Regeneración* en el número publicado el 31 de mayo, diez días después de su aprehensión. Dice así:

"Los gobiernos justificados, aquellos cuyos actos y cuya conducta responden a la opinión general y al sentimiento público, no temen ni pueden temer a la prensa. Esta puede reducirse a dos clases: periódicos que se inspiran en las ideas generales, que censuran lo que pugna con el modo de pensar del país y enderezan sus vuelos

[18] Publicada en *Regeneración*, Núm. 33, Tomo II, el 7 de abril de 1901. Col. cit.

[19] Nota publicada en *Regeneración*, Núm. 36, Tomo II, el 30 de abril de 1901, Col. cit.

hacia aquellos ideales que representan las inspiraciones nacionalistas, representan una pasión y no una idea: los primeros no son de temer para un gobierno honrado; los segundos por sí solos, y sin necesidad de presiones, de persecuciones, de atropellos a la ley, caen en el desprestigio y sólo llevan consigo la simpatía de los apasionados.

Pero cuando los gobiernos son oligárquicos; cuando representan sólo una banda famélica, enseñoreada de los asuntos políticos, cuando la opinión es menospreciada y las libertades sólo existen en el papel, entonces el periódico de combate significa una impertinente censura, que es preciso enmudecer, porque la verdad suena mal en los oídos de los culpables, por alto que sea su pedestal, por acostumbrados que estén a la lisonja, por refinada que esté la adulación y por desposeído que esté el país del sentimiento del honor y de la corrección en asuntos públicos.

El general Díaz, en sus veinticinco años de gobierno duramente opresor, ha llevado siempre inscrita en su bandera la persecución a la prensa; de tarde en tarde, la levadura de honor, que a pesar de todo subsiste en algunos espíritus bien templados, surge y se manifiesta; pero cuando esas manifestaciones se hacen algo vigorosas no falta un juez, desprovisto de conciencia, ajeno a todo sentimiento profesional, que a trueque de unos cuantos pesos mensuales, que significan el dinero de Judas, consientan en ser el verdugo de los hombres libres, de los que alientan aún en los sentimientos que hacen a los ciudadanos libres y a los pueblos fuertes. Entonces se organiza un ojeo, se hace una cacería tenaz de todo lo que respira independencia, y al final de esas odiosas maniobras, cuando las cárceles están llenas de hombres honrados y las redacciones vacías, un ministro complaciente puede informar al supremo imperator que "la paz reina en Varsovia".

No es envidiable la suerte de los unos ni de los otros: el juez lleva a su casa un pan amargo, el Gobierno cumple una obra de tiranía. . . ; pero esperemos la historia, ella hablará cuando la adulación haya callado y ella dirá que sólo acallan la voz de la prensa los gobiernos que la temen.

En todo los países regidos por instituciones libres, dondequiera que la ley es señora, la prensa es fuerza directiva, en cierto modo, de los actos gubernativos; ejemplo de ello lo que sucede en Inglaterra, en Estados Unidos y aún en la misma España; pero entre nosotros, aun cuando se afirma que nuestras instituciones son las de un

pueblo civilizado, y aun cuando nuestras leyes estén en concordancia con esa afirmación, se menosprecia la ley, se prescinde de la opinión y las sustituye con el más férreo y brutal de los absolutismos.

Por dondequiera se nos habla de Estados Unidos como un pueblo cuyo ejemplo debiéramos seguir, como una nación cuyos actos debieran normar los nuestros; pero si ese consejo fuera seguido, si ese ejemplo lo tratáramos de imitar, si ese pueblo fuese nuestro modelo, tiempo ha que se habría hecho justicia en nuestro orden político y se hubiese iniciado el imperio de la ley y el dominio de la libertad.

La República del Norte, como lo aconsejaba Bryan en su famoso discurso en Nueva York, tiene como enseña la estatua de la libertad iluminando al mundo. Nuestros viejos antepasados, los aztecas, formaron su escudo con un águila devoradora de serpientes; mas si hubiésemos de forjar un pendón para esta generación caduca y envilecida, sólo podríamos exhibir un juez correccional encarcelando periodistas y un cabo de rurales ejecutando seres indefensos en una oculta barranca." [20]

Los Flores Magón se defendieron no sólo en el proceso, sino también en su periódico que siguió apareciendo no obstante estar ellos en prisión.

En *Regeneración* de 7 de junio escribían:

"Lo anterior (la querella) delinea la fisonomía moral de Córdoba: si un particular se opone al despojo, lo apalean; si un periódico denuncia esos actos, se querella. Y tropieza con un abogado que siente la nostalgia de los negocios y con un juez adolorido como Velázquez, que acoge la querella con una sonrisa de triunfo, querella que pasó vergonzante y fustigada por los demás juzgados correccionales. Los malos funcionarios se prestan mutua ayuda.

A pesar de nuestras alegaciones en la declaración preparatoria, el juez pronunció auto de formal prisión contra nosotros, irritado, quizá, por nuestra franca declaración sobre que no tenemos fe en la justicia, declaración que pugna con la vulgaridad de que hay que tener fe en ella. Ese auto confirmó la arbitrariedad de nuestra aprehensión.

En efecto, el juez Velázquez ignora que las órdenes de aprehensión deben fundarse y motivarse, por lo que la suya llegó al bufete del inspector general de policía desligada de todo compromiso con la ley constitucional.

20 Artículo "Las Persecuciones a la Prensa", publicado en el Núm. 41, Tomo II, de *Regeneración,* el 31 de mayo de 1901. Col. cit.

Además, el juez debió, antes de proceder contra nuestras personas, exigir del querellante que se comprobase el dolo, que es una de las constitutivas del delito de difamación. Sin esa comprobación previa, el juez se manifestó ligero (ligereza que se acostumbra con los periodistas) al dictar la aprehensión y al pronunciar su burdo auto de prisión formal.

Pero no solamente obró de ligero Velázquez en este punto, sino también en el de admitir una querella que no promovía directamente el querellante. En las querellas de parte no es admisible el poder, y no lo es porque, en pirmer lugar, las leyes penal y civil lo prohiben cuando ordenan que dichas querellas deben promoverse solamente por parte interesada y que los actos personalísimos no son susceptibles de ejercitarse por medio de mandatario, y en segundo lugar, porque no estando reglamentado por la ley el mandato en materia penal, se ignora cuáles sean las condiciones jurídicas que deban llenar las respectivas escrituras y cuáles las solemnidades externas que deban cumplirse para que surtan efectos contra terceros.

Pero sería exigencia nuestra si pidiéramos del nebuloso cerebro del juez primero correccional la gestación y desarrollo de esos raciocinios jurídicos ligeramente expuestos, y veamos si ha tenido algún rasgo de inspiración en las dolorosas convulsiones de su estreñimiento intelectual.

Ha pasado entre nosotros, como una tradición bochornosa emanada de la reforma del artículo 7º constitucional, que la ley aplicable a los delitos de imprenta es el Código penal. Así se ha practicado por los muchos Velázquez y Pérez que han abundado en la judicatura, y así se sigue practicando por los que sienten bambolear su situación y desean apuntalarla con servicios políticos.

La ley aplicable es la Orgánica de Libertad de Imprenta. En efecto, la sospechosa reforma del artículo 7º constitucional, forjada en términos vagos para que por ella se introdujese la vulgar chicana del tinterillo, despojó a los periodistas del fuero que gozaban de ser juzgados por tribunales populares. La medida fué de alta política, de política turbia, por desgracia. El tribunal del pueblo era una amenaza para un Gobierno que empezaba a tener en contra la opinión del pueblo. Los periodistas podrían ser juzgados en justicia por ese tribunal. Para evitarlo se ocurrió a la reforma y se depositaron los procesos de los periodistas en manos de jueces que, si bien deben ser elegidos por el pueblo conforme a la ley, de hecho son impuestos por el Gobierno, quien tiene en ellos (los hay honrados y probos)

instrumentos manejables a capricho, y más aún en esta clase de asuntos, cuando la inspiración dictatorial de nuestros mandatarios (vocablo anacrónico e irrisorio) es la supresión de todo lo que significa independencia y carácter.

Pero esa reforma no se atrevió a escandalizar destruyendo el principio. Este quedó vivo y palpitante, como una protesta a la chicana que a guisa de grillete se ciñó al pie del artículo 7º constitucional. De tres partes se compone este precepto. La primera se refiere a la inviolabilidad de escribir y publicar escritos sobre cualquiera materia. Principio amplio y liberal que tiene tres taxativas en el período siguiente del mencionado artículo: el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública. La última parte del artículo, la que sufrió la imprudente reforma referida, señala el procedimiento, es decir, prevé la forma o modo de juzgar a los que violen las taxativas indicadas. La reforma, pues se refirió al procedimiento únicamente, dejando en pleno vigor el liberal principio conquistado después de sangrientas luchas con la tiranía.

Si se compara el artículo 7º de la Constitución con la ley orgánica de la libertad de la prensa, reglamentaria de los artículos 6º y 7º de la Constitución Federal, de 4 de febrero de 1868, podrá observarse lo siguiente:

El artículo 1º de dicha ley es la transcripción del artículo 7º constitucional; esto es: comienza la ley orgánica por plantear el principio liberal sobre inviolabilidad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia, por señalar las taxativas que esa libertad tiene y por señalar el procedimiento. En seguida, en los artículos 3º, 4º y 5º, precisa en qué consisten las faltas a la vida privada y a la moral y el ataque al orden público y en los artículos 6º, 7º y 8º sanciona la penalidad que corresponde a los violadores de las tres taxativas mencionadas. En los artículos 3º a 8º se refiere, pues, a la segunda parte del artículo 7º constitucional. En los artículos 9º y siguientes determina el procedimiento que debe seguirse en los casos en que no se respeten las tres taxativas mencionadas.

De manera que la ley orgánica referida es congruente en todo con el artículo 7º, y si la reforma que ésta sufrió se refiere únicamente a su tercera parte, la ley orgánica quedó derogada parcialmente, esto es, quedaron derogados los artículos 9º y siguientes, que corresponden exactamente a lo reformado de la disposición constitucional.

Pero es imposible que el juez Velázquez pueda comprender lo anteriormente expuesto, y menos aun lo que sigue.

En nuestra información nos hemos referido a Luis G. Córdoba en su carácter de jefe político de Huajuapam de León. Con tal carácter pretendió despojar a Leiva de un terreno para dedicarlo a un camino público, y como Leiva se opusiera a ser despojado, lo apaleó Córdoba. Esto fué público en Huajuapam. No relatamos, pues, un acto de la vida privada de Córdoba. Pero para discernir esto y precisar el límite entre la vida privada y la pública de los individuos es insuficiente el mediocre intelecto del juez Velázquez, que jamás se ha distinguido (como funcionario, conste) por su sabiduría y prudencia.

Aconsejamos al juez Velázquez venza su repugnancia de hojear libros e ilustre su criterio leyendo en el Diccionario de la Lengua Castellana: "Vida Privada: la que se pasa con quietud y sosiego, cuidando sólo de su familia e intereses domésticos, sin entrometerse en negocios ni en dependencias públicas."

No puede ser más clara y terminante la definición anterior. Desde el momento que el individuo entra a la vida pública social o política, los actos que ejercite caen bajo la censura del público, y el periódico puede recogerlos y comentarlos en cumplimiento de una función moralizadora que el juez primero correccional se niega a comprender y analizar.

Si cualquiera individuo que entra a la vida pública social está sujeto a censura, ¡con cuánta más razón debe estarlo el funcionario público que ya no solamente se olvida del respeto que debe conquistarse como hombre, sino que no sabe respetarse como funcionario! Cuando esto acontece, la crítica implacable moralizadora de la prensa no debe retroceder, porque ejercita un derecho que le confiere un artículo constitucional, y el funcionario que se atreve, como Velázquez se ha atrevido, a violar ese derecho, debe estar sujeto a la más acre de las censuras, mientras un tribunal corrija sus desmanes por exigirlo así la conveniencia social y el prestigio de la autoridad.

Suplicamos a nuestros lectores se sirvan perdonarnos que nos ocupemos de nosotros en este ligero bosquejo de la causa judicial que se nos instruye; pero era forzoso, repetimos, subrayar arbitrariedades del juez primero correccional. Ya nos ocuparemos de otros detalles interesantes." [21]

El proceso de los Flores Magón se prolongó por largos meses ya que no salieron en libertad hasta el 30 de abril del año siguiente.

[21] Artículo *Nuestro Proceso*, publicado en *Regeneración*, Núm. 42, tomo II, el 7 de junio de 1901. Col. cit.

Durante el lapso de su prisión sufrieron la pérdida de su señora madre, el 14 de junio de 1901, a quien no se les permitió acompañar en sus últimos momentos, valerosa mujer que se negó a persuadir a sus hijos de que se desistieran de su lucha contra la dictadura. También supieron del cierre de *Regeneración* que terminó su primera época en octubre de 1901.

De esta época de su cautiverio Ricardo escribió años más tarde:

"Alguna vez, cuando aun era joven, fuí internado durante varias semanas en un calabozo obscuro, tan obscuro que me impedía verme las manos. Esto aconteció en la ciudad de México, durante aquel horripilante período en que Díaz imperaba con mano sangrienta. El calabozo carecía de pavimentos y constituía una capa de fango, de tres o cuatro pulgadas de espesor, mientras que las paredes rezumaban un flúido espeso que impedía secar las expectoraciones que negligentemente habían arrojado sobre ellas los incontables y descuidados ocupantes anteriores. Del techo pendían enormes telarañas, desde las que acechaban negras y horribles arañas. En un rincón estaba el albañal, que era un agujero abierto por donde entraba aire. Ese era uno de los calabozos en los cuales el déspota acostumbraba arrojar a sus opositores, con la esperanza de quebrantar sus espíritus... En mi horrible morada pude soportar el viscoso contacto de las paredes —a cuyo recuerdo me estremezco ahora—; mis pulmones, entonces jóvenes y sanos, pudieron resistir el veneno de aquella tumba; mis nervios, aunque sensibles, pudieron ser amaestrados por mi voluntad para responder con sólo un leve estremecimiento a los asaltos y mordiscos de las ratas en la obscuridad...

Mi petate estaba húmedo, así como mi indumentaria; de vez en cuando un golpe en el petate o en el fango, o de mañana en mi cuerpo, me indicaba que una araña había caído y un estremecimiento recorría mi sistema..." [22]

Discurso de Antonio Díaz Soto y Gama. La represión de la dictadura para contener el movimiento liberal siguió del encarcelamiento de los Flores Magón en la capital, con la aprehensión del licenciado Antonio Díaz Soto y Gama, en Pinos, Zacatecas.

Díaz Soto y Gama, miembro de una familia potosina de tradición liberal, había firmado el Manifiesto de Arriaga en 1900 y participó brillantemente en el Congreso de 1901 donde abordó el problema de la organización municipal, discurso que le sirvió de Tesis para su examen profesional de abogado. Fué a Pinos a tra-

[22] Abad de Santillán, ob cit., págs. 11 y 12.

mitar un juicio y encontrándose ahí para el 18 de julio de 1901, fué invitado por el *Club Liberal Jesús González Ortega*, para que hablara en la ceremonia conmemorativa de la muerte de don Benito Juárez. Soto y Gama pronunció en esa ocasión este discurso, que si bien blasona de liberalismo ultramontano, contiene en su parte más importante los primeros ataques que se hicieron al general Díaz en forma pública en los comienzos de la lucha social:

"Intransigencia para el enemigo irreducible, guerra sin cuartel para el conspirador sempiterno, nada de tregua para quien busca la emboscada y se recrea con el complot subterráneo: tal debe ser el grito de combate del partido liberal, esa la fórmula que encarne todas sus tendencias, ese también el propósito y el criterio que lo guía en todos sus actos, ya que en suerte le ha tocado combatir con quien no descansa ni olvida, ni perdona, ni transige, con un clero que convierte la cruz en arma de combate, el altar en fortaleza y el templo en arsenal inmenso de guerra.

Quédense las complacencias para el amigo leal, las conciliaciones para quien alguna vez haya sentido deseos de concordia y abrigado sentimientos nobles, y resérvense las transacciones y los armisticios para quien sea capaz de respetarlos y cumplirlos.

Pero para el Clero hipócrita y artero, para el Partido Conservador recalcitrante y rehacio, para secuaces que dócilmente siguen la sugestión de quien es revoltoso y fué traidor, de quien trajo a Maximiliano y celebra hoy tratados de alianza y pactos leoninos de conciliación con el Hombre de Tuxtepec, para ese clero intrigante, falsario, que lo mismo seduce a una doncella que corrompe á un gobernante; para él... la lucha de todos los instantes que él quiere y que él provoca. La respuesta de lo inexorable para él que es lo intransigente y el espectáculo de lo implacable y de lo siniestro, único capaz de contener á quien toma de lo infinito sólo la crueldad, y de lo inmenso únicamente la venganza.

Así luchó Juárez, y sólo así pudo vencer. En medio de esos principios terriblemente severos nació la Reforma, con ellos se alimentó y a ello se le debe que en vez de haber sido la burla de la Historia, fuese el derrumbe de una civilización ya vieja, y fuese también rehabilitación del hombre y la emancipación de la conciencia humana.

Juárez fué grande, porque fué inexorable, porque dió el golpe de gracia a la opulencia del clero y porque en la persona de Maximiliano mató al Imperio. Triunfó, porque supo hacerse superior

a las circunstancias y arrostrar con fe ciega los acontecimientos. Venció a un adversario, el más temible de todos, debido a que nunca cejó, nunca se dió reposo y vigilando siempre al enemigo se decidió a observar sus movimientos sin sufrir un instante de distracción ni de desmayo; de tal suerte que siendo siempre el perseverante y el inflexible, fué también el victorioso y el jamás vencido.

Tenía un gran rival: el Partido Conservador.

Es *decir, la mayoría, la fuerza del número, el poder* aplastante de la imbecilidad, que pesa y anonada por ser el patrimonio de las grandes aglomeraciones humanas. Esa facción saca sus raíces de la familia, ó sea de lo que nadie puede desarraigar, y pretende elevarse hasta Dios, que no puede ser derribado. Para ser invencible se apoya en la familia, y para ser respetado invoca a Dios. Pero es para prostituir á la familia y profanar a Dios.

Sea como fuere, el Partido Conservador sabe disimular su miseria y acude á lo más alto en lo humano y á lo altísimo en lo sobrenatural y en lo divino.

Y sin embargo, Juárez ni midió sus fuerzas con las hercúleas del titán ni palideció ante la lucha. Todas las situaciones siempre lo encontraron impasible, con la serenidad del genio, que en vez de retirarlas las desafía y le sale al encuentro, soberbio, magnífico, radiante la frente por la seguridad del triunfo.

No era como los científicos del día, que antes de intentar una reforma, consultan la atmósfera social y desisten si amenaza tempestad ó se hielan y se entumecen si en el ambiente se experimenta el frío glacial de la indiferencia ó de la ignorancia.

El mérito de los redentores, de los salvadores de pueblos, está en sobreponerse al medio y corregirlo, en no asustarse con la amenaza de una sociedad idiotizada, que la mano plagada de perlas de un arzobispo maneja y humilla á su antojo, con la misma facilidad conque el látigo hace andar á la bestia de carga; sino antes bien intimidarla y desarmarla con el derroche de energías indomables y la súbita explosión de medidas augustas y terribles; ora sea el cadalso que la Revolución Francesa hizo levantar para cada déspota, y la guillotina que hizo funcionar para todos los cobardes; ora sea el exterminio que Juárez decretó para todo montón de riquezas amasado con el sudor y la sangre del pueblo.

Si Juárez, ofuscado por ese maldito horror que las grandes miserias y las grandes catástrofes sociales inspiran, se hubiera

echado en brazos de moderados y conciliadores, si en vez de revelarse abiertamente contra la infame especulación del Clero, contra esa explotación pública y desvergonzada de la conciencia de los imbéciles, de los candores de los maridos y de los caudales de las beatas, hubiese hecho concesiones y hubiese vacilado en presencia de ejércitos sublevados en masa, de conspiraciones, sucediéndose sin cesar la una á la otra, y de multitudes amenazadoras y rugientes; a la fecha este mismo pueblo estaría presenciando los horrores de la intolerancia religiosa: hogueras levantadas quizá para los periodistas que se atreven á acusar al padre Icaza, tormentos de nuevo género para quienes con deleite hemos comentado la aventura del Padre Amado y azotes furiosamente repartidos entre los audaces que llaman imbécil y caduco y culpable al Arzobispo Alarcón.

¿Quién sabe si en este momento hubiéramos ya visto, con motivo de las Fiestas de la Paz, al Presidente Díaz comulgando en nombre y en representación de la República?

Porque todo es posible en nuestra época y bajo nuestro gobierno; en esta época de conciliación con todas las bajezas, con todas las ignominias y con todas las desvergüenzas, en que lo mismo transige el pueblo con el engaño infame de la no reelección y adula al hombre que le ha robado su fé en la República y su amor a la libertad, que transige el Jefe del Estado con la prostitución encerrada en los conventos como en letrinas, con la seducción organizada en las sacristías, a manera de trampas de que no escapará la doncella, y con la traición y el oscurantismo elevados al poder, bajo la forma de gobernadores raccionarios, como el de Zacatecas, y el de San Luis, de gobernantes traidores como el de Yucatán y de gobernantes pésimos como los de toda la República.

Hoy se transige con el Clero á sabiendas de que conspira; se habla descaradamente á los conservadores y se les hace el honor de investirlos con cargos públicos, aunque se sepa que con solo ocuparlos los deshonran, y que permaneciendo en ellos han de fundar tarde o temprano el concubinato oficial entre la Iglesia y el Estado, hoy por fin, se ha fraguado una especie de armisticio que viene á romper la eterna, la sacra lucha de la verdad contra las tinieblas, de la civilización contra el retroceso, y á permitir que al amparo de semejante tregua aguce el Clero sus armas, organice sus columnas de ataque é infunda en las masas con predicaciones y pasquines, el virus terriblemente contagioso de la sedificación y del descontento.

Se conspira, se sugestiona al pueblo en nombre de la Cruz, se les azuza en contra de nuestras Instituciones, se les enseña a odiar

á nuestros mártires, y á nuestros héroes, y con el aguijón del fanatismo se les punza para que se yergan contra los hombres leales que quieren libertarlos de la tutela del fraile.

Y á sabiendas de todo esto, á despecho de las reclamaciones de la prensa honrada, y aunque se vean circular con profusión hojas sueltas en que el Clero con todo descaro prepara una nueva Cruzada, la cruzada de los Guadalupanos, de los beatos y de los tartufos, contra los amigos de la libertad, los guardianes de las instituciones y de los defensores de la honra nacional; á pesar de que se vé la sotana alternar marcialmente con los entorchados del militar y la casaca del ministro, ni el Supremo Gobierno sacude su indolencia, ni las autoridades locales dejan de celebrar consejo con curas y hermanos de la Vela, ni los ciudadanos tampoco en su arranque de dignidad arrebatan á sus familias del fango en que el Clero quiere hundirlas y muchas veces las hunde.

Pero hay algo más sensible. Como si este espíritu de conciliación fuese una epidemia, una plaga social que por todas partes cunde, á las cimas del poder asciende y baja á la cabaña del infeliz; el pueblo mismo se siente devorado por esa fiebre de complacencia para con el mal y no reconoce límites, ni medida ni dique en esa inclinación maldita.

Así lo vemos entonar himnos de alabanza en honor del Caudillo que traicionó á la democracia, y llamar héroe a quien hizo la paz para provecho propio y más opípara alimentación de los parásitos del presupuesto; y señalar como candidato apetecible para la Presidencia de la República a un hombre que estará muy bueno para educar reclutas á cintarazos y para hacer perder la vergüenza á sus subordinados, pero que no tiene un átomo de demócrata, ni la más leve tintura de estadista, ni conoce el respeto á la ley, ni tiene a la Magna Constitución de 57 en más aprecio que el acicate que clava hoy en los ijares de su caballo y hundirá mañana en las entrañas del pueblo.

La política de las complacencias no es la política que salva á los pueblos, el sistema de gobierno que esgrime la crueldad contra el ciudadano digno, que bárbaramente sacrifica á quien hace respetar sus derechos, que sólo da empleo á quienes tienen por virtud la horrible cualidad de la obediencia ciega, ese sistema es el sistema de lo inmoral, de lo desastroso y de lo infame.

Estamos en pleno período de conciliación y de paz, pero de conciliación con lo asqueroso y de paz con la inicuo.

Estamos en paz con el Clero, aunque conspire y prostituya; en paz con el extranjero, aunque nos humille y nos explote; en paz con la inmoralidad administrativa, aunque deshonre al país y conculque el derecho.

Estamos en paz con el seductor de doncellas, con el ladrón de honras, con el sacerdote que roba herencias, con el que embrutece entendimientos, con el que lanza el grito de rebelión y con el que se yergue insolente ante las instituciones para arrojarles salivazos y mancharlas con la baba de su odio.

Conciliación sí; pero no entre los derechos legítimos, no entre las exigencias racionales, no la conciliación que quería Juárez: —"el respeto al derecho ajeno es la paz"— no. La conciliación forjada a golpe de yunque, entre el derecho y el atentado, entre la ley y la conspiración, entre la virtud de la democracia y la asquerosa podredumbre del sátiro entre las Leyes de Reforma que quieren que solo haya un poder civil, pronto a reprimir los abusos é inspirado siempre en los principios de justicia y la desenfrenada audacia de un clero que pide impunidad para sus raptos, y para sus adulterios, para sus éxtasis eróticos, para sus aventuras de fauno, y también para sus fáciles y brillantes conquistas de fortunas enteras, de fabulosas riquezas arrebatas al candor de un fanático o también muchas veces, á la miseria de las clases desheredadas.

Libertad para luchar con el centavo de la viuda, con el centavo del menesteroso, con la cuota que se paga por nacer, por rezar, por casarse, por morir. Libertad para falsificar y prostituir la religión de amor que predicó el Crucificado.

El Clero pide esa libertad y la libertad de preparar un cataclismo para el poder civil, y el poder civil en nombre de la conciliación se la concede.

Necesitamos que renazca el espíritu de Juárez, y que sus manos inexorables purifiquen nuestra vida política limpiándola de tanta abyección, de tanta inmundicia y de despotismo tan grande.

Se hace preciso que el hálito vital del grande hombre se infunda por nuestro ser social y lo entone, lo fortalezca y lo limpie del contagio. Hace falta un Catón, severo, inflexible incapaz de corromperse, que no descanse hasta quitar al Clero su poder de absorción sobre las riquezas, su facultad de marchitar á mansalva el pudor de las doncellas y su temible virtud de adormecer las conciencias, de hipnotizarlas y reducirlas á instinto; pero, instinto ciego, brutal, de desolación y de exterminio, el mismo que produjo la matanza

de St. Barthelemy, alimentó las guerras de la Inquisición, destruyó los tesoros artísticos de los aztecas, condenó á Galileo, ignoró a Colón, y estuvo a punto de convertir á la Europa en una interminable procesión de idiotas, encabezados por embaucadores y por tiranos, y á la América en una inmensa desconocida.

Hace falta también un hombre de la talla de Juárez, austero, impecable, obsesionado por una idea fija de libertad, frenético adorador del derecho, y enemigo jurado del prevaricato y del abuso, que dé a cada cualidad y á cada vicio social su recompensa y su castigo; a la ineptitud, á la imbecilidad y al retroceso, el humilde rincón del olvido; á la ductilidad, á la desvergüenza y al servilismo, el puntapié formidable del desprecio; y a la picardía judicial, al vandalismo administrativo y a la escandalosa explotación de los empleos en provecho del propio estómago, á esos vicios que hoy por hoy, son el ornato de nuestro régimen de gobierno, á ellos, el lúgubre calabozo en donde todo queda recluído y sofocado todo, hasta el hedor de la podredumbre humana, todo, hasta la pestilencia de los caciques corrompidos.

De otro modo la salvación es imposible y el triunfo quimérico.

Si Juárez venció, fué porque se manifestó invencible, pues ni dió nunca tregua al enemigo ni nunca le hizo concesiones.

A las predicaciones turbulentas opuso leyes que fulguraban con la luz centellante de las tormentas, á las multitudes llevadas al paroxismo las dominó con su impasibilidad estoica de ciertas ocasiones y con sus golpes aplastantes de otras veces, y cuando el Clero pensaba que con sus convulsiones formidables iba a inspirar respeto al Hombre de la Reforma y á imponerle condiciones, este levantándose hasta el apoteósis e irguiéndose sublime ante el peligro, anonada á su adversario, aplasta al Clero, lo asombra y lo desarma con esa ostentación de pasmosa serenidad ante el precipicio, con ese sublime alarde de confianza en sí mismo y en su causa, con ese reto inaudito, para todos inesperado y abrumador, para el fraile y para el beato, que se llamó la Ley de Nacionalización, la Ley de Matrimonio Civil, la Ley de la Igualdad de Cultos.

Así pudo triunfar, arrastrando en pos de sí á la victoria domeñada, al fraile estupefacto, á las masas magnetizadas por tanta grandeza, á sus partidarios electrizados por tanta audacia.

Así pudo minar para siempre el solio en que los embaucadores de bonete reinan bajo el palio y entre nubes de incienso, y desgarrar también en mil pedazos la venda que ocultaba al pueblo la verdad,

para azotar con ellos el rostro de la clerecía y arrojarlos después al inmenso montón de las cosas inservibles.

En nombre de la Patria, os lo pido ciudadanos: no deis la razón á los conciliadores; porque aplaudirlos, es maldecir a Juárez, y renegar del progreso.

La Civilización y la Patria, exigen de vosotros que no seáis complacientes con el enemigo jurado de las libertades públicas, y eterno deturpador de nuestros héroes y que no os convirtáis en cómplices de esos infames que, así como deshonran a su país con el lodo de su traición y la pantomima inmunda del Imperio, se dedican a manchar a las familias, y á las más castas doncellas con el rastro abominable de sus aventuras faunálicas.

Y como el enemigo cuenta con aliados, y aliados poderosos, y posee inmensos caudales y tiene pendientes de sus labios legiones de fanáticos, día a día aumenta sus tremendos recursos, ya es tiempo de exclamar como el Ministro de Juárez: —"Ahora o nunca las instituciones se salvan." [23].

Al día siguiente de la ceremonia en honor de Juárez, Soto y Gama fué aprehendido en Pinos, Transladado a Zacatecas se le inició un juicio *por ultrajes al Presidente de la República y al Ministro de la Guerra en sus funciones*, y fué sentenciado a cuatro meses de cárcel, condena que hubo de cumplir en la Cárcel de Belem de la ciudad de México.[24]

Los Flores Magón piden la dimisión del general Díaz. Desde la cárcel y con motivo de cumplir *Regeneración* su primer año de vida, los Flores Magón en un artículo virulento, demandaron la dimisión del general Díaz a la Presidencia de la República.

Semanas antes, al comentar en el periódico unas declaraciones antirreeleccionistas del Presidente norteamericano William MacKinley, señalaron la necesidad de que Díaz siguiera su ejemplo, si deseaba, como lo decía, cuidar del progreso del pueblo. Y el 7 de agosto de 1901, con el motivo señalado, publicaron el artículo en que llaman la atención al dictador ya no sobre sus reelecciones, sino sobre la necesidad de que renunciara a su cargo de Presidente:

"Hoy cumple *Regeneración* un año de vida, que significa un año de ruda y peligrosa labor encaminada a ilustrar al pueblo.

[23] *Discurso pronunciado por el Lic. Antonio Díaz Soto y Gama*, publicado en el Núm. 52, tomo II, de *Regeneración*, el 31 de agosto de 1901. Col. cit.

[24] Con motivo del discurso pronunciado en Pinos, Zacatecas, por Díaz Soto y Gama, la dictadura se ensañó con él, pues al proceso que se abrió con este motivo se le acumularon los que tenía en San Luis Potosí por sus ataques a las autoridades locales y la mayor parte del año de 1901 y principios de 1902 estuvo preso, primero en México y luego en San Luis Potosí.

Cien déspotas han sido desenmascarados por nosotros y somos odiados por cien déspotas. Pero no obstante ese odio, no obstante esa formidable inquina que se ha desplegado contra nosotros, hemos permanecido inflexibles, porque consideramos vergonzosa cualquiera concesión que hagamos a una administración que enerva y mata las energías individuales.

Nuestro criterio independiente, apoyado en nuestro credo liberal, no ha cambiado. Hemos sabido soportar con resignación la injuria canallesca y las arbitrariedades de los esbirros de la tiranía, que han creído entibiar el calor de nuestras convicciones por medio de encarcelamientos injustificados y de persecuciones odiosas. Pero se han equivocado, la conciencia de dos hombres libres no está a merced de ningún tirano al fin comprenderán que para someternos es ineficaz su infamia, que para humillarnos es débil su crimen.

Tenemos que demostrar a la tiranía que no nos acobarda con sus persecuciones y que a pesar de sus monstruosas represalias, a pesar de sus violencias, nuestro amor a la patria, a la patria que quisiéramos ver libre de repugnantes déspotas, nos da fuerza y valor para resistir todos los atentados, todos los atropellos. Tenemos que demostrar a la tiranía que los atentados y atropellos de que somos objeto no nos convencen de su bondad, que, por el contrario, mientras más se haga mofa de nosotros, mientras más se nos befe, más y más arraigará en nosotros la convicción de que necesitamos una República y no una monarquía que oculta su absolutismo bajo el ropaje de las democracias, porque tiene el pudor de los leprosos: disimula su inmundicia con la hipocrecía de las vendas.

Nunca retrocederemos. Estamos convencidos de que nuestra obra es buena, es digna, es patriótica. Estamos convencidos de que la patria desfallece bajo el peso de una autocracia funesta, la de Porfirio Díaz, y queremos que Porfirio Díaz dimita, que renuncie, ya que no puede hacer nada de provecho por la felicidad de la nación, sino que, por el contrario, gracias a su autocracia, ha hecho que retrocediera, y por tal virtud vivimos en plena época de fanatismo religioso, en plena época de militarismo ultrajante y soberbio.

El general Díaz, si es patriota, debe dimitir. Debe fijarse en que su obra no ha sido sino la de matar el espíritu público, sin comprender tal vez que un pueblo abyecto y cobarde es el más apropiado para ser absorbido por otro pueblo más inteligente, más patriota y sobre todo, libre.

El nuestro tiene veinticinco años de soportar cadenas. ¿Cómo

podrá defender su soberanía, ni qué noción podrá tener de ella si la esclavitud hace perder la dignidad?

El progreso material, esa irritante supercheria con la que se nos quiere hacer comprender que la autocracia del general Díaz es saludable, se nos pone como motivo para admirar la torpe gestión política del "hombre necesario". Para los que tal lección nos dan, poco importa que a guisa de cerdos arrastremos nuestra dignidad en el fango, siempre que ese fango sea de oro con que dorar nuestra ignominia...

¡El progreso material! La miopía de los serviles trata de disculpar a la autocracia con el progreso material, al que dedican las más nauseabundas alabanzas.

¿Qué ha sido y qué es el progreso material entre nosotros? El progreso material con que tanto se envanecen los serviles se reduce a unos cuantos ferrocarriles mal construídos que han costado a la nación ríos de oro, para que los dueños, los empresarios de esos ferrocarriles, que casi todos son de extranjeros, maten el comercio con fletes inmoderados además del pésimo servicio de tales ferrocarriles. Esos ferrocarriles matan toda industria y todo comercio, porque con su alta tarifa de fletes, las empresas ferroviarias ganan la utilidad que podrían percibir el comerciante o el industrial. Además las empresas ferrocarrileras no indemnizan a los que resultan perjudicados por su mal servicio, y no indemnizan porque no hay justicia en México.

El progreso material se quiere hacer consistir en un comercio que cierra sus establecimientos porque no hay dinero, en una industria que cierra sus fábricas porque no hay dinero, en el agio que absorbe capitales y aniquila al comercio y a la industria, en minas que sólo pueden ser adquiridas por el millonario o el hombre de influencias y en concesiones ruinosas para la nación que sólo son otorgadas a los extranjeros.

El progreso material se quiere hacer palpable por medio de caminos que además de ser costosos son pésimos. Se quiere hacer palpable en regiones donde ni siquiera esos pésimos caminos existen. Todo el progreso material de que hacen alarde los serviles se reduce a levantar uno que otro edificio inútil y en tantas obras como las que se están llevando a cabo en esta capital, que consiste en derrochar algunos millones de pesos para prolongar la avenida de 5 de Mayo y edificar un teatro que hará contraste con la miseria y degradación del pueblo.

Nuestro progreso material es ficticio. Cuatro o cinco capitales pesan sobre la inmensa miseria del pueblo. Cuatro o cinco compañías afortunadas matan toda industria por virtud de una odiosa competencia sostenida por el Gobierno.

Pero se quiere hacer alarde de que la nación tiene unos cuantos cuartos, ¡y a costa de qué terribles sacrificios se logra la reunión de esos cuartos! se grava la industria, se grava el comercio, se gravan las profesiones. Las contribuciones de todas clases absorben la riqueza del pueblo y lo dejan desnudo. ¿Para qué? Para malgastar ese dinero en soldados, en un ejército inútil y sobradamente costoso, para malgastar ese dinero en edificios churriguerescos, ridículos, que caricaturizan nuestra propensión al bombo, a lo superfluo, a lo inútil.

En los estados, las contribuciones son exasperantes. El treinta por ciento federal mata a cualquiera empresa. Pero lo peor de todo es que, después de tanta expoliación, el servilismo mexicano entone himnos a los sesudos estadistas, a los conspicuos hacendistas que logran reunir un excedente en las arcas del erario. Y cómo no había de resultar un excedente si no hay caminos transitables, si a los maestros de escuela se les tiene a dieta, y si a los jueces y magistrados se les pagan sueldos miserables, por cuya razón la venalidad de ciertos jueces hace retroceder horrorizado al cinismo y hace temblar de miedo al mismo crimen.

Si no se gasta más que en soldados, forzosamente tiene que haber excedentes y cualquier individuo puede llegar a la talla de nuestros notables hacendistas.

Vemos, pues, que nuestro oropelado progreso material está en razón inversa de la garrulería de los papeles vergonzantes, como *El Popular* y *El Imparcial*; que si la obra del general Díaz ha tenido como fruto el progreso material, ese progreso ficticio, es aparente, no lo hay, como no es de oro el huevo porque tiene dorado el cascarón.

De todo ello resulta que ha sido inútil la larga y cansada gestión administrativa del general Díaz, y que además de inútil ha sido nociva para el pueblo hambriento de libertad.

La prensa gobiernista ha engañado a la nación diciendo que adelantamos. Adelantamos, sí, pero a la bancarrota. Nuestro pueblo, educado en la pasividad y para la pasividad, ¿qué fin tendrá?

Honda tristeza causa pensar en el porvenir de la patria. Sus hijos sin educación cívica perecerán, y con ellos la nacionalidad, si antes no se remedia tanto mal.

Los buenos liberales debemos unirnos y fortalecernos para educar al pueblo, ya que el Presidente Díaz sólo se ha preocupado por permanecer en la Presidencia. Eduquemos al pueblo, formemos ciudadanos. Tengamos valor para ello.

Digamos al Presidente que remedie el inmenso mal que nos ha causado, o bien, si se siente impotente para ello, que dimita, que se aleje del puesto en que se ha colocado contra la voluntad nacional.

Nosotros, al cumplir el primer año de labor periodística, protestamos solemnemente ante la República no desviarnos jamás del camino que nos hemos trazado, no desmayar aunque sobre nosotros se desencadene el odio formidable del poder, pues más que nuestra tranquilidad personal amamos a la patria, y crece más nuestro amor hacia ella porque comprendemos su infortunio labrado por los déspotas.

Nuestra patria sufre el más brutal de los despotismos. Su maltrecha soberanía descansa sobre millones de analfabetos, de traidores, de conservadores, de serviles y de abyectos. Su dignidad se encuentra cohibida ante el tosco sable del militarismo y su felicidad obscurecida por tanta odiosa sotana aliada a la dictadura.

Protestamos ante la nación no desviarnos de nuestro camino e invitamos a todos los liberales a trabajar hasta donde las fuerzas nos lo permitan por la felicidad de la patria, vinculada en la restauración de los principios liberales, en la restauración del republicanismo, que para la democracia son la síntesis de su generación." [26]

[26] Artículo "*Regeneración*" *y el Porfirismo,* publicado en el Núm. 49, tomo II, de *Regeneración*, el 7 de agosto de 1901. Col. cit.

Capítulo V

AVANCE IDEOLOGICO Y AUMENTO DE REPRESION

Temario para el Segundo Congreso Liberal. La libertad de prensa. El ejercicio del sufragio y la libertad municipal. El problema agrario y los trabajadores del campo. Disolución del Club Liberal Ponciano Arriaga. *El* Club Patriótico Liberal Melchor Ocampo. *Los Flores Magón arriendan* El Hijo del Ahuizote. *Otro encarcelamiento de los Flores Magón*

Temario para el Segundo Congreso. Por resolución del primer Congreso Liberal, el siguiente debería reunirse en la propia ciudad de San Luis Potosí el 5 de febrero de 1902. El *Club Liberal Ponciano Arriaga,* como *Centro Director de la Confederación de Clubes Liberales de la República,* con toda oportunidad hizo llegar a los organismos confederados este documento:

"Temas que respetuosamente sometemos al estudio de los clubes confederados para su resolución en el 2º Congreso Liberal que por acuerdo unánime de la Confederación, se efectuará el 5 de febrero de 1902.

1º—Manera de complementar las leyes de Reforma y de hacer más exacta y eficaz su observancia.

2º—Medidas encaminadas a hacer efectiva la libertad de imprenta.

3º—Manera de implantar prácticamente y de garantizar la libertad de sufragio.

4º—Organización y libertad municipales y supresión de los jefes políticos.

5º—Medios prácticos y legales para favorecer y mejorar la condición de los trabajadores en las fincas de campo y para resolver el problema agrario y el del agio.

6º—Medios de afirmar la solidaridad, defensa y progreso de los clubes liberales.

7º—Temas no especificados que los clubes propongan.

Reforma, Unión y Libertad.

San Luis Potosí, 4 de noviembre de 1901.

Por el "Club Ponciano Arriaga".

Camilo Arriaga, Presidente. José María Facha, Secretario."[26]

Este temario llevó implícita la amenaza para la dictadura de

[26] Tomado de Conferencia cit. de S. R. de la Vega.

que los furibundos jacobinos de 1900 que en su Congreso de 1901 habían apuntado apenas, débilmente, su preocupación por los problemas sociales, para su siguiente congreso, se enfrentarían con todo valor a tratar los más graves problemas populares y a defender la libertad y efectividad del sufragio y la libertad de prensa.

La libertad de prensa. El general Díaz se había distinguido durante su largo poderío como un perseguidor implacable de la prensa libre, amparado en la reforma del artículo 7º de la Constitución, que suprimió los tribunales de imprenta y sometía a los reos de estos delitos a los tribunales del orden común. Contaba además con la incondicional colaboración de jueces y magistrados como Juan Pérez de León, Luis Garfias, Andrés Horcasitas, Jesús M. Aguilar e Isidro Montiel y Duarte.

Las bartolinas de Belem habían sido albergue continuo de los periodistas independientes. Por ahí habían desfilado Alberto García Granados, Joaquín Claussell, Francisco R. Blanco, Querido Moheno, Jesús Huelgas y Campos y José Ferrel, de *El Demócrata,* que fué suspendido y confiscada su imprenta. Enrique Gerbino, Víctor W. Becerril y Emilio Tenorio del periódico *El 93.* Carlos Gavino, Joaquín Guerra y Antonio Hoffman de *La Opinión.* José G. Ortiz de *La República Mexicana.* Inocencio Arriola, director de *El Diario del Hogar.* Francisco Montes de Oca, director de *Gil Blas* y Daniel Cabrera, director de *El Hijo del Ahuizote.*

Años más tarde, a fines de 1896, mediante malabarismos financieros consiguió la desaparición de los diarios *El Partido Liberal* y *El Siglo XIX.* Y decepcionado por las persecuciones y la mordaza que el gobierno ponía a la prensa independiente, Vicente García Torres cerró *El Monitor Republicano.*

El porfirismo se dedicó entonces a impulsar dos órganos, *El Imparcial* y *El Mundo,* periódicos que si bien cumplían con su deber noticioso, la parte editorial la dedicaban siempre a glorificar al general Díaz. Junto a estos periódicos, pudieron subsistir llevando una vida precaria *El Tiempo, El Diario del Hogar, El Universal, El Monitor Liberal* y *El Hijo del Ahuizote,* a los que vino a sumarse *Regeneración* en agosto de 1900 como periódico especializado en asuntos judiciales, hasta que en diciembre de ese año se convirtió en periódico de combate.

En los estados la situación era más grave pues se había llegado al asesinato para acallar a la prensa libre. Estaban muy recientes los asesinatos de Emilio Ordóñez y Jesús Olmos y Contreras. Ordóñez había atacado al gobernador de Hidlgo, Rafael Cravioto, y fué se-

cuestrado por cerca de cuatro años y después, ahorcado en un calabozo y su cadáver incinerado para evitar las huellas del crimen. Olmos y Contreras habían atacado la reelección del general Mucio Martínez como gobernador de Puebla y un día amaneció su cadáver en una calle de la capital del Estado acribillado a puñaladas.

Este desalentador panorama de la libertad de prensa impulsó a Camilo Arriaga y a José María Facha a incluir en el temario del congreso que se celebraría el 5 de febrero de 1902, tratar tan grave problema. Más aún, les acicateaba el hecho que desde mayo del año anterior Jesús y Ricardo Flores Magón se encontraban recluídos en Belem procesados por un delito de imprenta y *Regeneración* había dejado de aparecer desde octubre de 1901.

El ejercicio del sufragio y la libertad municipal. Se proponían tratar el problema de la efectividad y libertad del sufragio. Hacía más de veinte años que el cambio de autoridades en todo el país, fuera de ediles, de presidentes municipales, de jefes políticos, de diputados locales o gobernadores, de diputados federales, senadores y aún de presidente de la república, dependía de la sola decisión del general Díaz. Y ellos ya habían anunciado en su *Manifiesto* de marzo de 1901, que haciendo respetar el voto, podrían llevar a la Presidencia de la República a un hombre que satisfaciera los anhelos populares.

El problema municipal había sido abordado en el congreso de 1901 y estaban convencidos de que su resolución sería el punto de partida de la regeneración política de México. La creación de las jefaturas políticas por el general Díaz había dado muerte a la libertad municipal y había servido como eficaz instrumento de despotismo y de persecusión.

El problema agrario y los trabajadores del campo. Se proponía también en el temario, que se abordara el estudio del problema agrario y el del agio. *Problema Agrario* era un término inaudito en el apogeo de la dictadura porfirista. Nadie se atrevía a abordarlo cuando el general Díaz daba su apoyo a las compañías deslindadoras de terrenos y a concesionarios particulares, que habían llevado por toda la república el terror y la muerte, despojando de sus tierras a los propietarios humildes; y a sangre y fuego mantenía la guerra contra la tribu yaqui que había protestado por los despojos de sus tierras, y sofocaba la rebelión de los indios mayas en Yucatán y Quintana Roo y ordenaba al ejército proteger los intereses de los nuevos latifundistas.

Antes de ahora, solamente el licenciado Wistano Luis Orozco se

había atrevido a denunciar en su trabajo *Legislación y Jurisprudencia sobre Terrenos Baldíos*, publicado en 1895, el grave problema que en el agro mexicano venían creando las compañías deslindadoras de terrenos:

"El pequeño propietario —escribió Orozco— acostumbrado a conocer al Gobierno por el hacha del Receptor de Rentas y por el garrote del gendarme, se alarma desde el momento en que oye hablar de cosas oficiales. Además, su natural instinto le hace temer que mediante el manejo de una composición, le arrebate el opulento hacendado, su vecino, hasta la última esperanza de recuperar las tierras que dicho hacendado le tiene invadidas. Al mismo tiempo concibe esperanzas de recobrar esas tierras, ayudado por las Compañías Deslindadoras, que él juzga íntimamente ligadas con el Gobierno Supremo. Y trastornado acude presuroso a verificar este arreglo: saca dinero a intereses altísimos, malbarata los animales de labranza, cercena el pan de sus hijos... se precipita, en fin, en la ruina más desastrosa. Esta debilidad es la que han explotado las Compañías Deslindadoras. Y así cuando se nos ha dicho que el Ministerio de Fomento ha deslindado 30.000,000 de hectaras de tierras nacionales, debemos tener presentes dos cosas importantes: la primera, que esos deslindes no han servido para desmoronar ni en pequeña parte las grandes acumulaciones de propiedad territorial existentes en nuestro país: la hidra infernal de ese feudalismo obscuro y soberbio, permanece en pie con sus siete cabezas incólumes. La segunda cosa que debemos tener presente, es, que tras de esos treinta millones de hectaras han corrido muchos más millones de lágrimas: pues no son los poderosos, no son los grandes hacendados quienes han visto caer de su manos esos millones de hectaras, sino los miserables, los ignorantes, los débiles... los que no pueden llamar compadre a un Juez de Distrito a un Gobernador ni a un Ministro de Estado." [27]

Señalaban los liberales para su congreso de 1902, tratar también el problema de las condiciones en que vivían los peones de las haciendas y proponer los medios tendientes a mejorarlas. Vivían los trabajadores del campo en ese tiempo en situación paupérrima. Analfabetas, entregados al vicio del alcohol que les fomentaban los hacendados, explotados en labores inhumanas, prendidos a la cuenta inacabable de las tiendas de raya y temiendo el látigo del capataz, protegido siempre por las influencias políticas del amo. Y más infame todavía, era la situación de los trabajadores engan-

[27] *Legislación y Jurisprudencia sobre Terrenos Baldíos*, por Wistano Luis Orozco. México, 1895. págs. 800 a 801 del tomo II.

chados para Valle Nacional y Quintana Roo, y de quienes eran enviados en castigo como los indios yaquis y los rebeldes a la tiranía de cualquier jefe político.

Esta amenaza de un intento de renovación social no podía pasarla por alto el dictador. Los liberales ya le habían perdido el respeto y ahora lo amenazaban con agitar el país. Desató una persecución tenaz en su contra, y muchos pararon en la cárcel. Los de mayor peligro como los Flores Magón y Soto y Gama estaban en prisión. Pero le preocupaba grandemente el núcleo de San Luis y hacia ellos enfocó su represión.

Disolución del Club Liberal Ponciano Arriaga. Después del congreso de 1901 siguió funcionando en San Luis Potosí el *Club Liberal Ponciano Arriaga,* no sólo como Centro Director de los clubes confederados, sino también como organización local. Presidido por el ingeniero Arriaga y Juan Sarabia como secretario y vocales, el profesor Librado Rivera, Rosalío Bustamante, Heliodoro Gómez, profesor Julio B. Uranga, Carlos Uranga, Melesio Macías y Enrique Castillo, sus componentes se reunían en un cuarto del Hotel Jardín, propiedad de Arriaga, donde celebraran periódicamente sus sesiones y se dictaban conferencias públicas. La última conferencia que se dictó fué la del 24 de enero de 1902, ya que esa noche ocurrió el motín que provocó el diputado, licenciado Heriberto Barrón.

La policía del Estado aprehendió a varios liberales potosinos, y cuatro días después de su detención, lanzaron un importante manifiesto explicando a los clubes liberales y a la nación los acontecimientos que motivaron su detención, la persecución de que se les hacía víctimas por sus ideas y la sugestión de que los clubes confederados no enviaran delegados al Segundo Congreso, porque no sería posible celebrarlo. Sacado secretamente de la prisión el texto del manifiesto, éste fué impreso por un valiente liberal potosino, Rafael Vélez, y pudo enviarse a todo el país:

MANIFIESTO

"Apenas se hubo constituído la Confederación de Clubs Liberales, cuyo fin como todos saben, es velar por el cumplimiento de la ley y hacer pacífica propaganda liberal, cuando se desataron contra los Clubs que la forman las más injustas persecuciones por parte de los dos poderes que ha conciliado la funesta política actual: el gobierno y el clero.

Conocidos como son en todo el país los atentados de que han

sido víctimas los liberales de distintas partes de la República, y así, nada extraño es que el largo catálogo de injusticias que ya existe, se haya aumentado con otra más que perjudicó, no sólo a los miembros del Club Liberal "Ponciano Arriaga", sino a otros individuos que sin serlo asistieron a la conferencia pública del Club, el viernes 24 de enero actual.

La injusticia patente; el atropello a las garantías individuales es un hecho; y al mismo tiempo que salta á la vista la premeditación y alevosía de los que prepararon los sucesos, se comprende la carencia absoluta de ingenio, la monumental estupidez con que se fraguó el plan de una emboscada, cuyos resultados han demostrado el abuso incalificable, brutal, de la fuerza contra el derecho.

Fácil es comprenderlo así, cuando se ve la relación exacta de los hechos, que es la siguiente:

"El Club Liberal "Ponciano Arriaga" había anunciado su segunda conferencia pública para la noche del viernes 24 de Enero.

Ese día, como a las 3 de la tarde, el señor Heriberto Barrón, acompañado del teniente Amado Cristo, se presentó en la casa del señor Camilo Arriaga, con el pretexto de comprar 3 ejemplares de Renacimiento, que le fueron regalados. Preguntó si el Club celebraba todavía sesiones y si en ellas podía hablar cualquiera. El señor Arriaga le contestó que el Club anunciaba sus sesiones y que á ellas sólo asistían los socios; que a las conferencias públicas podía asistir el pueblo, pero que en ellas solo hablaba el orador designado. Barrón y su acompañante se retiraron prometiendo asistir á la conferencia de esa noche. Y en efecto, como a las ocho y media se presentaron en el salón de sesiones en el que había bastante público. Cerca de ellos tomaron asiento individuos que parecían del pueblo a juzgar por su traje, eran un grupo de sargentos del 15º Batallón, disfrazados. El más conocido fué el sargento 1º Emilio Penieres, que llevaba quizá la comisión más inicua.

A las ocho y tres cuartos el ciudadano Presidente tocó el timbre abriendo la sesión, y el señor Julio B. Uranga se levantó para declamar su discurso teniendo que esperar unos momentos todavía, mientras que entraban y tomaban sitio algunas personas sospechosas que se presentaron al escuchar el timbre.

Una vez que reinó el silencio, el señor Uranga empezó su peroración, cuyo tema era la influencia del clero sobre el pueblo, la sociedad y el gobierno en general, pero sin hacer ninguna alusión personal, ni insultar en lo más mínimo a los Poderes Federales ni

del Estado y sin dirigir tampoco ningún elogio al Club Liberal ó a cualquier persona de nuestras ideas.

Su estilo fué reposado y los aplausos que conquistó no fueron arrancados por la vehemencia del lenguaje, sino por la verdad y solidez de los argumentos que expuso a los dogmas con que el clero explota la ignorancia del pueblo.

Al terminar el señor Uranga su discurso, el presidente tocó el timbre levantando la sesión, pero en ese instante Barrón se levantó de su asiento, diciendo: "Señor Presidente, pido la palabra, y sin esperar a que se le concediera como era de orden, empezó a hablar elogiando primero al señor Uranga y llamándose hipócritamente liberal, pero degenerando después en una serie de insultos absolutamente personales al señor Arriaga, a quien dijo entre otras cosas que él (Barrón) como servidor del actual gobierno, preguntaba si era un liberal o un sedicioso y si presidía reuniones en que se ilustrara al pueblo o en que se le indujera a insultar a lo más sagrado de nuestra patria como el señor Presidente de la República y como el señor Ministro de la Guerra; observaciones enteramente inoportunas y forzadas, puesto que no se habían hecho ningunas alusiones personales, ni había el menor motivo para considerar como sediciosas, reuniones que siempre fueron pacíficas y tranquilas.

El señor Arriaga lejos de rebajarse a dar explicaciones a su vulgar insultador, al que nadie contestó, y precisamente para evitar el escándalo que se comprendió trataba de promover Barrón, tocó el timbre para indicarle que dejaba de tener uso de la palabra, y para llamarlo al orden, pero éste, que ante la pacífica y correcta actitud de los presentes veía frustrado su plan, se apresuró a lanzar un ¡Viva el general Díaz! que fue secundado por su compañero el teniente Cristo y por los sargentos disfrazados que habían sido llevados para el caso quienes a imitación de sus jefes arrojaron sobre la concurrencia las sillas en que estaban sentados. Acto continuo Barrón se acercó a la puerta de salida, y disparó un tiro de revólver.

Los miembros de la Junta Directiva, salieron del salón al sonar el timbre del señor Arriaga, de no hacerlo así hubieran sido vilmente asesinados, pues en el momento en que Barrón produjo el escándalo, el sargento Emilio Penieres estaba a punto de disparar sobre el personal de la Mesa cuando el señor Carlos Uranga, hermano del orador, se abalanzó sobre el sargento, desviándole el arma y trabando una lucha desigual de la que el valiente señor Uranga resultó

herido en la cabeza, por un pistoletazo que le dio Penieres, y golpeado en todo el cuerpo por los esbirros que se cebaron en él.

No había pasado medio minuto desde que Barrón disparó el tiro cuando la policía se presentó en número abrumador, cual si obedeciera a una señal convenida, pues llegaron como cuarenta o cincuenta gendarmes, todos sin linternas, mucha policía secreta, el jefe político, Gustavo Alemán, el mayor Macías, y poco después el general Kerlegand, siendo poco más tarde invadidas las calles por la fuerza federal.

Algunos de los que salieron por la casa particular del señor Arriaga, cuya puerta queda a la espalda de la del salón de sesiones fueron aprehendidos por varios gendarmes, también sin linterna, que indudablemente estaban apostados esperando esta salida.

Una vez aprehendidas unas veinte personas, fueron conducidas a la cuadra, enmedio de numerosos gendarmes que llevaban las pistolas en la mano, haciendo extraño e inútil alarde de rigor. Heriberto Barrón y el teniente Amado Cristo iban departiendo amigablemente con el jefe político, cerca de ellos iba Macías y diseminados entre los prisioneros cuatro o cinco oficiales a caballo.

Al sargento Ramírez y compañeros la policía tuvo buen cuidado de no aprehenderlos, a pesar de que ellos fueron los escandalosos y los que amenazaron con sus pistolas. En cuanto al discurso del señor Uranga que se quedó sobre la mesa al salir la Junta Directiva, la autoridad debe haberlo recogido y se hará perdedizo, pues con él, que se tomó como cuerpo del delito quedaría comprobada la calumnia de sedición y demostrado plenamente que no se insultaba al gobierno, ni menos personalmente al Presidente o al Ministro Reyes, defendidos sin necesidad por Barrón.

Los presos excepto los verdaderos culpables Barrón y Cristo, a quienes se puso en inmediata libertad, fueron conducidos a un cuarto inmundo, pestilente, asqueroso. El capitán Zurbarán, ayudante del gobernador Escontría y que no sabemos qué funciones desempeñaba en ese momento, presenció el registro que se hizo a los consignados de los cuales ninguno absolutamente ninguno llevaba arma, Zurbarán, abusando de su posición frente a los inermes prisioneros, los insultó con el leguaje más soez y patibulario que darse pueda.

Media hora después fueron llevados al mismo repugnante local otros cinco de los ahora llamados "sediciosos", y entre 11 y 12 de la noche fue introducido un individuo que parecía estar en el último grado de ebriedad pero que a poco rato se levantó intempestivamente y agredió primero al señor Juan Sarabia y luego al señor Carlos

Uranga, haciendo ademán de sacar arma. Al ver tal ademán, sujetaron al individuo los amagados liberales y le quitaron una pistola de muy buena clase que entregaron a los policías que guardaban la puerta, los que sacaron inmediatamente al sospechoso, es de advertir que a ese lugar de detenidos no se introduce a nadie sin hacerle un escrupuloso registro y quitarle hasta el más insignificante cortapluma.

La noche fue un suplicio para las víctimas de este atropello sin nombre, que sin embargo tenían que sufrir más vejaciones todavía. Pidieron agua para lavar la herida del señor Carlos Uranga, pero les fue negada por el carcelero que no conforme con esto recogió y se guardó con el mayor descaro varias cartas que sus familias inquietas y afligidas enviaron a los prisioneros.

Casi asfixiados por la atmósfera de aquel lugar nauseabundo dirigieron como a las 11 de la mañana un ocurso al gobernador, solicitando se les cambiara a un lugar habitable, cerca de la una de la tarde de ese día 25, llegó una compañía de soldados del 15º Batallón enmedio de los cuales fueron conducidos los atropellados ante el Juez de Distrito, quien tomó nota de sus nombres y los consignó a la Penitenciaría, con el aparato de fuerza de que hablamos, los liberales fueron llevados a dicha prisión pasándolos por frente al Palacio de Gobierno y por las calles más céntricas de la ciudad; uno de ellos, haciéndose intérprete del sentimiento unánime, y como para manifestar que no eran delincuentes, se puso en el hombro un papel en el que de lejos podía leerse con letras grandes y claras: POR LIBERALES.

El señor Heliodoro Gómez, preguntó a un cabo de los que los llevaban, si a él (al cabo) lo habían mandado también a la conferencia de la noche anterior, y el cabo cándidamente le contestó que no había sido él, "que habían mandado nada más a los sargentos."

Como a las 2 de la tarde y sin que su ánimo decayera en lo más mínimo a pesar de tantos atropellos y vejaciones, los liberales quedaron instalados en la penitenciaría.

Entre tanto el señor Arriaga era víctima de otros atropellos, su casa fue materialmente sitiada la noche de los sucesos por las fuerzas federales entre las que había rurales, soldados del 15º Batallón y del 2º Regimiento, los patios interiores, la cocina, una casa contigua en construcción y el local de una imprenta de su propiedad, que hasta la fecha está ocupada por soldados, todo esto que está en comunicación con el salón de las conferencias por una puerta que

de la imprenta da acceso a ese salón, fue invadido por la tropa, verificándose un verdadero allanamiento de morada.

Durante la noche la manzana en que está la casa del señor Arriaga fue recorrida por patrullas que molestaron a su sabor y aterrorizaron a los tranquilos vecinos que no se explicaban cómo puede inspirar tal desazón a nuestro gobierno, el presidente de una agrupación bien conocida como propagandista pacífica de los principios liberales y cuyos actos son pública y claramente ajustados a la ley.

Nadie tampoco se lo explica; pero...[28] sin que se permitiera entrar o salir a criados que pudieran llevar los alimentos. Como tal estado de cosas se hacía indefinido el día 25 como a las 10 a. m. el señor Arriaga dirigió un ocurso al gobernador, pidiéndole garantías y preguntándole la causa del bloqueo y diciendo que se presentaría ante la autoridad que lo requiriera aun cuando no había cometido ningún delito, el gobernador contestó la instancia, diciendo que eran dictadas por el Juez de Distrito las disposiciones de que se quejaba, al fin, como a las 12 fue levantado el cerco, presentándose el mayor Juan Macías con una orden del Juez de Distrito, y pidiendo, se le permitiera registrar la casa, lo que fue concedido por el señor Arriaga, a quien acompañaba el señor profesor Librado Rivera, siendo este señor aprehendido y llevado a la Jefatura Política, donde, se le dejó incomunicado. Inútil es decir que después del registro el mayor Macías no encontró a nadie.

Como a las 4 de la tarde el señor Arriaga fue llamado a la jefatura y de allí conducido en un coche a la Penitenciaría en donde llegó al mismo tiempo que el señor Rivera que fue traído en otro coche, sus amigos ya presos los recibieron afectuosamente, y todos se hacían comentarios sobre las injusticias con ellos cometidas. Poco después el señor Arriaga fue llamado por el Juez de Distrito que había venido a la Penitenciaría y ante quien declaró sin apasionamiento alguno los hechos que presenció, quedando detenido.

Durante los días 26 y 27 y hoy 28 por la mañana, los demás detenidos fueron llevados en grupo entre soldados al Juzgado de Distrito, de la ciudad, a hacer sus declaraciones. Y éste último día a la 1 p. m. aproximadamente, el secretario del juzgado se presentó en la Penitenciaría a notificar las resoluciones del Juez.

En el auto formulado no sabemos con qué datos, pues era contrario en absoluto a la verdad y a la justicia, se notificó su formal prisión a los señores Camilo Arriaga, Librado Rivera y Juan Sarabia y su completa libertad a los demás, que firmaron declarando

[28] Parte ilegible por la destrucción del documento.

enérgicamente ante el secretario que estaban conformes sólo en lo que a su libertad se refería y no con el auto en general que era completamente falso e injusto, sobre todo en lo referente a la culpabilidad de los señores Arriaga, Rivera y Sarabia.

Los compañeros de los que quedaban presos se retiraron indignados, y éstos se quedaron tranquilos, como tranquila estaba su conciencia. La celda de las víctimas se encuentra constantemente llena de amigos y correligionarios, que vienen a visitarlos asegurándoles que por todas partes se comprende la injusticia de su prisión y se espera con ansia la defensa que aclare los hechos, ya que el juez los condenó en un auto en donde todo lo que consta es contrario a las verídicas declaraciones rendidas por los aprehendidos y en que se acumulaban sobre ellos los más absurdos cargos sin hacer la menor alusión al diputado Barrón, al teniente Cristo, al sargento Penieres y demás acompañantes que son los únicos culpables y a quienes todos los vejados acusaron.

Esta es la verdadera, parcial y exacta relación de los hechos que fácilmente se comprobará y que está en la conciencia pública en esta ciudad.

Vea toda la nación cómo se hace justicia o cómo se hace escarnio de la justicia de nuestra pobre patria.

Los comentarios a que se presta la narración anterior, son los más desfavorables para nuestro Gobierno General y para el del Estado; para el diputado Barrón y para el ejército, representado por el teniente Cristo y los sargentos. Lo primero que viene a la mente es el recuerdo de los atropellos de Lampazos y el negro asunto de Arnulfo Arroyo, con los que el nuestro tiene grande analogía.

Absteniéndonos de consideraciones, nos concretamos a hacer notar los siguientes hechos que llamaron la atención a todo San Luis.

La llegada providencial de Barrón, diputado y reservista que algunos aseguran venía con el Ministro Reyes, quien lo dejó en esta ciudad a su paso para Monterrey; la visita de Barrón al señor Arriaga y su intención de hablar en la conferencia, claramente expresa da; su estancia en el Cuartel General, donde no iría seguramente a arreglar sus famosos asuntos comerciales; el constante acompañamiento del teniente Cristo que nada tiene de comerciante; el haber visto muchos que desde las 6 de la tarde comenzaron a llegar gendarmes al Teatro de la Paz, donde se ocultaron con el jefe político;. . .[20] y en tan crecido número, de la policía, que en esos casos

[20] Parte ilegible por la destrucción del documento.

de importancia no esperados tarda indefinidamente en acudir y hace pésimo servicio; el no traer linterna ninguno de los gendarmes, como la traen por la noche los de punto; el no traer arma ninguno de los detenidos y sí portarla los que no lo fueron, la no aprehensión del heridor sargento Penieres ni de sus compañeros, al paso que se efectuó la del herido señor Uranga; el disfraz de "pelado" de los sargentos que estaban de huarache, sarape y sombrero huichol; la circunstancia de que el teniente Cristo tampoco fuera de uniforme, contrariando expresa disposición de la Secretaría de Guerra y de no haber sido detenido, ya que Barrón quedó libre por su fuero de diputado; el haber estado apuntando los sargentos a la Mesa Directiva; los exageradamente inicuos tratamientos a los liberales y el inútil y aparatoso lujo de fuerza desplegada con ellos; el auto del Juez de Distrito en que parece que sólo se tomó en cuenta el dicho falso y calumnioso de Barrón, contradictorio a las honradas declaraciones de todos los aprehendidos, etc., etc., etc.

Pasemos a la nación este minucioso relato para que deduciendo las consecuencias comprenda la situación en que nos hayamos colocados, y a los Clubes Liberales les rogamos se sirvan no enviar sus Delegados al Segundo Congreso Liberal, porque no podemos recibirlos, pero excitamos a nuestros dignos correligionarios a no desmayar en sus trabajos siempre dentro del orden y la ley, en favor de nuestra noble causa. Nada importan las vejaciones y los atropellos que solo sirven para justificar nuestras quejas y para templar la fuerza moral de los hombres honrados, pero no para matar las convicciones de los que como nosotros, luchan por la razón y la justicia.

La justicia y la razón están de nuestra parte y esperamos que ellas triunfen sobre la fuerza.

Reforma, Unión y Libertad, San Luis Potosí, 28 de enero de 1902.—Camilo Arriaga, Presidente; Juan Sarabia, Tercer Secretario; José C. Sánchez, Librado Rivera, Rosalío Vargas, Celso Reyes, Cayetano González Pérez, David González, José Millán, Eduardo Islas, Heliodoro Gómez, Luchas García, Humberto Macías Valadés, Armando Lozano, Carlos Uranga." [30]

El Club Patriótico Liberal "Melchor Ocampo". Encarcelado Arriaga, en previsión a que su detención trajera consigo la desintegración de la *Confederación de Clubes Liberales*, por conducto de *El Hijo del Ahuizote*, lanzó un Manifiesto en el que en uso de las

[30] *Manifiesto* del *Club Liberal Ponciano Arriaga* explicando el asalto del 24 de enero de 1901. Archivo del Lic. Antonio Díaz Soto y Gama.

facultades que las Resoluciones del Primer Congreso daban al Presidente, designaba al Club Patriótico Liberal "Melchor Ocampo", de Puebla, Centro Director, hasta en tanto se reuniera el Segundo Congreso. El Manifiesto dice así:

"A LOS CLUBES LIBERALES:

Las resoluciones 5ª, 6ª y 11ª del Primer Congreso Liberal dicen:

5ª El Centro Directivo funcionará durante un año; pero si por cualquier motivo el Congreso no se reuniere en la fecha que se designe, continuará funcionando hasta que se logre la reunión de dicho Congreso, el cual se verificará con el número de Delegados que concurra a la cita, estando obligados los que no lo hicieren, a pasar por las resoluciones que aquel tomare.

6ª Ante la posible contingencia de que el Centro electo para un período tuviere dificultades que le impidan absoluta o temporalmente continuar en sus funciones, deberán nombrarse al mismo tiempo que aquel, tres centros suplentes, entre los cuales el actual Presidente del Congreso designará al que deba substituir al Centro Directivo, cesante. En caso de falta absoluta del Presidente, dicha designación se hará por el primer Vicepresidente.

11ª El Centro Directivo será ayudado en sus labores por los tres clubes suplentes que el Congreso elija, y que por hoy serán los de Pachuca, Puebla y Tampico.

En vista del atropello cometido contra los miembros del Club Liberal "Ponciano Arriaga" el 24 de enero próximo pasado y que durante la retrógrada administración de Escontría y mientras impere la tenebrosa política de conciliación, sigan los liberales de esta ciudad expuestos a inesperadas vejaciones y actos de barbarie que les impidan normalizar sus trabajos, lo que me determina hacer uso de la facultad que me confiere la resolución 6ª del Primer Congreso Liberal.

En tal virtud, designo Centro Director de la Confederación de Clubes Liberales, al Club Patriótico Liberal "Melchor Ocampo", de Puebla, en substitución del "Ponciano Arriaga" de esta ciudad y mientras se reúne el Segundo Congreso.

Reforma, Unión y Libertad.—San Luis Potosí, 26 de febrero de 1902.—*Camilo Arriaga.*" [31]

[31] Nota *Manifiesto a los Clubes Liberales*, publicado en *El Hijo del Ahuizote*, edición del 23 de marzo de 1902. Colección de *El Hijo del Ahuizote*, Hemeroteca Nacional. México.

Los Flores Magón arriendan "El Hijo del Ahuizote". Jesús y Ricardo Flores Magón salieron de la Cárcel de Belem el 30 de abril de 1902. Jesús se apartó de la lucha y Ricardo empezó a colaborar en *El Hijo del Ahuizote,* dirigido por don Daniel Cabrera. En el mes de julio, enfermo Cabrera, arrendó el periódico a Ricardo, quien a partir de entonces contó con la colaboración de su otro hermano Enrique, y de Evaristo Guillén y Federico Pérez Fernández. Y desde el día 16 de ese mes, principió a salir el periódico con la dirección material de Ricardo, aun cuando seguía figurando como director Cabrera.

El carácter francamente antigobiernista de *El Hijo del Ahuizote,* se había singularizado tanto en su redacción como en sus caricaturas que lo hacían peculiar. Había defendido tenazmente la causa por la libertad de los Flores Magón. Había censurado y lo seguía haciendo con acritud, la disolución del *Club Liberal Ponciano Arriaga,* en San Luis Potosí, y el encarcelamiento de sus dirigentes, y sostenía una tenaz campaña en contra del general Bernardo Reyes, a quien se suponía probable candidato en las elecciones presidenciales que habrían de efectuarse en 1904.

Libertados los Flores Magón y teniendo a su cargo el periódico, siguieron luchando por la libertad de los presos de San Luis Potosí, aumentaron su agresividad para atacar al general Reyes, a quien motejaron con el nombre de *Cananas* e hicieron las mofas más crueles y sarcásticas de la creación de la *Segunda Reserva Militar,* hecha por Reyes, según los Flores Magón, para que le sirviera de medio de propaganda en su favor en la próxima campaña presidencial.

Otro encarcelamiento de los Flores Magón. Su actitud agresiva en contra de Reyes dió origen a un nuevo encarcelamiento. El 12 de septiembre de ese mismo año, por auto de juez militar, licenciado Telésforo Ocampo fueron aprehendidos en las oficinas del periódico Ricardo y Enrique Flores Magón y Federico Pérez Fernández y Evaristo Guillén, clausurado el periódico e incautada la imprenta y muebles de oficina y redacción. Esta aprehensión de los Flores Magón y de sus colaboradores, señala un hecho insólito en la historia de la persecución de la prensa libre, pues por vez primera periodistas acusados de algún delito caían bajo la jurisdicción de un Juez Militar.

Los Flores Magón, Guillén y Pérez Fernández fueron encerrados en la prisión militar de Santiago Tlaltelolco, donde se les tuvo incomunicados treinta y cuatro días, razón por la cual sólo se sabía de ellos lo que decían los rumores de la calle y de cuantas vejacio-

nes se les hizo víctimas, sólo se supo hasta el 23 de noviembre en que volvió a publicarse *El Hijo del Ahuizote,* ahora bajo la dirección de Juan Sarabia, pues cuando se encontraban incomunicados en Santiago Tlaltelolco, fué libertado Sarabia en San Luis Potosí y vino a radicarse a México.

El Hijo del Ahuizote, en su edición de 23 de noviembre de 1902, informaba:

"Se encuentran aún presos en la Prisión Militar de Santiago Tlaltelolco, los Sres. Ricardo y Enrique Flores Magón, Evaristo Guillén y Federico Pérez Fernández por la denuncia hecha contra nuestro semanario.

Dichos Sres. han sido objeto de los más burdos atropellos. Han sido exhibidos en las calles de esta capital, marchando entre soldados, como si se tratase de criminales, y se les ha tenido treinta y cuatro días incomunicados.

Los Sres. Ricardo y Enrique Flores Magón, considerándose villanamente ultrajados con el hecho de ser exhibidos en las calles en cuerpo de patrulla, han lanzado en público enérgicos mueras á la tiranía, y comprenden, además, que el modo de tratar á los periodistas en nuestro país, no sólo es brutal, sino deshonroso para la Nación." [32]

La presión de la dictadura durante este proceso a los Flores Magón y sus colaboradores, se extendió con saña hasta don Daniel Cabrera que desde hacía meses se encontraba enfermo, lo que en nada contuvo la persecución de Ocampo, pues en ese estado fué internado en calidad de preso en el Hospital Militar.

El Hijo del Ahuizote, con la pluma vigorosa de Juan Sarabia, se ocupó con pasión de este atropello:

"Cuando Telésforo Ocampo aprehendió a los Sres. Ricardo y Enrique Flores Magón, Evaristo Guillén y Federico Pérez Fernández, para tenerlos incomunicados treinta y cuatro días, el público creyó que las cuatro personas mencionadas serían las únicas víctimas del odio de Bernardo Reyes. Pero no fué así.

Ocampo necesitaba más víctimas. Supo que en un barrio de Guadalupe Hidalgo, alejado de todo bullicio y sufriendo cruel enfermedad, vivía un viejo luchador, un hombre que después de haber gastado los mejores años de su vida bregando contra la tiranía, se había retirado a descansar de sus fatigas y a reponer su minada salud.

[32]Nota *Continúan Presos,* publicada en *El Hijo del Ahuizote,* edición del 23 de Nov. de 1902. Col. cit.

Ocampo acechó la presa; preparó el terreno y cayó sobre el luchador enfermo. ¿Por qué?...

El Sr. Ricardo Flores Magón, cuando fué interrogado para que dijera si escribía el Sr. Daniel Cabrera en "*El Hijo del Ahuizote*", declaró terminantemente que D. Daniel Cabrera, debilitado por sus enfermedades, y habiéndole prohibido los médicos la activa labor del periodista, no tenía ya ingerencia alguna en el periódico, pues cualquier esfuerzo intelectual le ocasiona trastornos en su salud.

A pesar de la declaración del Sr. Flores Magón, el Juez Ocampo ordenó la aprehensión de D. Daniel Cabrera.

Volvemos a preguntar ¿Por qué?

La respuesta es bien simple: basta que un hombre sea honrado para perseguirlo; basta que un hombre sea patriota para vejarlo. Y Ocampo persiguió al Sr. Cabrera sin consideración a la gravedad del mal que aqueja al viejo luchador liberal, y lo encarceló en el Hospital Militar.

Afortunadamente la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mandó suspender los arbitrarios procedimientos de Ocampo, y el Sr. Cabrera se encuentra ya en libertad, después de más de un mes y medio de prisión.

Parece imposible que sólo por cuestiones de estómago se llegue al extremo de cometer las mayores arbitrariedades.

La sociedad honrada ha reprobado la conducta observada por Telésforo Ocampo, contra los periodistas independientes." [33]

El proceso instruído por el juez Ocampo a Ricardo y Enrique Flores Magón y a Guillén Fernández, se prolongó por largos meses y salieron en libertad hasta el 23 de enero de 1903, gracias, según expreso reconocimiento de ellos, no a la justicia del Estado, sino a la hábil defensa que hizo de su caso el licenciado Francisco A. Serralde. Y al día siguiente volvieron a la lucha:

"Volvemos —escribieron— como entramos a la cárcel, llenos de ilusiones por un porvenir espléndido para nuestra hoy oprimida Patria. Las ilusiones no mueren en las cárceles, nó. Allí, en las cárceles, se aprende á sufrir por esa Patria ideal que soñamos y por la que nosotros los jóvenes, podemos dar nuestras energías, nuestra vida, si á cambio de todo eso para nosotros querido, pudieran romperse una cadena, destrozarse un cetro, derrumbarse un altar..." [34]

[33] Nota *Ocampo y sus Víctimas*, publicada en *El Hijo del Ahuizote*, edición del 23 de Nov. de 1903. Col. cit.

[34] Artículo *Al Sr. Lic. Francisco A. Serralde*, publicado en *El Hijo del Ahuizote*, edición del 23 de Nov. de 1903. Col. cit.

Capítulo VI

LIBERALISMO Y ANTIRREELECCIONISMO EN LA CAMPAÑA DE 1903

Albores antirreeleccionistas. Se instala en México el Club Liberal Ponciano Arriaga. *Arriaga, preceptor anarquista. Los liberales perseguidos. La Constitución ha muerto... Manifiesto del* Club Liberal Ponciano Arriaga. *El antirreeleccionismo y el* Club Ponciano Arriaga. *Porfirismo y antirreeleccionismo. Los sucesos de Monterrey, Nuevo León. Manifiesto Antirreeleccionista*

Albores antirreeleccionistas. En enero de 1903, Santiago de la Hoz, en compañía de Alfonso Cravioto, Marcos J. López, Luis Jasso, Juan Acevedo, Santiago R. de la Vega, Juan Sarabia, Heliodoro Gómez, Manuel Sarabia, Pablo Aguilar, Gabriel Pérez Fernández y Ricardo y Enrique Flores Magón, fundó en la ciudad de México el *Club Redención*, y el periódico *Excélsior* como órgano del Club.

De la Hoz era un joven veracruzano que se había sumado al liberalismo desde 1901, al fundar en su tierra natal el *Club Sebastián Lerdo de Tejada,* del que fué el primer presidente, cargo al que renunció al trasladarse a México en 1902 para inscribirse en la Escuela Nacional de Jurisprudencia. En México, se sumó al grupo de los Flores Magón en *El Hijo del Ahuizote*, donde escribía con el seudónimo de *El Hombre Gris* notas que dejaban traslucir su preclaro talento.

Ese año de 1903 habrían de iniciarse los trabajos políticos preliminares a las elecciones presidenciales de 1904, en las que se suponía habría de participar el general Díaz en busca de su sexta reelección o la posibilidad de que el candidato fuera el general Bernardo Reyes, tan peligroso enemigo uno como otro de la causa de los liberales. Entonces De la Hoz, el primero entre todos, lanzó la clarinada de combate antirreeleccionista con la organización del *Club Rendención* y la aparición de *Excélsior*, pero la penuria en que vivía, sólo le permitió publicar pocos números de su periódico y seguir luchando románticamente en las juntas del Club y en sus notas en *El Hijo del Ahuizote.*

Se instala en México el Club Liberal Ponciano Arriaga. El ingeniero Camilo Arriaga obtuvo su libertad en San Luis Potosí el 10 de enero de 1903 y de inmediato vino a radicarse a México. Cuando él llegó los Flores Magón y sus colaboradores Guillén y Pérez Fernández todavía se encontraban detenidos en la prisión Militar de Santiago Tlaltelolco, y Juan Sarabia estaba dirigiendo *El*

Hijo del Ahuizote, por cuyo conducto reanudó sus relaciones con antiguos correligionarios y nuevos elementos que se habían sumado al movimiento liberal.

Empeñado en su lucha por la restitución de los principios liberales, y ya en franca oposición al gobierno del general Díaz, principió Arriaga a trabajar por la reorganización del *Club Liberal Ponciano Arriaga* y a reanudar la batalla interrumpida el 24 de enero del año anterior, lográndolo muy pronto, ya que el 5 de febrero quedó instalado el Club en la capital, presidido por el propio Arriaga y como vicepresidente el licenciado Antonio Díaz Soto y Gama, Benjamín Millán como tesorero, secretarios, por su orden: Juan Sarabia, Ricardo Flores Magón, Santiago de la Hoz y Enrique Flores Magón, y vocales, por su orden también, Juana B. Gutiérrez de Mendoza, Evaristo Guillén, Federico Pérez Fernández, Rosalío Bustamante, Elisa Acuña y Rosete, Alfonso Cravioto, Refugio Vélez, Salvador Soto, Tomás Sarabia y Alfonso Arciniega.

Arriaga, preceptor anarquista. La presencia de Arriaga en México, no sólo determinó una mayor cohesión en el grupo liberal de la capital, sino que significó por otra parte, tal vez más importante, la iniciación en la cultura revolucionaria de los militantes del liberalismo. La generosidad de Arriaga, consecuente con su fortuna personal, le permitió hacer llegar a manos de sus correligionarios obras como *La Conquista del Pan* y la *Filosofía Anarquista* de Kropotkin, *El Catecismo Revolucionario* y *Los Principios de la Revolución* de Bakunin, *El Manifiesto Comunista* y *El Capital* de Marx y lo mejor que sobre temas sociales se editaba entonces.

La propagación de libros revolucionarios hecha por Arriaga, al parecer intrascendente, determinó, sin embargo, que a partir de este tiempo se diera al movimiento liberal más amplio contenido social y que se iniciaran en el anarquismo todos sus prosélitos, porque anarquistas lo fueron entonces todos, y que de ahí partiera la limpia trayectoria anarquista de Ricardo Flores Magón.

Los liberales perseguidos. El porfirismo había continuado la persecución de los liberales y se ensañaba con los que manifestaban mayor peligrosidad que eran los periodistas. Al comenzar 1903 muchos se encontraban en la cárcel en distintas ciudades de la república, unos sin procesar y otros acusados de distintos delitos que no les permitía abrigar la menor esperanza de conseguir su libertad.

Apenas instalado el *Club Liberal Ponciano Arriaga* en México y reanudadas sus relaciones con los clubes confederados desde el Con-

greso de San Luis, al enterarse de la persecución de que eran víctimas sus compañeros de lucha, lanzó una protesta en la que en tono enérgico señalaba la injusticia de la represión:

"A donde quiera que los apóstoles del Credo Liberal han pretendido llevar su estandarte y difundir sus principios, han encontrado la ruda oposición por parte de los que, adaptados a un medio pletórico de corrupción, rebosante de miseria, comprenden que su poderío y su medro caerían desmoronados al primer empuje de civismo popular.

Y los que sostienen el equilibrio, el auge de nuestra corrupción social y de nuestra miseria política, los que, despojados de virtudes y de méritos, han llegado á la altura de un puesto político sólo para medrar en él; los que han desgarrado, sin estremecerse, nuestras instituciones; los que, sin remordimientos, han dejado al pueblo en la más triste orfandad política, sin una garantía que lo proteja, sin una libertad que lo eleve, sin un derecho que lo dignifique; los que han asesinado a nuestras leyes; los que han profanado nuestra Historia, tiemblan cada vez que un acento viril é independiente se dirige al pueblo enseñándole las doctrinas altamente democráticas; levantándolo del abismo de la indiferencia y sacudiendo su atrofiada percepción y su anestesiada inteligencia con el desgarramiento de velos que ocultan mucha pequeñez, de oropeles que cubren mucho cieno.

Si en estos momentos, de inmensa desolación para el Partido Liberal, tendemos la vista sobre la República, desde luego tropezamos aquí y allá con hermanos perseguidos, con periodistas independientes encarcelados, porque creen los espíritus pequeños que tiemblan ante una voz altiva y libre, que esa voz no podrá tronar desde el fondo de una mazmorra; porque creen los que conocen no más que la adulación y el envilecimiento, que puede someterse la altivez y que puede aprisionarse la libertad.

La inquina de un Gobierno clerical ha llevado á la Penitenciaría de San Luis Potosí á nuestros valientes correligionarios José Millán y Rafael B. Vélez, Director el primero é impresor el segundo del periódico liberal "El Demófilo". Más de seis meses hace que se inició este proceso injusto, sin que las más activas gestiones hayan logrado hasta la fecha su terminación, necesaria ya y lógica en cualquier Tribunal donde no fuera un sarcasmo la Ley y la Justicia.

También en la capital potosina sufre los odios clericales el periodista Dionisio L. Hernández, el que fué traído de Matehuala á San Luis á pie y en medio de rurales, como un foragido; el que lleva

más de un año en la cárcel, sin que mengüe su energía, y sin que cese la inquina de sus opresores.

En Monterrey, N. L., el periodista liberal alemán, Sr. D. Martín J. Stecker, se encuentra preso por denuncia que un individuo de Linares hizo de un suelto publicado en el periódico independiente "El Trueno", que dirige el Sr. Stecker, mientras que su esposa está enferma, casi a orillas del sepulcro, por el dolor que le causara el inicuo encarcelamiento de su marido, el digno liberal que sofoca en su pecho amarguras de familia, para mostrarse ante sus verdugos con la altivez de una conciencia sin mancha.

En Tampico, Tams., el conocido é indomable periodista independiente Sr. Coronel Jesús E. Cervantes, Director de "Hoja Blanca", sufre en inmundo calabozo las consecuencias de su civismo y su amor á la Justicia. El Sr. Cervantes, desde su periódico clamó virilmente por que se hiciera luz en el asesinato de Rivero Echegaray y porque Longoria viniera a responder ante los Tribunales de los terribles cargos que el pueblo le hace, y esto bastó para que el periodista fuera confinado á una mazmorra.

Y en Jalisco, en Lagos de Moreno, acaba también de ocupar su puesto en la cárcel, en ese santuario de los periodistas honrados, el Sr. D. Gabriel López Arce, escritor independiente que criticó un discurso de un clerical, —el notario del Curato—, y que por ello mereció un proceso.

El Club Liberal "Ponciano Arriaga" que ha sufrido también ultrajes que hoy olvida para clamar por sus hermanos; el Club Liberal "Ponciano Arriaga" que en medio de los atropellos, de los insultos y de las indiferencias, cumple serenamente su misión de velar, por el respeto a nuestras instituciones, protesta enérgicamente contra las persecuciones de que son víctimas actualmente los periodistas liberales José Millán, Rafael B. Vélez, Dionisio L. Hernández, Martín J. Stecker, Jesús E. Cervantes y Gabriel López Arce.

Que el pueblo vea como se respeta en nuestra Patria el Artículo 7° Constitucional, que consagra la libertad de la prensa, y como son tratados los pocos hombres, dignos verdaderamente de tal nombre, que en esta época de corrupción y de miseria política, levantan su voz altiva y libre para enseñar doctrinas democráticas, y para descorrer velos que ocultan mucha pequeñez y oropeles que cubren mucho cieno.

Reforma, Unión y Libertad.

México, Febrero 23 de 1903.

Presidente, Ing. Camilo Arriaga.—Vice-Presidente, Lic. Antonio Díaz Soto y Gama.—Tesorero, Benjamín Millán.—1er. Secretario, Juan Sarabia.—2º Secretario, Ricardo Flores Magón.—3er. Secretario, Santiago de la Hoz.—4º Secretario, Enrique Flores Magón. 1er. Vocal, Juana B. Gutiérrez de Mendoza.—2º Vocal, Evaristo Guillén.—3er. Vocal, Federico Pérez Fernández.—4º Vocal, Rosalío Bustamante.—5º Vocal Elisa Acuña y Rosete.—6º Vocal, Alfonso Cravioto.—7º Vocal, María del Refugio Vélez.—8º Vocal, Tomás Sarabia.—9º Vocal, Alfonso Arciniega.—10º Vocal, Humberto Macías Valadez." [35]

La Constitución ha muerto. Al llegar el 5 de febrero, aniversario de la promulgación de la Constitución de 1857, Ricardo Flores Magón reincorporado a sus tareas periodísticas en *El Hijo del Ahuizote,* escribió una virulenta nota sobre esa conmemoración:

"Doloroso nos es causar al pueblo mexicano la merecida afrenta de lanzar esta frase á la publicidad: "La Constitución ha muerto. . ."

¿Pero por qué ocultar más la negra realidad?

¿Para qué ahogar en nuestra garganta, como cobardes cortesanos, el grito de nuestra franca opinión?

Cuando ha llegado un 5 de Febrero más y encuentra entronizada la maldad y prostituído al ciudadano; cuando la Justicia ha sido arrojada de su templo por infames mercaderes y sobre la tumba de la Constitución se alza con cinismo una teocracia inaudita ¿Para qué recibir esa fecha, digna de mejor pueblo, con hipócritas muestras de alegría?

La Constitución ha muerto, y al enlutar hoy el frontis de nuestras oficinas con esa frase fatídica, protestamos solemnemente contra los asesinos de ella, que como escarnio sangriento al pueblo que han vejado, celebren este día con muestras de regocijo y satisfacción.

La Constitución ha muerto. . ." [36]

Esa manifestación luctuosa de los periodistas de *El Hijo del Ahuizote,* sirvió para dejar una histórica fotografía del frontis de sus oficinas, donde bajo un retrato de Juárez se lee su frase lapidaria y aparecen en los balcones Federico Pérez Fernández, Santiago de la Hoz, Manuel Sarabia, Benjamín Millán, Evaristo Guillén, Gabriel Pérez Fernández, Juan Sarabia, Antonio Díaz Soto y Gama,

[35] *Club Ponciano Arriaga.* Protesta, publicada en *El Hijo del Ahuizote,* edición del 15 de Feb. de 1903. Col. cit.

[36] Artículo *La Constitución ha muerto,* publicado en *El Hijo del Ahuizote,* edición del 8 de Feb. de 1903. Col cit.

Rosalío Bustamante, Tomás Sarabia y Ricardo y Enrique Flores Magón.

Manifiesto del Club Liberal "Ponciano Arriaga". Incansable, el ingeniero Arriaga seguía sus trabajos en el *Club Liberal* con el deseo de agrupar cada día mayor número de adeptos y pudiera lograrse la transformación social ambicionada, sin envolver a la república en luchas sangrientas. Erogando sumas de su peculio personal incrementaba las actividades del club, propiciaba con auxilio económico algunas publicaciones antiporfiristas y pagaba la impresión de los manifiestos.

El último manifiesto lanzado por el *Club Liberal Ponciano Arriaga,* el 27 de febrero de 1903 circuló en toda la república gracias a esa generosidad de Arriaga. Dice así:

"El Cub Liberal *Ponciano Arriaga,* Centro Director de la Confederación de Clubs Liberales de la República, a la Nación:

I

Mexicanos.

Con la frente muy alta, porque nos llamamos liberales en esta época de inmensa corrupción y, con el alma desgarrada por el triste espectáculo que hoy presenta nuestro país, apenas la fuerza bruta cedió significativo palmo ante la fuerza del derecho, venimos de nuevo a llamar a vuestros corazones, venimos de nuevo a despertar en vuestras arterias la noble sangre de los Cuauhtémoc y de los Juárez, venimos de nuevo a despertar en vuestros cerebros los altivos pensamientos y las fecundas tempestades que agitaron a los cráneos de los Ramírez, de los Arriaga, de los Lerdo de Tejada, de los Ocampo, de los Prieto, de los Gómez Farías, de los Altamirano y de tantos otros, que de temple supieron ser dignos hijos de la tierra donde el árbol de la Noche Triste vió llorar a Europa, de la tierra que en Dolores y en el Cerro de las Campanas, en Chapultepec y en Veracruz, ha dado muestras al mundo de su valor y de su grandeza y se ha cubierto de gloria entre los aplausos de los pueblos libres.

Volvemos a llamar a vuestros corazones y a vuestras arterias y a vuestros cerebros, y, sin hacer resonar en el ensangrentado templo de la República el clarín de la rebelión, venimos a deciros que ha llegado la hora de deslindar los campos y de que los liberales, en corto o gran número, se presten a luchar por la resurrección de

las instituciones que nos legaron nuestros padres, se apresten a luchar por el enfreno del militarismo y del clero, por la dignificación del proletariado, por la riqueza y engrandecimiento generales del país, por todo aquello, en fin, que constituye al honroso tesoro de los pueblos que se consideran dignos.

Mexicanos.

Nuestro Gobierno, caminando por la senda de un lamentable extravío político, lleva á la Nación por ese mismo camino, que es un camino de muerte, y toca a los hijos salvar de la muerte a la Madre, a esa Madre que es uno de las más dignas matronas de la gran familia americana.

Mexicanos.

No os llamamos a la revolución; os llamamos a salvar a la Patria y a discutir y poner en práctica inmediatamente los medios de esa preciosa salvación, para eso os pedimos la organización de más Clubs Liberales, y nos permitimos, con pluma oscura pero enérgica y veraz, daros una breve reseña del estado en que se encuentra nuestro país.

II

Nuestro sabio prohombre D. León Guzmán, dijo en aquellos gloriosos días del 57, que la felicidad de los pueblos se cifra en el orden, en la libertad y en el imperio de la ley.

Y estas tres cosas, mexicanos, el orden, el imperio de la ley y la libertad garantizan, desde que la regeneradora Revolución de Ayutla estableció la existencia de ellas en nuestro país; garantizan decimos, la igualdad, el predominio de las virtudes, la libertad judicial, el sagrado domicilio, la libertad de trabajo y de industria, el respeto a la propiedad, la libre manifestación del pensamiento sin más limites que el respeto a la moral, a la vida privada y a la paz pública; la inviolabilidad de la vida humana y el triunfo del trabajo y de la honradez sobre el capital y sobre el fraude.

Así lo reconocieron nuestros Constituyentes, y de ahí la promulgación de ese gran Código que ha muerto en nuestro país y que ofrecía todas esas garantías. Y como digna adición a la Constitución de 57, uno de los colosos de las legislaciones americanas, del pueblo a quien hoy nos dirigimos, recibió las Leyes de Reforma,

que como ha dicho un escritor liberal, fué lo que como digna contestación a las metrallas que asolaban al Puerto de Veracruz, saltó por encima de aquellos muros cubiertos de gloria.

El fraile, el tirano, el militar, todos quedaban sujetos a la barra de la justicia.

He aquí como el imperio de la ley, el orden y la libertad, iban a ser establecidos por una generación de mexicanos dignos, el riego sagrado que robusteciera las raíces del árbol de la Libertad, cuyas opulentas frondas cobijarían y refrescarían la frente enardecida de un gran pueblo, que tinto aún en la sangre candente de la revolución, se retiraba a la sombra bendita de ese árbol grandioso... sombra que se llama: Progreso.

Hay la errada opinión de que nuestros Constituyentes fueron utopistas, que no se ajustaron a las circunstancias de la época, y dieron al pueblo demasiadas libertades que todavía no sabe utilizar, y demasiados deberes con que todavía no sabe cumplir. Esto es una argumentación de antesala, que lanzan los serviles a las masas para justificar el desgarramiento actual de nuestra Constitución y el régimen dictatorial que nos veja desde hace años.

Nó, nuestros Constituyentes no fueron utopistas, nuestros Constituyentes se ajustaron a las circunstancias del medio. Así lo prueban estas frases de ellos en su "Manifiesto a la Nación".

"Vuestros representantes han tenido que hacer un esfuerzo supremo sobre sí mismos, que obedecer sumisos los mandatos del pueblo, que resignarse á todo género de sacrificios para perseverar en la obra de construir al país."

He aquí como ellos dicen haberse ajustado a las circunstancias del medio y he aquí como ellos declaran que hubieran podido hacer una Constitución más perecta, pero que tuvieron que hacer sacrificios y que resignarse a los mandatos del pueblo, que en aquel entonces se encontraba en estado de efervescencia revolucionaria.

Hoy nuestra Constitución ha muerto, no porque fuera utópica, no porque no fuera adaptada á nuestra generación, sino porque el pueblo ha degenerado a medida que el clero y la tiranía han ido triunfando.

Sin la dictadura que desde hace años nos oprime, el pueblo hubiera entrado en el ejercicio de sus deberes y de sus derechos y la Constitución se hubiera ido reformando á su favor.

Muerto nuestro Código Fundamental, murieron con él en nues-

tro país el imperio de la ley, el orden y la libertad, y nuestro pueblo es desgraciado.

Vamos a ver como con la causa desapareció el efecto, vamos a ver como con la desaparición de esas tres cosas capitales a que nos referimos, la Nación presenta un espectáculo aterrador.

III

¿Hay igualdad en nuestro país? No. El capitalista, el fraile y el alto funcionario, ya sea civil o militar, no son tratados en México, igual que el obrero humilde o cualquier otro miembro del pueblo, obscuro en la sociedad, pero brillante en las epopeyas de la Nación. Los empleados arrastran una vida de humillación y miseria. Los privilegios y los fueros en vigor nos han plagado de una clase de inútiles y viciosos, que podemos llamar los zánganos del conjunto social.

El predominio de las virtudes ha desaparecido; predomina el oro, predomina el poderoso, predomina el fraile, predomina el extranjero y nada más.

Los talentos de las llamadas clase media y humilde, vejetan ignorados o despreciados.

En los comicios no triunfa el candidato de virtudes cívicas, triunfa el capitalista, o el impuesto por la autocracia y que pueda ser útil a ésta. El sufragio es un cadáver.

¿Hay libertad individual en nuestro país? No.

Díganselo a esos infelices que desfallecen en las haciendas bajo el látigo del mayoral y explotados en las tiendas de raya; esos infelices que son transportados al Valle Nacional, a Yucatán y a otros puntos y que a veces no representan más valor que el de diez o veinte pesos. Díganlo también esas víctimas de tanto atropello y de tanta venganza que constituyen la nota del día en nuestro país desde hace años y que después de ver allanadas sus moradas y perseguidas sus familias, sufren en célebres prisiones la consecuencia de inspirar temor a los poderosos.

El magnate ha llegado a considerar la cárcel como una propiedad suya, que puede servirle para quitar de enmedio a sus contrarios cuando para ello no puede emplear el asesinato de encrucijada o el fusilamiento justificado con motivos de paz pública o de delito del orden criminal. A veces también con los condenados al servicio militar por delitos infamantes, se mezcla al liberal digno, que es

vejado allí por algún superior inculto y brutal, y así por el estilo, la libertad individual es un juguete.

¿Prospera el comercio en nuestro país?

Sí, prospera el de dos o tres acaudalados, el de dos o tres casas millonarias y generalmente extranjeras.

Prospera el encomendero, prospera el agiotista...

Los trusts; esos titanes del monopolio, sin freno que los contenga, hacen subir los precios de los artículos de primera necesidad y hacen bajar los salarios de los que confeccionan esos artículos.

Con esta administración corrompida, el concesionario en alta escala, ya sea banquero, ferrocarrilero, contratista de obras, representante de compañías de navegación, etc., es un agraciado, es un favorecido, es un privilegiado, que, entre champagne y champagne, tomado en reunión de un funcionario venal, improvisa fortunas escandalosas a costa de lágrimas y del sudor del pueblo, que cubierto de harapos y viendo a veces sin comer a sus hijos, siente justificada rabia en su corazón cuando al encontrarse en la calle con el lujoso carruaje del poderoso, recibe una mirada de desprecio de aquel a quien diera lujo y bienestar con el sacrificio de sus pulmones.

Con esas concesiones, se perjudica el obrero, que ve mal retribuído su trabajo, el tenedor de billetes de banco cuando en la quiebra de un establecimiento de estos aparezcan más billetes en circulación que los permitidos; el comerciante en pequeño con el alto flete que le causan sus mercancías, y así por el estilo.

¿Prospera la agricultura? No.

La agricultura en México se halla en manos de unos cuantos dueños de inmensas extensiones de terreno. El viajero que recorra las vastas regiones de nuestro país, hallará campos inmensos sin cultivar y esos campos, heredados por mexicanos indolentes o adquiridos por españoles refractarios al progreso, o por testaferros del clero que necesitan que el yankee venga a nuestro país con iniciativa y con trabajo, están cercados e inaccesibles a la mano del agricultor, hasta que una compañía americana viene a aumentar la peligrosa cantidad de propiedades que tienen los Estados Unidos en México, debido a la imprudencia del Gobierno.

Al lado de las vías férreas, se ven en nuestro país multitud de chozas miserables en las cuales se espereza el indígena arrastrando una vida inhumana.

Los indios, esos brazos que producirían notable riqueza al país si la agricultura tomara el incremento debido, mueren miserables extrayendo el jugo de unos magueyes cercanos a su choza, o van a consumir sus energías en algún campo explotado por el yankee o en la modorra embrutecedora de los cuarteles.

La mala distribución de los terrenos y la libertad en que se encuentran los dueños de terrenos incultos, por las complacencias del Gobierno, unidos a multitud de causas de que se podría escribir mucho, tiene a la agricultura mexicana en un estado lamentable.

¿La rectitud judicial?

Ya lo hemos dicho: en la mayoría de los casos triunfa el acaudalado, triunfa el poderoso, triunfa el extranjero y triunfa el clero.

¿Y cuánto no podríamos decir del sagrado domicilio y de la libertad del trabajo y de industria?

¿Y el respeto a la propiedad?

Basta como viva descripción del respeto que se tiene hoy en México a la propiedad, las escenas de terror y de matanza que devastan a Sonora y Yucatán bajo el torpe pretexto de una guerra civil.

¿La libre manifestación de pensamiento?

Hay libre manifestación de pensamiento para el cortesano, para el fraile, para el hijo espurio de nuestra Patria: pero no para el liberal, no para el ciudadano honrado y patriota y viril, no para la voz de la razón y del derecho.

Puede el orador ultramontano ofrendar la memoria de nuestros héroes; puede el cobarde y el traidor de todas las edades llamar sediciones a los despertares del civismo: eso es un mérito, compatriotas, para obtener tal o cual librea, o tal o cual cantidad de oro; lo contrario es un mérito para que el puñal del asesino busque el corazón del tribuno liberal, para que la chicana del Juez amordace el labio zoilano del periodista independiente.

Y la prueba, compatriotas, la tenéis en nuestro Club atropellado vandálicamente por predicar al pueblo regeneración. . .

¿La instrucción en nuestro país?

Millones de analfabetas constituyen la contestación más elocuente.

Desde la instrucción primaria hasta la profesional, se resiente el abandono y la ineptitud del Gobierno, y hasta la iniciativa de

suprimir escuelas profesionales porque las arcas de la Nación están casi vacías para ese objeto.

Falta dinero para la instrucción... sí... pero no falta para el militarismo, pero no falta para el clero, pero no falta para los poderosos... no falta para todos los parásitos del país.

En cambio, los jesuítas y todo el clero, ricos con la explotación inicua que hacen sufrir al pueblo, fundan en todo el país escuelas católicas, y en la balanza de esta política de conciliación pesa más la escuela católica que la escuela laica.

Los jesuítas, sobre todo, se han apoderado de la instrucción de nuestro país, y en las escuelas del Sagrado Corazón de Jesús y otras semejantes se prepara la generación que, a continuar este estado de cosas, iría a repletar los conventos de que con razón alardeó Montes de Oca en París y acabaría por destruir la barrera que puso Benito Juárez entre la Iglesia y el Estado.

¿La inviolabilidad de la vida humana?

Detened la vista, compatriotas, sobre las lápidas de los panteones de la República, allí veréis fechas que hablan muy alto diciendo que las vidas inviolables en nuestro país solo se conciben manchadas de fango.

....

....

¡Basta Mexicanos!... ¡La pluma se resiste á mostrar tanta llaga y descorrer tanto velo!

IV

El Club Liberal "Ponciano Arriaga", Centro Director de la Confederación de Clubs Liberales de la República, de pie sobre todas las miserias y sobre todos los personalismos, os convoca hoy ante el ara del deber a luchar por la regeneración de la Patria.

¡Compatriotas "el mundo marcha", ha dicho Pelletan: marchemos todos!

¡Qué los cobardes, que los histriones, que los enfermos de inverecundo indeferentismo, se queden atras: a la vanguardia los que aún sentimos correr en nuestras venas la sangre heróica de Cuauhtémoc y del Benemérito de las Américas!

Suceda a la paz de la abyección la paz del derecho.

En otro siglo, los franceses vaciaron sus arterias para dar lec-

ción a los tiranos; vaciemos nosotros en el siglo XX todas las energías de nuestros cerebros en aras de la humanidad.

Sobre las vejaciones de la tiranía, sobre la intriga del clero, sobre la absorción del capital y del militarismo, surja el edificio grandioso de la fraternidad, de la democracia y del engrandecimiento nacionales. REFORMA, UNION Y LIBERTAD.

México, Febrero 27 de 1903.

Presidente, Ing. Camilo Arriaga.—Vice-Presidente, Lic. Antonio Soto y Gama.—Tesorero, Benjamín Millán.—1er. Secretario, Juan Sarabia.—2º Secretario, Ricardo Flores Magón.—3er. Secretario, Santiago de la Hoz.—4º Secretario, Enrique Flores Magón.—1er. Vocal, Juana B. Gutiérrez de Mendoza.—2º Vocal, Evaristo Guillén.—3er. Vocal, Federico Pérez Fernández.—4º Vocal, Rosalío Bustamante.—5º Vocal, Elisa Acuña y Rosete.—6º Vocal, Alfonso Cravioto.—7º Vocal, María del Refugio Vélez.—8º Vocal, Tomás Sarabia.—9º Vocal, Alfonso Arciniega.—10º Vocal, Humberto Macías Valadez." [37]

La lectura de este documento muestra claramente la evolución ideológica del liberalismo de principios del siglo, ya que su preocupación fundamental son los problemas sociales y deja en segundo término el anticlericalismo de los dos años anteriores.

En un examen general de la situación del pueblo mexicano aporta una nueva terminología a la lucha revolucionaria al hablar de la dignificación del proletario, de la vida infame de los campesinos y de los enganchados para trabajar en Valle Nacional y Yucatán, de la influencia de los monopolios en la baja de los salarios y en la elevación del costo de la vida, de la posesión de la tierra en manos de unos cuantos, de la situación paupérrima de los indígenas, de la falta de respeto a la propiedad y a la libre manifestación del pensamiento y de la desatención del problema de la educación del pueblo.

Si este manifiesto tiene el gran mérito de demostrar el afán de los liberales de dar cada vez mayor alcance social a su programa, tiene, creemos, otro mayor, que por justicia debe hacerse resaltar, ya que fué redactado íntegramente por Santiago de la Hoz, seguramente el más alto valor intelectual entre los precursores de la Revolución Mexicana, cuyo nombre permanece en el más injusto olvido.

[37] *Manifiesto del Club Liberal Ponciano Arriaga*, publicado en *El Hijo del Ahuizote*, edición del 1º de marzo de 1903. Col. cit.

El antirreeleccionismo y el Club Ponciano Arriaga. Los trabajos antirreeleccionistas de los miembros del *Club Redención*, crearon un ambiente de inquietud y de lucha mucho tiempo antes de principiar la campaña electoral. Tanto fué así, que en el propio seno del *Club Liberal Ponciano Arriaga* hubo diferencias de criterio sobre la actitud que deberían asumir sus miembros, estando próxima la campaña política, sin que se menoscabaran los principios que lo animaban.

La más grave preocupación de los miembros del *Club Ponciano Arriaga*, fué la resuelta actitud asumida por Santiago de la Hoz y los redactores de *Excélsior*, que podía dar lugar a que se confundiera su criterio político estrictamente personal, con los lineamientos de la *Confederación de Clubes Liberales* y en particular del *Club Ponciano Arriaga*.

Enarbolada la bandera antirreeleccionista por De la Hoz y sus compañeros del *Club Redención*, sumó pronto como adeptos a los miembros del *Club Liberal Ponciano Arriaga* en particular, ya que en una sesión celebrada el 16 de marzo de 1903 se acordó excluir al club como participante en la campaña electoral, pero que sus componentes se sumaban al antirreeleccionismo.

El acta de esta histórica reunión, donde quedó afirmado el ideal antirreeleccionista de los liberales, dice así en su parte más importante:

"Recordando que de algún tiempo a esta parte viene siendo el Club teatro de acaloradas y casi enojosas discusiones sobre la cuestión de su falta de derecho para tratar de personalismo, el Sr. Lic. Antonio Díaz Soto y Gama, propuso que se llegara, para bien de la causa y prestigio del club en general y de sus miembros en particular, á una transacción sobre ese punto.

El Sr. Santiago de la Hoz, considerándose aludido por haber sido el que con más fogosidad sostuvo la fundación de un Club antirreeleccionista, y de *Excélsior*, periódico del mismo carácter, contestó inmediatamente.

Dijo que esos deseos del Sr. Díaz Soto, eran de fácil realización, puesto que bien podía el Sr. Díaz Soto y los que como él opinaban, comprender que la fundación de un periódico antirreeleccionista no era contraria a los Estatutos del Club, que decían que debía excitarse á los ciudadanos á que ejercitaran sus derechos, sobre todo los electorales; que él como ciudadano y en uso de sus derechos como tal, fundaba su periódico sin creer que el club pudiera reprochár-

selo. Fueron recibidas sus palabras con muestras de asentimiento por muchos miembros del Club.

El Sr. Arriaga manifestó entonces que era cierto que existía el artículo al que se refirió el Sr. De la Hoz; pero que no era lo mismo que este ciudadano en lo particular, ejercitara sus derechos, á que formando grupo, apareciesen como redactores del periódico *Excélsior* varios de los principales socios del *Club Ponciano Arriaga.*

El Sr. Díaz Soto tomó la palabra y dijo que para robustecer los argumentos del Sr. Arriaga, manifestaba que al aparecer haciendo un trabajo netamente personalista, podría el público, el país todo, creer que el *Club Ponciano Arriaga* era el que, por medio de sus miembros y faltando á su programa y á la sinceridad, hacía estos trabajos. Que por esto la nación, quizá con sobrada justicia, tacharía al Club y a sus miembros de abrigar ruines ambiciones y de haber engañado al pueblo, haciendo trabajos personalistas después de haber manifestado que trabajaba sólo por principios.

El Sr. Sarabia (Juan) se apresuró a contestar al Sr. Díaz Soto. Manifestó que no eran justos ni lógicos los razonamientos del preopinante, que le parecía pueril que por el solo temor de hacerse acreedores a una injuria más de los enemigos, fueran los partidarios del antirreleccionismo á renunciar á sus derechos de ciudadanos y á sus deberes de periodistas, absteniéndose de atacar la sexta reelección del Gral. Díaz. Admitió que en el *Club Ponciano Arriaga* no pudieran ocuparse de personalismos, pero expresó que los seis o siete individuos que iban a escribir en *Excélsior* no eran el Club, y que por tanto, repetía, eran absurdas las apreciaciones del Lic. Díaz Soto.

Protestó con acaloramiento el Sr. Díaz Soto y manifestó que los señores antirreeleccionistas eran los que por completo se alejaban de la razón. Repitió que no era en lo individual como no se podía hacer trabajos personalistas, según los estatutos del Club. Que por lo que le parecía inconveniente el trabajo de *Excélsior,* era porque, figurando en ese periódico gran número de miembros de la Directiva del Club, podía creer el público que ese trabajo era del mismo Club, pero hecho por algunos de sus socios. Que él protestaba contra eso; que esos socios que pretendían, con su conducta, traer el desprestigio al *Club Ponciano Arriaga* merecían una acre censura de la agrupación. . .

No lo dejó concluir el Sr. Ricardo Flores Magón que expresó que si el Club censuraba la conducta de los miembros que daban

muestras de civismo y de energía, el Club se mostraría demasiado tímido y poco valeroso.

El Sr. Cravioto, como moción de orden, manifestó que la discusión se desviaba por el inusitado acaloramiento de los que hablaban; que se trataba precisamente de llegar a un acuerdo y que los señores que hablaban, de exaltación en exaltación, iban llegando a un grado incorrecto. Que, por tanto suplicaba al Sr. Díaz Soto hiciera la proposición respecto al acuerdo que se deseaba.

El Sr. Díaz Soto, concediendo la razón al Sr. Cravioto, dijo que el acuerdo que pensaba proponer era, en resumen, que los antirreeleccionistas hicieran sus trabajos como quisieran y con independencia del *Club Ponciano Arriaga;* pero que éste hiciera constar que esos trabajos antirreeleccionistas no eran suyos sino de un grupo de sus miembros que lo hacían en lo personal. Que esto no podía tomarse como cobardía, ni por parte del Club, ni por parte de quien hacía la proposición.

Después de ligera discusión se aprobó lo anterior, y a moción del Sr. Rosalío Bustamante se acordó la publicación del acta de la presente sesión, por medio de la prensa, á fin de que la nación viera cuál era la situación verdadera del club, y la de aquellos de sus miembros que hacían trabajos antirreeleccionistas; esto es, personalista.

El Sr. Arriaga manifestó, que, antes de terminar, consideraba preciso hacer constar que él, y creía que todo los que habían sido de opinión contraria a los allí llamados antirreeleccionistas, no había significado con su oposición que aceptaran la reelección del Gral. Díaz, a la que consideraba en lo particular, funesta para el país y contraria a la democracia. Que, como miembro del Club había relativamente combatido a los redactores de *Excélsior,* por lo que se refiere al Club, cuyo trabajo no debe ser personalista sino doctrinario, con labor de enseñanza y de regeneración.

El Sr. Díaz Soto expresó calurosamente que también esperaba que no se le considerara partidario de la vergonzosa reelección, y se adhirió en todas sus partes a lo expresado por el Sr. Arriaga.

La Sra. Juan B. Gutiérrez de Mendoza dijo que le parecía inútil hacer constar su odio a la reelección, puesto que todos conocían su periódico *Vesper* en el que siempre ha venido atacando enérgicamente al actual gobierno.

Todos los socios sin excepción, manifestaron acaloradamente que no se les debía considerar como reeleccionistas, puesto que to-

dos ellos habían demostrado siempre su amor a los principios republicanos, incompatibles con la reelección.

Para la publicación del acta la Sra. De Mendoza y el Sr. Sarabia, ofrecieron respectivamente las columnas de *Vesper* y *El Hijo del Ahuizote*, y aceptándose su proposición, por las que se les dió las gracias, se levantó la sesión a las 11.35 p.m.

Camilo Arriaga, presidente.—Juan Sarabia, 1er. secretario." [38]

Porfirismo y antirreeleccionismo. Durante la dictadura, acostumbraban los porfiristas celebrar cada año una gran manifestación el 2 de abril, que, además de celebrar el triunfo militar del general Díaz en Puebla en 1867, servía como testimonio de adhesión y simpatía al dictador y a su régimen.

Esta manifestación, el año 1903 tuvo, además de los señalados, el motivo de anticiparse a los trabajos políticos de los porfiristas prominentes para lanzar la candidatura de Díaz a una sexta reelección como si la proposición surgiera de las masas populares. Pero en esta ocasión también, los porfiristas no tomarón en cuenta la existencia de una bandera antirreeleccionista tremolada por Santiago de la Hoz y sus compañeros, y por vez primera, en los largos años en que se llevaron a cabo estas manifestaciones, la de 1903 revistió sorpresivos caracteres por la participación que en ella tuvieron los antirreeleccionistas.

Cualquier comentario sobre este acontecimiento sería pequeño junto a la crónica mordaz, irónica, cruel, que Juan Sarabia, con su pluma satírica, escribió en *El Hijo del Ahuizote:*

"Hacer una crónica de esta Gran Manifestación es tarea difícil. Quédese la labor tan ardua para plumas más bien cortadas que la mía.

Yo me concretaré a narrar algunos de los más culminantes hechos de la barbifestación.

Bien sabido es por el respetable público que los señores porfiristas no omitieron gasto ni sacrificio para anunciar lo más bombásticamente posible su Gran Barbifestación. Ya tropieza Ud. en una calle con unos cartelones del "Círculo Nacional Porfirista", ya encuentra en otra las invitaciones de tal o cual Demarcación; ya topa, en fin, con una hojilla raquítica de los Estudiantes, calzada por las firmas de unos cuantos barberos.

[38] Nota *Club Liberal Ponciano Arriaga. Acta*, publicada en *El Hijo del Ahuizote*, edición del 22 de marzo de 1903. Col. Cit.

Por anuncios no quedó. Se hizo *réclame*. Se procuró atraer pópulo.

En uno de tantos anuncios porfiristas, suscrito por insignificante número de firmas, hay esta anotación notabilísima: "siguen más de mil firmas".

¿Con que siguen más de *mil firmas?*... Bueno, no me opongo. Lo creo bajo la palabra de... bajo la palabra nada más de los firmantes, pero esto no impide que tenga yo un mal pensamiento, que á la letra dice: Si los señores porfiristas tienen más de mil firmas, hacen mal en no publicarlas, en primer lugar, porque más de mil firmas al calce de una invitación pueden atraer mucha gente para la barbifestación, dándole al grupo reeleccionista cierta respetabilidad; y en segundo, porque puede haber algunos incrédulos (como yo) que podrán suponerse que eso de que siguen más de mil firmas, cuando en realidad no siguen, es un torpe expediente de los porfiristas para hacer creer que tienen más de mil partidarios cuando no tienen ninguno.

Mal cálculo fué el de los barbifestantes al suprimir esas firmas que pasan de mil... Pero después de todo, el mal tiene remedio: la publicación de las firmas.

Sí, que las publiquen... Pero también, después de todo... ¿cuánto apostamos a que no las publican?

Hubo otro cartelón mucho más gracioso que éste, uno que decía "Postulan de la manera más libre y expontánea para Presidente de la República, al eminente estadista, egregio ciudadano, etc., Gral. Porfirio Díaz..."

Y no firmaba nadie. Allí no seguían más de mil firmas, ni siquiera se decía que siguieran.

Al leer ese impreso que comenzaba con la palabra "Postulan", cualquiera se decía: ¿quiénes postulan?

¡Misterio! Eso sí, la postulación incógnita se hacía de la manera más libre y expontánea. ¡Bien por los postulantes del Caudillo, libres expontáneos... y anónimos!

Con todos los anuncios de que se ha hablado, cualquiera puede figurarse que á las 8 a.m., hora de la cita, ya estaban frente a la estatua de Carlos IV todos los libres expontáneos porfiristas manifestantes, cuyas firmas, que pasaban de mil, no habían cabido en una de tantas invitaciones.

Pues bien, ¿cosa rara? los entusiastas barbifestantes no fueron

puntuales a la cita, A las 8 a.m. ningunos, o muy pocos, se habían presentado.

Burrón, el caracterizado Burrón, el prestigiado Burrón, miembro culminante del Círculo Porfirista (ya que se acabó el reyista) y organizador activo de la Barbifestación; Burrón el que ciñe su frente con los laureles del 24 de Enero; el guatemalteco, el reyista, el porfirista, el de "El Popular", el de "La Libertad", de las manifestaciones, de los asaltos; Burrón en fin, el enciclopédico, cuyo solo nombre basta para dar lustre a cualquier cosa, se desesperaba ante la tardanza de sus adictos correligionarios y entusiastas manifestantes.

Al fin, como aquello de las diez, se había juntado un número respetable de gente, con la que se pudo organizar la Comitiva.

Iban al frente de la columna, el consabido é indefectible Burrón, varios diputados compañeros del mismo, y otros varios independientes funcionarios públicos, que gastaban ostentosamente y para dar a la Manifestación cierta respetabilidad, levitas y sombreros de copa. Un chusco me hizo notar que Burrón vestía levita cruzada y sombrero de bola. Agregó el chusco que Burrón no sabía ni vestirse, pero yo no soy de la opinión del chusco.

Seguía un gremio respetable: el formado por los individuos que hacen la limpia de la ciudad. Los que encabezaban el grupo de barrenderos, regadores, etc., llevaban estandartes, pero no estandartes que los acreditaban como tales, sino estandartes que ostentaban letreros tan retumbantes como estos "El Ejército de la Paz", "La Falanje del Trabajo", "Apóstoles del Mutualismo", "Artilleros del Progreso", "Acorazados de la Fraternidad", "Torpederos del Adelanto", etc., etc.... (¡...!).

Seguía otro grupo no menos importante: el de siete u ocho estudiantes que iban allí a patentizar que la juventud estudiosa es reeleccionista acérrima. De este numeroso grupo, sólo unos seis eran chamacos de la Normal, acabados de destetar; los demás representaban á las Escuelas de Medicina, de Jurisprudencia, de Agricultura, de Artes y Oficios y Preparatoria.

Prolijo sería enumerar los diferentes grupos y gremios que formaban la gran columna Porfirista; baste decir que allí iban las Compañías Cigarreras "El Buen Tono" y "Tabacalera Mexicana" (aprovecharon la oportunidad para anunciarse) varias sociedades mutualistas; los pueblos de Tacuba, que el Sr. Jefe Político de aquel lugar, con el tacto que lo caracteriza, mandó representar por 20 ó 25

indígenas que no sabían ni de qué se trataba, y los habitantes de Atzcapotzalco de Porfirio Díaz, en igual número que los anteriores. Conocida nos es también la amabilidad del Sr. Jefe Político de aquel lugar que no pudo menos que enviar su contingente á la gran barbifestación burronezcoporfirista.

Como a las diez y media de la mañana (dos y media horas después de la cita) la manifestación se puso imponentemente en marcha, con el indefectible Burrón á la cabeza.

Mucha gente, simple espectadora, emitía juicios más o menos arriesgados sobre la barbifestación. Unos les decían a los señores que formaban, "barberos" otros les decían "diputados" (que para el caso era igual), algunos más llamábanlos "pancistas", y así por el estilo, escuchábanse epitetos nada satisfactorios para los barbifestantes. Unas señoritas, dependientes de conocida Dulcería que está en San Francisco, llevaron su atrevimiento hasta el grado de exclamar al pasar los reeleccionistas: "¡Son unos pobres barberos!"

Bien sabemos que todos los antiporfiristas no son más que unos ambiciosos que hablan de envidia; unos revolucionarios antipatriotas, unos rebeldes, unos sediciosos, unos anarquistas.

Indudablemente que las señoritas que dijeron lo arriba apuntado, son unas émulas de Bresci o de Caserío Santos, que ambicionan seguro la curul de Barrón por lo menos ¡No cabe la menor duda!

Pero esto no es nada.

A pesar de todo lo dicho, la manifestación seguía impertérrita su imponente marcha. Cierto que Burrón el incógnito autor del periódico "La Libertad", mandó repartir profusamente su papasal, y vió con sentimiento que gran número de gente lo rompía. Cierto también que circularon con profusión anuncios de "¡Excélsior!" periódico anti-reeleccionista, y protesta de la Redacción de "Vesper" por la prisión de unos obreros antiporfiristas, que eran ávidamente solicitadas por el pueblo, así como el Manifiesto anti-reeleccionista de varios obreros. No obstante, la manifestación seguía impertérrita su marcha imponente.

Pero al pasar por el Callejón de Betlemitas ¡oh dolor! surgen tres anunciantes de "¡Excélsior!" que traían una especie de farolas de tres lados, en las que estaba pegado el anuncio del citado periódico. En dicho anuncio se destacaban visiblemente estas palabras: ¡NO REELECCION!

Los manifestantes se quedaron atónitos al ver las farolas susodichas unirse a ellos, y eran seguidas por un gran número de pueblo, y recibidas con señales de aprobación por todos los espectadores, que sonreían piadosamente al verlas y al ver a los barbifestantes compungidos.

Como decimos, las farolas se unieron a la manifestación, y al llegar al zócalo iban ya á la cabeza de los diputados, con gran contento del público, que no podía contener la natural hilaridad que causaba el suceso.

Allí fué donde los barbifestantes no pudieron ya contenerse, y, a moción de ellos, y sobre todo de un tal Casarin, los que llevaban farolas fueron requeridos por la policía para que se fueran por otro lado. No obstante que aquello era un simple anuncio que podía ir á la cabeza o á la cola de los barbifestantes, nada se objetó, y los conductores de las farolas, atravesando el zócalo transversalmente, fueron a situarse frente al Palacio Nacional. La multitud los siguió lanzando entusiastas gritos de ¡muera la reelección!

Los manifestantes entre tanto, siguieron su marcha, algo consolados, por frente a los Portales de Mercaderes y las Flores, desembocando al fin frente al Palacio Nacional, donde se pusieron á esperar con cristiana resignación, á que Su Majestad se dignara asomar las narices (dispensando la figura), en el balcón principal de la Morada Regia.

Eran las 11.15 de la mañana. Un sol calcinador caía á plomo sobre los barbifestantes, menos infelices en aquel momento que los que alcanzaron sitio bajo el manteado.

¡Aquello fué asoleada! Los manifestantes, que desde la Reforma habían venido recibiendo la caricia de fuego del Astro Rey, sudaban la gota gorda, estaban más rojos que camarones y... El Caudillo no aparecía!

Los rayos solares chamuscaban. La multitud se agitaba impaciente. Sobre el oleaje de cabezas que rebullía, se elevaban las farolas con los anuncios de "¡Excélsior!" en los que destacaba visiblemente estas palabras: ¡NO REELECCION!

Los manifestantes continuaban estoicamente frente á Palacio, sufriendo con heroismo espartano la magna asoleada. El chusco de referencia me hizo esta reflexión: En un impreso porfirista se declaraba que seguían más de mil firmas; en la Manifestación porfirista no figuraban ni mil de los ciudadanos cuyas firmas faltaron en el impreso ¿Cómo se explica esto? ¿Quienes son esos más de mil

cuyas firmas seguían, que no asistieron á la Manifestación? El chusco sonreía con diabólico sarcasmo...

¡Y el Caudillo no aparecía!

Los pequeños porfiristas; los ciudadanos de seis a doce años que libre y expontáneamente acudieron desde las aulas á manifestar su adhesión al Héroe de la Paz, estaban jadeantes, casi próximos a sufrir un desmayo. Los peones de limpia, aunque acostumbrados a la intemperie, estaban próximos á ser atacados de insolación ¡Aquello fué asoleada!...

¡Y el Caudillo no aparecía!

Dieron las doce. El sol, desde el cenit, esparcía por el espacio ondas de fuego; sus rayos espejeaban en la atmósfera; el calor sofocaba. Más de una interjección anti-porfirista debe haberse ahogado en la seca garganta de más de un manifestante porfirista. Aquello era insoportable.

Al fin el Caudillo se dignó aparecer.

En medio de la glacial indiferencia del pueblo, los barbifestantes se descubrieron y aplaudieron. Allá, en el lugar á donde las relegaran los oficiosos gendarmes, pero siempre al frente del Palacio Nacional, se elevaron las farolas que anunciaban "¡Excélsior!" en las que se destacaba visiblemente ante los ojos del Caudillo, estas fatídicas palabras: ¡NO REELECCION!

Desfiló la borregada... digo, los burronistas... quiero decir, los barbifestantes, con la cabeza descubierta, con el rostro enrojecido y sudoroso, con los miembros fatigados, con las carnes, tostadas por el sol, dirigiendo al Caudillo una mirada borreguna de amorosa imbecilidad.

El Caudillo es hombre educado, no cabe duda, pero al mejor cazador se le va la liebre y á la mejor cocinera se le queman los frijoles y... etcetera. Ello es que a lo mejor, el Caudillo volvió la espalda, —así como ustedes lo oyen,— volvió la espalda al pueblo en general y a los barbifestantes en particular.

El ya mencionado chusco dijo, creyéndose inspirado: ¿Sí, el que ha nacido en Cuartel, siempre anda eructando á mauser!... Pero yo no le hice caso.

Al terminar el desfile, se agitaron los últimos sombreros de los últimos barbifestantes y comenzaron á escucharse algunos aplausos. In continenti, se escucharon varios gritos de ¡no! ¡no! que á poco fueron potentes. Algunos silbidos silbaron en el espacio, y un

reeleccionista de los meros hombrezotes, lanzó un estentóreo ¿Viva Porfirio Díaz?... que no fué contestado por nadie.

En aquel momento aparecieron algunos jóvenes repartiendo un manifiesto de los estudiantes anti-reeleccionistas y gran cantidad de pueblo lanzó con entusiasmo varios ¡muera la reelección!

Cierto que en el manifiesto de los estudiantes no seguían más de mil firmas, aparte de las humildísimas *ciento sesenta* que en el figuran; pero no obstante, estas humildísimas *ciento sesenta*, superan con mucho a las *setenta y cuatro* que calza el manifiesto reeleccionista de los estudiantes barberos.

No hay que decir que a los primeros silbidos y mueras a la reelección, el Caudillo les dijo a sus acompañantes: ¡Apaga y vamos! Y al punto nuestros prohombres cerraron su balcón y se metieron.

Me había faltado decir que en la Barbifestación figuraba un carro alegórico que tenía —¡no cabe duda!— mucho de carro... pero nada de alegórico. A menos que el retrato del Caudillo que allí iba, tirado por cuatro mulas, sea alegórico. Yo creo que el retrato del Caudillo si es alegórico, porque puede significar... ¡tente lengua!

Cuando la Barbifestación se disolvió, las farolas de "¡Excélsior!" en las que se destacaban estas palabras ¡NO REELECCION! fueron traídas por las calles del Relox, hasta la de Chiconautla, donde está la oficina del periódico, seguidas de una multitud que todavía conservaba la excitación anti-reeleccionista.

¡Pobre Burrón! Yo creo que, cuando solo, aislado, lejos del bullicio, filosofó, (si es que es capaz de filosofar) sobre el éxito de la Barbifestación, ha de haber exclamado con profundo desconsuelo: ¡se aguó la fiesta!...

Y entró por un callejoncito..." [30]

Los sucesos de Monterrey. Ese mismo día ocurrió en Monterrey una sangrienta jornada cuya culpabilidad fué atribuída totalmente al general Bernardo Reyes por los liberales.

Se acercaban las elecciones para gobernador de Nuevo León y los liberales neoloneses, agrupados en la *Convención Electoral Neolonesa*, habían lanzado la candidatura del licenciado Francisco E. Reyes en oposición a la de don Bernardo, que trataba de reele-

[30] Artículo, *El 2 de Abril*, publicado en *El Hijo del Ahuizote*, edición del 5 de abril de 1903. Col. cit.

girse. Aprovechando la celebración del 2 de abril los partidarios del licenciado Reyes organizaron una manifestación en su honor y al intentar celebrar un mitin en la Plaza Zaragoza, el pueblo fué balaceado por la policía y la manifestación dispersada, capturándose a muchos simpatizadores de la candidatura del licenciado Reyes, entre quienes figuraban: Nicolás Berazaluce, Vicente Garza Cantú, Eulalio Sanmiguel, Vicente B. Treviño, Francisco de P. Morales, Apolonio Santos, Esteban Horcasitas, Andrés Sánchez, Galdino P. Quintanilla, Jesús María y Eugenio del Bosque, Vidal Garza Pérez, Miguel Morales Zaragoza, Rafael Garza Martínez, Julio Galindo, Adolfo Duclós Salinas, Julio Morales, Gonzalo N. Espinosa, Anacleto N. Garza, Hipólito Díaz, Epitacio Rodríguez, Eugenio R. Rodríguez, Luis Guajardo, Godofreo Obregón, José F. Meléndez y Amado Bocanegra.

Esta represión del general Reyes a la participación en la política del estado de los liberales neoloneses, no hubiera tenido mayor significación, de no ser por la exagerada noticia que de los acontecimientos dió *El Hijo del Ahuizote*, que llevó al ánimo del pueblo una animadversión mayor que la que ya tenía contra don Bernardo y en cierta forma, considerarlo descartado como posible candidato en las elecciones presidenciales de 1904.

Manifiesto antirreeleccionista. Al correr los meses del año 1903, se hicieron más notorios los trabajos de los porfiristas en los preparativos para lanzar la candidatura del general Díaz a la sexta reelección, en los comicios que se celebrarían en 1904, y ante esta actividad reeleccionista el *Club Redención*, llamándose ahora *Club Antirreeleccionista Redención*, lanzó un valiente manifiesto en contra de la candidatura del general Díaz e invitaba al pueblo a formar clubes antirreeleccionistas que lanzarían un candidato a la presidencia de la república:

MANIFIESTO A LA NACION

Conciudadanos.

Así como las madres deben sacrificarse por sus hijos, las generaciones presentes deben sacrificarse por las generaciones futuras. Vosotros pensáis que en esta época es un sacrificio, quizá hasta de nuestra vida, encararnos con el General Díaz e impedirle su sexta reelección; pero si no hiciéramos eso, resultaría perjudicada la posteridad nacional con los males sin cuento que causaría al país

la sexta reelección, debemos por lo tanto sacrificarnos nosotros, generación presente por la posteridad nacional, generación futura.

Los extranjeros se preguntarán con asombro por qué en México se considera ya como algo peligroso el ejercicio del derecho electoral. Y esa pregunta conciudadanos, que nos parecerá un sueño macabro por la vergüenza de que cubre á nuestro país, será una amarga realidad. Desdichados de nosotros, conciudadanos, que merecemos hoy tan espantosa afrenta del extranjero que había aprendido a respetarnos en Chapultepec y en el Cerro de las Campanas!

Pero es justo: nosotros... los apóstatas del credo de libertad de nuestros padres: los miserables que hemos permitido en nuestras espaldas y en nuestra dignidad la bota sangrienta de la Dictadura... nosotros... los degenerados que con asombro universal presentamos hoy tan ridículo aspecto; recibamos porque lo merecemos el reproche tácito de los pueblos libres; pero no derramemos femeniles lágrimas; no adoptemos una resignación cobarde y criminal; levantémonos del fango político y vayamos al campo electoral á derrumbar al Dictador con las enérgicas protestas de la civilización ofendida y con el ariete formidable de nuestro voto!

¡Fuerza es ahogar una abyección de 26 años, en inmensidades de civismo! ¡Fuerza es que desaparezca todo un caos de afrentosas tinieblas; ante los radiantes fulgores del pundonor nacional!

Los cortesanos se preparan á reelegir al General Díaz; que el pueblo se prepare á impedir esa atentoria reelección; ¡Ahora o nunca demostremos que en México deben ser un anacronismo las dictaduras!

CONSIDERANDO:

Que la estancia del General Díaz en el poder es una afrenta para la dignidad de los mexicanos, porque el General Díaz ha despedazado la Constitución después de haber asaltado la Presidencia de la República, disfrazando sus armas con el título de constitucionalistas;

Que el pueblo estuvo y está conforme con el artículo 2º del Plan de Tuxtepec, reformado en el campo de Palo Blanco, donde se promete que tendrá el carácter de ley suprema la *no reelección* del Presidente de la República y de los Gobernadores de los Estados, mientras se consigue elevar ese principio al rango de reforma

constitucional, y hoy la no reelección, no decimos ley suprema, ni siquiera es ley;

Que el pueblo estuvo y está conforme también con el artículo 7º del Plan de Tuxtepec, reformado en el campo de Palo Blanco; donde se promete que se asegurará la independencia de los Municipios, y hoy el General Díaz hace sentir sobre los Municipios el centralismo más refinado y embrutecedor, si no es que los suprime como lo ha hecho ahora en el Distrito Federal;

Que la administración de justicia se encuentra corrompida en el país, porque los jueces no son nombrados por el pueblo, sino por el Gobierno, que los busca dóciles á la consigna, al cohecho o á la chicana;

Que la libertad individual ha sido violada con el servicio militar obligatorio en tiempo de paz, y de una paz muy pregonada por cierto como sólida y duradera;

Que los mexicanos, bajo el Gobierno del General Díaz, han llegado á ser los domésticos de los extranjeros que son los que explotan las riquezas de nuestro país;

Que bajo el gobierno del General Díaz los ciudadanos no tienen garantías individuales, como lo prueban los frecuentes asesinatos políticos;

Que por la muerte de nuestra Carta Magna, en México existe el trabajo forzoso en multitud de fincas y municipios, siendo ya un mito el importante artículo 5º constitucional;

Que mientras el General Díaz permanezca en el poder, irá disminuyendo el crédito nacional por los cuantiosos empréstitos que pesan sobre el país, y por las declaraciones insensatas y ridículas de la prensa porfirista que para sostener en el poder al General Díaz profetizan grandes revoluciones para cuando él deje la Presidencia; alarmando así al extranjero que vé peligrosa para sus intereses la senilidad del General Díaz;

Que el General Díaz ha encerrado en su mano los tres poderes de la federación y así, el poder legislativo no legisla para bien del pueblo sino para bien del Dictador, el poder judicial antes que la ley tiene presente la consigna del Dictador, y el General Díaz, poder ejecutivo no tiene así el freno de la Representación Nacional ni de las leyes del país;

Que el General Díaz ha producido la supremacía del capital porque maneja á los capitalistas y es accionista principal en mul-

titud de negociaciones, lo que hace que el interés de éstas influya en sus actos administrativos, y ha hecho palpables la decadencia del trabajo, el descontento general y un verdadero malestar en las clases todas de la sociedad;

Que el gobierno actual no es obra ya del pueblo y eso es cuestión que no debe discutirse porque está unánimemente fallada, en vista de los abusos que se han cometido á la sombra del sistema electoral porfirista, bien conocido por nacionales y extranjeros;

Que el General Díaz, no se instituyó en el poder para beneficio del pueblo, como puede comprenderse por su falta de cumplimiento de lo prometido y por sus actos administrativos;

Que todos los hombres hasta los de mediana dignidad, deben tener vergüenza de llamarse ciudadanos mexicanos bajo un despotismo que como el actual deprime y envilece;

Que el gobierno del General Díaz priva a un grupo de traficantes políticos que se entregan á los cortesanos y politiqueros a quienes enriquece con el despilfarro de las rentas públicas, con exención de contribuciones y con el monopolio de las empresas más productivas de nuestra industria;

Que estando en resumen, peor la situación del país que cuando el General Díaz ascendió al poder prometiendo componerla, se ve bien claro, que el General Díaz ha engañado al pueblo:

El Club Anti-reeleccionista "Redención" declara que el pueblo mexicano debe, en uso de sus derechos electorales, impedir la sexta reelección del General Díaz, que de seguir gobernándolo precipitará a la nación en los horrores de la guerra civil, pues los mexicanos todos no permitiríamos que continuara este estado de cosas, figurando así más tarde todos estos considerandos en una proclama revolucionaria.

El mismo Club Anti-reeleccionista "Redención" invita á los mexicanos todos sean cuales fueren sus credos políticos y religiosos á instalar clubs anti-reeleccionistas, que lleven al pueblo á los próximos comicios.

Y en virtud de esta convocatoria, suplicamos a los Clubs que se instalen, se sirvan adoptar un candidato á la Presidencia de la República, para que sus trabajos sean netamente prácticos y desprovistos de todo lirismo. Próximamente el Club "Redención" dará a conocer su candidato.

México 11 de Abril de 1903.—Presidente.—Santiago de la

Hoz.—1er. Vice-Presidente, Alfonso Cravioto.—2º Vice-Presidente, Marcos J. López.—Tesorero, Ricardo Flores Magón.—1er. Secretario, Luis Jaso.—2º Secretario, Enrique Flores Magón.—3er. Secretario.—Juan Acevedo.—4º Secretario, Santiago R. de la Vega. 1er. Vocal, Juan Sarabia.—2º Vocal, Heliodoro Gómez.—3er. Vocal, Manuel Sarabia.—4º Vocal, Pablo Aguilar.—5º Vocal, Gabriel Pérez Fernández.—6º Vocal, José Mª Gallardo.—7º Vocal, Tomás Mendoza.—8º Vocal, Alfonso Arciniega.—9º Vocal, Miguel Espinosa Sánchez.—10º Vocal, Fernando Ríos." [40]

El eco de esta clarinada de lucha no pudo escucharse. La represión de la dictadura contra liberales y antirreeleccionistas fué mayor y de nueva cuenta se abrieron para ellos las puertas de la cárcel.

[40] *Manifiesto a la Nación*, publicado en *El Hijo del Ahuizote*, edición del 19 de abril de 1903. Col. cit.

Capítulo VII

EL REELECCIONISMO EN 1903 Y LA PERSECUCION A LOS LIBERALES

Periodistas y obreros de El Hijo del Ahuizote, *a la cárcel. Los Flores Magón periodistas proscritos. Se inician los trabajos para la sexta reelección del general Díaz. El destierro. Destierro trágico. La Vice-Presidencia de la República.*

Periodistas y obreros de "El Hijo del Ahuizote", a la cárcel. La noche del 16 de abril de 1903 la dictadura descargó de nueva cuenta su odio contra los periodistas independientes y con el pretexto de *ultrajes a funcionarios públicos en ejercicio de sus funciones,* los licenciados Gonzalo Espinosa e Isidoro Arriaga, juez y secretario, respectivamente, del Juzgado Primero Correccional, aprehendieron en las oficinas de *El Hijo del Ahuizote* a Ricardo y Enrique Flores Magón, Juan Sarabia, Alfonso Cravioto, Federico y Gabriel Pérez Fernández, Manuel Sarabia, Librado Rivera, Santiago R. de la Vega, Humberto Macías Valadés y Edmundo Rodríguez Chávez, quienes fueron conducidos a diversas delegaciones de policía y al día siguiente internados en la Cárcel de Belem, donde se les confinó incomunicados, durante mes y medio a horrendas bartolinas.

No obstante el encarcelamiento de los directores, redactores y obreros de *El Hijo del Ahuizote*, el periódico siguió publicándose, recurriendo, quienes lo hacían, a todo los medios para hacerlo circular. Igualmente *Excélsior* había reaparecido y los dos sostenían una desigual lucha contra la dictadura.

Los Flores Magón periodistas proscritos. La publicación de los periódicos constituía un reto temerario al poder del general Díaz. Era necesario, además, estando próxima la campaña política, limpiar el campo de enemigos para el triunfo del dictador, y cuando los liberales, de anticlericalistas jacobinos se habían convertido en antirreeleccionistas furibundos y su confinamiento no era bastante para evitar la publicación de sus periódicos, el gobierno se encargó de maniobrar en los tribunales para clausurarlos y confiscar las imprentas.

Así, el 9 de junio los tribunales de la ciudad de México pronunciaron un fallo prohibiendo estrictamente la circulación de cual-

quier periódico en el que escribieran los hermanos Flores Magón y días después la Suprema Corte de Justicia lo ratificó. Los periodistas continuaron en la cárcel y la maquinaria e implementos de *El Hijo del Ahuizote* desmantelados y depositados en la Ciudadela a disposición del gobierno.

Se inician los trabajos para la sexta reelección del Gral. Díaz. Desaparecidos los dos principales periódicos de oposición al gobierno del general Díaz, *El Hijo del Ahuizote* y *Excélsior* y presos u ocultos sus directores, redactores y obreros, se allanaban muchos problemas para la campaña política de la sexta reelección que se inició el 19 de junio con la celebración de la Segunda Gran Convención de la Unión Liberal, que dos días después proclamaba la candidatura de Díaz para presidente de la república en las elecciones que habrían de celebrarse el año siguiente.

Esta reunión, que en lo general revistió características idénticas a las anteriores de los porfiristas, a quienes se encomendaba lanzar la candidatura del dictador cada vez que se iban a celebrar elecciones, tuvo sin embargo un matiz de verdad cuando el ingeniero Francisco Bulnes, en su magnífico discurso pronunciado en representación de las delegaciones de los estados de México, Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Jalisco, Veracruz, Morelos, Sonora, Colima y del Distrito Federal, para proclamar la postulación del general Díaz a la sexta reelección, lo reconoció como un hecho antidemocrático y sólo justificable ante los ojos del pueblo mexicano y del mundo entero, como una necesidad para que Díaz concluyera su obra.

Más aún, señaló con palabras incisivas la transformación ideológica que ya principiaba a sentirse entre el pueblo de México, y sus palabras se convirtieron en un vaticinio de la tormenta que seis años después haría pedazos la mole de la dictadura:

"La paz —dijo— está en las calles, en los cuarteles, en las escuelas, en la diplomacia; pero no existe ya en las conciencias. No existe la tranquilidad inefable de hace algunos años.

¡La nación tiene miedo! ¡La agobia un escalofrío de duda, un vacío de vértigo, una intensa crispación de desconfianza, y se agarra a la reelección como a una argolla que oscila en las tinieblas!

¿Qué es lo que ve el país, qué se le ofrece para después del general Díaz? ¡Hombres y nada más que hombres! ¡Para después del general Díaz, el país ya no quiere hombres!

La nación quiere partidos políticos; quiere instituciones; quiere leyes efectivas; quiere lucha de ideas, de intereses y de pasiones."[41]

El destierro. Ante el desolador panorama de su desigual lucha contra la dictadura, al obtener su libertad en noviembre de 1903, los periodistas liberales y antirreeleccionistas presos, y los que habían permanecido ocultos en la ciudad de México, decidieron abandonar el país en busca de medios de vida y de libertad para continuar su lucha, y se transladaron a los Estados Unidos, primero Ricardo y Enrique Flores Magón, a quienes les siguieron Juan Sarabia, Cravioto, De la Hoz, De la Vega y los que pudieron obtener recursos para transladarse a la frontera e internarse en territorio norteamericano.

Destierro trágico. La emigración de los liberales a los Estados Unidos fué el mismo camino que desde muchos años antes habían seguido los políticos vencidos, ya que sabían que de no hacerlo, en México les quedaba escoger entre la miseria y la cárcel o tal vez la muerte.

Ricardo y Enrique Flores Magón abandonaron la ciudad de México en los últimos días de diciembre de 1903 y llegaron a Laredo, Texas, el 3 de enero de 1904 y a los pocos días se les reunieron Juan Sarabia y Santiago de la Hoz. Los animaba el propósito de continuar sus bregas periodísticas en contra de la dictadura, pero la dictadura los había dejado en la miseria con la expropiación de la imprenta de *El Hijo del Ahuizote,* y su destierro comenzó en situación paupérrima.

Para vivir trabajaron de todo, desde dependientes en tiendas de comercio, lavaplatos, hasta en faenas agrícolas, de donde obtenían lo necesario para comer el amargo pan del destierro. Y por si esto fuera poco en su desgracia política, una tragedia, la muerte de Santiago de la Hoz, vino a ensombrecer más sus días de infortunio.

El 22 de marzo, de la Hoz murió ahogado en una de las pozas del río Bravo, cercanas a Laredo, a donde había ido a bañarse en compañía de Enrique Flores Magón, al ser aprisionado su cuerpo por las lianas traicioneras del fondo de la poza.

La muerte trágica, temprana, de Santiago de la Hoz, malogró al más preclaro talento del grupo liberal, visionario, arrollador en el empuje incontenible de su juventud soñadora.

[41] Tomado de la transcripción hecha por José López-Portillo y Rojas en *Elevación y caída de Porfirio Díaz.* Librería Española.

De la Hoz no fué solamente un ideólogo revolucionario en la más difícil etapa de la lucha. Fué también un periodista de combate, incisivo, duro en el ataque y dueño de una prosa brillante, limpia, enjundiosa y combativa.

Pero fué algo más, con lo que ciñe gloriosa su corta pero esplendorosa carrera de luchador. Fué el poeta de la etapa precursora.

Su producción literaria iniciada en sus años de preparatoriano en Veracruz, época de la que se recuerda su parodia a la *Oda a Atenas*, culminó con su *Sinfonía de Combate*, un canto libertario que deja sentir en toda su grandeza los limpios ideales de su autor, que esperaba la pronta redención de su pueblo, y en sus versos vibrantes presagió el movimiento revolucionario.

La Vicepresidencia de la República. Simultáneamente a los días de prisión, de destierro y de tragedia que vivían los principales periodistas liberales que se oponían tenazmente a la dictadura del general Díaz, éste y sus amigos se preocupaban por el problema de la sustitución de Presidente de la República y por hacer más largo el período presidencial, a fin de que Díaz —según ellos— tuviera tiempo de concluir su obra.

Planteadas las reformas legislativas desde noviembre de 1903 en la Cámara de Diputados, éstas fueron aprobadas hasta el 2 de diciembre y por la Cámara de Senadores ocho días después. Con gran diligencia se tramitó la aprobación de las legislaturas de los Estados y el 4 de mayo de 1904 se decretó formalmente la ampliación del período presidencial a seis años y la creación de la Vicepresidencia de la República.

Si la ampliación del período presidencial no causó mayor preocupación que la de saber que la tiranía porfirista se entronizaba por seis años más, la creación de la vicepresidencia causó gran inquietud, no sólo entre los enemigos de Díaz sino entre sus propios amigos, pues se pensó que los posibles candidatos a ocuparla podrían ser o el General Bernardo Reyes o don José I. Limantour, ministro de Hacienda. Sin embargo, maniobrando Díaz sutilmente, el elegido fué don Ramón Corral, ex gobernador de Sonora y ministro de Gobernación al instituirse la Vicepresidencia, que como tal, fué un magnífico colaborador en la persecución y encarcelamiento de los periodistas independientes.

Capítulo VIII

LUCHA DESDE EL EXTRANJERO

Reaparece Regeneración *en San Antonio. Santiago R. de la Vega publica* Humanidad. *Persecución en el destierro.* Regeneración *se publica en San Luis Missouri. Ricardo Flores Magón afirma su fe anarquista. Instalación de la* Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano. *Aprehensión de Ricardo y Enrique Flores Magón y Juan Sarabia.* Regeneración *reaparece en San Luis Missouri.*



Reaparece "Regeneración". La lucha titánica de los emigrados políticos para conseguir elementos y continuar desde el destierro la campaña en contra del gobierno de Díaz, no tuvo éxito sino hasta fines de 1904, cuando con algún dinero ahorrado durante su estancia en Laredo y con la ayuda económica del ingeniero Camilo Arriaga, pudieron lograr la reaparición de *Regeneración* en San Antonio, Texas, el 5 de noviembre.

Regeneración apareció en San Antonio, dirigido por Ricardo Flores Magón y como Jefe de Redacción, Juan Sarabia. Volvió a publicarse con los mismos arrestos que sus autores tenían en su primera época y en *El Hijo del Ahuizote*, y en su primer número, explicando los motivos de su lucha desde el destierro, presentaron una síntesis de la angustiosa situación que habían vivido los tres años anteriores en México, ellos y todos los opositores al gobierno de Díaz:

"Apenas obtenidos los elementos materiales cuya falta nos había obligado a permanecer en la expectación y en silencio, nos apresuramos a reanudar la interrumpida lucha desde las columnas de "REGENERACION" y esperamos que nuestros lectores recibirán el saludo de nuestro periódico como se recibe el saludo de un viejo amigo.

Volvemos al combate como siempre hemos vuelto después de cada golpe: con nuestra fé agigantada, con nuestras esperanzas no marchitas y con nuestro espíritu templado por la adversidad y caldeado por el entusiasmo. La convicción de que cumplimos con un alto deber, sirviendo a nuestra Patria nos infunde ese entusiasmo vigorosamente, y si acaso sentimos una tristeza, es la de vivir alejados de la patria querida y separados de la comunión de nuestros hermanos de México.

Pero ha sido preciso. La tiranía nos ha arrojado de nuestra

patria obligándonos a buscar libertad en suelo extranjero. Cuatro años hemos luchado en México, cuatro años la tiranía nos ha vejado, nos ha despojado, nos ha oprimido, sujetándonos a procesos inicuos, amenazándonos con procedimientos brutales, arrastrándonos por cárceles civiles y prisiones militares, por penitenciarías y por cuarteles.

En nuestro infortunado país la libertad no existe. Ningún ciudadano puede hacer uso de los derechos políticos que la Constitución otorga, ningún mexicano encuentra garantías bajo un gobierno como el de Díaz, que sólo se preocupa de asesinar el espíritu público y de sofocar todo movimiento político independiente. El club y el periódico son el terror de la tiranía.

Cuando la Confederación de Clubs Liberales se organizó en México a la voz del Sr. Ing. Camilo Arriaga, el Gobierno tembló porque vió en el surgimiento de las agrupaciones liberales una prueba de que el país no estaba políticamente muerto, sino anhelante de reconquistar sus ideales de libertad y Reforma, tan torpemente pisoteados por el motinero de Tuxtepec.

Cerca de doscientos clubs liberales se levantaron en toda la República, y muchas publicaciones independientes —entre las que "REGENERACION" tuvo la honra de figurar,— coadyuvaron á vigorizar aquel movimiento, que llegó a ser imponente cuando se celebró el Primer Congreso Liberal, en la ciudad de San Luis Potosí.

En un país libre y ante un Gobierno honrado, los trabajos del Partido liberal hubieran parecido naturales, y más dignos de aplauso que de persecución, y más merecedores de garantías que de atentados. Pero para la Dictadura que nada de común tiene con la patria, había de ser un crimen trabajar por el bien del país; para el Gobierno, levantado sobre las lágrimas y la sangre tenía que ser un peligro la organización de los ciudadanos en fuerza política.

El Gobierno de Díaz, seguro de su debilidad ante la opinión de su impopularidad, sintió pánico ante el empuje del movimiento liberal que contaba con las simpatías del pueblo anhelante de libertad y cansado de opresiones.

Comenzó la persecución. Díaz comisionó para la destrucción de los clubs a Bernardo Reyes, considerándolo como el instrumento más apropiado para llevar a efecto esa obra de brutalidad y de barbarie, que debería avergonzar a la Dictadura, si la Dictadura fuera capaz de avergonzarse.

Un vendaval de salvajismo se desató en todo el país; el exterminio fué una bandera, el atentado fué una Ley. Sin motivo, sin causa, sin pretexto siquiera se persiguió, se encarceló, se asesinó con rabia, con ferocidad, con desenfreno. La dignidad del ciudadano fué estrujada por la agresión del esbirro, la abnegación del patriota fué befada por el cinismo del polizonte, la voz del tribuno fué acallada por la intimación del sicario; la pluma del periodista fué hecha añicos por el garrote del gendarme!... Fué una orgía de barbarie; fué un himno a la brutalidad, fué el alarde canallesco de una Dictadura que, apoyada sobre treinta mil bayonetas, se jactaba de pisotear la ley, de abofetear la civilización, de desgarrar todos los fueros de humanidad y de justicia.

El Club Liberal de Lampazos, N. L. fué la primera víctima. La fuerza bruta cayó sobre sus miembros, que estuvieron a punto de ser muertos y después fueron encarcelados. La fuerza, única razón de los tiranos, se desplomó como una tempestad, sobre los clubs de Valles, San Nicolás Tolentino, Pichucalco, Cuicatlán, Pachuca, Cuencamé y otros más de distintos puntos de la República. El broche de oro para tantos atropellos a la libertad de reunión, fué el asalto al Club "Ponciano Arriaga" de San Luis Potosí, Centro Director de la Confederación Liberal; asalto sin precedente en los anales del despotismo, ordenado por Reyes, preparado por el Gobernador Escontría y llevado a efecto por el diputado Barrón, que capitaneaba una turba de soldados y policías, el asalto fué coronado con el despojo, de una imprenta que se hallaba contigua al salón del Club Liberal, constituyó el botín en aquel golpe de mano, que hizo trágicamente memorable el 24 de enero de 1902.

Los atentados personales entraron en el programa de terror que desarrolló la tirania. El Dr. Tomás Lorck fué apaleado en Zacatecas por los esbirros del Gobierno; el Prof. Francisco Noble y su hija la señorita Altagracia, fueron agredidos a machetazos en Pachuca por los gendarmes del Gobernador Rodríguez; el periodista Rivero Echegaray fué cobardemente asesinado en Tampico, y en Monterrey el periodista Guajardo fué perseguido a balazos.

La nota más infame y sangrienta en el concierto de las tropelías contra el ciudadano, la dió el siniestro Bernardo Reyes, que en Monterrey fusiló fríamente al pueblo en masa el 2 de abril de 1903.

La libertad de imprenta no fué menos ultrajada que el derecho de asociación. "REGENERACION" tuvo la honra de atraerse desde el principio de su campaña las iras del Gobierno, y decimos tuvo

la honra, porque las persecuciones de la tiranía son timbres de limpia gloria para los ciudadanos que las sufren, en defensa del pueblo y de la patria. El periódico fué denunciado y las puertas de la cárcel se abrieron para sus directores los Sres. Lic. Jesús y Ricardo Flores Magón, que estuvieron presos cerca de un año, el asalto al Club "Ponciano Arriaga", de San Luis Potosí, entrañó también un ataque a la prensa, pues el Sr. Ing. Camilo Arriaga y el Sr. Juan Sarabia, —Presidente y Secretario del Club,— que sufrieron una larga prisión dirigían respectivamente los periódicos Renacimiento y El Porvenir. De uno a otro extremo del país las cárceles se llenaron de periodistas independientes; la manifestación de las ideas, en todas sus formas, fué objeto de feroz inquina, y el Sr. Lic. Antonio Díaz Soto y Gama fué reducido a prisión por haber pronunciado el 18 de julio en Pinos, Zac., un discurso en honor a Juárez, que desagradó, por su independencia a los lacayos de Porfirio Díaz.

El Gobierno hizo alarde de su odio a la prensa y con diversos motivos furon perseguidos y sujetados a proceso, "El Hijo del Ahuizote", "El Paladín", "Onofroff", "El Alacrán", "La Nación Española", "Diario del Hogar", "El Universal", "Juan Panadero", "La Tarántula", "Diógenes", de México, D. F.; "Jalisco Libre", "La Libertad", "El Correo de Jalisco", "La Gaceta", de Guadalajara, Jal.; "El Corsario", de Morelia, Mich.; "El Sol", "La Luna", "La Libertad", "El Demócrata", "El Combate", de Hermosillo, Son.; "La Evolución", de Durango; "El Avance", de Irapuato, Gto.; "El Centinela", de Zacatecas; "El Desfanatizador", de Pachuca, Hgo.; "El Barretero", "El Sable", de Guanajuato; "La Opinión Pública", "El Demófilo", de San Luis Potosí; "La Avispa", "El Demócrata", "El Progreso", de Matehuala, S.L.P.; "La Democracia Latina", "Redención", "Justicia", "Constitución", de Monterrey, N. L.; "El Trueno", de Linares, N. L.; "La Voz de Altamirano", de Chihuahua; "El Cuarto Poder", de Teziutlán, Pue.; "Bala Rasa", "Hoja Blanca", de Tampico, Tams., y cien periódicos más.

La Dictadura se arrancó la careta, despreció toda formalidad, desconoció todo respeto, e indicó claramente que estaba decidida a acallar cuanta palabra de verdad surgiera, cuanto grito de justicia se levantara. Fuimos perseguidos sin piedad y sin tregua, dondequiera que alzábamos nuestra voz. "El Hijo del Thuizote" hizo una campaña contra el ridículo reservismo, y los señores Ricardo y Enrique Flores Magón fueron procesados militarmente, no faltando en este proceso la indefectible decomisada de imprenta. Más tarde se

reorganizó en México el Club Liberal "Ponciano Arriaga", se fundó el Club Anti-reeleccionista "Redención" y desde las columnas de "¡Excélsior!" y "El Hijo del Ahuizote", combatimos enérgicamente la sexta reelección del Gral. Díaz, secundado por "Vésper" con todo vigor, pero las cóleras de la Dictadura cayeron sobre nosotros y se nos envolvió en un nuevo proceso, en el que se llegó al desbocamiento de la barbarie y al desenfreno de la iniquidad. Se pretendió doblegarnos, aplastarnos, triturarnos, reducirnos a la impotencia y al silencio absolutos y para conseguirlo se nos trató inquisitorialmente en la cárcel y se nos despojó de nuestros elementos de trabajo y de vida, dejándonos en la miseria. Con motivo de este proceso fueron encarceladas más de treinta personas sin duda para ejemplo de cuantos en lo sucesivo quisieran ejercitar un derecho. La publicación de nuestros periódicos fué cínicamente prohibida por la autoridad judicial, nuestros amigos y nuestros defensores fueron perseguidos. Apareció "El Nieto del Ahuizote", y fué denunciado y suspendido al primer número. Se publicó "El Padre del Ahuizote" y al primer número fué aplastado. Manuel Sarabia se atrevió a condenar en público las arbitrariedades del Gobierno y pagó su franqueza con seis meses de prisión. "La Voz de Juárez" tuvo la audacia de reprochar a Díaz su brutal proceder, y "La Voz de Juárez" fué denunciada, teniendo que buscar asilo en Laredo, Tex. su director don Paulino Martínez. Por último, "Vésper" que hasta entonces había sido respetado fustigó con indignación a la tiranía, y la tiranía ebria de odio, se despojó de su último resto de pudor y arrojó a las galeras de Belem a la Sra. Gutiérrez de Mendoza, directora de "Vésper" y a la Srta. Acuña y Rosete, de la misma publicación.

¿Quién podrá decirnos después de lo que dejamos referido que una lucha política es posible en México? ¿Quién se atreverá a condenarnos en país extranjero al amparo de la libertad que no es necesaria para trabajar por el bien de nuestra Patria?

Mucho hemos combatido a la Dictadura sin alejarnos de su alcance, sin esquivar sus agresiones, sin doblegarnos ante sus atropellos, hemos pasado por las cartucheras del Presidio Militar y por las bartolinas de Belem, por las celdas de la Penitenciaría y por los calabozos del Cuartel; hemos caminado por el arroyo en cuerpo de patrulla entre las filas de la soldadesca brutal; y hemos sido despojados de nuestras propiedades por decretos de jueces indignos y venales que se doblan como lacayos y se venden como hetairas.

Mientras pudimos trabajar en México allí permanecimos. Pero al fin se nos obligó a salir de México. En todos los procesos que

sufrimos por asuntos periodísticos se nos arrebataba la imprenta respectiva, pues comprendía el Gobierno que la falta de imprenta nos imposibilitaba para trabajar. El despojo llegó a ser en nuestros enemigos una costumbre y si bien pudimos sostenernos algún tiempo en semejante situación, al fin nos revelamos contra ella. No podíamos resignarnos a regalar periódicamente al Gobierno nuestra propiedad, producto de trabajo y elemento para la lucha. Admitimos la vejación pero no la rapiña; soportamos que se nos encarcele pero no toleramos que se nos robe. Ya que el Gobierno de Díaz para reducirnos al silencio ha esgrimido no sólo el terror sino también la rapacidad, nos hemos visto precisados a venir a este país en pos de garantías, no sólo para nuestras personas sino también para nuestras propiedades.

Al refugiarnos en la tierra americana, no buscamos la impunidad para nuestros ataques, puesto que siempre obraremos dentro de los límites que marca el artículo 7º Constitucional a la libertad de Prensa, ni pretendemos precisamente salvar nuestras personas de determinados atropellos, pues estamos acostumbrados a resistir el sufrimiento con energía. Lo que únicamente anhelamos es asegurar la continuidad de nuestras labores que en México nos fueron interrumpidas con mucha frecuencia primero y por último prohibidas.

Luchamos por nuestra Patria desde el extranjero, porque para esa lucha se nos imposibilitó en nuestro propio país, y estamos seguros que nuestros compatriotas honrados sabrán justipreciar nuestra conducta. Los que nos acusen de cobardía, serán los cobardes, los que nos tachen de traición, serán los malos hijos de la Patria.

Tales son los motivos por los que "REGENERACION", en esta nueva época, vé la luz pública en los Estados Unidos.

Nuestro programa es el mismo que hemos sustentado siempre. Atacaremos al Gral. Díaz, porque es el primer responsable de las desgracias de los mexicanos, y porque personifica la tiranía más odiosa, más sangrienta, más fatídica que ha pesado sobre las desventuras de la Patria.

Daremos a conocer los peligros que correría México, con un gobierno presidido por Ramón Corral, cuyos antecedentes tenebrosos lo alejan de un puesto que en lo futuro sólo deberán ocupar los ciudadanos honrados y patriotas, y exhibiremos en toda su podredumbre a científicos y reyistas, que por sus tendencias liberticidas y malsanas, son un grave peligro para el futuro de la nación.

Enviamos a nuestros compatriotas nuestro saludo fraternal y confiamos en que impartirán su protección a nuestro periódico, no porque él tenga méritos propios, sino porque representa una causa patriótica y honrada, una causa de libertad y de justicia, a la que no pueden ser indiferentes los mexicanos de corazón bien puesto." [42]

La reaparición de *Regeneración* en San Antonio, Texas, señala la iniciación de otra etapa de la lucha precursora, más difícil por hacerse desde otro país, pero con resultados mejores, ya que desde entonces *Regeneración* empezó a llevar al ánimo del pueblo ideales de redención y de lucha, y venciendo todos los estorbos y burlando todas las vigilancias, circulaba clandestinamente en territorio mexicano y en su mejor época, llegó a imprimir cerca de 30,000 ejemplares.

Santiago R. de la Vega publica "Humanidad". Simultáneamente a la publicación de *Regeneración* en San Antonio, Texas, en la propia ciudad, Santiago R. de la Vega publicó *Humanidad,* periódico semanario cuya característica principal era ser impreso con tinta roja. *Humanidad* con toda la modestia que quizo darle De la Vega, fué una importante aportación en la etapa precursora de la revolución, ya que si en el título imitaba al socialista francés Jean Jaurès, a su contenido le dió la más noble tendencia social al hacer suya la defensa de los trabajadores mexicanos.

La aparición de *Humanidad,* lograda con la ayuda generosa del ingeniero Arriaga y la tendencia socialista que le caracterizó, en oposición a la tendencia anarquista de los Flores Magón, provocó el primer distanciamiento entre los liberales emigrados, que gracias a la ponderación de Arriaga no tuvo mayor importancia y siguieron juntos en la lucha.

Alfonso Craviolo, que se había quedado en México, comentó la publicación de *Humanidad* en *El Colmillo Público,* periódico del cual era redactor, señalando la importancia de la aparición de un periódico de oposición en el que no sólo se atacaba al general Díaz, sino que también inciara la lucha en favor de las clases trabajadoras, ya que hasta entonces, en México, ningún periódico se había ocupado de tan importante problema.

Persecución en el destierro. Al conocerse en México las edicio-

[42] Nota publicada en el Núm. 1, Segunda Epoca, de *Regeneración,* el 5 de noviembre de 1904, en San Antonio, Texas, E. U. A. Archivo del Lic. Antonio Díaz Soto y Gama.

nes de *Regeneración*, en su segunda época, causaron nuevas preocupaciones a la dictadura. Ahora no eran sólo los ataques violentos en contra del general Díaz y su gobierno, sino que éstos se hacían desde país extranjero. Y la represión de la dictadura contra los liberales emigrados se dejó sentir hasta en tierra extraña. Un día de enero de 1905, un lacayo del porfirismo asaltó el local donde se hacía *Regeneración*, en San Antonio, Texas, con intenciones de asesinar a Ricardo Flores Magón, pero evitado el ataque por Enrique, que riñó à cuerpo limpio con el asaltante, Enrique fué arrestado y obligado a pagar una multa para salir del presidio.

Entonces, temerosos de seguir siendo víctimas de la persecución del gobierno mexicano por estar muy cerca de la frontera, decidieron trasladarse a San Luis Missouri.

A mediados de febrero llegaron a San Luis Missouri, Ricardo y Enrique y Juan Sarabia, viaje que pudieron realizar gracias a la oportuna llegada de un envío de dinero que por concepto de suscripciones les había hecho don Francisco I. Madero, de San Pedro, Coah.

En esa época se iniciaba la campaña electoral para el gobierno de Coahuila, y Madero, en compañía del doctor Rafael Cepeda y del licenciado Adrián Aguirre Benabides, trató de formar un *Partido Democrático* que opondría un candidato al licenciado Miguel Cárdenas, que después de varios períodos trataba de reelegirse nuevamente. Madero, al enviar el dinero para las suscripciones de *Regeneración*, escribió a Ricardo: "*...simpatizamos en todo con sus ideas y creemos que su "Regeneración" tendrá que causar la Regeneración de la Patria, inflamando a los mexicanos de noble indignación contra sus tiranos.*" [43]

"Regeneración" aparece en San Luis Missouri. Pocos días después de su llegada a la capital de Missouri, los Flores Magón y Sarabia contaron con la compañía del ingeniero Arriaga y del profesor Librado Rivera, perseguidos también del gobierno del general Díaz y poco después, por la misma causa, con la de Rosalío Bustamante, Manuel Sarabia y Antonio I. Villarreal.

Ya con más elementos humanos y con la ayuda económica del ingeniero Arriaga, sumada a alguna pequeña cantidad sobrante de lo que llevaron de San Antonio, lograron que *Regeneración* apareciera de nuevo en San Luis Missouri el 27 de febrero.

[43] Transcripción hecha por Alfonso Taracena en *Madero, vida del hombre y del político*. Ediciones Botas. México. 1937. Págs. 45 y 46.

Esta, que puede considerarse la tercera época de *Regeneración*, se inició como las anteriores, atacando con valentía al gobierno de Díaz y señalando con el tono más enérgico la oprobiosa situación que vivía la población de México que no alcanzaba a penetrar en el grupo de favoritos del régimen.

Ricardo Flores Magón afirma su fe anarquista. El ideal anarquista de Ricardo y Enrique Flores Magón, iniciado con la lectura de los libros de los teóricos de esta doctrina, que Arriaga puso en sus manos en México, se arraigó durante su estancia en Missouri. En San Luis tuvieron oportunidad de tomar contacto con dirigentes del anarquismo en Norteamérica, como Emma Goldman y el español Florencio Bazora.

Puede considerarse, sin duda alguna, que es a partir de esta época cuando los Flores Magón, Ricardo especialmente, se afilian definitivamente en el anarquismo y tratan de imprimir el sello de esta doctrina a su lucha libertaria en favor del pueblo de México, ya que desde entones, ellos, que habían pensado antes que no era una revolución sino una lucha electoral lo que podría transformar el Destino de México, se convirtieron en conspiradores revolucionarios.

Instalación de la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano. Ya en el exilio, Ricardo Flores Magón se convirtió en el director de la lucha contra el gobierno del general Díaz. No sólo las persecuciones sufridas, también su labor periodística en *Regeneración* y en *El Hijo del Ahuizote*, lo convirtieron en la personalidad más destacada del liberalismo mexicano y esa consideración le guardaron sus compañeros de luchas y de infortunios.

En la lucha diaria por publicar *Regeneración* en San Luis Missouri, Ricardo maduró la idea de organizar el *Partido Liberal*, ahora con el definido propósito de luchar contra la dictadura del general Díaz.

En la misma ciudad, el 28 de septiembre de 1905, se instaló la *Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano*, de la que se designó Presidente a Ricardo Flores Magón; Juan Sarabia, Vicepresidente; Secretario, Antonio I. Villarreal; Tesorero, Enrique Flores Magón; y vocales, Manuel Sarabia, Rosalío Bustamante y Librado Rivera.

Al explicar en *Regeneración* los motivos de la organización de la *Junta*, los liberales exiliados indicaron que se había instalado

en un país extranjero, para poder estar a salvo de la persecución de la tiranía porfirista y que tenía por objeto la organización del *Partido Liberal*, que lucharía *con todos los medios* contra la dictadura tuxtepecana; sugirieron la organización de los simpatizantes de su causa, en agrupaciones secretas en cada ciudad del territorio mexicano, que entablarían relaciones con la *Junta* y recomendaban la ayuda y el apoyo a toda manifestación de oposición al gobierno del general Díaz.

Aprehensión de Ricardo y Enrique Flores Magón y Juan Sarabia. A partir de la instalación de la Junta, *Regeneración* aumentó la violencia de sus ataques al general Díaz y aprovechó su gran circulación para incitar a los opositores al gobierno, a afiliarse en el liberalismo pregonado desde San Luis Missouri. *Regeneración*, que en esa época circulaba clandestinamente en territorio mexicano, a donde se enviaba simulando propaganda de productos comerciales, fué un eficaz medio de hacer proselitismo a la causa liberal, que desde este tiempo, se principió a denominar *magonismo* por ser Ricardo el director de la campaña.

Esta situación no podía agradar en manera alguna al general Díaz y un vez más descargó su persecución sobre los exiliados políticos. Sirviéndose como instrumento de Manuel Esperón de la Flor, Jefe Político de un distrito de Oaxaca, quien acusó a los Flores Magón y a Juan Sarabia de difamación, éstos fueron encarcelados y procesados por las autoridades norteamericanas, el periódico clausurado y cancelada la franquicia postal para la circulación de *Regeneración*, considerando el gobierno estadounidense que esto se debía a que era mayor en México que en los Estados Unidos la circulación del periódico.

Reaparece "Regeneración" en San Luis Missouri. Ricardo y Enrique Flores Magón y Juan Sarabia, salieron de la cárcel de San Luis Missouri, en los primeros días de 1906 y para febrero habían reanudado la publicación de *Regeneración* en la propia ciudad. Para entonces, la causa *magonista* había hecho proselitismo en México y en muchas ciudades del país funcionaban agrupaciones afiliadas a la *Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano.* Muchos de los clubes liberales formados al calor de la invitación de Arriaga en 1900, que habían entrado en pasividad ante la represión del gobierno del general Díaz, se reorganizaron siguiendo las instrucciones de *Regeneración* y se convirtieron en centros de conspiración y en circuladores clandestinos del periódico de los Flores Magón.

CAPÍTULO IX

EL LIBERALISMO, BANDERA LIBERTARIA

La Unión Liberal Humanidad. Lázaro Gutiérrez de Lara. La huelga de Cananea. El programa del Partido Liberal. Praxedis G. Guerrero y los Obreros Libres de Morenci, Arizona. Nueva persecución del General Díaz. Preocupación del General Díaz por el despertar cívico del pueblo.

La Unión Liberal Humanidad. En Cananea, Sonora, se había organizado la *Unión Liberal Humanidad,* formada en su mayor parte por trabajadores mexicanos que prestaban sus servicios en las minas explotadas por la *The Cananea Consolidated Copper Co.,* y dirigida por Esteban Baca Calderón, Manuel M. Diéguez, José María Ibarra, Francisco Sarabia, Catarino Maytorena, Erasto Ortega, Tomás Martínez y Gilberto Villarreal, celebraba reuniones secretas siguiendo los lineamientos trazados por la Junta de San Luis Missouri, y circulaba *Regeneración* entre sus afiliados, que en esa forma conocían el estudio de problemas sociales que se hacían en las columnas del periódico.

Lázaro Gutiérrez de Lara. Coincidiendo con el funcionamiento de la *Unión Liberal Humanidad,* llegó a Cananea el licenciado Lázaro Gutiérrez de Lara, inquieto nuevoleonés que desde su arribo tomó contacto con el grupo liberal, del que luego se convirtió en director, gracias a su preparación universitaria y a sus dotes de orador lapidario. Gutiérrez de Lara se había afiliado al liberalismo desde que era estudiante en su ciudad natal, Monterrey, y había hecho la misma profesión ideológica en Chihuahua, donde estuvo antes de llegar a Cananea. También había escrito algunos artículos que habían sido publicados en *Regeneración* y ya se destacaba como agitador.

La huelga de Cananea. La *Unión Liberal Humanidad,* dió vida a la *Unión de Obreros,* éste como un organismo de trabajadores que se encargaría de luchar por su mejoramiento en las condiciones de trabajo que imperaban en las minas.

La compañía explotadora de las minas de Cananea había establecido una desventajosa situación para los trabajadores mexicanos frente a los norteamericanos, pues mientras éstos ganaban sus sueldos en moneda norteamericana y trabajaban siete u ocho horas dia-

rias, los mexicanos trabajaban jornadas de diez y doce horas y ganaban sueldos muy inferiores, pues aun cuando la compañía aseguraba que les pagaba lo mismo que a los norteamericanos, el pago era en moneda mexicana.

Por esta situación, desde mediados de mayo de 1906, se dejaba sentir entre los trabajadores de las minas de Cananea, un ambiente de inquietud al comentar los propósitos de la *Unión de Obreros,* de emplazar a la compañía para que diera un tratamiento igual a los mexicanos, tanto en las jornadas de trabajo como en el pago de los salarios, y éste era el tema de las reuniones secretas de la *Unión Liberal Humanidad.*

Preparado secretamente el movimiento, se fijó la fecha de 1º de junio para hacer un paro, presentar sus demandas a la compañía y de no acceder, declarar la huelga en las minas. La mañana de ese día la ciudad amaneció tapizada de pasquines donde se proclamaba el movimiento y muchos otros pasaban de mano en mano para que sus habitantes se enteraran.

Al formarse un grupo numeroso de trabajadores a la entrada de una de las minas, se presentó el Comisario de Policía, haciéndoles ver que si tenían alguna queja que presentar, deberían hacerlo ante el Presidente de la negociación, William C. Greene, por lo que los huelguistas designaron una comisión de quince trabajadores, encabezaba por Baca Calderón, Diéguez e Ibarra, los que, atendidos por Greene, recibieron el ofrecimiento de que se estudiarían sus peticiones.

La comisión que entrevistó a Greene volvió a informar de los resultados de sus gestiones y al darlos a conocer, los trabajadores, que eran cerca de dos mil, decidieron continuar en huelga hasta que les fueran atendidas favorablemente sus peticiones. De la entrada de la mina, decidieron ir en manifestación al barrio de La Mesa donde se encontraban otras dependencias del mineral, para invitar a los trabajadores a secundar el movimiento. A la cabeza del grupo llevaban tres banderas rojas donde se leía: *Cinco Pesos, Ocho Horas.*

Al pasar los manifestantes por la maderería de la mina, a cargo de los norteamericanos Jorge y Guillermo Metcalf, fueron rechazados con el agua de las mangueras contra incendio, lo que enardeció los ánimos y atacaron el local pretendiendo forzar la entrada. Ante esta amenaza, los Metcalf dispararon sobre la multitud, matando a dos huelguistas, y huyeron a refugiarse al local de las oficinas, desde donde siguieron disparando, pero como la casa era

de madera, fué incendiada por los manifestantes agredidos, lo que obligó a los norteamericanos a abandonarla y caer en manos de la muchedumbre enfurecida que les dió muerte. El incendio pasó de las oficinas a los almacenes de maderas, semillas y pasturas, propiedad de la compañía, incendio en el que murieron tres trabajadores mexicanos y dos norteamericanos y resultaron varios heridos.

Después de este tumulto, los huelguistas se dividieron en dos grupos y se dirigieron a la Comisaría de Ronquillo, pero al cruzar una de las calles fueron balaceados por un grupo de norteamericanos, resultando tres huelguistas muertos y algunos heridos. Excitados por la agresión de los empleados norteamericanos, los huelguistas saquearon dos casas de empeño de donde obtuvieron pistolas, rifles y cartuchos, y ya armados, obligaron a los defensores de la compañía a refugiarse en las azoteas de las casas y el resto del día transcurrió escuchándose disparos aislados hechos por unos y otros.

El día 2 los huelguistas se dividieron en seis grupos y se dirigieron separadamente a las entradas de las minas para esperar la llegada del gobernador de Sonora, Rafael Izábal, que había anunciado su salida de Hermosillo. En el camino, el gobernador encontró a varios grupos de norteamericanos armados que se dirigían a Cananea, donde tenían familiares, pero, para no agravar la situación, los persuadió de que no llegaran, ya que su actitud podría enardecer más los ánimos.

Desde que llegó a Cananea, el gobernador Izábal se puso en tratos con los trabajadores huelguistas, a quienes pidió que volvieran a su trabajo, en tanto que él trataba con la compañía la atención de las demandas planteadas, ofreciendo interponer toda su influencia para obtener el mejor resultado a su favor.

El día 3, con la llegada del Jefe de la Zona Militar de Sonora, general Luis E. Torres, el gobernador consiguió que los trabajadores mexicanos volvieran a trabajar manteniendo su ofrecimiento del día anterior, pero como dicho ofrecimiento era un engaño, apenas iniciada la tranquilidad en el trabajo, de acuerdo con Greene y con Torres ordenó la aprehensión de Baca Calderón, Diéguez e Ibarra y la búsqueda de Lázaro Gutiérrez de Lara, como principales responsables del movimiento huelguista, pero éste al saber que se le perseguía huyó con rumbo a territorio norteamericano.

De los trabajadores huelguistas, muchos huyeron de Cananea ante el temor de ser aprehendidos y de los dirigentes capturados,

no obstante los deseos manifestados por Torres e Izábal en carta a don Ramón Corral de que debían ser fusilados, fueron condenados a prisión en San Juan de Ulúa.

Independientemente de su parcialidad a favor de la compañía explotadora de las minas de Cananea, se acusó entonces a Torres y a Izábal su antipatriótico comportamiento de haber solicitado la ayuda de fuerzas militares estadounidenses para reprimir los motines de los huelguistas, cargo del que no pudieron librarse aún con su firme negativa de haber solicitado tal ayuda.

La sangre derramada en Cananea y el cautiverio de los dirigentes del movimiento, fueron una etapa más de la lucha precursora de la Revolución Mexicana, porque el *magonismo* incansable en sus ideales libertarios, venía preparando el espíritu del pueblo para enfrentarse a la tiranía.

El programa del Partido Liberal. La *Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano,* desde su organización en San Luis Missouri, había venido trabajando incansablemente, especialmente Ricardo Flores Magón y Juan Sarabia, para dar cima a un *Manifiesto* al pueblo de México en el que expondrían los motivos de su lucha y un programa de reivindicaciones sociales.

Durante el tiempo transcurrido de la organización de la *Junta,* el 28 de septiembre de 1905 y mediados de 1906, habían surgido graves diferencias entre el grupo liberal exiliado, principalmente entre Ricardo Flores Magón, por una parte, y Arriaga y Sarabia, por otra, ya que Ricardo quería imprimir al pensamiento político del grupo una tendencia francamente anarquista y Arriaga y Sarabia se le oponían argumentando la necesidad de que su lucha estuviera enfilada hacia la realidad del pueblo mexicano, que no podría aceptar un programa anarquista, sino tendencias moderadas que pudieran realizar sus aspiraciones de reivindicar sus derechos políticos y sociales. Y al fin, frenado el pensamiento anarquista de Flores Magón por la persuación de Arriaga y de Sarabia, el 1º de julio de 1906, lanzaron el *Programa y Manifiesto del Partido Liberal Mexicano,* que constituye el documento político más importante de la lucha precursora del movimiento social:

"PROGRAMA Y MANIFIESTO DEL PARTIDO LIBERAL MEXICANO

"Mexicanos: la junta organizadora del partido liberal mexi-

cano, en nombre del partido que representa, proclama solemnemente el siguiente programa:

EXPOSICION PREVIA

I

Todo partido político que lucha por alcanzar influencia efectiva en la dirección de los negocios públicos de su país está obligado a declarar ante el pueblo, en forma clara y precisa, cuáles son los ideales porque lucha y cuál el programa que se propone llevar a la práctica en caso de ser favorecido por la victoria. Este deber puede considerarse hasta como conveniente para los partidos honrados, pues siendo sus propósitos justos y benéficos, se atraerán indudablemente las simpatías de muchos ciudadanos que, para sostenerlos, se adherirán al partido que en tales propósitos se inspira.

El partido liberal, dispersado por las persecuciones de la dictadura, débil, casi agonizante por mucho tiempo, ha logrado rehacerse, y hoy rápidamente se organiza. El partido liberal lucha contra el despotismo reinante hoy en nuestra patria, y seguro como está de triunfar al fin sobre la dictadura, considera que ya es tiempo de declarar solemnemente ante el pueblo mexicano cuáles son, concretamente, los anhelos que se propone realizar cuando logre obtener la influencia que se pretende en la orientación de los destinos nacionales.

En consecuencia, el partido liberal declara que sus aspiraciones son las que constan en el presente programa, cuya realización es estrictamente obligatoria para el Gobierno que se establezca a la caída de la dictadura, siendo también estricta obligación de los miembros del partido liberal velar por el cumplimiento de este programa.

En los puntos del programa no consta sino aquello que para ponerse en práctica amerita reformas en nuestra legislación o medidas efectivas del Gobierno. Lo que no es más que un principio, lo que no puede decretarse, sino debe estar siempre en la conciencia de los hombres liberales, no figura en el programa, porque no hay objeto para ello. Por ejemplo, siendo rudimentarios principios de liberalismo que el Gobierno debe sujetarse al cumplimiento de la ley e inspirar todos sus actos en el bien del pueblo, se sobrentiende que todo funcionario liberal ajustará su conducta a este principio. Si el funcionario no es hombre de conciencia ni siente respeto por

la ley, la violará, aunque en el programa del partido liberal se ponga una cláusula que prevenga desempeñar con honradez los puestos públicos. No se puede decretar que el Gobierno sea honrado y justo: tal cosa saldría sobrando cuando todo el conjunto de las leyes, al definir las atribuciones del Gobierno, le señalan con bastante claridad el camino de la honradez; pero para conseguir que el Gobierno no se aparte de ese camino, como muchos lo han hecho, sólo hay un remedio: la vigilancia del pueblo sobre sus mandatarios, denunciando sus malos actos y exigiéndoles la más estrecha responsabilidad por cualquier falta en el cumplimiento de sus deberes. Los ciudadanos deben comprender que las simples declaraciones de principios, por muy altos que éstos sean, no bastan para formar buenos gobiernos y evitar tiranías; lo principal es la acción del pueblo, el ejercicio del civismo, la intervención de todos en la cosa pública.

Antes de declarar en este programa que el Gobierno será honrado, que se inspirará en el bien público, que impartirá completa justicia, etc., etc., es preferible imponer a los liberales la obligación de velar por el cumplimiento del programa, para que así recuerden continuamente que no deben fiar demasiado en ningún Gobierno, por ejemplar que parezca, sino que deben vigilarlo para que llene sus deberes. Esta es la única manera de evitar tiranías en lo futuro y de asegurarse el pueblo el goce y aumento de los beneficios que conquiste.

Los puntos de este programa no son ni pueden ser otra cosa que bases generales para la implantación de un sistema de Gobierno verdaderamente democrático. Son la condensación de las principales aspiraciones del pueblo y responden a las más graves y urgentes necesidades de la patria.

Ha sido preciso limitarse a puntos generales y evitar todo detalle para no hacer difuso el programa ni darle dimensiones exageradas; pero lo que en él consta, basta sin embargo, para dar a conocer con toda claridad lo que se propone el partido liberal y lo que realizará tan pronto como, con la ayuda del pueblo mexicano, logre triunfar definitivamente sobre la dictadura.

II

Desde el momento que se consideran ilegales todas las reformas hechas a la Constitución del 57 por el Gobierno de Porfirio Díaz, podría parecer innecesario declarar en el programa la reducción

del período presidencial a cuatro años y la no reelección. Sin embargo, son tan importantes estos puntos, y fueron propuestos con tal unanimidad y empeño, que se ha considerado oportuno hacerlos constar expresamente en el programa. Las ventajas de la alternabilidad en el poder y las de no entregar éste a un hombre por un tiempo demasiado largo no necesitan demostrarse. La vicepresidencia, con las modificaciones que expresa el artículo 3, es de notoria utilidad, pues con ellas las faltas del Presidente de la República se cubren desde luego legal y pacíficamente, sin las convulsiones que de otra manera pudieran registrarse.

El servicio militar obligatorio es una tiranía de las más odiosas, incompatible con los derechos del ciudadano de un país libre. Esa tiranía se suprime, y en lo futuro, cuando el Gobierno nacional no necesite, como la actual dictadura, tantas bayonetas que lo sostengan serán libres todos los que hoy desempeñan por la fuerza el servicio de las armas, y sólo permanecerán en el ejército los que así lo quieran. El ejército futuro debe ser de ciudadanos, no de forzados, y para que la nación encuentre soldados voluntarios que la sirvan deberá ofrecerles una paga decente y deberá suprimir de la ordenanza militar esa dureza, ese rigor brutal que estruja y ofende la dignidad humana.

Las manifestaciones del pensamiento deben ser sagradas para un gobierno liberal de verdad, la libertad de palabra y de prensa no deben tener restricciones que hagan inviolable el Gobierno en ciertos casos y que permitan a los funcionarios ser indignos y corrompidos fuera de la vida pública. El orden público tiene que ser inalterable bajo un buen gobierno, y no habrá periodista que quiera y mucho menos que pueda turbarlo sin motivo, y en cuanto a la vida privada, no tiene por qué respetarse cuando se relaciona con hechos que caen bajo el dominio público. Para los calumniadores, chantajistas y otros pícaros que abusen de estas libertades no faltarán severos castigos.

No se puede, sin faltar a la igualdad democrática, establecer tribunales especiales para juzgar los delitos de imprenta. Abolir por una parte el fuero militar y establecer por otra el periodístico, será obrar no democrática, sino caprichosamente. Establecidas amplias libertades para la prensa y la palabra, no cabe ya distinguir y favorecer a los delincuentes de este orden, los que, por lo demás, no serán muchos. Bajo los gobiernos populares no hay delitos de imprenta.

La supresión de los tribunales militares es una medida de equidad. Cuando se quiere oprimir, hacer del soldado un ente sin derechos y mantenerlo en una férrea servidumbre pueden ser útiles estos tribunales con su severidad exagerada, con su dureza implacable, con sus tremendos castigos para la más ligera falta. Pero cuando se quiere que el militar tenga las mismas libertades y derechos que los demás ciudadanos, cuando se quita a la disciplina ese rigor brutal que esclaviza a los hombres, cuando se quiere dignificar al soldado y a la vez robustecer el prestigio de la autoridad civil no deben dejarse subsistentes los tribunales militares, que han sido, por lo general, más instrumento de opresión que garantía de justicia. Sólo en tiempo de guerra, por lo muy especial y grave de los circunstancias, puede autorizarse el funcionamiento de esos tribunales.

Respecto a otros puntos, sobre la pena de muerte y la responsabilidad de los funcionarios, sería ocioso demostrar su conveniencia, que salta a la vista.

III

La instrucción de la niñez debe reclamar muy especialmente los cuidados de un gobierno que verdaderamente anhele el engrandecimiento de la patria. En la escuela primaria está la profunda base de la grandeza de los pueblos, y puede decirse que las mejores instituciones poco valen, y están en peligro de perderse, si al lado de ellas no existen múltiples y bien atendidas escuelas en que se formen los ciudadanos que en lo futuro deban velar por esas instituciones. Si queremos que nuestros hijos guarden incólumes las conquistas que hoy para ellos hagamos, procuremos ilustrarlos y educarlos en el civismo y el amor a todas las libertades.

Al suprimir las escuelas del clero, se impone imprescindiblemente para el Gobierno la obligación de suplirlas sin tardanza para que la proporción de escuelas existentes no disminuya y los clericales no puedan hacer cargos de que se ha perjudicado la instrucción. La necesidad de crear nuevas escuelas hasta dotar al país con todas las que reclame su población escolar, la reconocerá a primera vista todo el que no sea enemigo del progreso.

Para lograr que la instrucción laica se imparta en todas las escuelas sin ninguna excepción, conviene reforzar la obligación de las escuelas particulares de ajustar estrictamente sus programas a

los oficiales, estableciendo responsabilidades y penas para los maestros que falten a este deber.

Por mucho tiempo, la noble profesión del magisterio ha sido de las más apreciadas, y esto solamente porque es de las peor pagadas. Nadie desconoce el mérito de esta profesión, nadie deja de designarla con los más honrosos epítetos; pero al mismo tiempo, nadie respeta la verdad ni guarda atención a maestros que, por lo mezquino de sus sueldos, tienen que vivir en lamentables condiciones de inferioridad social. El porvenir que se ofrece a la juventud que abraza el magisterio, la compensación que se brinda a los que llamamos abnegados apóstoles de la enseñanza, no es otra cosa que una mal disfrazada miseria. Esto es injusto. Debe pagarse a los maestros buenos sueldos, como los merece su labor; debe dignificarse el profesorado, procurando a sus miembros el medio de vivir decentemente.

El enseñar rudimentos de artes y oficios en las escuelas, acostumbrar al niño a ver con naturalidad el trabajo manual, despierta en él afición a dicho trabajo, y lo prepara, desarrollando sus aptitudes, para adoptar más tarde un oficio, mejor que emplear largos años en la conquista de un título. Hay que combatir desde la escuela ese desprecio aristocrático hacia el trabajo manual, que una educación viciosa ha imbuído a nuestra juventud; hay que formar trabajadores de producción efectiva y útil, mejor que señores de pluma y bufete. En cuanto a la instrucción militar en las escuelas, se hace conveniente para poner a los ciudadanos en aptitud de prestar sus servicios en la guardia nacional, en la que sólo perfeccionarán sus conocimientos militares. Teniendo todos los ciudadanos estos conocimientos podrán defender a la patria cuando sea preciso y harán imposible el predominio de los soldados de profesión, es decir, del militarismo. La preferencia que se debe prestar a la instrucción cívica no necesita demostrarse.

Es inútil declarar en el programa que debe darse preferencia al mexicano sobre el extranjero, en igualdad de circunstancias, pues esto está ya consignado en nuestra Constitución. Como medida eficaz para evitar la preponderancia extranjera y garantizar la integridad de nuestro territorio, nada parece tan conveniente como declarar ciudadanos mexicanos a los extranjeros que adquieran bienes raíces.

La prohibición de la inmigración china es, ante todo, una medida de protección a los trabajadores de otras nacionalidades, prin-

cipalmente a los mexicanos. El chino, dispuesto por lo general a trabajar con el más bajo salario, sumiso, mezquino en aspiraciones, es un gran obstáculo para la prosperidad de otros trabajadores. Su competencia es funesta y hay que evitarla en México. En general, la inmigración china no produce a México el menor beneficio.

IV

El clero católico, saliéndose de los límites de su misión religiosa, ha pretendido siempre erigirse en poder político y ha causado grandes males a la patria, ya como dominador del Estado con los gobiernos conservadores, o ya como rebelde con los gobiernos liberales. Esta actitud del clero, inspirada en su odio salvaje a las instituciones democráticas, provoca una actitud equivalente por parte de los gobiernos honrados, que no se avienen ni a permitir la invasión religiosa en las esferas del poder civil, ni a tolerar pacientemente las continuas rebeldías del clericalismo. Observará el clero de México la conducta que sus iguales observan en otros países —por ejemplo, en Inglaterra y los Estados Unidos—; renunciará a sus pretensiones de gobernar el país; dejará de sembrar odios contra las instituciones y autoridades liberales; procurará hacer de los católicos buenos ciudadanos y no disidentes o traidores; resignaráse a aceptar la separación del Estado y de la Iglesia, en vez de seguir soñando con el dominio de la Iglesia sobre el Estado; abandonará, en suma, la política y se consagrará sencillamente a la religión; observará el clero esta conducta, decimos, y de seguro que ningún Gobierno se ocupará de molestarlo ni se tomará el trabajo de estarlo vigilando para aplicarle ciertas leyes. Si los gobiernos democráticos adoptan medidas restrictivas para el clero, no es por el gusto de hacer decretos ni por ciega persecución, sino por la más estricta necesidad. La actitud agresiva del clero ante el Estado liberal obliga al Estado a hacerse respetar enérgicamente. Si el clero en México, como en otros países, se mantuviera siempre dentro de la esfera religiosa, no lo afectarían los cambios políticos; pero estando, como lo está, a la cabeza de un partido militante —el conservador—, tiene que resignarse a sufrir las consecuencias de su conducta. Donde la Iglesia es neutral en política, es intocable para cualquier Gobierno; en México, donde conspira sin tregua, aliándose a todos los despotismos y siendo capaz hasta de la traición a la patria para llegar al poder, debe darse por satisfecha con que

los liberales, cuando triunfen sobre ella y sus aliados, sólo impongan algunas restricciones a sus abusos.

Nadie ignora que el clero tiene muy buenas entradas de dinero, el que no siempre es obtenido con limpios procedimientos. Se conocen numerosos casos de gentes tan ignorantes como pobres que dan dinero a la Iglesia con inauditos sacrificios, obligados por sacerdotes implacables que exigen altos precios por un bautismo, un matrimonio, etc., amenazando a los creyentes con el infierno si no se procuran esos sacramentos al precio señalado. En los templos se venden, a precios excesivos, libros, folletos de oraciones, estampas y hasta cintas y estambritos sin ningún valor. Para mil cosas se piden limosnas, y espoleando el fanatismo se logra arrancar dinero hasta de gentes que disputarían un centavo si no creyeran que con él compran la gloria. Se ve en todo esto un lucro exagerado a costa de la ignorancia humana, y es justo que el Estado, que cobra impuesto sobre todo lucro o negocio, lo cobre también sobre éste, que no es por cierto de los más honrados.

Es público y notorio que el clero, para burlar las Leyes de Reforma, ha puesto sus bienes a nombre de algunos testaferros. De hecho el clero sigue poseyendo los bienes que la ley prohibe poseer. Es, pues, preciso poner fin a esa burla y nacionalizar esos bienes.

Las penas que las Leyes de Reforma señalan para sus infractores son leves y no inspiran temor al clero.

Los sacerdotes pueden pagar tranquilamente una pequeña multa por darse el gusto de infringir esas leyes. Por tanto, se hace necesario, para prevenir las infracciones, señalar penas que impongan respeto a los eclesiásticos atrevidos.

La supresión de las escuelas del clero es una medida que producirá al país incalculables beneficios. Suprimir la escuela clerical es acabar con el foco de las divisiones y los odios entre los hijos de México; es cimentar sobre la más sólida base para un futuro próximo la completa fraternidad de la gran familia mexicana. La escuela clerical que educa a la niñez en el más intolerante fanatismo, que la atiborra de prejuicios y de dogmas caprichosos, que le inculca el aborrecimiento a nuestras más preclaras glorias nacionales y le hace ver como enemigos a todos los que no son siervos de la Iglesia, es el gran obstáculo para que la democracia impere serenamente en nuestra patria y para que entre los mexicanos reine esa armonía, esa comunidad de sentimientos y de aspiraciones, que es el alma de las nacionalidades robustas y adelantadas. La escuela

laica, que carece de todos estos vicios, que se inspira en un elevado patriotismo ajeno a mezquindades religiosas, que tiene por lema la verdad, es la única que puede hacer de los mexicanos el pueblo ilustrado, fraternal y fuerte de mañana; pero su éxito no será completo mientras que al lado de la juventud emancipada y patriota sigan arrojando las escuelas clericales otra juventud que, deformada intelectualmente por torpes enseñanzas, venga a mantener encendidas viejas discordias en medio del agradecimiento nacional. La supresión de las escuelas del clero acaba de un golpe con lo que ha sido siempre el germen de amargas divisiones entre los mexicanos y asegura definitivamente el imperio de la democracia en nuestro país, con sus naturales consecuencias de progreso, paz y fraternidad.

V

Un Gobierno que se preocupa por el bien efectivo de todo el pueblo no puede permanecer indiferente ante la importantísima cuestión del trabajo. Gracias a la dictadura de Porfirio Díaz, que pone el poder al servicio de todos los explotadores del pueblo, el trabajador mexicano ha sido reducido a la condición más miserable; en dondequiera que preste sus servicios es obligado a desempeñar una dura labor de muchas horas por un jornal de unos cuantos centavos. El capitalista soberano impone sin apelación las condiciones del trabajo, que siempre son desastrosas para el obrero, y éste tiene que aceptarlas por dos razones: porque la miseria le hace trabajar a cualquier precio o porque, si se rebela contra el abuso del rico, las bayonetas de la dictadura se encargarán de someterlo. Así es como el trabajador mexicano acepta labores de doce o más horas diarias por salarios menores de setenta y cinco centavos, teniendo que tolerar que los patronos le descuenten todavía de su infeliz jornal diversas cantidades para médico, culto católico, fiestas religiosas o cívicas y otras cosas, aparte de las multas que con cualquier pretexto se le imponen.

En más deplorable situación que el trabajador industrial se encuentra el jornalero del campo, verdadero siervo de los modernos señores feudales. Por lo general estos trabajadores tienen asignado un jornal de veinticinco centavos o menos, pero ni siquiera este menguado salario perciben en efectivo. Como los amos han tenido el cuidado de echar sobre sus peones una deuda más o menos nebulosa, recogen lo que ganan esos desdichados a título de abono y

sólo para que no se mueran de hambre les proporcionan algo de maíz y frijol y alguna otra cosa que les sirva de alimento.

De hecho, y por lo general, el trabajador mexicano nada gana desempeñando rudas y prolongadas labores; apenas obtiene lo muy estrictamente preciso para no morir de hambre. Esto no sólo es injusto: es inhumano y reclama un eficaz correctivo. El trabajador no es ni debe ser en las sociedades una bestia macilenta, condenada a trabajar hasta el agotamiento sin recompensa alguna; el trabajador fabrica con sus manos cuanto existe para beneficio de todos, es el productor de todas las riquezas y debe tener los medios para disfrutar de todo aquello de que los demás disfrutan. Ahora le faltan los dos elementos necesarios: tiempo y dinero. Ya que ni la piedad ni la justicia tocan el corazón encallecido de los que explotan al pueblo, condenándolo a extenuarse en el trabajo sin salir de la miseria, sin tener una distracción ni un goce, se hace necesario que el pueblo mismo por medio de mandatarios demócratas, realice su propio bien obligando al capital inconmovible a obrar con menos avaricia y con mayor equidad.

Una labor máxima de ocho horas y un salario mínimo de un peso es lo menos que puede pretenderse para que el trabajador esté siquiera a salvo de la miseria, para que la fatiga no lo agote, y para que le quede tiempo y humor de procurarse instrucción y distracción después de su trabajo. Seguramente que el ideal de un hombre no debe ser ganar un peso por día, eso se comprende; y la legislación que señale tal salario mínimo no pretenderá haber conducido al obrero a la meta de la felicidad. Pero no es eso de lo que se trata. A esa meta debe llegar el obrero por su propio esfuerzo y su exclusiva aspiración luchando contra el capital en el campo libre de la democracia. Lo que ahora se pretende es cortar de raíz los abusos de que ha venido siendo víctima el trabajador y ponerlo en condiciones de luchar contra el capital, sin que su posición sea en absoluto desventajosa. Si se dejara al obrero en las condiciones en que hoy está, difícilmente lograría mejorar, pues la negra miseria en que vive continuaría obligándolo a aceptar todas las condiciones del explotador. En cambio, garantizándole menos horas de trabajo y un salario superior al que hoy gana la generalidad, se le aligera el yugo y se le pone en aptitud de luchar por mejores conquistas, de unirse y organizarse y fortalecerse para arrancar al capital nuevas y mejores concesiones.

La reglamentación del servicio doméstico y del trabajo a domi-

cilio se hace necesaria, pues a labores tan especiales como éstas es difícil aplicarles el término general del máximum de trabajo y el mínimum de salario que resulta sencillo para las demás labores. Indudablemente, deberá procurarse que los afectados por esta reglamentación obtengan garantías equivalentes a las de los demás trabajadores.

El establecimiento de ocho horas de trabajo es un beneficio para la totalidad de los trabajadores, aplicable generalmente, sin necesidad de modificaciones, para casos determinados. No sucede lo mismo con el salario mínimo de un peso, y sobre esto hay que hacer una advertencia en extremo importante. Las condiciones de vida no son iguales en toda la República: hay regiones en México en que la vida resulta mucho más cara que en el resto del país. En esas regiones los jornales son más altos, pero a pesar de eso el trabajador sufre allí tanta miseria como la que sufren con más bajos salarios los trabajadores en los puntos donde es más barata la existencia.

Los salarios varían, pero la condición del obrero es la misma: en todas partes no gana, de hecho, sino lo preciso para no morir de hambre. Un jornal de más de $1.00, en Mérida, como de $0.50, en San Luis Potosí, mantiene al trabajador en el mismo estado de miseria, porque la vida es doblemente o más cara en el primer punto que en el segundo. Por tanto, si se aplica con absoluta generalidad el salario mínimo de $1.00 no se logrará, como se pretende, arrancar de la miseria a todos los trabajadores, sino solamente a algunos. Los que viven en regiones donde el costo de la vida es excesivo y que hoy perciben jornales de más de $1.00 que no los salvan de la miseria, continuarían en la misma desastrosa condición en que ahora se encuentran, sin obtener con la ley de que hablamos el más insignificante beneficio. Es, pues, preciso prevenir tal injusticia, y al formularse detalladamente la ley del trabajo, deberán expresarse las excepciones para la aplicación del salario mínimo de $1.00, estableciendo para aquellas regiones en que la vida es más cara, y en que ahora ya se gana ese jornal, un salario mayor de $1.00. Debe procurarse que todos los trabajadores obtengan en igual proporción los beneficios de esta ley.

Los demás puntos que se proponen para la legislación sobre el trabajo son de necesidad y justicia patentes. La higiene en fábricas, talleres y alojamientos y otros lugares en que dependientes y obreros deban estar por largo tiempo; las garantías a la vida del trabajador; la prohibición del trabajo infantil; el descanso dominical; la indemnización por accidentes y la pensión a obreros que

han agotado sus energías en el trabajo; la prohibición de multas y descuentos; la obligación de pagar con dinero efectivo; la anulación de la deuda de los jornaleros; las medidas para evitar abusos en el trabajo a destajo, y las de protección a los medieros; todo esto lo reclaman de tal manera las tristes condiciones del trabajo en nuestra patria, que su conveniencia no necesita demostrarse con ninguna consideración.

La obligación que se impone a los propietarios urbanos de indemnizar a los arrendatarios que dejen mejoras en sus casas o campos, es de gran utilidad pública. De este modo, los propietarios sórdidos, que jamás hacen reparaciones en las pocilgas que rentan, serán obligados a mejorar sus posesiones con ventaja para el público. En general, no es justo que un pobre mejore la propiedad de un rico sin recibir ninguna compensación y sólo para beneficio del rico.

La aplicación práctica de ésta y la siguiente parte del programa liberal, que tienden a mejorar la situación económica de la clase más numerosa del país, encierra la base de una verdadera prosperidad nacional. Es axiomático que los pueblos no son prósperos sino cuando la generalidad de los ciudadanos disfrutan de particular y siquiera relativa prosperidad. Unos cuantos millonarios, acaparando todas las riquezas y siendo los únicos satisfechos entre millones de hambrientos, no hacen el bienestar general, sino la miseria pública, como lo vemos en México. En cambio, el país donde todos o los más pueden satisfacer cómodamente sus necesidades, será próspero con millonarios o sin ellos.

El mejoramiento de las condiciones de trabajo, por una parte, y por otra, la equitativa distribución de las tierras, con las facilidades de cultivarlas y aprovecharlas sin restricciones, producirán apreciables ventajas a la nación. No sólo salvarán de la miseria y procurarán cierta comodidad a las clases que directamente reciben el beneficio, sino que impulsarán notablemente el desarrollo de nuestra agricultura, de nuestra industria, de todas las fuentes de la pública riqueza, hoy estancadas por la miseria general. En efecto, cuando el pueblo es demasiado pobre, cuando sus recursos apenas le alcanzan para mal comer, consume sólo artículos de primera necesidad, y aun éstos en pequeña escala. ¿Cómo se han de establecer industrias, cómo se han de producir telas o muebles o cosas por el estilo en un país en que la mayoría de la gente no puede procurarse ningunas comodidades? ¿Cómo no ha de ser ra-

quítica la producción donde el consumo es pequeño? ¿Qué impulso han de recibir las industrias donde sus productos sólo encuentran un reducido número de compradores, porque la mayoría de la población se compone de hambrientos? Pero si estos hambrientos dejan de serlo; si llegan a estar en condiciones de satisfacer sus necesidades normales; en una palabra, si su trabajo les es bien o siquiera regularmente pagado, consumirán infinidad de artículos, de que hoy están privados, y harán necesaria una gran producción de esos artículos.

Cuando los millones de parias que hoy vegetan en el hambre y la desnudez coman menos mal, usen ropa y calzado y dejen de tener petate por todo ajuar, la demanda de mil géneros y objetos que hoy es insignificante, aumentará en proporciones colosales, y la industria, la agricultura y el comercio, todo, será materialmente empujado a desarrollarse a una escala que jamás alcanzaría mientras subsistieran las actuales condiciones de miseria general.

VI

La falta de escrúpulos de la actual dictadura para apropiarse y distribuir entre sus favoritos ajenas heredades, la desatentada rapacidad de los actuales funcionarios para adueñarse de lo que a otros pertenece, ha tenido como consecuencia que unos cuantos afortunados sean los acaparadores de la tierra, mientras que infinidad de honrados ciudadanos lamentan en la miseria la pérdida de sus propiedades. La riqueza pública nada se ha beneficiado y sí ha perdido mucho con estos odiosos monopolios. El acaparador es un todopoderoso que impone la esclavitud y explota horriblemente al jornalero y al mediero; no se preocupa ni de cultivar todo el terreno que posee ni de emplear buenos métodos de cultivo, pues sabe que esto no le hace falta para enriquecerse; tiene bastante con la natural multiplicación de sus ganados y con lo que le produce la parte de sus tierras que cultivan sus jornaleros y medieros casi gratuitamente. Si esto se perpetúa, ¿cuándo se mejorará la situación de la gente de campo y se desarrollará nuestra agricultura?

Para lograr estos dos objetos no hay más que aplicar, por una parte, la ley del jornal mínimo y el trabajo mínimo, y por la otra, la obligación del terrateniente de hacer productivos todos sus terrenos, so pena de perderlos. De aquí resultará irremediablemente que, o el poseedor de inmensos terrenos se decide a cultivarlos y ocupa miles de trabajadores y contribuye poderosamente a la pro-

ducción, o abandona sus tierras o parte de ellas para que el Estado las adjudique a otros que las hagan producir y se aprovechen de sus productos. De todos modos se obtienen los dos grandes resultados que se pretenden: primero, el de proporcionar trabajo, con la compensación respectiva, a numerosas personas, y segundo, el de estimular la producción agrícola. Esto último, no sólo aumenta el volumen de la riqueza general, sino que influye en el abaratamiento de los productos de la tierra.

Esta medida no causará el empobrecimiento de ninguno y se evitará de muchos. A los actuales poseedores de tierras les queda el derecho de aprovecharse de los productos de ellas, que siempre son superiores a los gastos de cultivo; es decir, pueden hasta seguir enriqueciéndose. No se les van a quitar las tierras que les producen beneficios, las que cultivan, aprovechan en pastos para ganado, etc., sino sólo las tierras improductivas, las que ellos mismos dejan abandonadas y que, de hecho, no les reportan ningún beneficio. Y estas tierras despreciadas, quizá por inútiles, serán sin embargo, productivas cuando se pongan en manos de otros más necesitados o más aptos que los primitivos dueños. No será un perjuicio para los ricos perder tierras que no atienden y de las que ningún provecho sacan, y en cambio será un verdadero beneficio para los pobres poseer estas tierras, trabajarlas y vivir de sus productos. La restitución de ejidos a los pueblos que han sido despojados de ellos es de clara justicia.

La dictadura ha procurado la despoblación de México. Por millares nuestros conciudadanos han tenido que traspasar las fronteras de la patria, huyendo del despojo y la tiranía. Tan grave mal debe remediarse y lo conseguirá el Gobierno que brinde a los mexicanos expatriados las facilidades de volver a su suelo natal para trabajar tranquilamente colaborando con todos a la prosperidad y engrandecimiento de la nación.

Para la cesión de tierra no debe haber exclusivismo; deben darse a todo el que las solicite para cultivarlas. La condición que se impone de no venderlas tiende a conservar la división de la propiedad y a evitar que los capitalistas puedan de nuevo acaparar terrenos. También para evitar el acaparamiento y hacer equitativamente la distribución de las tierras se hace necesario fijar un máximum de las que pueden ceder a una persona. Es, sin embargo, imposible fijar ese máximum mientras no se sepa aproximadamente la cantidad de tierras de que pueda disponer el Estado para distribución entre los ciudadanos.

La creación del Banco Agrícola, para facilitar a los agricultores pobres los elementos que necesitan para iniciar o desarrollar el cultivo de sus terrenos, hace accesible a todos el beneficio de adquirir tierras y evita que dicho beneficio esté sólo al alcance de algunos privilegiados.

VII

En lo relativo a impuestos, el programa se concreta a expresar la abolición de impuestos notoriamente inicuos y a señalar ciertas medidas generales de visible conveniencia. No se puede ir más adelante en materia tan compleja ni trazar de antemano al Gobierno todo un sistema hacendario. El impuesto sobre sueldos y salarios y la contribución personal son vedaderas extorsiones. El impuesto del timbre, que todo lo grava, que pesa aun sobre la más insignificante transacción, ha llegado hasta hacer irrisoria la declaración constitucional de que la justicia se impartirá gratuitamente, pues obligar a los litigantes a desembolsar cincuenta centavos por cada foja de actuaciones judiciales es una pesada carga cuya supresión debe procurarse. Multitud de serias opiniones están de acuerdo en que no se puede abolir el timbre de un golpe sin producir funestos desequilibrios en la Hacienda pública, de los que sería muy difícil reponerse. Esto es verdad; pero si no se puede suprimir por completo y de un golpe ese impuesto oneroso, sí se puede disminuir en lo general y abolir en ciertos casos, como los negocios judiciales, puesto que la justicia ha de ser enteramente gratuita, sobre compras y ventas, herencias, alcoholes, tabacos y en general sobre todos los ramos de producción o de comercio de los estados que éstos solamente pueden gravar.

Los otros puntos envuelven el propósito de favorecer el capital pequeño y útil, de gravar lo que no es de necesidad o beneficio público en provecho de lo que tiene estas cualidades y de evitar que algunos contribuyentes paguen menos de lo que legalmente les corresponde. En la simple enunciación llevan estos puntos su justificación.

VIII

Llegamos a la última parte del programa, en la que resulta la declaración de que se confiscarán los bienes de los funcionarios enriquecidos en la presente época de tiranía. Esta medida es de la

más estricta justicia. No se puede ni se debe reconocer derecho de legítima propiedad sobre los bienes que disfrutan a individuos que se han apoderado de esos bienes abusando de la fuerza de su autoridad, despojando a los legítimos dueños y aun asesinándolos muchas veces para evitar toda reclamación. Algunos bienes han sido comprados, en verdad; pero no por eso dejan de ser ilegítimos, pues el dinero con que se obtuvieron fué previamente sustraído de las arcas públicas por el funcionario comprador. Las riquezas de los actuales opresores, desde la colosal fortuna del dictador hasta los menores capitales de los más ínfimos caciques, provienen sencillamente del robo, ya a los particulares, ya a la nación; robo sistemático y desenfrenado, consumado en todo caso a la sombra de un puesto público. Así como a los bandoleros vulgares se les castiga y se les despoja de lo que habían conquistado en sus depredaciones, así también se debe castigar y despojar a los bandoleros que comenzaron por usurpar la autoridad y acabaron por entrar a saco en la hacienda de todo el pueblo. Lo que los servidores de la dictadura han defraudado a la nación y arrebatado a los ciudadanos debe ser restituído al pueblo, para desagravio de la justicia y ejemplo de tiranos.

La aplicación que haga el Estado de los bienes que confisque a los opresores debe tender a que dichos bienes vuelvan a su origen primitivo. Procediendo muchos de ellos de despojos a tribus indígenas, comunidades de individuos, nada más natural que hacer la restitución correspondiente. La deuda enorme que la dictadura ha arrojado sobre la nación ha servido para enriquecer a los funcionarios. Es justo, pues, que los bienes de éstos se destinen a la amortización de dicha deuda. En general, con la confiscación de que hablamos, el Estado podrá disponer de las tierras suficientes para distribuir entre todos los ciudadanos que las soliciten. Un punto de gran importancia es el que se refiere a simplificar los procedimientos del juicio de amparo, para hacerlo práctico. Es preciso, si se quiere que todo ciudadano tenga a su alcance este recurso cuando sufra una violación de garantías, que se supriman las formalidades que hoy se necesitan para pedir un amparo y las que suponen ciertos conocimientos jurídicos que la mayoría del pueblo no posee. La justicia con trabas no es justicia. Si los ciudadanos tienen el recurso del amparo como una defensa contra los atentados de que son víctimas, debe este recurso hacerse práctico, sencillo y expedito, sin trabas que lo conviertan en irrisorio.

Sabido es que todos los pueblos fronterizos comprendidos en la

que era la zona libre sufrieron, cuando ésta fué abolida recientemente por la dictadura, inmensos perjuicios que los precipitaron a la más completa ruina. Es de la más estricta justicia la restitución de la zona libre, que detendrá la ruina de las poblaciones fronterizas y las resarcirá de los perjuicios que han padecido con la torpe y egoísta medida de la dictadura.

Establecer la igualdad civil para todos los hijos de un mismo padre es rigurosamente equitativo. Todos los hijos son naturalmente hijos legítimos de sus padres, sea que éstos estén unidos o no por contrato matrimonial. La ley no debe hacer al hijo víctima de una falta que, en todo caso, sólo corresponde al padre.

Una idea humanitaria digna de figurar en el programa del partido liberal, y de que la tenga presente cuando sea posible su realización, es la de sustituir las actuales penitenciarías y cárceles por colonias penitenciarias en las que, sin vicios, pero sin humillaciones, vayan a regenerarse los delincuentes, trabajando y estudiando con orden y medida, pudiendo tener el modo de satisfacer todas las exigencias de la naturaleza y obteniendo para sí los colonos el producto de su trabajo, para que puedan subvenir a sus necesidades. Los presidios actuales pueden servir para castigar y atormentar a los hombres, pero no para mejorarlos, y por tanto corresponden al fin a que los destina la sociedad, que no es ni puede ser una falange de verdugos que se gozan en el sufrimiento de sus víctimas, sino un conjunto de seres humanos que buscan la regeneración de sus semejantes extraviados.

Los demás puntos generales se imponen por sí mismos. La supresión de los jefes políticos, que tan funestos han sido para la República como útiles al sistema de opresión reinante, es una medida democrática, como lo es también la multiplicación de los municipios y su robustecimiento. Todo lo que tienda a combatir el pauperismo, directa o indirectamente, es de reconocida utilidad. La protección a la raza indígena que, educada y dignificada, podrá contribuir poderosamente al fortalecimiento de nuestra nacionalidad, es un punto de necesidad indiscutible. En el establecimiento de firmes lazos de unión entre los países latinoamericanos podrán encontrar estos países —entre ellos México— una garantía para la conservación de su integridad, haciéndose respetables por la fuerza de su unión ante otros poderes que pretendieran abusar de la debilidad de alguna nación latinoamericana. En general, y aun en el orden económico, la unión de estas naciones las beneficiaría a todas

y cada una de ellas: proponer y procurar esa unión es, por tanto, obra honrada y patriótica.

Es inconcuso que cuanto consta en el programa del partido liberal necesita la sanción de un congreso para tener fuerza legal y realizarse: se expresa, pues, que un congreso nacional dará forma de ley al programa para que se cumpla y se haga cumplir por quien corresponda. Esto no significa que se dan órdenes al congreso, ultrajando su dignidad y soberanía, no. Esto significa sencillamente el ejercicio de un derecho del pueblo, con el cual en nada ofende a sus representantes. En efecto, el pueblo liberal lucha contra un despotismo, se propone destruirlo aun a costa de los mayores sacrificios y sueña con establecer un Gobierno honrado que haga más tarde la felicidad del país. ¿Se conformará el pueblo con derrocar la tiranía, elevar un nuevo Gobierno y dejarlo que haga en seguida cuanto le plazca? El pueblo que lucha, que tal vez derramará su sangre por constituir un nuevo Gobierno, ¿no tiene el derecho de imponer algunas condiciones a los que van a ser favorecidos con el poder? ¿No tiene el derecho de proclamar sus anhelos y declarar que no elevará mañana a determinado Gobierno sino con la condición de que realice las aspiraciones populares?

Indudablemente que el pueblo liberal, que derrocará la dictadura y elegirá después un nuevo Gobierno, tiene el más perfecto derecho de advertir a sus representantes que no los eleva para que obren como les plazca, sino para que realicen la felicidad del país conforme a las aspiraciones del pueblo que los honra colocándolos en los puestos públicos. Sobre la tiranía de los congresos está la soberanía popular.

IX

No habrá un solo mexicano que desconozca lo peligroso que es para la patria el aumento de nuestra ya demasiado enorme deuda extranjera. Por tanto, todo paso encaminado a impedir que la dictadura contraiga nuevos empréstitos o aumente de cualquier modo la deuda nacional, no podrá menos que obtener la aprobación de todos los ciudadanos honrados que no quieran ver envuelta a la nación en más peligros y compromisos de los que ya ha arrojado sobre ella la rapaz e infidente dictadura.

Tales son las consideraciones y fundamentos con que se justifican los propósitos del partido liberal, condensados concretamente en el programa que se inserta a continuación:

PROGRAMA

Reformas constitucionales

1. Reducción del período presidencial a cuatro años.

2. Supresión de la reelección para el Presidente y los gobernadores de los estados. Estos funcionarios sólo podrán ser nuevamente electos hasta después de dos períodos del que desempeñaron.

3. Inhabilitación del vicepresidente para desempeñar funciones legislativas o cualquier otro cargo de elección popular, y autorización al mismo para llenar un cargo conferido por el ejecutivo.

4. Supresión del servicio militar obligatorio y establecimiento de la guardia nacional. Los que presten sus servicios en el ejército permanente lo harán libre y voluntariamente. Se revisará la ordenanza militar para suprimir de ella lo que se considere opresivo y humillante para la dignidad del hombre, y se mejorarán los haberes de los que sirven en la milicia nacional.

5. Reformar y reglamentar los artículos 6º y 7º Constitucionales, suprimiendo las restricciones que la vida privada y la paz pública imponen a las libertades de palabra y de prensa, y declarando que sólo se castigarán en este sentido la falta de verdad que entrañe dolo, el chantaje y las violaciones de la ley en lo relativo a la moral.

6. Abolición de la pena de muerte, excepto para los traidores a la patria.

7. Agravar la responsabilidad de los funcionarios públicos, imponiendo severas penas de prisión para los delincuentes.

8. Restituir a Yucatán el territorio de Quintana Roo.

9. Supresión de los tribunales militares en tiempo de paz.

Mejoramiento y fomento de la instrucción

10. Multiplicación de escuelas primarias, en tal escala, que queden ventajosamente suplidos los establecimientos de instrucción que se clausuren por pertenecer al clero.

11. Obligación de impartir enseñanza netamente laica en todas las escuelas de la República, sean del Gobierno o particulares, declarándose la responsabilidad de los directores que no se ajusten a este precepto.

12. Declarar obligatoria la instrucción hasta la edad de catorce años, quedando al Gobierno el deber de impartir protección, en la

forma que le sea posible, a los niños pobres que por su miseria pudieran perder los beneficios de la enseñanza.

13. Pagar buenos sueldos a los maestros de instrucción primaria.

14. Hacer obligataria para todas las escuelas de la República la enseñanza de los rudimentos de artes y oficios y la instrucción militar, y prestar preferente atención a la instrucción cívica que tan poco atendida es ahora.

Extranjeros

15. Prescribir que los extranjeros, por el solo hecho de adquirir bienes raíces, pierden su nacionalidad primitiva y se hacen ciudadanos mexicanos.

16. Prohibir la inmigración china.

Restricciones a los abusos del clero católico

17. Los templos se consideran como negocios mercantiles, quedando por tanto obligados a llevar contabilidad y pagar las contribuciones correspondientes.

18. Nacionalización, conforme a las leyes, de los bienes raíces que el clero tiene en poder de testaferros.

19. Agravar las penas que las Leyes de Reforma señalan para los infractores de las mismas.

20. Supresión de las escuelas regenteadas por el clero.

Capital y trabajo

21. Estblecer un máximum de ocho horas de trabajo y un salario mínimo en la proporción siguiente: un peso para la generalidad del país, en que el promedio de los salarios es inferior al citado, y de más de un peso para aquellas regiones en que la vida es más cara y en las que este salario no bastaría para salvar de la miseria al trabajador.

22. Reglamentación del servicio doméstico y del trabajo a domicilio.

23. Adoptar medidas para que con el trabajo a destajo los patronos no burlen la aplicación del tiempo máximo y salario mínimo.

24. Prohibir en lo absoluto el empleo de niños menores de catorce años.

25. Obligar a los dueños de minas, fábricas, talleres, etcétera, a mantener en las mejores condiciones de higiene sus propiedades y a guardar los lugares de peligro en un estado que preste seguridad a la vida de los operarios.

26. Obligar a los patronos o propietarios rurales a dar alojamiento higiénico a los trabajadores cuando la naturaleza del trabajo de éstos exija que reciban albergue de dichos patronos o propietarios.

27. Obligar a los patronos a pagar indemnización por accidentes del trabajo.

28. Declarar nulas las deudas actuales de los jornaleros de campo para con los amos.

29. Adoptar medidas para que los dueños de tierras no abusen de los medieros.

30. Obligar a los arrendadores de campos y casas a que indemnicen a los arrendatarios de sus propiedades por las mejoras necesarias que dejen en ellas.

31. Prohibir a los patronos, bajo severas penas, que paguen al trabajador de cualquier otro modo que no sea con dinero efectivo; prohibir y castigar que se impongan multas a los trabajadores o se les hagan descuentos de su jornal o se retarde el pago de la raya por más de una semana o se niegue al que se separe del trabajo el pago inmediato de lo que tiene ganado; suprimir las tiendas de raya.

32. Obligar a todas las empresas o negociaciones a no ocupar entre sus empleados y trabajadores sino una minoría de extranjeros. No permitir en ningún caso que trabajos de la misma clase se paguen peor al mexicano que al extranjero en el mismo establecimiento, o que a los mexicanos se les pague en otra forma que a los extranjeros.

33. Hacer obligatorio el descanso dominical.

Tierras

34. Los dueños de tierras están obligados a hacer productivas todas las que posean; cualquier extensión de terreno que el poseedor deje improductiva la recobrará el Estado y la empleará conforme a los artículos siguientes:

35. A los mexicanos residentes en el extranjero que lo soliciten los repatriará el Gobierno pagándoles los gastos de viaje y les proporcionará tierras para su cultivo.

36. El Estado dará tierras a quienquiera que lo solicite, sin más condición que dedicarlas a la producción agrícola y no venderlas. Se fijará la extensión máxima de terrenos que el Estado pueda ceder a una persona.

37. Para que este beneficio no sólo aproveche a los pocos que tengan elementos para el cultivo de las tierras, sino también a los pobres que carezcan de estos elementos, el Estado creará o fomentará un Banco Agrícola que hará a los agricultores pobres préstamos con poco rédito y redimibles a plazos.

Impuestos

38. Abolición del impuesto sobre capital moral y del de capitalización, quedando encomendado al Gobierno el estudio de los mejores medios para disminuir el impuesto del timbre hasta que sea posible su completa abolición.

39. Suprimir toda contribución para capital menor de $100.00, exceptuándose de este privilegio los templos y otros negocios que se consideran nocivos y que no deben tener derecho a las garantías de las empresas útiles.

40. Gravar el agio, los artículos de lujo, los vicios y aligerar de contribución los artículos de primera necesidad. No permitir que los ricos ajusten igualas con el Gobierno para pagar menos contribuciones de las que les impone la ley.

Puntos generales

41. Hacer práctico el juicio de amparo, simplificando los procedimientos.

42. Restitución de la zona libre.

43. Establecer la igualdad civil para todos los hijos de un mismo padre, suprimiendo las diferencias que hoy establece la ley entre legítimos e ilegítimos.

44. Establecer, cuando sea posible, colonias penitenciarias en que hoy sufren el castigo los delincuentes.

45. Supresión de los jefes políticos.

46. Reorganización de los municipios que han sido suprimidos y robustecimiento del poder municipal.

47. Medidas para suprimir o restringir el agio, el pauperismo y la carestía de los artículos de primera necesidad.

48. Protección de la raza indígena.

49. Establecer lazos de unión con los países latinoamericanos.

50. Al triunfar el partido liberal se confiscarán los bienes de los funcionarios enriquecidos bajo la dictadura actual, y lo que se produzca se aplicará al cumplimiento del capítulo de tierras, especialmente a restituir a los yaquis, mayas y otras tribus, comunidades o individuos los terrenos de que fueron despojados, y al servicio de la amortización de la deuda nacional.

51. El primer congreso nacional que funcione después de la caída de la dictadura anulará todas las reformas hechas a nuestra Constitución por el Gobierno de Porfirio Díaz; reformará nuestra Carta Magna en cuanto sea necesario para poner en vigor este programa; creará las leyes que sean necesarias para el mismo objeto: reglamentará los artículos de la Constitución y de otras leyes que lo requieran y estudiará todas aquellas cuestiones que considere de interés para la patria, ya sea que estén enunciadas o nó en el presente programa, y reforzará los puntos que aquí constan, especialmente en materia de trabajo y tierra.

Cláusula Especial

52. Queda a cargo de la junta organizadora del partido liberal dirigirse a la mayor brevedad a los gobiernos extranjeros, manifestándoles, en nombre del partido, que el pueblo mexicano no quiere más deudas sobre la patria y que, por tanto, no reconocerá ninguna nueva deuda que bajo cualquier forma o pretexto arroje la dictadura sobre la nación, ya contratando empréstitos o bien reconociendo tardíamente obligaciones pasadas sin ningún valor legal.

Reforma, Libertad y Justicia. Saint Louis Mo., julio 1° de 1906. Presidente, Ricardo Flores Magón; vicepresidente, Juan Sarabia; secretario, Antonio I. Villarreal; tesorero, Enrique Flores Magón; primer vocal, Prof. Librado Rivera; segundo vocal, Manuel Sarabía; tercer vocal, Rosalío Bustamante.

Manifiesto

Mexicanos: He ahí el programa, la bandera del partido liberal

bajo la cual debéis agruparos los que no hayáis renunciado a vuestra calidad de hombres libres, los que os ahoguéis en esa atmósfera de ignominia que os envuelve desde hace treinta años, los que os avergoncéis de la esclavitud, los que sintáis contra vuestros tiranos esas rebeliones de las almas indóciles al yugo, rebeliones benditas, por que son la señal de que la dignidad y el patriotismo no han muerto en el corazón que las abriga.

Pensad, mexicanos, en lo que significa para la patria la realización de este programa que hoy levanta el partido liberal como un pendón fulgurante para llamaros a una lucha santa por la libertad y la justicia, para guiar vuestros pasos por el camino de la redención, para señalaros la meta luminosa que podéis alcanzar con sólo que os decidáis a unir vuestros esfuerzos para dejar de ser esclavos. El programa, sin duda, no es perfecto: no hay obra humana que lo sea; pero es benéfico, y para las circunstancias actuales de nuestro país es salvador. Es la encarnación de muchas nobles aspiraciones, el remedio de muchos males, el correctivo de muchas injusticias, el término de muchas infamias. Es una transformación radical; todo un mundo de opresiones, corrupciones, de crímenes que desaparecen, para dar paso a otro mundo más libre, más honrado, más justo.

Los puestos públicos no serán para los aduladores y los intrigantes, sino para los que, por sus merecimientos, se hagan dignos al cariño del pueblo; los funcionarios no serán esos sultanes depravados y feroces que hoy la dictadura protege y faculta para que dispongan de la hacienda, de la vida y de la honra de los ciudadanos; serán, por el contrario, hombres elegidos por el pueblo que velarán por los intereses públicos, y que, de no hacerlo, tendrán que responder de sus faltas ante el mismo pueblo que los había favorecido; desaparecerá de los tribunales de justicia esa venalidad asquerosa que hoy los caracteriza, porque ya no habrá dictadura que haga vestir la toga a sus lacayos, sino pueblo que designará con sus votos a los que deban administrar justicia, y porque la responsabilidad de los funcionarios no será un mito en la futura democracia; el trabajador mexicano dejará de ser, como es hoy, un paria en su propio suelo. Dueño de sus derechos, dignificado, libre para defenderse de esas explotaciones villanas que hoy le imponen por la fuerza, no tendrá que trabajar más que ocho horas diarias, no ganará menos de un peso de jornal, tendrá tiempo para descansar de sus fatigas, para solazarse y para instruirse, y llegará a disfrutar de algunas comodidades que nunca podría procurarse con los actuales

salarios de $ 0.50 y hasta de $ 0.25; no estará allí la dictadura para aconsejar a los capitalistas que roben al trabajador y para proteger con sus fuerzas a los extranjeros que contestan con una lluvia de balas a las pacíficas peticiones de los obreros mexicanos; habrá, en cambio, un Gobierno que, elevado por el pueblo, servirá al pueblo y velará por sus compatriotas, sin atacar a derechos ajenos, pero también sin permitir las extralimitaciones y abusos tan comunes en la actualidad; los inmensos terrenos que los grandes propietarios tienen abandonados y sin cultivo, dejarán de ser mudos y desolados testimonios de infecundo poderío de un hombre, y, recogidos por el Estado, distribuídos entre los que quieran trabajarlos, se convertirán en alegres y feraces campos que darán el sustento a muchas honradas familias; habrá tierras para todo el que quiera cultivarlas, y la riqueza que produzcan no será ya para que la aproveche un amo que no puso el menor esfuerzo en arrancarla, sino que será para el altivo labrador que después de abrir el surco y arrojar la semilla con mano trémula de esperanza, levantará la cosecha que le ha pertenecido por su fatiga y su trabajo; arrojados del poder los vampiros insaciables que hoy explotan, y para cuya codicia son muy poco los más onerosos impuestos y los empréstitos enormes de que estamos agobiados, se reducirán considerablemente las contribuciones; ahora las fortunas de los gobernantes salen del Tesoro público; cuando esto no suceda se habrá realizado una gigantesca economía y los impuestos tendrán que rebajarse, supriméndose en absoluto, desde luego, la contribución personal y el impuesto sobre capital moral, exacciones verdaderamente intolerables; no habrá servicio militar obligatorio, ese pretexto con que los actuales caciques arrancan de su hogar a los hombres a quienes odian por su altivez o porque son un obstáculo para que los corrompidos tiranuelos abusen de débiles mujeres; se difundirá la instrucción, base del progreso y del engrandecimiento de todos los pueblos; el clero, ese traidor impenitente, ese súbdito de Roma y enemigo irreconciliable de las libertades patrias, en vez de tiranos a quienes servir y de quienes recibir protección, encontrará leyes inflexibles que pondrán coto a sus excesos y lo reducirán a mantenerse dentro de la esfera religiosa; la manifestación de las ideas no tendrá ya injustificadas restricciones que le impidan juzgar libremente a los hombres públicos; desaparecerá la inviolabilidad de la vida privada, que tantas veces ha sido el escudo de la corrupción y la maldad, y la paz pública dejará de ser un pretexto para que los gobiernos persigan a sus enemigos; todas las libertades serán restituídas al pueblo, y no sólo habrán conquistado los ciudadanos sus derechos

políticos, sino también un gran mejoramiento económico; no sólo será un triunfo sobre la tiranía, sino también sobre la miseria. Libertad, prosperidad; he aquí la síntesis del programa.

Pensad, conciudadanos, en lo que significa para la patria la realización de estos ideales redentores; mirad a nuestro país hoy oprimido, miserable, despreciado, presa de extranjeros cuya insolencia se agiganta por la cobardía de nuestros tiranos; ved cómo los déspotas han pisoteado la dignidad nacional invitando a las fuerzas extranjeras a que invadan nuestro territorio; imaginad a qué desastres y a qué ignominias pueden conducirnos los traidores que toleramos en el poder, los que aconsejan que se robe y se maltrate al trabajador mexicano, los que han pretendido reconocer la deuda que contrajo el pirata Maximiliano para sostener su usurpación, los que continuamente están dando pruebas del desprecio que sienten por la nacionalidad de que estamos orgullosos los compatriotas de Juárez y de Lerdo de Tejada. Contemplad, mexicanos, ese abismo que abre a vuestros pies la dictadura, y comparad esa negra sima con la cumbre radiosa que os señala el partido liberal para que os dispongáis a ascenderla.

Aquí, la esclavitud, la miseria, la vergüenza; allá la liberación, el bienestar, el honor; aquí la patria encadenada, exangüe por tantas explotaciones, sometida a lo que los poderes extranjeros quieran hacer de ella, pisoteada su dignidad por propios y extraños; allá, la patria sin yugos, próspera con la prosperidad de todos sus hijos, grande y respetada por la altiva independencia de su pueblo; aquí, el despotismo con todos sus horrores; allá, la libertad con toda la gloria. ¡Escoged!

Es imposible presentaros con simples y entorpecidas palabras el cuadro soberbio y luminoso de la patria del mañana, redimida; mas no dejaréis de apreciar ese cuadro magnífico. Vosotros mismos lo evocaréis con entusiasmo si sois patriotas, si amáis este suelo que vuestros padres santificaron con el riego de su sangre, si no habéis renegado de vuestra raza que ha sabido aplastar despotismos y tronos, si no os habéis resignado a morir como esclavos bajo el carro triunfal del cesarismo dominante. Es inútil que nos esforcemos en descorrer a vuestros ojos el velo del futuro para mostraros lo que está tras él; vosotros miráis lo que pudiéramos señalaros. Vosotros consoláis la tristeza de vuestra actual servidumbre evocando el cuadro de la patria libre del porvenir; vosotros, los buenos mexicanos, los que odiáis el yugo, iluamináis las negruras de la opresión presente con la visión radiosa del mañana y

esperáis que de un momento a otro se realicen vuestros sueños de libertad.

De vosotros es de quien la patria espera su redención, de vosotros, los buenos hijos, los inaccesibles a la cobardía y a la corrupción que los tiranos siembran en torno suyo, los leales, los inquebrantables, los que os sentís llenos de fe en el triunfo de la justicia. Responded al llamado de la patria. El partido liberal os brinda un sitio bajo sus estandartes, que se levantan desafiando al despotismo; todos los que luchamos por la libertad os ofrecemos un lugar en nuestras filas; venido a nuestro lado, contribuid a fortalecer nuestro partido y así apresuraréis la realización de lo que todos anhelamos, unámonos, sumemos nuestros esfuerzos, unifiquemos nuestros propósitos, y el programa será un hecho.

"¡Utopía! ¡Ensueño!", clamarán, disfrazando su terror con filosofías abyectas, los que pretenden detener las reivindicaciones populares para no perder un puesto productivo o un negocio poco limpio. Es el viejo estribillo de todos los retrógrados ante los grandes avances de los pueblos: es la enterna defensa de la infamia.

Se tacha de utópico lo que es redentor para justificar que se le ataca o se le destruye: todos los que han atentado contra nuestra sabia Constitución se han querido disculpar declarándola irrealizable; hoy mismo, los lacayos de Porfirio Díaz repiten esa necesidad para velar el crimen del tirano, y no recuerdan esos miserables que esa Constitución que llaman utópica, tan inadecuada para nuestro pueblo, tan imposible de practicar, fué perfectamente realizable para gobernantes honrados como Juárez y Lerdo de Tejada. Para los malvados, el bien tiene que ser irrealizable; para la bellaquería tiene que ser irrealizable la honradez. Los corifeos del despotismo juzgarán impracticable y hasta absurdo el programa del partido liberal; pero vosotros, mexicanos, que no estaréis cegados por la conveniencia ni por el miedo; vosotros, hombres honrados que anheláis el bien de la patria, encontraréis de sencilla realización cuanto encierra ese programa inspirado en la más rudimentaria justicia.

Mexicanos: Al proclamar solemnemente su programa el partido liberal, con el inflexible propósito de llevarlo a la práctica, os invita a que toméis parte en esta obra grandiosa y redentora que ha de hacer para siempre a la patria libre, respetable y dichosa.

La decisión es irrevocable: el partido liberal luchará sin descanso por cumplir la promesa solemne que hoy hace al pueblo, y no habrá obstáculo que no venza, ni sacrificio que no acepte por

llegar hasta el fin. Hoy os convoca para que sigáis sus banderas, para que engroséis sus filas, para que aumentéis su fuerza y hagáis menos difícil y reñida la victoria. Si escucháis el llamamiento y acudís al puesto que os designa vuestro deber de mexicanos, mucho tendrá que agradeceros la patria, pues apresuraréis su redención; si veis con indiferencia la lucha santa a que os invitamos, si negáis vuestro apoyo a los que combatimos por el derecho y la justicia, si, egoístas o tímidos, os hacéis con vuestra inacción cómplices de los que nos oprimen, la patria no os deberá más que desprecio, y vuestra conciencia sublevada no dejará de avergonzaros con el recuerdo de vuestra falta. Los que neguéis vuestro apoyo a la causa de la libertad merecéis ser esclavos.

Mexicanos: Entre lo que os ofrece el despotismo y lo que os brinda el programa liberal, ¡escoged! Si queréis el grillete, la miseria, la humillación ante el extranjero, la vida gris del paria envilecido, sostened la dictadura, que todo eso os proporciona; si preferís la libertad, el mejoramiento económico, la dignificación de la ciudadanía mexicana, la vida altiva del hombre dueño de sí mismo, venid al partido liberal que fraterniza con los dignos y los viriles, unid vuestro esfuerzo a los de todos los que combatimos por la injusticia para apresurar la llegada de ese día radiante en que caiga para siempre la tiranía y surja la esperada democracia con todos los esplendores de un astro que jamás dejará de brillar en el horizonte sereno de la patria.

Reforma, Libertad y Justicia. Saint Louis, Mo., julio 1º de 1906.—Presidente, Ricardo Flores Magón; Vicepresidente, Juan Sarabia; secretario, Antonio I. Villarreal; tesorero, Enrique Flores Magón; primer vocal, Prof. Librado Rivera; segundo vocal, Manuel Sarabia; tercer vocal, Rosalío Bustamante." [44]

Cualquier comentario al *Programa del Partido Liberal y Manifiesto a la Nación*, resultaría accesorio e insignificante junto a la brillante exposición hecha en el propio documento, al analizar la difícil situación del pueblo de México en los días aciagos de la dictadura porfirista.

Sin embargo, es preciso señalar la clara visión de sus autores, al indicar los medios de modificar la situación existente entonces, ya que apuntaron desde entonces reformas constitucionales que limitarían el ejercicio del poder, el fomento de la instrucción del

[44] Publicado en *Batalla a la dictadura*, Ricardo y Jesús Flores Magón. Tomo III de la Col. El Liberalismo Mexicano en Pensamiento y Acción. México. 1948. Págs. 122 a 162.

pueblo, la condición de los extranjeros residentes en México, limitación a la influencia del clero en la vida pública, y el establecimiento de normas en materia de trabajo como relaciones obreropatronales, salario mínimo, supresión de tiendas de raya y el incremento de la agricultura mediante el reparto de tierras incultas.

El Programa, fué publicado en *Regeneración,* que entonces hacía un gran tiraje de sus ediciones y además se mandó imprimir en hojas sueltas. Su circulación, clandestina, fué numerosa, tanto en territorio mexicano como en el sur de los Estados Unidos entre los grupos de mexicanos residentes.

Praxedis G. Guerrero y los obreros libres de Arizona. Al llamado del *Manifiesto del Partido Liberal,* respondieron luego las agrupaciones correligionarias y de ellas, la primera, la unión *Obreros Libres,* formada en Morenci, Arizona, por trabajadores mexicanos y presidida por Praxedis G. Guerrero, que el 3 de julio lanzó un *Manifiesto* apoyando la bandera de los *magonistas.*[45]

Era Guerrero un joven idealista nacido en León, Guanajuato, en 1882, que había abandonado la casa paterna en busca de aventuras, renunciando a las comodidades de un hogar lleno de riquezas y buscando otros horizontes para su vida, llegó a trabajar a Arizona, Estados Unidos.

Autodidacta desde el comienzo de su juventud, inflamó su espíritu con literatura revolucionaria y abrazó el anarquismo como el ideal redentor del pueblo. A partir de su *Manifiesto* de Morenci, Guerrero se convirtió en eficaz colaborador del Partido Liberal y empezó a escribir en *Regeneración* brillantes artículos llenos de fe libertaria, que muy pronto le abrirían sitio hasta colocarse como otro de los más brillantes escritores revolucionarios de la etapa precursora del movimiento social mexicano..

Nueva persecución del general Díaz. Poco después de aparecer el *Programa y Manifiesto del Partido Liberal,* los dirigentes exiliados en San Luis, Missouri, principiaron a ser víctimas de espionaje y amenazas anónimas, al parecer, ordenadas por el gobierno mexicano y toleradas por las autoridades americanas. Se les amenazó de persecución, de incautación de la imprenta y aun de secuestro para ser enviados a México, si no cesaban en su labor combativa contra el general Díaz.

[45] Artículo *Precursors of the Mexican Revolution of 1910* por *Charles C. Cumberland,* publicado en el número de mayo de 1952 de *The Hispanic American Historical Review,* Durham, Nort Carolina, U. S. A.

Ante esta situación, Ricardo y Enrique Flores Magón y Juan Sarabia, decidieron trasladarse a Toronto, Canadá, y se quedaron en San Luis, Antonio I. Villarreal, Librado Rivera, Manuel Sarabia y Rosalío Bustamante, los que continuaron publicando *Regeneración* y haciéndole circular como correspondencia en sobre cerrado.

Los Flores Magón y Sarabia fueron seguidos en su fuga. A los pocos días de estar en Toronto, se reanudaron las asechanzas de los enviados del gobierno mexicano y ante esta molesta persecución, optaron por transladarse a Quebec, donde permanecieron hasta fines de agosto.

Preocupación del general Díaz por el despertar cívico del pueblo. A lo largo de la lucha precursora si el general Díaz había demostrado su opresión tenaz a todo intento libertario, a partir de la huelga de Cananea y de la publicación del *Manifiesto y Programa del Partido Liberal*, principió a preocuparle seriamente lo que entonces se llamó *movimiento socialista* y para investigar sus causas, estudiar sus orígenes y forma de combatirlo, comisionó a su antiguo partidario y adicto amigo el licenciado Rafael de Zayas Enríquez.

El estudio de Zayas Enríquez fué entregado al general Díaz por su autor en agosto de 1906 con el título *Apuntes confidenciales sobre la situación por la que atraviesa el país, sus causas y manera de conjurar el peligro*, pero que por su propio carácter, no fue conocido entonces, sino hasta casi tres años después, cuando el propio Zayas Enríquez publicó su biografía del dictador tuxtepecano.

En sus *Apuntes*, Zayas Enríquez señaló con toda precisión al general Díaz cual era la verdadera situación del pueblo de México, sobre todo, en momentos en que el dictador estaba cercado por el grupo científico que reforzaba la tiranía gubernamental. En su parte más importante escribió:

"No hay que equivocarse: el movimiento actual no es aislado ni está circunscrito a la clase obrera. Por el contrario, está muy generalizado y en él toman participación, ya directa ya indirecta, individuos de todas las clases sociales: de las ricas en una proporción mínima; de la burguesía en proporción mayor; de las bajas en cantidad creciente, arrastrados por las otras dos.

Los primeros por ambición, los segundos por necesidad y pa-

ra satisfacer anhelos, y los últimos acosados por la miseria y porque siempre y en todas partes son propensos a la sedición.

Con verdadera habilidad se ha dado a este movimiento carácter de socialismo; pero la verdad es que, si por su parte social ataca al industrialismo (no al capitalismo, hay que tenerlo en cuenta), por su parte política ataca al Gobierno. Para convencerse de esto último, basta ver la actitud de la prensa de oposición, cómo ha venido preparando y sosteniendo la acción, y cómo mezcla a las quejas del obrero las quejas de todo el pueblo, recogiendo cuidadosa y propalando mañosa cuanta noticia, verdadera o falsa, pueda traer descrédito sobre los hombres públicos de cualquier categoría.

En casi todos los Estados reina el descontento, el que emana de la perdurabilidad de algunos Gobernadores de los Estados y del grupo que rodea a cada uno de ellos, lo que mata las aspiraciones legítimas de los demás ciudadanos, que se creen con derecho a tomar participación directa en la gestión de la cosa pública, ya para realizar ideales preconcebidos, ya para satisfacer ambiciones de poder, ya, en fin, para contentar su vanidad. Y los que no tienen tales aspiraciones, al menos desean el cambio, creyendo que lo que venga después será mejor que lo que hoy tienen.

. . . .

A esto se agrega, en los actuales momentos, la cuestión obrera, y se agregará más tarde la cuestión agraria, que si no es buena la condición del obrero, la del peón es verdaderamente pésima; y si no se invocan los derechos del peón del campo y sí los de los obreros, es porque éstos, por su nivel intelectual menos bajo, por vivir en agrupaciones y por su carácter más levantisco, constituyen mejor material para los propósitos de quienes intentan cambiar el orden de cosas existente, quienes confían en que los trabajadores del campo se les unirán, llegada la ocasión.

Creer que la prensa de oposición está obrando como lo hace por los centavos que le produce la venta de los periódicos, es un error. En el fondo de su conducta hay sinceridad, y de allí nacen su energía y constancia. Creer que esa prensa no ejerce influencia es otro error, pues cuenta con buen número de lectores, los que la patrocinan unos por curiosidad, otros porque la malevolencia humana hace que se guste de lo que denigra al poderoso, y otros porque ven en ella reflejados sus deseos. Creer que la persecución puede destruirla o siquiera enfrenarla, es error más craso, porque se da a cada escritor perseguido la aureola de un mártir de la li-

bertad, y el héroe de calabozo suele convertirse en héroe de barricada.

. . . .

La experiencia acumulada en la historia nos enseña que, cuando nadie mira por el pueblo, el pueblo mira por sí mismo; y cuando el pueblo mira por sí mismo, no es río que corre por su cauce natural, sino torrente que se desborda.

. . . .

Que hay algo grave, muy grave, es cosa segura, y quienes miran con indiferencia la situación actual, cometen imperdonable error y contraen una seria responsabilidad para ante la historia. Los pequeños movimientos que se han operado hasta ahora en Cananea, Aguscalientes, Chihuahua y aún en esta misma capital, precursores de los que se preparan en otros grandes centros del país, bajo la cuestión obrera, no son más que ensayos de fuerza, de expansión, de virilidad, para saber con lo que se cuenta y calcular hasta dónde se puede llegar." . . . .

Por el curso que siguió la política del general Díaz se advierte que no tomó en cuenta las observaciones de Zayas Enríquez; de haberlo hecho tal vez hubiera detenido la gestación del movimiento libertario. Pero el viejo caudillo siguió su política de persecución implacable, de terror y de muerte, frente a la que seguía creciendo incontenible el ansia libertaria de un pueblo oprimido.[45 bis]

[45 bis)] *Porfirio Díaz, La Evolución de su Vida*, por Rafael de Zayas Enríquez, New York, 1908, págs. 216 y sig.

CAPÍTULO X

PRIMEROS INTENTOS DE REVOLUCION

Conspiración revolucionaria. Los revolucionarios de Douglas, Arizona. El asalto a Jiménez, Coahuila. El levantamiento en Acayucan, Veracruz. La conspiración en el Paso Texas y Ciudad Juárez, Chihuahua. Aprehensión de Librado Rivera en San Luis Missouri. Expulsión de Mexicanos de los Estados Unidos. Balance de los acontecimientos de 1906.

Conspiración revolucionaria. Con la publicación del *Manifiesto*, se inició la conspiración para preparar la revolución liberal. Entre julio y agosto de 1906, la directiva del *Partido*, en San Luis, Missouri, siguiendo las instrucciones de Ricardo desde el Canadá, principió a sostener correspondencia con los grupos de México tratando la organización del movimiento revolucionario. Además, Praxedis G. Guerrero pasó la frontera, secretamnte, y entabló relaciones con las agrupaciones de ciudades y pueblos fronterizos, que simpatizaban con el movimiento liberal, comprometiéndose a iniciar la revolución en los últimos días de septiembre.

Ricardo Flores Magón y Juan Sarabia, de Canadá se transladaron a El Paso, Texas, adonde llegaron el 2 de septiembre con el objeto de ultimar los preparativos para encender la llama de la revolución libertaria. De El Paso, enviaron a las organizaciones de México el texto de una *Proclama* que debía darse a conocer el día que se iniciara la lucha y que dice:

"A LA NACION

Conciudadanos: en legítima defensa de las libertades holladas, de los derechos conculcados, de la dignidad de la Patria pisoteada por el criminal despotismo del usurpador Porfirio Díaz; en defensa de nuestro honor y de nuestra vida amenazada por un gobierno que considera delito la honradez y ahoga en sangre los más legales y pacíficos intentos emancipadores; en defensa de la Justicia, ultrajada sin tregua por el puñado de bandoleros que nos oprimen, nos rebelamos contra la dictadura de Porfirio Díaz, y no depondremos las armas que hemos empuñado con toda justificación, hasta que en unión de todo el Partido Liberal Mexicano, hayamos hecho triunfar el Programa promulgado el día 1º de julio del corriente año, por la Junta Organizadora del Partido Liberal. Los

excesos cometidos a diario por la dictadura en toda la extensión de nuestro infortunado país, los atentados en contra el derecho electoral, contra el derecho de reunión, contra la libertad de imprenta y de discurso, contra la libertad del trabajo; las hecatombes con que sofoca el gobierno las manifestaciones de civismo, los asesinatos y los robos que cínicamente y en todas partes cometen las autoridades, el desprecio sistemático con que tratan al mexicano los actuales gobernantes, las consignaciones a los ciudadanos independientes, los empréstitos enormes con que la dictadura ha comprometido a la Nación sin más objeto que el enriquecimiento de unos cuantos opresores, la indignidad de nuestros tiranos que han solicitado la invasión de nuestro territorio por fuerzas extranjeras, y en una palabra, todo este cúmulo de iniquidades, opresiones, de latrocinio y de crímenes de todo género que caracterizan al gobierno porfirista, ameritan ser detenidos y castigados por el pueblo, que si durante treinta años ha sido respetuoso y humilde con la vana esperanza de que sus déspotas volvieran al buen camino, hoy que se ha convencido de su error y se ha cansado de soportar cadenas, sabrá ser inflexible en la reinvindicación de sus derechos. Los crímenes cada día mayores de la dictadura, y la imposibilidad de ser atendidos por medios pacíficos, pues cuantas veces hemos querido ejercitar un derecho hemos sido atropellados por los tiranos, nos precipitan a la Revolución; los que en ella vean un mal, no culpen al pueblo que durante treinta años ha sido de sobra pacífico y sufrido, culpen a la tiranía que por sus desenfrenos y su despótica intolerancia, nos ha hecho recurrir a la fuerza de las armas para defender nuestros derechos y realizar nuestras justas y honradas aspiraciones. No hay tras nuestro movimiento miras ambiciosas ni personalismo. Luchamos por la Patria, por todos los oprimidos en general, por el mejoramiento de todas las condiciones políticas y sociales en nuestro país, para beneficio de todos. Nuestra bandera de lucha es el Partido Liberal. La única autoridad que reconocemos mientras se establece un Gobierno elegido por el pueblo, es la Junta Organizadora del Partido Liberal. Somos una fracción de ese gran Partido que ha luchado y luchará hasta vencer por la redención de la Patria, y obramos de acuerdo con nuestros correligionarios del resto del país que, como nosotros, se han levantado en esta misma fecha contra la actual corrompida administración que no tarda en ser derribada y que en estos momentos ya tiembla ante el formidable movimiento revolucionario que estremece todos los ámbitos de la República Mexicana. Hacemos un llamamiento a los oficiales y soldados del Ejército Nacional para que lejos de servir a la vil

dictadura que deshonra a la Patria, y la traiciona, se unan al movimiento libertador. Ellos son hijos del pueblo como nosotros; sobre ellos pesa el mismo yugo que a todos nos aplasta; ellos también son mexicanos y tienen el deber de luchar por la dignidad y por el bien de la Patria, y no por el bien personal de un déspota, ladrón y sanguinario como Porfirio Díaz. A los jefes y oficiales en servicio de la dictadura que se pasen a las filas liberales, se les concederá un ascenso de dos grados sobre el que tengan; a los soldados rasos se les pagará un peso diario libre de gastos, y a las clases se les darán sueldos equivalentes. A los extranjeros les advertimos que nada pretendemos contra ellos, pero también les recordamos el deber que tienen de ser neutrales en los asuntos políticos de México, en los que no tienen derecho de intervenir. Prestaremos a las personas y propiedades de los extranjeros todas las garantías que nos sea posible, pues por el interés de nuestra querida Patria y de nuestra propia causa, no queremos dar lugar a conflictos internacionales: pero los extranjeros que, faltando a la neutralidad sirvan al Gobierno y nos combatan, no pueden esperar ninguna consideración de nuestra parte.—Reforma, Libertad y Justicia.—Septiembre de 1906." [46]

Los revolucionarios de Douglas, Arizona. De los grupos organizados y comprometidos en el levantamiento liberal, el primero en intentar lanzarse a la aventura, fué el de Douglas, Arizona.

En Douglas, desde 1905 se había organizado el *Club Liberal Libertad*, dirigido por Lázaro Puente, Antonio P. Araujo y Tomás R. Espinosa, adherido a la *Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano* y formado en su totalidad por trabajadores mexicanos radicados en la zona fronteriza y que al correr de los meses logró reunir en su seno a cerca de trescientos miembros.

El año de 1906 fué elegido presidente del Club, Tomás R. Espinosa y Secretario Luis García, a quienes de acuerdo con los lineamientos de la *Junta* y los planes revolucionarios, les tocó preparar la intentona rebelde de ese grupo. Habían señalado la fecha de 5 de septiembre para asaltar, por la noche, la Aduana de Agua Prieta, pero la tarde de ese día, cuando se encontraban reunidos en el local del *Club* alistándose para la aventura, fueron capturados por la policía norteamericana en virtud de que un individuo, llamado Trinidad Gómez, que era miembro del grupo los había delatado, ya que era espía del gobernador de Sonora, Rafael Izábal.

[46] Tomado de la transcripción hecha por C. D. Padua en su libro *Movimiento Revolucionario 1906 en Veracruz*. 1936. Págs. 6 y 7.

De Douglas, los liberales capturados fueron trasladados a Tucson en cuya cárcel permanecieron por espacio de un mes, tiempo en el cual algunos fueron puestos en libertad y sólo a los que se les consideró dirigentes del intento de sublevación se les extraditó y fueron entregados a las autoridades mexicanas en Nogales, Sonora, de donde se les llevó a Hermosillo, ciudad en la que les instruyó proceso el juez Rafael Huacuja Avila, que dictó la libertad de algunos considerando compurgada la pena con el tiempo que habían estado presos y a los jefes del movimiento, los condenó a diversas penas que habrían de cumplir en San Juan de Ulúa.

El Asalto a Jiménez, Coahuila. En la frontera norteamericana limítrofe con la región de Jiménez, Coahuila, se organizó un grupo de mexicanos dirigido por Juan José Arredondo y León Ibarra, que respondiendo al llamado del *Partido Liberal* se preparó en forma rudimentaria para iniciar la revolución. La noche del 26 de septiembre de 1906, un núcleo no mayor de 30 hombres, cruzó la frontera y atacó la población de Jiménez, ataque en el que se derramó la primera sangre de la revolución liberal, pues allí murió un revolucionario de apellido Almaraz.

De Jiménez, los rebeldes siguieron con rumbo a la hacienda Victoria, seguidos por la guarnición del ejército acantonada en Jiménez, lugar en que los dispersaron y donde fué fusilado Antonio Villarreal, la segunda víctima de esta intentona libertaria.

El levantamiento en Acayucan, Veracruz. El levantamiento más importante de esta intentona revolucionaria fué el de Acayucan, Veracruz. Hilario C. Salas era delegado de la *Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano,* en la región sur de Veracruz y como tal había venido conspirando de acuerdo con los clubes liberales de esos lugares, especialmente con los de Chinameca, Minatitlán y Acayucan y formando un considerable grupo de hombres, rudimentariamente armados, la noche del 30 de septiembre de 1906 lanzó el grito de rebelión atacando al Palacio Municipal de Acayucan, ataque en el que Salas resultó herido.

De acuerdo con Salas, ese mismo día darían el grito de rebelión contra la dictadura del general Díaz, Enrique Novoa, que con su grupo debería atacar Minatitlán, y Román Martín que con el suyo caería sobre Puerto México. Tal vez por incapacidad organizadora, carencia de recursos o simplemente falta de decisión, los compañeros de Salas no actuaron en la forma convenida y quedó él solo en la aventura seguido por los liberales acayuquenses.

Al saber del levantamiento de Salas, el gobierno federal descargó en persecución suya contingentes del ejército que atemorizaron a los rebeldes y los obligaron a refugiarse en la Sierra de Soteapan, donde los liberales habían hecho muchos simpatizadores entre los indígenas, que cuidaron a su jefe herido con los mayores cuidados. Con la amenaza de la persecución de las tropas del ejército federal y la falta de jefe por encontrarse herido, estos rebeldes contra la dictadura cejaron en su empeño y se dispersaron en unas cuantas semanas.

De la persecución armada el gobierno pasó a la persecución personal en virtud de que los rebeldes habían sido dispersados, pues todos los que iban cayendo en manos de las tropas o de las autoridades civiles, fueron conducidos a San Juan de Ulúa.

La conspiración en El Paso y Ciudad Juárez. En El Paso, Texas, funcionaba también un importante grupo de conspiradores liberales, jefaturado por Prisciliano Silva, que era el que mayor contacto tenía con la *Junta del Partido,* desde los comienzos de la conspiración, por haber estado en tratos con Antonio I. Villarreal y Praxédis G. Guerrero y después con Sarabia y Ricardo Flores Magón. Este grupo contaba entre sus afiliados con el profesor Lauro Aguirre, viejo liberal, a quien se señaló, erróneamente, como director del grupo magonista.

Durante el mes de septiembre de 1906, el grupo de El Paso desarrolló una gran actividad en los preparativos de la lucha libertaria. Cruzaban armas a Ciudad Juárez y sostenía relaciones estrechas con los liberales fronterizos. Esta actividad y las precauciones que tomó el gobernador de Chihuahua, Enrique C. Creel, hicieron fracasar también este movimiento. Logrando infiltrar a oficiales del ejército en el grupo liberal, fingiéndose correligionarios, el gobernador Creel se enteró oportunamente de los planes revolucionarios y pidiendo la ayuda de autoridades norteamericanas, el 19 de octubre detuvieron en El Paso a Antonio I. Villarreal y a Lauro Aguirre, y en Ciudad Juárez el día 20, se aprehendió a Juan Sarabia, César Canales y a Vicente de la Torre.

Sarabia, Canales y De la Torre fueron transladados a la capital de Chihuahua, donde se les instruyó un largo proceso, que terminó con sentencias de años de prisión y la orden de confinamiento en el penal de Ulúa.

Por sus relaciones con el grupo conspirador de El Paso, Texas, también fueron aprehendidos: Elfego Lugo, en Hidalgo del Parral,

que con otros miembros del *Club Liberal Benito Juárez* se habían comprometido en el levantamiento. Juan José Ríos, en San Juan del Mezquital, Zacatecas, por haber interceptado las autoridades porfiristas una carta que le envió a Ciudad Victoria a Manuel Vázquez, liberal tamaulipeco, en la que le manifestaba estar dispuesto a levantarse en armas contra el gobierno del general Díaz. Y Alberto M. Bravo, activo liberal michoacano que preparaba en Uruapan un grupo que se lanzaría a la revolución.

También estos liberales fueron juzgados por las autoridades porfiristas por el delito de rebelión y condenados a compurgar sus penas en las mazmorras de San Juan de Ulúa.

Ante el fracaso de la aventura revolucionaria por el grupo de El Paso y la captura de muchos dirigentes, Ricardo Flores Magón, que era la presa principal que seguía el porfirismo, logró ocultarse oportunamente. Sin ser aprehendido y en compañía de Modesto Díaz, se refugió en Los Angeles, California.

Aprehensión de Librado Rivera, en San Luis Missouri. El gobierno porfirista al no conseguir la aprehensión de Ricardo Flores Magón, pidió a las autoridades norteamericanas la captura de Librado Rivera, que se encontraba en San Luis Missouri, publicando *Regeneración*. La petición de captura que hacía el gobierno mexicano, se basaba en una acusación por asesinato y robo que se hacía a Rivera como participante en la huelga de Cananea, cosa absolutamente falsa.

Rivera fué capturado en la capital de Missouri, a mediados de octubre de 1906, y se le detuvo en las oficinas de inmigración, y una noche, vigilado por policías norteamericanos, se le llevó a la estación del ferrocarril, diciéndole que sería trasladado a México.

Para fortuna de Rivera, los periódicos de San Luis Missouri hicieron una violenta campaña contra las autoridades, requiriendo informes sobre su paradero, y cuando ya viajaba rumbo a México, en la estación de Ironton, sus guardianes recibieron un mensaje en el que se les ordenaba interrumpir el viaje e internar a Rivera en la cárcel de ese poblado, donde permaneció incomunicado por cerca de tres semanas.

Llevado posteriormente a San Luis, el 30 de noviembre, Rivera fué libertado por el juez James R. Gray, al encontrar que la persecución de que era objeto se debía a motivos puramente políticos.

Expulsión de mexicanos de los Estados Unidos. Simultáneamente a la persecución de Rivera, el gobierno del general Díaz

inició la de otros liberales, como Lauro Aguirre, Pedro González, Crescencio Villarreal, Trinidad García, Demetrio Castro, Lázaro Puente, Abraham Salcido, Gabriel Rubio, Bruno Treviño y muchos otros. Se solicitó su extradición como responsables de diversos delitos, pero invalidada esta maniobra por la rectitud de algunos curiales estadounidenses, se buscó la aplicación de las leyes migratorias de los Estados Unidos para expulsar inmediatamente del país a quien se hubiese internado ilegalmente.

En esa forma, el gobierno mexicano consiguió la expulsión y entrega en las cárceles de México, de liberales a quienes consideraba comprometidos en la fracasada rebelión de septiembre, entre quienes se contaron Lázaro Puente, Abraham Salcido, Gabriel Rubio, Bruno Treviño y Carlos Huberts, todos ellos comprometidos con el grupo de Douglas y a quienes se recibió en territorio mexicano, viniendo esposados desde las prisiones norteamericanas.

Balance de los acontecimientos de 1906. Perseguidos implacablemente, a punto casi de ser aniquilados, los liberales no desmayaban en su empeño de luchar contra la dictadura del general Díaz. Al refugiarse Ricardo Flores Magón en California, no obstante seguir siendo perseguido, inició desde luego sus actividades para entrar en relación con los correligionarios de México. Secretamente hizo circular una hoja en la que hacía el balance de los trabajos realizados el año de 1906 por la *Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano* y excitaba a los liberales para que otorgaran su cooperación y ayuda hasta conseguir el derrocamiento de la dictadura y el triunfo del Programa del Partido Liberal:

"Estimado y fino amigo: Para las personas que ignoran nuestros antecedentes en la lucha desigual que desde hace siete años venimos sosteniendo contra el absolutismo que ha hecho del pueblo mexicano un esclavo de la patria, una dependencia extranjera, la aparente inacción de la Junta podría traducirse como una sumisión de los miembros que la integran a la fuerza del despotismo, lo que significaría una cobarde retirada de la lucha en los momentos precisos en que es menester el arrojo y es urgente hacer de la voluntad un fuerte irreducible.

La idea de una retirada del campo de combate no cabe en nuestras almas de suyo rebeldes y tenaces. ¿Que retrocedan los cobardes, que cedan los débiles, que se sometan los viles? Nosotros seguiremos en pie en nuestro puesto esperando con serenidad la suerte que el Destino nos depare.

Desde que los obreros mexicanos empleados en las minas de Cananea, Sonora, fueron alevosamente asesinados por los explotadores sin conciencia que la dictadura protege para que mantengan al pueblo en la srevidumbre, la Junta y su órgano *Regeneración* han sido perseguidos sin descanso por la dictadura Roosevelt, presidente norteamericano, haciendo suya la causa de los perseguidores de los liberales mexicanos en quienes ve un peligro para el desarrollo y robustecimiento de su imperialismo sobre México, garantizados por el traidor que ejerce la primera magistratura en nuestra patria, no se ha dado descanso en su tarea de poner a los miembros de la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano en poder de los verdugos del pueblo, derivándose de eso la sañuda cruzada de que somos objeto.

Esas persecuciones no han menguado nuestros entusiasmos ni han debilitado nuestros propósitos de ver implantado en nuestro suelo el programa expedido por la Junta el día 1º de julio del año pasado. Para imponer su programa, para hacer triunfar nuestros ideales de libertad y de justicia, enarbolamos la bandera de la rebelión a fines de septiembre de 1906. El triunfo era seguro. Cada cláusula del programa responde a una necesidad ingente y avasalladora, y el conjunto de dicho documento es la suma de las aspiraciones sanas de un pueblo cansado de la miseria y de la tiranía.

La organización revolucionaria fué lo más perfecta posible. Los grupos de ciudadanos intrépidos, prontos a levantarse a la primera señal de la Junta, esperaban con ansia el momento deseado de lanzar el guante al despotismo y a la explotación. La señal fué dada; pero la traición había espiado parte de los planes de la Junta y las cárceles de la República y de los Estados Unidos se poblaron de hombres resueltos y dignos. Fué aquel momento de prueba para el Partido Liberal. Traicionado por dos villanos oficiales del ejército del dictador; perseguidos sin tregua todos aquellos que por su conducta digna despertaban desconfianzas a un gobierno de ladrones y traidores; encarcelados por todas partes liberales distinguidos y aun varios miembros de la Junta, uno de los cuales, el vicepresidente de la misma, el abnegado Juan Sarabia, extingue en la fortaleza de San Juan de Ulúa la condena de siete años de prisión que le impuso el juez de distrito de Chihuahua por orden del autócrata, ni un momento flaqueó el partido heroico que en el actual momento de su historia sin mancha está destinado a poner la primera piedra de la verdadera libertad y de la verdadera justicia.

Por la traición solamente dos grupos insurgentes pudieron efectuar el levantamiento: el de Jiménez y el de Acayucan, pues cuando la Junta se iba a constituir en Ciudad Juárez, cuyo hecho era otra de las señales para el levantamiento de otros grupos de la República, Juan Sarabia fué aprehendido en dicha ciudad, y con él los principales jefes del movimiento, la víspera del día señalado para ser tomada por las fuerzas liberales, mientras en El Paso, Tex., el secretario de la Junta, Antonio I. Villarreal, fué puesto en la cárcel, habiendo escapado por una mera casualidad el presidente de la misma que se encontraba en el propio lugar. En St. Louis, Missouri, el primer vocal, profesor Librado Rivera, fué plagiado por las autoridades norteamericanas en combinación con las mexicanas y hubiera sido conducido a México si la Prensa norteamericana no hubiera clamado justicia.

El intrépido liberal Aarón López Manzano que por varios años ha acompañado a los miembros de la Junta como compañero de labores, fué también reducido a prisión en St. Louis y se le hubiese pasado a México si no hubieran concurrido las mismas circunstancias que impidieron la cobarde entrega de que iba a ser víctima el primer vocal de la Junta.

Antonio I. Villarreal iba a ser entregado a las autoridades mexicanas cuando se fugó, dejando burlados a los sicarios norteamericanos y a los verdugos de México.

A pesar de todo, los trabajos en pro de la libertad han seguido su curso. Los fracasos anteriores, debidos a la traición y a la connivencia de la Casa Blanca con el traidor presidente de México, quien está haciendo donación vergonzosa del país a los capitalistas norteamericanos, no han tenido otro efecto que redoblar nuestros esfuerzos para salvar de una servidumbre perpetua a un pueblo digno de mejor suerte.

Por otra parte, el pueblo norteamericano, el que trabaja y piensa, ha criticado acerbamente la conducta atrabiliaria de Roosevelt, como lo demuestra el hecho de haberse puesto la Prensa a nuestro favor cuando ese magnate extremó sus persecuciones. Por más que la dictadura lanzó la maquiavélica especie de que tratábamos de hacer una revolución antiextranjera, la verdad brilló al fin y todos se convencieron de que no somos enemigos del extranjero, sino de los explotadores y de los tiranos, sean extranjeros o mexicanos.

Los trabajos para derribar el despotismo avanzan con firmeza

y sólo se hace sentir la necesidad de la Prensa para que con su voz prestigiosa anime a todos a deshacerse del yugo y a sér libres.

Queremos completar nuestros trabajos con la reanudación de la publicación de *Regeneración*, y para lograr nuestros patrióticos deseos nos dirigimos a aquellos de nuestros amigos que mayores pruebas de espíritu liberal han dado para que nos ayuden a reanudar la publicación del periódico, enviándonos fondos.

También deseamos publicar un manifiesto a la nación en el cual explicaremos, con abundancia de detalles, nuestra actitud y nuestra voluntad de derribar por la fuerza de las armas a un Gobierno sordo a las quejas de un pueblo que desfallece por el hambre y por la esclavitud.

Esperamos que usted nos ayudará con fondos para la empresa que entre manos tenemos y que invitará a sus amigos a que contribuyan con lo que puedan, considerando que los actuales trabajos de la Junta requieren sumas enormes, puesto que ya no sólo se trata de propagar el ideal, sino de hacerlo triunfar por medio de la fuerza, único argumento que convence a los opresores de los pueblos.

Para envíos de cartas y dinero, hágase uso exclusivamente de la siguiente dirección. Sr. Melquiades López, Box, 50, Bridgeport, Tex.

En espera de sus letras quedamos sus amigós y correligionarios que lo aprecian.—R. Flores Magón, presidente; Antonio I. Villarreal, secretario."[47]

[47] Tomado de la transcripción hecha por Abad de Santillán en ob. cit. Págs. 20 a 23.

Capítulo XI

MOVIMIENTOS OBREROS

Huelgas obreras. Matanza de Río Blanco.

Huelgas obreras. Cuando finalizaba 1906 y la dictadura creía haber dominado todo intento de rebeldía en el pueblo mexicano, otros sucesos, distintos de la rebelión armada, vinieron a poner de manifiesto que germinaba ya un ideal de emancipación social y política. Y fueron los obreros de las industrias textiles de los estados de Puebla, Tlaxcala y Veracruz, los que escribieron una página más de lucha de la etapa precursora de la Revolución Mexicana.

La dictadura venía pregonando su mérito de estar realizando la industrialización de México, pero sin confesar que estaba entregada a manos y capital extranjeros, y que cada fábrica estaba convertida en un centro de esclavitud para los trabajadores mexicanos, explotados en jornadas inhumanas y pagados con salarios miserables que quedaban siempre en las tiendas de raya.

Hasta ese año los patrones industriales no habían permitido ninguna asociación entre sus trabajadores que no fuera la que se denominó *Sociedad Mutualista de Ahorro*, pero a partir de la publicación del *Manifiesto y Programa del Partido Liberal* que circuló secretamente en los centros fabriles, se inició, secretamente también, la formación de núcleos obreros que se denominaron *Círculos de Obreros Libres* y el primero de ellos que se hizo sentir públicamente fué el de la ciudad de Puebla al enfrentarse al *Centro Industrial Mexicano*, organismo integrado por los dueños de las industrias que se organizaron para seguir manteniendo su situación de privilegio.

A fines de noviembre de 1906 el *Centro Industrial Mexicano* presentó a los trabajadores de las fábricas de Puebla y Tlaxcala un proyecto de reglamento de la industria, en el cual se rebajaban los salarios, argumentando para ello, especialmente, que la materia prima, el algodón, había subido de precio. Los trabajadores poblanos, principalmente, rechazaron desde luego los propósitos de los patrones y después de algunas pláticas en que no lograron conven-

cer a los industriales sobre la injusticia de su actitud, resolvieron realizar un paro el día 4 de diciembre, el que se llevó a cabo en las factorías de la capital de Puebla, en San Martín Texmelucan y en las de la ciudad de Tlaxcala. Y ese mismo día, una comisión de obreros huelguistas se dirigió a Orizaba a excitar a los trabajadores textiles a secundar su movimiento, haciendo contacto con el *Círculo de Obreros Libres*, que ya se había formado con trabajadores de las factorías de Santa Rosa y Río Blanco.

Este movimiento de rebeldía de los trabajadores textiles, comenzó desarrollándose con absoluta tranquilidad y respeto para los industriales, porque los obreros pretendían hacer oír su demanda de justicia sin recurrir a la violencia y dos hechos se registraron. en que quedó patente la influencia ejercida por el *Programa del Partido Liberal* en los ideales redentores del trabajador mexicano, cuando el obrero Abraham Trujillo, en el mitin celebrado en Puebla el 7 de diciembre dijo: *México ha tenido sólo dos revoluciones: Independencia y Reforma; hoy se inicia la tercera con este conflicto: Dinero y Trabajo*, y el discurso del obrero Manuel Avila pronunciado en Orizaba el 24 de diciembre, en el que invocó al socialismo como único medio de hacer prácticos los ideales de los trabajadores y dió a conocer el *Manifiesto y Programa del Partido Liberal*.

En el mitin celebrado en Puebla, el obrero Pascual Mendoza dió a conocer a los trabajadores reunidos un proyecto de reglamentación del trabajo textil, elaborado por el *Círculo de Obreros Libres*. que sería la contraproposición al elaborado por los industriales, con el objeto de que fuera discutido por los propios obreros y fué unánimemente aprobado.

Por primera vez, en la historia de las luchas sociales del pueblo mexicano. en un ambiente de verdadera simpatía para los trabajadores, se entabló una pugna con los industriales, en que la clase trabajadora trató de imponer un criterio de recta justicia social y con firme convicción pidió el respeto de sus derechos.

En el reglamento laboral redactado por los obreros poblanos se refleja fielmente el pensamiento reivindicatorio de los derechos de los trabajadores, enunciados en el *Programa y Manifiesto del Partido Liberal*, pensamiento libertario que al correr del tiempo, cada día arraigaba más en el espíritu del pueblo. Como comprobación de lo escrito y por ser desconocido, lo insertamos aquí, en su parte substancial, como homenaje a sus autores, que sin proponérselo, se-

guramente, dejaron para la Historia de la Revolución Mexicana el primer documento de la lucha obrera:

"REGLAMENTO:

1º—En lo sucesivo las horas de trabajo serán de las seis de la mañana hasta las ocho de la noche, menos cuarenta y cinco minutos para el almuerzo y otros tantos para la comida. Los sábados se suspenderá el trabajo a las cinco y media de la tarde. El quince de septiembre y el veinticuatro de diciembre sólo se trabajará medio día.

El toque de llamada será dado cinco minutos antes de las horas de entrada; y por la mañana además, serán dados dos toques de prevención a las cinco y media y cinco tres cuartos.

Los operarios que velen entrarán a las fábricas antes de la salida de los obreros de día.

2º—Ningún operario que se presente a su trabajo en estado de ebriedad, será admitido en la fábrica.

3º—La raya para todos los obreros, sin excepción, se efectuará los sábados; combinándose de tal modo la distribución de los salarios, que a las seis de la tarde hayan quedado pagados todos.

4º—Ningún empleado de fábrica podrá maltratar a los obreros ya sea de palabra o de hecho, pues esto, además de constituir un delito es un hecho salvaje que reprueban las naciones cultas. Los obreros serán respetados así como también ellos guardarán el respeto debido a sus superiores.

5º—Queda prohibido a todos los empleados y maestros, cobrar determinadas cantidades por proporcionar trabajo a los obreros, cuyo abuso será restringido con la expulsión del infractor.

6º—Los maestros deberán entenderse directamente con los obreros de la sección que se les designe, como delegados natos de la administración, bajo las instrucciones y responsabilidad de ésta. Cuidarán de que las máquinas de las mismas secciones estén en perfecto estado, y darán parte de las imperfecciones que se adviertan en los mismos aparatos.

7º—Los obreros procurarán la conservación de las máquinas y útiles que estén a su cargo, así como de levantar los carretes, canillas y demás objetos que cayeren cerca de sus máquinas; pero no serán responsables de demérito o avería accidental que máquinas o útiles puedan sufrir por el frecuente uso que de ellos se hace.

8º—Como es arbitraria la prohibición de que se lean periódicos, sólo se obliga a los obreros a no distraerse de su ocupación.

9º—Todo acto desordenado dentro de la fábrica deberá corregirlo el maestro del departamento, según su criterio.

10º—Siempre habrá papel en los excusados para evitar que los obreros hagan uso de algodón o hilaza en esos lugares.

11º—Los obreros no serán despojados de su correspondencia que lleven consigo al entrar a la fábrica.

12º—Ningún obrero sufrirá descuentos indebidos con pretexto de pago de médicos, de tienda y otros distintos.

13º—Ningún obrero que integre comisiones legales será separado por eso y sí habrá en cada fábrica dos representantes de nuestra Sociedad, con el fin de dar cuenta a la administración de la fábrica o a la autoridad inmediata, de cualquier desorden, así como a la directiva de nuestra Sociedad.

14º—Queda prohibido a la administración, admitir aprendices o trabajadores menores de 14 años de edad, conforme a la ley de instrucción pública.

15º—Toda aviadura que por su uso constante esté ya deteriorada se cambiará inmediatamente a juicio del maestro.

16º—Todos los tejidos que resulten defectuosos serán pagados únicamente los metros malos, cobrándose sólo el material de la casa, sin incluir el trabajo del obrero. Estos pagos serán a juicio de la comisión permanente de cada fábrica.

17º—Todo tejido que no esté incluído en este reglamento, lo mismo que otros trabajos de elaboración en las fábricas, quedan a discusión de lo antes dicho.

18º—Como es público y notorio que en todas las fábricas de la República hay tiendas o casas de comercio donde se ejerce el monopolio, pedimos se persiga esto de oficio por ser anticonstitucional y muy perjudicial a la clase obrera.

19º—Todos los obreros al reanudar sus labores nuevamente reconocerán sus puestos que de antemano tenían.

20º—Cuando haya alguna o algunas diferencias entre los obreros por cambio de hilazas o tejidos, y no fuere suficiente el acuerdo de los maestros o representantes de la Sociedad, se nombrarán peritos que no sean de la misma casa.

21º—En todas las fábricas de la República, los dueños, administradores, gerentes y maestros deberán sujetarse a obedecer, sin

excusa ni pretexto, los artículos quinto y décimotercero de la Constitución.

22º—Todo operario que por falta de ayudantes tenga que desempeñar el trabajo de éstos, se le pagará la retribución de éstos, se le pagará la retribución del mismo en los distintos departamentos, excluyendo el de tejidos.

23º—Todo operario que por falta de fuerza natural no pudiera llenar el deseo de la industria referente a las exigencias en el trabajo, no podrá ser separado de la colocación, pues como es de entenderse, no será posible que todos tengan fuerza igual; lo mismo que los obreros mayores de edad que han acabado sus vidas en las fábricas, sólo por esta razón deben ser dignos de toda consideración.

24º—Todo operario que fuera inutilizado en el interior de la fábrica por cuestión del propio trabajo, será pensionado con la mitad de su sueldo durante el tiempo que resida en la misma.

25º—La casa pagará los atadores, y el obrero que desempeñe este trabajo recibirá el importe; y cuando sea dibujo de dos o tres telas, se le pagará arreglado a lo que pierda en su trabajo.

26º—A todos los trabajadores que hagan sus labores de noche, se les aumentará un 25%, por ser el trabajo más pesado y rudo para el operario.

....

....

DIAS FESTIVOS

1º del año, 6 de enero, 2 de febrero y 5 del mismo; 19 de marzo, lunes y martes de carnaval, jueves, viernes y sábado de la Semana Mayor, 5 de mayo, Jueves de Corpus, 24 y 29 de junio, 15 de agosto, 8 de septiembre —en Puebla y Atlixco— 1º y 2 de noviembre, 8, 12 y 25 de diciembre.

TRANSITORIO.—Quedan a salvo los derechos de esta Sociedad en todo tiempo, para cualquier eventualidad o intransigencia, basándose todo en las leyes de nuestra carta fundamental.

Puebla de Zaragoza, diciembre 9 de 1906.—Pascual Mendoza, Adolfo Ramírez, Antonio Espinosa." [48]

El desarrollo del conflicto obrero-patronal en las zonas fa-

[48] *7 de enero de 1907. Puebla. Orizaba,* por Fernando Rodarte. México. 1940. Págs. 11 a 17.

briles de Puebla, Tlaxcala y Veracruz, cordial en sus comienzos, fué tranformándose en una abierta lucha de intereses en que los industriales, sintiendo contar con el apoyo de la dictadura, recurrieron a medidas drásticas con el fin de presionar a los trabajadores. Sabiendo que los huelguistas recibían apoyo económico de los trabajadores de las fábricas que seguían funcionando, decidieron paralizar los trabajos en todas ellas el 22 de diciembre, lo que vino a agravar más el conflicto, especialmente en la región de Orizaba, donde quedaron sin trabajo cerca de treinta mil obreros.

Frente a la actitud de los industriales, los trabajadores decidieron buscar la intervención del Presidente de la República y para tal fin, enviaron a la capital una comisión integrada por Pascual Mendoza y Santiago Cortés, a quienes se unió, días después, José Morales, con la representación de los obreros veracruzanos, y lograron entrevistar al general Díaz el 26 de diciembre y les ofreció que en el término de diez días respondería a sus peticiones.

Estando la comisión en espera de la resolución que el Presidente Díaz diera al conflicto, fueron citados por el Vicepresidente Corral, quien les informó que el día cuatro de enero el Presidente de la República los recibiría para darles a conocer su decisión, recibiéndola efectivamente del dictador, en un documento que constituyó la más absoluta protección a los intereses de los industriales y un escarnio a las justas peticiones de los trabajadores:

"Art. 1º—El lunes 7 de enero de 1907 se abrirán todas las fábricas que actualmente están cerradas, en los Estados de Puebla, Veracruz, Jalisco, Querétaro y Tlaxcala y en el Distrito Federal; y todos los obreros entrarán a trabajar en ellas, sujetos a los reglamentos vigentes al tiempo de clausurarse, o que sus propietarios hayan dictado posteriormente, y a las costumbres establecidas.

Art. 2º—Los industriales dueños de dichas fábricas, por medio de los representantes que se hallan en esta capital ofrecen al señor Presidente de la República continuar haciendo el estudio que han emprendido desde antes de la huelga actual de los obreros, con objeto de uniformar las tarifas de todas las fábricas sobre las bases siguientes:

I.—Los obreros que trabajen en las máquinas de preparación de hilados y tejidos en una fábrica, recibirán salarios iguales a los que perciban los trabajadores de su clase, en las demás fábricas de una región o distrito fabril, en donde las condiciones de vida y de trabajo sean idénticas.

II.—Los demás trabajadores de las fábricas no comprendidos en la fracción anterior, incluyendo a los maestros, cabos, etc., serán pagados según los acuerdos que celebren con los administradores respectivos.

III.—La nivelación de los sueldos a que se refiere la fracción I se hará sobre la base de aceptar para cada región el promedio de las tarifas más altas que en ella rijan para productos de igual clase.

IV.—Se establecerá el sistema de pagar primas a juicio del administrador a los obreros que produzcan más y mejor de lo que normalmente hacen sus compañeros.

V.—Los industriales ofrecen al señor Presidente realizar la reforma a que se refiere esta cláusula lo más pronto que sea posible.

Art. 3º—Se establecerá en las fábricas el sistema de dar a cada obrero una libreta con las contraseñas necesarias para su autenticidad y en la cual se anotarán los datos que se consideren necesarios respecto a la buena conducta, laboriosidad y aptitudes del operario.

Las anotaciones que el administrador haga en la libreta, las hará constar en un registro y pondrá el mayor cuidado en que sean enteramente imparciales y verdaderas.

Cuando un obrero pierda su libreta, se le dará otra a su costo, en la inteligencia de que el valor de ella no excederá de 50 centavos.

Los obreros cuando ingresen en una fábrica tendrán la obligación de presentar su libreta al administrador, y éste deberá firmar la libreta al aceptar al obrero y cuando el último haya de separarse de la fábrica.

Art. 4º—Ofrecen los señores industriales al señor Presidente de la República ocuparse desde luego de estudiar los reglamentos de las fábricas para introducir en ellos las reformas y modificaciones que estimen convenientes, tanto para organizar los intereses y la buena marcha de sus establecimientos como para mejorar, hasta donde sea posible, la situación de los obreros, especialmente introduciendo las mejoras siguientes:

I.—Las multas que establezcan por falta de cumplimiento de los obreros y por otras que se expresarán en los reglamentos, se destinarán íntegras a un fondo para auxiliar a las viudas y huérfanos de los obreros.

II.—No se harán descuentos a los obreros para pago de médicos, para fiestas religiosas o profanas, ni para otros fines. Cada fábrica

pagará un médico por iguala para que lo ocupen los obreros que lo deseen.

III.—Solamente se cobrará a los obreros las lanzaderas, canillas y otros materiales de las fábricas que se destruyan por su culpa, pero no los que se rompan o concluyan por el uso a que están destinados. Esto se determinará por el administrador, tomando en consideración los informes de los maestros.

IV.—Los obreros podrán recibir en sus habitaciones a las personas que estimen conveniente, quedando a cargo de la autoridad dictar los reglamentos que sean necesarios para conservación del orden, de la moral y de la higiene y la manera de hacerlos cumplir.

V.—Cuando un obrero se ha separado de una fábrica por causa que no constituya delito o falta de los que castigan las leyes o están previstos en los reglamentos de las fábricas, tendrá un plazo de seis días para desocupar la casa que esté ocupando, contándose ese plazo desde que se le pague su raya. Cuando su separación se verifique por causa que amerite castigos impuestos por la ley, o porque en los registros de los obreros que se acostumbran a la entrada y salida de las fábricas se descubra que lleva armas o cerillos, deberá desocupar la casa en el mismo día en que se le pague su raya.

Art. 5º—Los obreros que tengan alguna reclamación o solicitud que hacer, la presentarán personalmente por escrito que firmarán ellos mismos, al administrador, quien deberá comunicarles la resolución que se dicte a más tardar, en el término de 15 días. Los obreros quedan obligados a continuar en el trabajo durante el tiempo que dilate la resolución, y si cuando ésta se les de a conocer, no quedaren satisfechos, podrán separarse del trabajo.

Art. 6º—Los industriales procurarán mejorar las escuelas que hay actualmente en las fábricas y crearlas en donde no las haya. con el fin de que los hijos de los obreros reciban educación gratuita.

Art. 7º—No se admitirán niños menores de 7 años en las fábricas para trabajar, y mayores de esa edad, sólo se admitirán con el consentimiento de sus padres; en todo caso, no se les dará trabajo sino una parte del día, para que tengan tiempo de concurrir a las escuelas hasta que terminen su instrucción primaria elemental.

Se recomendará a los gobernadores de los Estados respectivos, y a la Secretaría de Instrucción Pública por lo que respecta al Distrito Federal, que establezcan la reglamentación y vigilancia de las fábricas, de manera que quede garantizada la educación de los hijos de los obreros.

Art. 8º—Los obreros deberán aceptar que los jefes políticos respectivos, nombren personas que se encarguen de la dirección de los periódicos que publiquen, con el objeto de que en ellos no se deslicen injurias para nadie, ni se publiquen doctrinas subversivas que extravíen a los mismos obreros. Estos podrán escribir en dichos periódicos, dentro de lo dicho todo lo que gusten, con el objeto de levantar el nivel de las clases trabajadoras y de inspirarles hábitos de honorabilidad, de orden y de ahorro.

Art. 9º—Los obreros quedan comprometidos a no promover huelgas, y menos intempestivamente, puesto que en la cláusula quinta se establece la forma de que hagan conocer sus quejas y sus solicitudes, con el fin de satisfacerlas hasta donde sea justo." [49]

Conocida la resolución del Presidente por los comisionados obreros, volvieron a sus regiones, esperanzados en que la disposición del general Díaz sirviera de punto de partida a unas mejores relaciones con los industriales, pero en la región fabril de Orizaba, no fué recibida con agrado por los trabajadores, los que, sin embargo, después de una acalorada reunión celebrada el día 6, acordaron reanudar sus labores al día siguiente.

Matanza de Río Blanco. La mañana del 7 de enero de 1907 se reanudaron las labores en las fábricas del Distrito Federal, de Puebla, Tlaxcala, Jalisco, Querétaro y Veracruz, paralizadas unas por la huelga de los trabajadores y otras por la medida represiva tomada por los industriales, con la sola excepción de la fábrica de Río Blanco.

Los trabajadores de Río Blanco se disponían a reanudar sus labores. Estaban reuniéndose a la entrada de la fábrica, cuando una mujer, Lucrecia Toriz, salía de la tienda de raya injuriada por el encargado, a quien había ido a solicitar víveres, y al ver reunidos a los obreros los increpó llamándoles cobardes porque se dejaban insultar y permitían injuriar a sus mujeres por un extranjero. Los trabajadores ocurrieron a la tienda en apoyo de la súplica de aquella mujer pero recibieron la misma negativa.

Cuando nadie lo esperaba, una piedra, arrojada por mano anónima, pegó en el frente de la tienda de raya y fué como señal para que aquella masa ofendida lapidara el local. Los encargados de la tienda repelieron a balazos y abatieron a algunos trabajadores, que al verlos caídos su compañeros, en furiosa venganza, asaltaron

[49] Rodarte, Ob. cit. Págs. 20 a 23.

la tienda, dieron muerte a uno de los dependientes y le prendieron fuego al local.

Los directores de la fábrica, ante el motín iniciado frente a la tienda de raya, solicitaron el auxilio de las fuerzas federales, presentándose a poco en Río Blanco el Jefe Político de Orizaba, acompañado de policías y soldados, pero la multitud frenética los recibió entre injurias y pedradas.

El Palacio Municipal fué asaltado por los trabajadores y posesionados del edificio, desde las azoteas, estuvieron disparando las pocas armas con que contaban, sobre los soldados y policías que, a su vez, atacaban a los trabajadores que quedaban en las calles.

Ante la lucha desigual en que se habían enfrascado los obreros decidieron abandonar Río Blanco y dirigirse hacia Nogales, población vecina; unos quedaron en Río Blanco y otros emprendieron la retirada, y llegando a Nogales nuevamente fueron atacados por las fuerzas gobiernistas.

Al atardecer de ese mismo día los trabajadores contaban ya entre sus compañeros a muchos muertos y a mucho más heridos o detenidos por la policía y los soldados. Indignados, frenéticos, por el crimen que se cometía con ellos, decidieron regresar a Río Blanco a acompañar a sus hermanos caídos.

Para cuando los trabajadores emprendieron la marcha a Río Blanco, ya habían llegado a esa población fuerzas enviadas del puerto de Veracruz al mando del coronel Rosalino Martínez, que salieron al encuentro de los trabajadores, y en el camino, al encontrar a los obreros, descargaron sobre ellos sus armas consumando terrible masacre y consiguiendo la dispersión de la multitud.

Nunca se supo cuántos cayeron en esta hecatombe que chapoteó de sangre la crueldad de la dictadura. En Río Blanco, en Santa Rosa, en Nogales, en San Lorenzo, la sangre generosa de los trabajadores regó el suelo mexicano. De allí, algunos fueron levantados por sus familias para darles sepultura. Y los más, confundidos en fúnebre masa, a bordo de dos plataformas de ferrocarril, fueron llevados, según unos, a ser sepultados en Escamela, y según otros, a ser arrojados al mar.

De los dirigentes obreros murieron en la matanza Rafael Moreno, José Juárez, Agustín Mirón, Nicolás López, Antonio Bonilla, Antonio Ramírez y Manuel Cortés. Los demás, héroes anónimos de nuestras luchas sociales.

Y frente a la horrenda masacre en que cayeron sus hermanos,

enardecido el espíritu por la sangre derramada, hicieron aprendizaje de lucha y rebeldía los que habrían de continuar en la contienda, como Camerino Mendoza, Heriberto Jara, Gabriel Gavira, Pánfilo Méndez, Teodoro Escalona, Salvador González, Juan Olivares, José Neira y muchos otros más.

Capítulo XII

LA DICTADURA LLENA LAS CARCELES DE LIBERALES

Sentencias a los liberales. San Juan de Ulúa.

Sentencias a los liberales. Fresca todavía la sangre derramada en Río Blanco, el 8 de enero de 1907 tuvo lugar la vista al proceso que se seguía en Chihuahua a los liberales capturados por el frustrado intento rebelde de Ciudad Juárez. Juan Sarabia, Elfego Lugo, César Canales, Vicente de la Torre, Eduardo González, Antonio Balboa, Nemesio Tejeda y Alejandro Bravo, fueron sentenciados por los delitos de rebelión y de ultrajes al Presidente de la República.

El proceso, fiel reflejo de la opresión que vivía el pueblo de México, fué dirigido, desde la capital de la República, por el propio general Díaz, quien el 23 de octubre de 1906 telegrafió al gobernador de Chihuahua: "*Diga usted al Juez que el caso es excepcional y que debe emplear toda la severidad que sea posible dentro de la ley y en algunos casos preparar los procedimientos para que quepa.*" [60] El agente del Ministerio Público, Juan Neftalí Amador, dirigido también, llevó la voz de acusación, haciendo pesar sobre los liberales caídos los cargos de homicidio, robo de caudales de la nación, conato de destrucción de edificios públicos y rebelión.

En su proceso, Juan Sarabia hizo la más brillante defensa frente a su acusador, que incluímos aquí no sólo como un justo homenaje sino también por su valía como preciado documento histórico:

"No con el humillado continente del criminal que lleva sobre su conciencia el peso de tremendos delitos, sino con la actitud altiva del hombre honrado que sólo por circunstancias especialísimas se ve ante los Tribunales de la Justicia humana, vengo á defenderme de los mútiples cuanto absurdos cargos que contra mí se formulan en el proceso que se me ha instruído, y en el que fuí considerado en un principio como reo meramente político, para convertirme a última hora en una especie de terrible Mussolino, culpable de casi todos los crímenes que preveen y castigan las leyes penales existentes.

[60] Tomado de la transcripción hecha por Abad de Santillán en ob. cit.

Ciertamente, esperaba yo ser tratado con rigor en este proceso por que de tiempo atrás el Gobierno emanado de la revolución de Tuxtepec, me ha hecho el honor de considerarme como una amenaza para su autoridad y su poder, y era de suponerse que no se desaprovechara la oportunidad de castigar mis antiguas rebeldías; pero nunca imaginé que se desplegara contra mi tal inquina como la que demuestra el Ministerio Público en el pedimento que ha formulado; nunca creí que se llegara á los límites de lo absurdo en las acusaciones que se me hacen y se tratara de despojar mis actos del carácter político que claramente presentan para convertirlos en vulgares y vergonzosos desafueros del órden común. Ha sucedido, sin embargo, lo que no hubiera previsto nadie, que en achaques de leyes tuviera algún conocimiento, y yo, que fuí aprehendido por tener participación en un movimiento revolucionario y que fuí procesado por el delito político de rebelión tengo ahora que responder a cargos en que se me imputan mil crímenes y en que se trata de degradarme á la categoría de rapaz y degradado bandolero. Me hace cargo, en efecto, el Ministerio Público, por los delitos de homicidio, robo de valores ó caudales de la Nación y destrucción de edificios públicos, en el grado de conato, y por ultrajes al Presidente de la República y rebelión en calidad de delitos consumados. Tal parece que el Promotor Fiscal, al formular sus acusaciones, no examinó mis actos para ver que artículos del Código Penal eran aplicables en justicia, sino que se puso á hurgar en el Código para imputarme casi todos los delitos en él enumerados.

Al hacerme el Ministerio Público los cargos que dejo expresados y pedir que se me apliquen las penas que corresponden á los varios delitos que me imputan, conforme á las reglas de acumulación, se desentendió por completo del artículo 28 veintiocho del Código Penal del Distrito Federal, que terminantemente expresa que no hay acumulación cuando los hechos, aunque distintos entre si, constituyen un solo delito contínuo y cuando se ejecuta un solo hecho aunque con él se violen varias leyes penales. Delito contínuo se llama aquel en que se prolonga sin interrupción por más o menos tiempo, la acción o la omisión que constituyen al delito, y es inconcuso que esta definición es perfectamente aplicable al delito de rebelión, que es el que consideró como base del proceso que se me ha instruído.

En efecto, una rebelión, que necesariamente tiene que dirigirse contra un Gobierno, no es uno de esos delitos que se consuman en un solo acto y en un corto espacio de tiempo. Una rebelión abarca

necesariamente muchos hechos y se desarrolla en un período de tiempo relativamente largo: este fenómeno social, que las leyes incluyen en el número de los delitos, pero que los pueblos glorifican; muchas veces está constituído siempre por una serie no interrumpida de actos diversos, tremendos unos, otros insignificantes; estos sangrientos, aquellos inofensivos; pero todos encaminados á un mismo fin, todos tendiendo á la persecución del mismo ideal, todos ligados entre si formando el acontecimiento único y magno, que según el éxito ó la derrota, será enaltecido por los Ciudadanos, ó castigados sin piedad por los Tribunales. La publicación de un impreso revolucionario, lo mismo que la toma de una Ciudad; la proclamación de un plan político lo mismo que el más sangriento de los combates, forman por igual parte de una rebelión y son inherentes a ella, pues nunca se ha visto ni se verá probablemente que exista una revolución sin que haya propaganda de ideas, como preliminar, derramamiento de sangre, como medio inevitable de decidir la suerte de la empresa. Siendo esto una verdad comprobada por los hechos en todos los casos que presenta la historia de los pueblos, es claro que la rebelión, al ser considerada como delito cuando no tiene éxito, debe considerarse como comprendida en el citado artículo 28 veintiocho del Código Penal, y al juzgar á un reo por este delito, no se le deben acumular responsabilidades por las varias violaciones de la ley que son inherentes á toda rebelión, sino que se le debe aplicar únicamente el precepto penal que como rebelde le corresponda.

Si esto no fuera el espíritu de la ley, el legislador hubiera evitado, al formar el Código Penal, consagrar capítulo aparte á la rebelión y considerarla como un delito especial, y hubiese dejado que los jueces castigaran sencillamente como asesinos, incendiarios ó ladrones á los rebeldes que con un fin político tomaron parte en un combate, atacaron una plaza o se apoderaron de los elementos del Gobierno contra el cual se habían sublevado. Pero esto hubiera sido injusto y hasta bárbaro, como estaba completamente fuera de razón equiparar al criminal que obra por mezquinos intereses personales ó por depravados instintos, con el político que emplea la revolución para conseguir el mejoramiento de un pueblo, el legislador hubo de incluir, para los delitos políticos, en el cuerpo de leyes penales, preceptos determinados, bien distintos de los que se aplican á los crímenes comunes.

En la exposición de motivos del Código Penal, que nos revela el espíritu de esta ley, encontramos consideraciones que, de ser to-

madas en cuenta por el Promotor Fiscal, tal vez lo hubieran detenido en los límites de lo justo y lo natural, al formular sus cargos contra mi. Dicha exposición al tratar de los delitos contra la seguridad interior de la Nación, dice lo siguiente:

'Con mayor miramiento todavía ha procedido la Comisión al tratar de esta materia, convencida como lo está de que aunque en algunos casos el móvil de los delincuentes políticos es la ambición de mando, el amor propio humillado, el odio personal, el deseo de medrar en un trastorno público ó otra pasión bastarda, á veces se sacrifican por sus convicciones, por un ciego fanatismo político, por fidelidad á los principios que profesan, por el bien público mal entendido, ó por un error sobre cuestiones en que la opinión pública vacila. Con esta convicción no podríamos ni debíamos confundir á los delincuentes de esta especie con los reos de delitos comunes, ni emplear la dureza de las leyes que hoy nos rigen, ó de las dictadas en épocas anteriores en momentos de angustia y sobresalto, por que si eso puede hacerse en semejantes circunstancias, sería indisculpable hacerlo en un Código que ha de aplicarse en tiempos normales, en que sería hasta inícuo apelar al extremo rigor.'

Y no se diga que en la misma Exposición, que anatematiza los crímenes comunes cometidos al amparo de la rebelión, puede hallarse fundamento para los cargos que se me hacen. Los conceptos á que aludo son inaplicables en mi caso, como se puede comprender por el texto que en seguida copio y que dice: '. . . fácilmente se comprenderá— que no había razón para emplear esa lenidad (la que se emplea con el delito político) en los casos en que los rebeldes o sediciosos apelan al robo, al saqueo, al asesinato ó á otro de los delitos de igual gravedad porque como dice Ortolán, 'aunque hayan tenido ocasión de producirse en la lucha política, son distintos de ella. . .' Estos actos son delitos aparte, delitos de derecho común que so pena de quedar deshonrados, deben repudiar todos los partidos.' Y no hay que dudarlo; así, si no se castigaran con severidad, se causaría otro grave mal, porque se abrirían las puertas a los facinerosos para proclamar un principio político, á fin de librarse de la infamia que sus crímenes deben imprimirles y lograr que se les aplicaran penas mucho menores.'

Estos conceptos no se refieren en modo alguno á los actos que constituyen la lucha política, á los combates entre los dos partidos que se disputan la supremacía: se refieren á los crímenes aislados que, sin conexión con la empresa revolucionaria, se cometen

tomándola por pretexto; á los atentados que perpetran uno ó varios bandidos que se disfrazan de rebeldes y que, sin convicciones políticas, sin ideales, sin interés verdadero en las grandes cuestiones que se ventilan en la lucha, solo se afilían á la rebelión con las esperanzas de entregarse á las depredaciones; aprovechándose del trastorno general.

Cuando Ortolán habla de actos que deben repudiar todos los partidos, á riesgo de deshonrarse, no puede aludir á los actos que constituyen la rebelión, pues si tal fuera su idea, se hubiera conformado con decir que la rebelión deshonra los partidos políticos: es pues, indudable que sus frases, aceptadas por los autores de nuestro Código Penal, fueron inspiradas por esos actos aislados de bandolerismo que se producen al amparo de las revoluciones y que son en realidad punibles como crímenes del órden común. Para estos casos formuló el legislador mexicano el artículo 1106 mil ciento seis del Código Penal, que, como queda probado, tiende á evitar que los facinerosos esquiven el castigo de sus crímenes, acudiendo á la estratagema de hacerse pasar por delincuentes políticos.

Si esto es así, ¿con qué fundamento, con qué razón legal pide el Ministerio Público que se me aplique el artículo citado, y se me condene por ladrón, incendiario y asesino, aparte de condenárseme por rebelde y por injuriador del Presidente de la República? ¿Soy un facineroso que me disfracé de rebelde para perpetrar atrocidades? ¿Soy un bandolero que me acojí á la revolución para evitar el condigno castigo de mis crímenes?

Nada de esto soy, y en la conciencia de mis conciudadanos, inclusive los que me juzgan, y sin exceptuar á los que me han injuriado por halagar al Gobierno que me teme, está la convicción de mi honradez y de mi patriotismo, probados en seis años de vida pública consagrada á la defensa de los oprimidos, en seis años de constantes trabajos políticos, realizados desinteresadamente, á través de persecuciones e infortunios. Hace seis que he venido sosteniendo en la prensa las ideas que formaron el programa de la revolución frustrada por ahora y en que tuve el honor de figurar. Mi carácter político está perfectamente comprobado, no solo por mi carrera periodística de años anteriores, sino por el cargo de Vice-Presidente de la Junta Organizadora del Partido Liberal, que tenía al tiempo de mi aprehensión.

El acusador no prueba que yo sea un delincuente común, ni prueba tampoco que la revolución frustrada fuera una empresa de

encubierto bandolerismo; en cambio los hechos, están proclamando lo contrario, es decir, están probando que el intentado movimiento revolucionario tendía honradamente a la realización de altos y legítimos ideales y estaba solo inspirado en el bien público.

La propaganda de ideas que es obligado preliminar de toda revolución verdadera, ha existido notoriamente en México. Por años enteros, la prensa liberal ha estado censurando sin tregua los actos de nuestros malos funcionarios, que forman la falange; ha estado denunciando injusticias, flagelando infamias y pidiendo sin resultado á los insensibles mandatarios un poco de respeto á la ley y una poca de piedad para el pueblo. Todos los dispersos elementos de oposición al actual Gobierno, después de mil campañas infructuosas, después de mil impulsos hacia la libertad, ahogados por la mano férrea del despotismo, se reunieron para reorganizar el Partido Liberal, formándose desde luego la Junta Directiva del mismo, de la que tuve el honor de ser Vice-Presidente. El Organo de la Junta "Regeneración", aparte de otros Periódicos Liberales, continuó enérgicamente la campaña contra la Administración Porfirista, captándose á la vez que las simpatías del pueblo, el odio del elemento oficial. Organizado el Partido según las bases establecidas por la Junta en su Manifiesto de 28 de Septiembre de 1905, fué natural que se pensara en formar el Programa del Partido, como es de rigor en toda la democracia, y tal cosa se llevó a efecto, con la cooperación de los miembros del Partido á quienes se convocó para expresión de las aspiraciones populares. Tras de los trámites necesarios, el Programa quedó formado y fué proclamado por la Junta del Partido Liberal el primero de Julio del año pasado y circulado posteriormente con profusión por toda la República Mexicana. El objeto de la revolución que después se organizó, era llevar á la práctica ese programa, cuyos puntos principales tratan de la división territorial para beneficio del pueblo y mejoramiento de la clase obrera, por medio de la disminución de horas de trabajo y aumento de jornales, y de otras medidas secundarias que han adoptado todos los Gobiernos que algo se preocupan por el trabajador.

Estos son los antecedentes de la rebelión que ha dado lugar a mi proceso. De ellos no se desprende por cierto que yo sea un criminal, sino que en cambio, se robustece la convicción de que mis actos no tienen ni pueden tener sino un carácter meramente político.

Si un individuo de la calaña de Chucho el Roto o del Tigre de Santa Julia, que se han hecho célebres en los negros anales de la

criminalidad, se alzara de improviso ó pretendiera alzarse en rebelión contra el Gobierno, proclamando un plan político cualquiera y fuera aprehendido por las autoridades, nada más natural que se le aplicara el artículo 1106 mil ciento seis del Código Penal; pero yo creo francamente C. Juez, que no soy ningún famoso bandolero, como lo pretende sin probarlo el Ministerio Público, y que no se me debe juzgar como responsable de varios delitos comunes además del de rebelión.

De lo expuesto se deduce: que conforme al artículo 28 del Código Penal, el delito de rebelión por que se me juzga, es de los que se llaman contínuos y en consecuencia no hay acumulación de penas por los diversos actos que lo constituyen; segundo: que conforme al espíritu de la ley que establece la penalidad para el delito político de rebelión, solo se consideran como crímenes punibles del órden común en un rebelde, aquellos actos extraños á la lucha de los partidos beligerantes, cometidos sin necesidad, inspirados en bastardos intereses; y tercero: que mis actos en el caso por que se me juzga, tienen á todas luces un carácter netamente político.

Sentado lo anterior que servirá de base al resto de mi alegato, paso á ocuparme concretamente de cada uno de los cargos que se encuentran á fojas nueve y siguientes del pedimento fiscal.

Tres son los cargos. En el primero, el acusador me declara responsable del delito de ultrajes al Presidente de la República, fundándose en que como Vice-Presidente de la Junta Organizadora del Partido Liberal, firmé el Programa del Partido Liberal que sirvió de bandera al movimiento revolucionario, y que la referida Junta expidió e hizo circular. Según el Procurador Fiscal, el documento citado comprende conceptos injuriosos para el Primer Magistrado de la Nación y sus autores y circuladores incurrimos en el delito penado por el artículo 909 novecientos nueve del Código relativo.

Los hechos son ciertos: es verdad que firmé y aún escribí ese documento que exhibe en toda su desnudez las lacras de la actual administración y que contiene cargos tremendos, aunque fundados; reproches acerbos, aunque justos, contra el funcionario que al frente de ella se encuentra. Si se me procesara únicamente por la responsabilidad que de estos hechos pudiera resultarme, el cargo podría aparecer fundado, y mi defensa se reduciría á demostrar que al obrar como lo hice, ejercité simplemente la prerrogativa constitucional que autoriza á todo Ciudadano Mexicano, para calificar

como lo merecen los actos del Gobierno y censurar la conducta de los malos servidores de la Nación. Pero desde el momento en que se me procesa por el delito de rebelión, la cuestión cambia de aspecto. Ya en mis anteriores argumentaciones demostré que la ley no castiga á un revolucionario por los varios hechos que constituyen el delito de rebelión, sino solo por éste, que tiene su pena especial y determinada, y por tanto, es claro que para que en este caso fuere legal el cargo que se me hace, el Ministerio Público debía haber comenzado por probar que el hecho de que me acusa, no forma parte del delito de rebelión ni es inherente á ella, y se cometió sin necesidad para el fin político perseguido. ¿Podría probar esto el Ministerio Público? Seguramente que nó.

Es condición indispensable de toda rebelión, iniciarse con la proclamación de un plan político que justifique el levantamiento, y es inconcuso que este se tiene que justificar, no solo definiendo los benéficos fines que lo inspiren, sino demostrando que el Gobierno que se trata de derrocar, es fatal para el país, y que los funcionarios que lo componen son indignos de la confianza Pública. En las rebeliones contra Juárez y Lerdo, ¿no fueron parte de las mismas los varios documentos de ataque, las más zurcidas proclamas que expedía el poco ilustrado caudillo de La Noria y Tuxtepec? ¿Pretenderá el Promotor Fiscal que nuestra revolución hubiera comenzado consagrando al General Díaz una de esas hiperbólicas apologías en que á diario la ensalzan sus turiferarios?

Es de rigurosa lógica, es de sentido común, que los rebeldes contra un Gobierno, expidan un plan revolucionario en que se ataque á ese Gobierno, y es claro que la proclamación de ese plan forma parte de la rebelión. En mi caso, no se puede exijir responsabilidad penal por haber firmado el Programa del Partido Liberal y Manifiesto á la Nación que expidió la Junta de que soy Vice-Presidente, por que este hecho es parte del delito de rebelión por el que se me juzga y por el que el Ministerio Público me hace un cargo especial.

En realidad no existe el delito de ultrajes al Presidente de la República que el Promotor Fiscal me atribuye, por que el verter contra ese funcionario en el documento á que antes se alude, conceptos mas ó menos duros, lo hice en ejercicio de la garantía constitucional que me ampara para expresar libremente mis opiniones sobre los actos ilegales, atentatorios é injustos de los mandatarios del pueblo; pero aun cuando el delito hubiere existido, no se me habría

podido por él imponer una pena especial, por que conforme al artículo 28 del Código relativo, no hay lugar á la acumulación de penas, por los varios hechos que constituyen un delito continuo como es el de rebelión, por el cual se me procesa y del que forma parte la violación de la ley que el Ministerio Público me imputa en el primero de sus cargos.

En el segundo de los cargos que vengo combatiendo. es donde el acusador más se desatiende de la ley; donde más lo ciega la inquina y donde más revela contra mi una furia que no se compadece con la augusta serenidad que se debía esperar de un representante de la justicia. Dice, en efecto, el pedimento fiscal: "El mismo Juan Sarabia, es responsable igualmente del delito de homicidio, robo de valores ó caudales de la propiedad de la Nación y destrucción de Edificios también de la propiedad de la misma Nación, todos estos delitos en el grado de conato..."

Todavía en el cargo de ultrajes al Presidente, se me hace la gracia de dejarme revestido de cierto barniz político; pero en el que acabo de copiar desaparece toda consideración y se me reduce con la mayor tranquilidad á la ignominiosa categoría de asesino, incendiario y ladrón.

No me extraño que estos calificativos y otros peores me fueran aplicados á raiz de mi apresión por cierta prensa que para grangearse una bochornosa protección de los poderosos, se consagra á calumniar á cuantos incurren en su desagrado, así sean los espíritus mas rectos. Los mercenarios de pluma que, al husmo de las migajas del Erario, no vacilan en calumniar al hombre honrado y ensañarse con el caído, estuvieron en su papel al motejar de foragidos á los que, sin otro anhelo que el bien de nuestra Patria, pretendimos rebelarnos contra un Gobierno, que en nuestro concepto es funesto para el País. Las estúpidas vociferaciones de esos manejadores del turíbulo, no valen la pena tomarse en cuenta y no estrañan, repito, á quien conoce, para despreciarlos, á sus autores. Pero que el representante de la Sociedad en el proceso que se me ha instruído formule seriamente los cargos que dejo apuntados, es cosa, C. Juez, que me llena de asombro.

Tan graves como son esos cargos, es sencillo reducirlos á la nada, y creo fundadamente que si para mi no vela su faz la augusta Themis, no serán tenidos en cuenta al pronunciarse la sentencia que ha de decidir mi suerte.

Funda sus cargos el Ministerio Público, en mis propias decla-

raciones, en las de Vicente de la Torre y en las de Adolfo Jimenez Castro y Zeferino Reyes. Ahora bien: de estas declaraciones, con ligeras diferencias de que en seguida me ocuparé, se desprende que se intentó atacar la plaza de Ciudad Juárez por los medios usuales de la guerra, con el objeto, como era natural, de substituir por nuevas autoridades á las autoridades porfiristas, ocupando los revolucionarios los edificios, oficinas y demás propiedades de la Nación que estaban en manos de las autoridades derribadas. En todo este proyecto no se descubre la intención de cometer ningún crimen del orden comun, sino entablar simplemente contra el Gobierno, la lucha que constituye la rebelión.

Jimenez Castro, trató de desvirtuar nuestro intento, uniendo la calumnia á la villana traición de que él y Zeferino Reyes nos hicieron víctimas, pues tuvo la desfachatez de decir en su delación que la Junta Revolucionaria trataba de hacerse de los fondos existentes en los Bancos y Oficinas recaudadoras, aunque para ello fuera necesario volar con dinamita los edificios en que dichas oficinas se encontraban. Si esto fuera exacto, el castigo sería justo, porque tales hechos no podrían justificarse con la rebelión, ni eran necesarios para ella, sino que revelarían rapacidad y barbarie. Pero estos hechos no son ciertos, y en su oportunidad hice notar la falsedad en que incurría Jimenez Castro denunciándolas. Todas las declaraciones relativas están también en desacuerdo con la de Jimenez Castro sobre este punto y el mismo Ministerio Público, ha de haber comprendido la falsedad referida, puesto que no toma en cuenta al hacer sus cargos, ese dicho de Jimenez Castro, y no me acusa de haber pretendido volar muchos edificios, sino solo el cuartel, ni de pretender robar á los particulares, sino solo al Gobierno.

Dice el Promotor Fiscal que Vicente de la Torre y yo confesamos que se trató de volar el Cuartel, y en esto se funda para considerarme responsable de los delitos de homicidio y destrucción de edificios públicos, pues de haberse volado el Cuartel, estando en él ciento cincuenta hombres, algunos de estos hubieran resultado muertos.

Es cierto que en un principio se pensó en emplear dinamita contra el Cuartel; en caso de que no hubiera gente suficiente para el ataque, como consta en mi declaración á fojas 151 del tercer cuaderno de los autos, ó en caso de hallar grande resistencia, es decir, como recurso supremo para evitar una derrota. Pero este proyecto

no llegó á tener el carácter de un acuerdo definitivo, y se abandonó por completo cuando comenzamos á tratar con el capitán Jimenez Castro y el Subteniente Reyes, en que nos ofrecieron pronunciarse á favor del Partido Liberal con el Destacamento de Ciudad Juárez.

En la declaración de Vicente de la Torre, á fojas ciento cuarenta y nueve del cuaderno tercero, consta muy claramente que se pensó en volar el Cuartel, ANTES DE QUE SE CONTARA CON JIMENEZ CASTRO Y REYES. Contestando yo á la décima pregunta del interrogatorio á que fuí sujetado (fojas 152 vuelta del tercer cuaderno) dije que. precisamente para evitar el empleo de medios videntes, se trató de contar con los oficiales que nos traicionaron. La prueba de que no había ya intenciones de volar el Cuartel cuando entramos en relaciones con Jimenez Castro, la tenemos en la misma declaración de este individuo que, al enumerar los proyectos de la Junta, no incluye el de la voladura del Cuartel, y sí asienta, en cambio, que se trataba de que la guarnición de Ciudad Juárez se rebelara contra el Gobierno. A fojas 39 del tercer cuaderno, dice textualmente Jimenez Castro: '..., que la Junta tenía, entre sus proyectos, á procurar que se pronunciara el Destacamento del 18 Batallón que guarnece Ciudad Juárez, hacerse de los fondos existentes en los Bancos y Oficinas recaudadoras, aunque para ello fuera necesario volar con dinamita los edificios... hacerse así mismo de la Cárcel para armar á los presos... y una vez dado así el golpe en Ciudad Juárez, venirse sobre Chihuahua con iguales pretensiones'. Un individuo que como Jimenez Castro llega hasta la calumnia para perjudicarnos, después de haberse fingido nuestro amigo, y delata con fruición los secretos que logró sorprender, no hubiera dejado de decir que tratábamos de volar el Cuartel si realmente hubiera existido en vigor ese proyecto, y cuando no denunció ese intento, es por que el intento no existía, pues, como ántes dije, aunque se pensó en un principio en ese procedimiento, se desistió de él por completo cuando se comenzó á tratar con Jimenez Castro y Reyes.

Según el artículo 20 veinte del Código penal, el conato es punible solamente cuando se llega al acto de la consumación del delito, por causas independientes de la voluntad del Agente, y según el artículo 22 veintidos del mismo Código, en todo conato, mientras no se pruebe lo contrario, se presume que el acusado suspendió la ejecución espontáneamente. desistiendo de cometer el delito: En mi caso no solo tengo a mi favor la presunción de que habla el

artículo citado, sino que he demostrado plenamente que la Junta revolucionaria de que soy miembro desistió voluntariamente del proyecto que el Ministerio Público toma como base para acusarme por conato de homicidio y destrucción de edificios, y en conciencia, no hay lugar á que se me aplique, como infundadamente lo pide el Ministerio Público, la penalidad determinada por los artículos 560 y 561 fracción I, en relación con el 462 fracción I y 463 del Código Penal.

En cuanto al conato de robo de valores de la Federación, dice el Promotor que la pena está definida en el artículo 402 del Código Penal, el cual dice así. 'El robo cometido por una cuadrilla de ladrones atacando una población, se castigará con la pena de doce años de prisión, si el robo se consuma, teniéndose entonces como circunstancia agravante de cuarta clase el ser dos, o más las casas saqueadas.' Se necesita en verdad, C. Juez, una gran dosis de ignorancia o un afán desenfrenado de congratularse por medios reprobables con el Gobierno, para equiparar á una fuerza revolucionaria, que iba á combatir por ideales políticos y que nada pretendía contra los particulares, con una cuadrilla de ladrones que van a sorprender en sus moradas á pacíficos Ciudadanos y que no llevan otro fin que la rapiña. Es tan torpe la comparación, es tan absurdo el cargo, es tan inadecuada para el caso la aplicación del precepto penal citado que dificilmente se concibe como pudieron caber tales ocurrencias en un cerebro normalmente constituído.

Si los revolucionarios hubiéramos pretendido entregarnos al saqueo de que habla el artículo 402, si hubiéramos tratado de robar a diestra y siniestra, cometiendo esos actos vandálicos que deshonran á los partidos, justo sería que se nos aplicara ese precepto penal; pero como nunca proyectamos tales depredaciones, como no teníamos otro objeto que posesionarnos de las oficinas del Gobierno, que abandonarían las autoridades derrocadas, y como esto constituye la rebelión misma por que se me juzga, debe rechazarse el ridículo cargo de robo que me hace el Promotor, con fundamento en el tantas veces invocado artículo 28 del Código Penal.

Todas las razones expuestas son más que suficientes para demostrar que no soy culpable de los delitos de homicidio, robo de valores de la Federación y destrucción de Edificios nacionales, y que es del todo infundado el segundo cargo que contra mi consta en el pedimento fiscal.

El tercero y último cargo que me hace el Ministerio Público, es por el delito de rebelión.

De mis propias confesiones y de muchas constancias procesales resulta que soy un rebelde contra el Gobierno del Gral. Díaz, sin embargo, no soy un delincuente.

Hay un caso en que la rebelión no es un delito, sino una prerrogativa del ciudadano, y es cuando se ejercita, no contra un Gobierno legalmente constituído, sino contra uno ilegítimo y usurpador. El artículo 35 treinta y cinco de la Constitución de 1857, que deben tener presente cuantos conozcan la Suprema Ley de la Nación, expresa que es una prerrogativa del Ciudadano Mexicano tomar las armas en defensa de la República y de sus instituciones.

Mientras la República sea un hecho, mientras las venerables instituciones democráticas permanezcan invioladas, mientras la magestad de la ley no sea ofendida, mientras las autoridades cumplan con su elevada misión de velar por el bien público y presten garantías á los derechos de los Ciudadanos, la rebelión será un delito perfectamente punible que nada podría justificar; pero cuando la República sea un mito, cuando las instituciones sean inicuamente desgarradas, cuando la ley solo sirve de escarnio al despotismo, cuando la autoridad se despoje de su carácter, y de salvaguardia se convierta en amenaza de los ciudadanos; cuando, en una palabra, la legalidad sea arrojada brutalmente de su trono por ese monstruoso azote de los pueblos que se llama Tiranía, la rebelión tiene que ser, no el crimen político que castiga el Código Penal, sino el derecho que concede a los oprimidos el artículo 35 de nuestra mil veces sabia Constitución.

Ahora bien; la rebelión en que tuve parte, ¿iba dirigida contra un Gobierno legal y democrático, ó contra un despotismo violador de las instituciones republicanas? ¿Me ampara ó nó el precepto constitucional que he citado y que está sobre toda ley secundaria que se me pudiera aplicar?

Es sabido de sobra, es público y notorio, es axiomático que en México no vivimos bajo un régimen constitucional y que ni el sufragio electoral, ni las libertades públicas, ni la independencia de los poderes de la Nación, ni nada de lo que constituye las instituciones democráticas existe en nuestra Patria bajo el Gobierno que por mas de un lustro ha regido nuestros destinos.

Es tópico vulgar, a cada paso repetido y de todos los labios escuchado que en México no hay más ley que la voluntad del Gral. Díaz, y hasta servidores del Gobierno, diputados como Francisco Bulnes, Manuel Calero, Sierra y otros, en obras, discursos que son

del dominio público, han proclamado con verdad patente que el actual Gobierno no es mas que una Dictadura. Así es en efecto. El Gral. Díaz, ha acaparado en sus manos cuantos poderes y derechos se pueden concebir, lo mismo los de las varias autoridades inferiores á él, que los del pueblo. El Gral. Díaz dispone á su antojo de nuestra Patria, nombra á los funcionarios de elección popular, invade la Soberanía de los Estados, es árbitro de todas las cuestiones, y ejerce, en suma un poder absoluto que le envidiaría el mismo Autócrata de todas las Rusias. El pueblo es una nulidad, la República un sarcasmo, las instituciones un cadáver.

El carácter notorio que en la opinión pública tienen estos hechos me dispensa de aducir determinadas pruebas para demostrarlos; si tuviera libertad, podría exhibir en apoyo de mis tésis, mil hechos comprobatorios de la opresión que reina en México, pero por las circunstancias en que me encuentro, tengo que conformarme con aludir únicamente á aquello que es del dominio público y sobre lo que Ud. C. Juez no puede tener duda alguna. Lo asentado basta, sin embargo, para demostrar que el Gobierno contra el cual pretendí sublevarme, es una Dictadura violadora de las instituciones republicanas y que, por tanto no cometí ningún delito con mis actos de rebelión, sino un derecho bien definido por el Código Supremo de lo que debiera ser República Mexicana.

POR LO EXPUESTO:

A Ud. C. Juez, pido que, rindiendo homenaje á la justicia, desdeñando toda consideración agena á la equidad y dando un alto ejemplo de independencia y rectitud, se sirva declarar que no soy culpable de ninguno de los delitos que se me imputan, y se sirva decretar se me ponga en absoluta libertad.

Protesto lo necesario.

Chihuahua, Enero ocho de mil novecientos siete." [51]

Las órdenes del general Díaz fueron cumplidas y el Juez de Distrito en Chihuahua, condenó a Juan Sarabia, a Vicente de la Torre y a César Canales a siete años de prisión, y a los demás a diversas penas, entre uno y cuatro años de cárcel, que todos habrían de cumplir en la prisión de San Juan de Ulúa.

San Juan de Ulúa. La vieja fortaleza de San Juan de Ulúa, construída en la época colonial, en un islote frente al puerto de

[51] *Defensa del C. Juan Sarabia.* Editada en San Antonio Texas, por la Inprenta de J. C. Mendoza. 1907.

Veracruz, para su defensa, durante el gobierno del general Díaz fué convertida en presidio, para ser confinados en ella los delincuentes incorregibles o aquellos a quienes se les había conmutado la pena de muerte por la de una larga prisión, pero a partir de 1906, fué también albergue doloroso de muchos liberales que hacían oposición a la dictadura del caudillo tuxtepecano.

La transformación en presidio del añoso castillo, hecha sin ningún acondicionamiento ni consideración alguna a la persona humana de los que allí serían internados, hizo de él un centro de dolor y sufrimiento, donde los presos vivían en la más horrenda podredumbre. Las galeras del castillo, privadas de ventilación y de luz, fueron aprovechadas para hacer albergues comunes de internados que vivían en repugnante hacinamiento y en los gruesos muros se incrustaron calabozos que quedaban bajo el nivel del mar y en los que el escurrimiento de agua filtrada humedecía el suelo y las paredes, dándoles mayor insalubridad todavía.

Con dolorosa ironía, los detenidos bautizaron las mazmorras con nombres elocuentes: *La Gloria, El Purgatorio, El Limbo, El Infierno, El Jardín, La Leona;* y al sitio donde se sepultaba a los presos que morían y que se salvaban de ser arrojados al mar, *La Puntilla*...

Enrique Novoa, el rebelde de Acayucan dejó esta descripción patética de la horrenda ergástula:

"¿Es un Infierno o una tumba? Es una 'tumba infernal'. Desde que se da el primer paso, se nota un piso húmedo, que hasta chasquea, como si fuese un chiquero de puercos. Una atmósfera caliginosa y malsana invade los pulmones; la peste se hace inaguantable; la humedad es tanta y está el ambiente tan impuro, que tengo escoriadas la laringe y la nariz; la obscuridad es completa y en forma de gran nicho, abovedado, está rodeado por paredes de dos y tres metros de espesor, las cuales chorrean agua. Jamás ha entrado aquí un rayo de luz, desde que se construyó este mísero calabozo, allá hace siglos por los Españoles; para deshonra de la humanidad. Las paredes se tocan y están frías, como hielo, pero es un frío húmedo y terrible que penetra hasta los huesos, que cala, por decirlo así. A la vez, el calor es insoportable, hay un bochorno asfixiante; jamás entra una ráfaga de aire, aunque haya Norte afuera. Las ratas y otros bichos pasan por mi cuerpo, sin respeto, habiéndose dado el caso de que me roan los dedos por la noche. Ahora procuro dejarles en el suelo migas de pan para que se entretengan. Hay noche que

despierto asfixiándome; un minuto más y tal vez moría, me siento, me enjugo el sudor, me quito la ropa encharcada y me visto otra vez para volver a empezar. Cuando esto sucede, rechino los dientes y digo con amargura ¡oh pueblo! ¡oh patria mía!"[52]

Y en ese antro de horror y de muerte, la dictadura quiso sepultar para siempre la rebeldía del pueblo. Como consecuencia de su participación en la huelga de Cananea unos y de los frustrados intentos de rebelión otros, en las mazmorras de San Juan de Ulúa se encontraron:

Juan Sarabia, Vicente de la Torre, César Canales, Elfego Lugo, Eduardo González, Antonio Balboa, Nemesio Tejeda y Alejandro Bravo, sentenciados en Chihuahua; Juan José Ríos, capturado en San Juan del Mezquital, Zacatecas; Esteban Baca Calderón y Manuel M. Diéguez, sentenciados en Hermosillo por su participación en la huelga de mineros de Cananea, Sonora; Luis García, José Bruno Treviño, Abraham Salcido, Genaro Villarreal y Carlos Humberto, por su participación en el intento rebelde de Douglas, Arizona, por atacar la aduana de Agua Prieta; Lorenzo Hurtado, Epifanio Vieyra y Adalberto Trujillo, capturados en Sahuaripa, Sonora, por sus ligas con los liberales; Plutarco Gallegos, Gaspar Allende y Miguel Maraver Aguilar, capturados en Oaxaca; Mateo Almanza, aprehendido en San Luis Potosí como conspirador liberal; y por su participación activa en el movimiento de Acayucan o por sus relaciones con los conspiradores, Enrique Novoa, Román Marín, Cecilio E. Morosini, Emilio Rodríguez, Julián Esteva, Cipriano Medina, Faustino Sánchez, Simón Yépez, Diego Condado, Pablo Ortiz, Romualdo H. Reyes, Cristóbal Vázquez, Donaciano Pérez, Juan Alfonso, José Flores, Gabino Alvarez, Lino y Wilfrido Turcot, Alberto Yépez, Benjamín Pulido, licenciado Agustín L. Rosado, Luciano Rosaldo, Palemón Riveroll, Carlos G. Rosaldo, Félix Bartolo, Eulalio Luis, Cristóbal Cruz, Manuel Cruz Huahuate, Miguel Morales y Juan Morales.

Las puertas del presidio, como trampa trágica, cerradas con cerrojo para los cautivos, seguirían abiertas para todos los que caían en las garras de la dictadura en su afán de aherrojar el pensamiento libertario del pueblo de México.

[52] Tomado de la transcripción hecha en *Las Tinajas de Ulúa*, por Teodoro Hernández. México. 1943.

CAPÍTULO XIII

LOS LIBERALES REANUDAN LA LUCHA EN LOS ESTADOS UNIDOS

Se publica Revolución *en Los Angeles, California. Aprehensión de Manuel Sarabia. Aprehensión de los liberales en Los Angeles, California.*

Se publica "Revolución", en Los Angeles. Desde que Ricardo Flores Magón llegó a Los Angeles, procedente de El Paso, donde logró escapar de la aprehensión del gobierno porfirista en combinación con las autoridades norteamericanas, vivió en completa zozobra, pues por órdenes del gobierno mexicano se dictaron en contra suya varias órdenes de aprehensión, razón por la cual se ocultó durante varios meses, en San Francisco y Sacramento, del propio estado de California.

En tanto Ricardo vivía oculto lograron reunirse en Los Angeles otros perseguidos por la dictadura por su participación en la lucha liberal: Praxedis G. Guerrero, Antonio I. Villarreal, Librado Rivera, Modesto Díaz y Lázaro Gutiérrez de Lara, procedentes de distintas ciudades donde habían estado presos u ocultos. Y con el propósito de continuar la lucha por lo menos desde la tribuna periodística, a partir del 1º de junio de 1907, publicaron *Revolución*, como órgano periodístico de la *Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano*, en cuya redacción colaboró Flores Magón, desde su escondite en Sacramento.

En el segundo número de *Revolución*, alentando el espíritu de lucha de los liberales mexicanos Flores Magón escribió:

"La revolución que se inició a fines de septiembre del año pasado y que está próxima a continuar, es una revolución popular, de motivos muy hondos, de causas muy profundas y de tendencias bastante amplias. No es la revolución actual del género de la de Tuxtepec, de La Noria, verdaderos cuartelazos fraguados por empleados mismos del Gobierno, por ambiciosos vulgares que no aspiraban a otra cosa que apoderarse de los puestos públicos para continuar la tiranía que trataban de derribar, o para sustituir en el Poder a gobernantes honrados, como Juárez y como Lerdo de Tejada, a cuya sombra los bandidos no podían medrar.

Una revolución como aquellas que encabezó Porfirio Díaz o

como las que antes de la guerra de Tres Años se siguieron una después de la otra en nuestro desgraciado país; una revolución sin principios, sin fines redentores, la puede hacer cualquiera en el momento que se le ocurra lanzarse a la revuelta y bastará con apresar a los que hacen de cabecillas para destruir el movimiento; pero una revolución como la que ha organizado la Junta de Saint Louis, Missouri, no puede ser sofocada ni por la traición, ni por las amenazas, ni por los encarcelamientos, ni por los asesinatos. Eso es lo que ha podido comprobar el dictador y de ello proviene su inquietud. No está en presencia de un movimiento dirigido por aventureros que quieren los puestos públicos para entregarse al robo y a la matanza como los actuales gobernantes, sino de un movimiento que tiene sus raíces en las necesidades del pueblo y que, por lo mismo, mientras esas necesidades no sean satisfechas, la revolución no morirá, así perecieran todos sus jefes; así se poblasen hasta reventar los presidios de la República y se asesinase por millares a los ciudadanos desafectos al Gobierno. . ." [53]

Si la publicación de *Revolución* en Los Angeles como medio para continuar la lucha contra la dictadura porfirista, tuvo el gran mérito de propagar los ideales de aquellos hombres que en el duro destierro vivían en la mayor miseria e inquietud constante, soñando con el bienestar de su patria, tuvo el mayor de revelar el talento extraordinario y las brillantes dotes de escritor de Praxedis G. Guerrero, el obrero mexicano que hacía un año se había sumado a las filas del liberalismo, desde su excitativa a los trabajadores compatriotas en Morenci, Arizona.

En *Revolución* Guerrero se convirtió en uno de los paladines de la lucha liberal. Su prosa brillante, limpia, revolucionaria, dió a las páginas del periódico un hálito de tenacidad inquebrantable. En *Revolución,* Praxedis G. Guerrero escribía:

"El rudo combate que hemos sostenido no ha debilitado nuestras fuerzas, las rebeldías de nuestras almas continúan lanzando el rayo acusador sobre las cabezas de los malvados. Nos hemos sentido al borde de un abismo, el de los odios de los poderosos, y hemos echado pie adelante sin un temblor en el corazón porque sabemos que el vórtice es una cima cuando lo aborda la verdad.

Muchos de nuestros compañeros han caído, y sobre nosotros está suspendida la amenaza, una jauría famélica nos cerca esperando el momento de hincarnos el colmillo; hoy, mañana, a cualquier hora.

[53] Tomado de la transcripción hecha por Abad de Santillán, en ob. cit.

en cualquier sitio podemos sucumbir, pero mientras tanto nuestra pluma, barreta incansable y demoledora, sigue expugnando inexorable y tenaz las trincheras del crimen, abriendo el camino al porvenir vengador y justiciero, porque las venganzas del pueblo son las justicias de los derechos del hombre cuando éstos juzgan a los privilegios del amo.

Nuestro silencio sólo puede ser conseguido con la muerte, pero aun así, la pluma rebelde que empuñamos seguirá implacable cercenando el manto del César, para enseñar a la espada el camino de su podrido corazón; el espíritu inmortal de la revolución identificado en ella, encontrará cien manos dispuestas a sucedernos en la brega. Bien pueden los tiranos eliminarnos como a nuestros camaradas; no adelantarán con ello una sola pulgada, lograrán tan solo hacer más grande la hoguera de la rebelión, alcanzarán más presto el último collar, el del dogal.

Nuestro batallar es épico; tenemos por armas nuestras cadenas, que romperemos en la frente de los déspotas; no nos cubrimos el pecho, desnudo como está lo ofrecemos al golpe de los esbirros. Hemos planteado el dilema en esta forma: la vida o la muerte; la vida para nosotros es el triunfo, la muerte es la sola fuerza que nos puede cortar el paso.

Estamos de pie, no doblaremos la rodilla ante ningún poder. Damos frente al enemigo, no volveremos la espalda ante ningún peligro." [54]

Aprehensión de Manuel Sarabia. Continuando la persecución que el gobierno del general Díaz hizo de los liberales refugiados en los Estados Unidos, el 30 de julio de 1907, en Douglas, Arizona, la policía norteamericana capturó a Manuel Sarabia.

La misma noche de su captura, debidamente esposado, a bordo de un automóvil se le trasladó a la frontera de México, donde fué entregado a los agentes de la policía del gobierno de Sonora, que lo condujeron a Cananea y de allí a Hermosillo, donde fué incomunicado, y pocos días después puesto en libertad y devuelto a Douglas.

La libertad de Manuel Sarabia fué una verdadera fortuna, pues gracias a la denuncia del secuestro que hizo el periódico *Douglas Industrial*, la población mexicana realizó agitadas manifestaciones de protesta y amenazó de muerte al Cónsul mexicano por su complicidad en la captura, motivos éstos que obligaron al gobierno por-

[54] *Númenes rebeldes.* México. 1922. Págs. 22 y 23.

firista a dejarlo en libertad y que pudiera volver a territorio norteamericano.

Aprehensión de los liberales en Los Angeles. Frente a la incesante labor de agitación y de lucha que realizaban los liberales en los Estados Unidos, estuvo también la vigilancia constante del gobierno porfirista, de todas sus actividades. Al aparecer *Revolución,* y dar nuevas señales de la lucha liberal, las autoridades de México, directamente o de acuerdo con las de los Estados Unidos, emprendieron una tenaz persecución en contra de sus enemigos.

El 23 de agosto de 1907, en Los Angeles, California, fueron aprehendidos Ricardo Flores Magón, Antonio I. Villarreal y Librado Rivera, al parecer con claros deseos de entregarlos a las autoridades mexicanas, pues desde hacía tiempo se había ofrecido gruesa suma de dinero por la captura de Ricardo Flores Magón y en las oficinas públicas de las ciudades norteamericanas, fronteras con México, se habían fijado carteles con la oferta y la filiación del inquieto luchador.

La captura de los liberales decidió también una intensa campaña periodística a su favor, y seguramente de no haber ocurrido, hubieran caído en las garras de la dictadura, pero para fortuna suya fueron juzgados por las autoridades de Los Angeles, como culpables de violar las leyes de neutralidad al preparar una lucha armada en contra del gobierno de México, y fueron condenados a cumplir 18 meses de cárcel, que purgaron, primero en la cárcel de Los Angeles y luego en las de Yuma y Florence, Arizona.

Mientras Flores Magón, Villarreal y Rivera purgaban su condena, Praxedis G. Guerrero y Modesto Díaz continuaron publicando *Revolución,* atacando en cada número al general Díaz, y también dándole una mayor tendencia anarquista a su ideología revolucionaria.

CAPÍTULO XIV

LA INQUIETUD POLITICA DE 1908 Y UNA NUEVA TENTATIVA DE REVOLUCION

La entrevista Díaz-Creelman. Lucha desde el presidio. Tendencia anarquista del movimiento liberal. Preparativos de revolución. La rebelión de Viesca, Coahuila. La rebelión de Las Vacas, Coahuila. Levantamiento de Palomas, Chihuahua. Los liberales de Acayucan, Veracruz.

La entrevista Creelman. El 17 de febrero de 1908, el presidente Díaz concedió una entrevista al periodista norteamericano James Creelman, que fué publicada en el *Pearson's Magazine* de Nueva York, y conocida en México por la traducción que publicó *El Imparcial* en su edición del 3 de marzo.

Seguramente por interés del dictador, a esta entrevista se le dió gran difusión, no sólo por la magnífica presentación que de ella hizo la revista norteamericana, ni por la traducción publicada por *El Imparcial*, pues de ella se publicaron distintas versiones en español en otros periódicos de México y en los de varios países de América del Sur.

La entrevista es una apología del general Díaz. Creelman le llama *el más grande hombre del continente. . . el amo de México. . . héroe y señor de México moderno. . . soldado estadista. . .* Pero entre tanto ditirambo, Creelman obtuvo o inventó —y si las inventó, el general Díaz las aprobó con su silencio— declaraciones importantísimas que habrían de influir definitivamente en los destinos de México.

De la entrevista se entresacan estos párrafos señalados:

"Es un error suponer que el porvenir de la democracia en Méjico se haya puesto en peligro por la continua y larga permanencia de un Presidente en el poder, "dijo con calma." Por mi, puedo decirlo con toda sinceridad, el ya largo período de la Presidencia no ha corrompido mis ideales políticos, sino antes bien, he logrado convencerme más y más de que la democracia es el único principio de gobierno, justo y verdadero; aunque en la práctica es sólo posible para los pueblos ya desarrollados."...

Callóse por un instante. Sus oscuros ojos se fijaron en el lugar donde el Popocatépetl coronado de nieve, hunde su volcánica cima entre las nubes a una altura de cerca de diez y ocho mil pies, al lado de los nevados cráteres del Ixtacíhuatl, y en seguida añadió:

"Puedo separarme de la Presidencia de Méjico sin pesadumbre o arrepentimiento; pero no podré, mientras viva, dejar de servir a este país...

"He esperado con paciencia el día en que la República de Méjico esté preparada para escoger y cambiar sus gobernantes en cada período sin peligro de guerras, ni daño al crédito y al progreso nacionales. Creo que ese día ha llegado...

Tengo firme resolución de separarme del poder al expirar mi período, cuando cumpla ochenta años de edad, sin tener en cuenta lo que mis amigos y sostenedores opinen, y no volveré a ejercer la Presidencia...

Al decir esto, cruzó los brazos sobre el pecho y continuó con énfasis. "Si en la República llegase a surgir un partido de oposición, le miraría yo como una bendición y no como un mal, y si ese partido desarrollara poder, no para explotar, sino para dirigir, yo le acogería, le apoyaría, le aconsejaría y me consagraría a la inauguración feliz de un gobierno completamente democrático...

No deseo continuar en la Presidencia. La Nación está bien preparada para entrar definitivamente en la vida libre..." [55]

La insinceridad del general Díaz en sus declaraciones a Creelman quedó patente muy poco tiempo después. El se aferraba al poder y no podía permitir el menor intento de disputa. Por eso declaró que en México no había partido de oposición, cuando no ignoraba que desde hacía ocho años palpitaba la lucha liberal, que en 1906 ya le había dado una preocupación mayor y que en San Juan de Ulúa estaban muchos rebeldes y desde el destierro, en los Estados Unidos, los dirigentes liberales seguían luchando por derrocar la tiranía. Por esa insinceridad, seguramente, cuando don Filomeno Mata, director de *El Diario del Hogar*, le solicitó una entrevista para un representante de la prensa mexicana, donde se abordaría su anunciado retiro de la presidencia, el dictador le contestó que no era asunto que debería tratarse en fecha tan anterior a las próximas elecciones presidenciales. [56]

Por su parte, el grupo *magonista*, parece ser que pasó inadvertida la importancia de la entrevista de Creelman con el general Díaz, pues en la documentación revisada y en la bibliografía consultada, no aparece ninguna mención a hecho tan señalado. Proba-

[55] Tomado de la transcripción hecha por López-Portillo y Rojas, ob. cit., págs. 365 y sig.

[56] *Mi vida en el vértigo de la Revolución*, por Alfonso Taracena. Ediciones Botas. México. 1936. Pág. 63.

blemente la poca o ninguna importancia que para los liberales tuvo se debió al hecho de que los principales dirigentes se encontraban presos y la publicación de *Revolución* la hacía Praxedis G. Guerrero con irregularidad, por la carencia de medios económicos.

Como quiera que sea, la entrevista Díaz-Creelman ocurrió en el lapso que comprende la etapa precursora de la Revolución Mexicana y si ninguna importancia tuvo dentro de la labor revolucionaria que desarrollaban los liberales, sirvió de punto de partida para una nueva etapa de la lucha social del pueblo mexicano que habría de conducirlo a la lucha armada.

Lucha desde el presidio. Mientras en México la entrevista Díaz-Creelman desataba una ola de inquietud y de agitación política, no sólo entre los desafectos al régimen, sino también entre los adictos, que desde luego quisieron tomar posiciones para la próxima campaña política, en la cual, de acuerdo con las palabras del dictador, habría la posibilidad de elegir un sucesor, los liberales, desde la cárcel de Los Angeles, seguían fraguando una nueva revolución que arrojara del poder al general Díaz.

Enrique Flores Magón regresó a Los Angeles, procedente del Canadá, donde había permanecido desde 1906 y en unión de Praxedis G. Guerrero, Antonio P. Araujo, Modesto Díaz y Jesús M. Rangel, obedeciendo siempre las indicaciones de Ricardo, continuaron preparando el movimiento revolucionario.

Guerrero y Rangel, contra la opinión de Ricardo, hicieron varios viajes a territorio mexicano para ponerse en contacto con los grupos adictos a la *Junta Organizadora del Partido Liberal,* y preparar la revolución.

Tendencia anarquista del movimiento liberal. Esta época de la lucha revolucionaria de los liberales, es la que señala claramente el momento en que Ricardo Flores Magón y sus compañeros principiaron a dar a su movimiento una clara tendencia anarquista.

La mayoría del grupo directivo, iniciado en las lecturas revolucionarias cuando el ingeniero Camilo Arriaga puso en sus manos las obras de Marx y de Kropotkin, en la ciudad de México, habían ido acrecentando su fe en el anarquismo en sus largos años de exilio en los Estados Unidos.

Los Flores Magón, Ricardo y Enrique, desde los días de lucha en San Luis, Missouri, en 1906, habían representado la tendencia

anarquista en el seno de la *Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano,* frente a la moderación de Juan Sarabia y de Camilo Arriaga. En San Luis, también, tuvieron ligas estrechas con los dirigentes del anarquismo en Norteamérica, especialmente con Ema Goldman y Florencio Bazora. Y en los últimos años la adhesión ideológica al anarquismo de Anselmo Figueroa, Praxedis G. Guerrero y Librado Rivera, había hecho dominar definitivamente esta tendencia en sus ideales revolucionarios.

En una carta escrita por Enrique Flores Magón a Ricardo en junio de 1908 y que cayó en manos del gobierno porfirista, leemos:

"Decididamente sólo a Escoffie y a Pérez concederemos acceso, siempre que no hayan perdido sus ideales anarquistas. Si los perdieren, esperaremos a que se den a conocer algunos anarquistas inteligentes, para hacerlos miembros de la Junta, estando de común acuerdo en la elección, Praxedis, tú, Librado y yo que somos del mismo ideal."... [67]

La tendencia anarquista del movimiento dirigido por los miembros de la *Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano,* seguramente que no trascendió a sus correligionarios de México, ni fué hecha pública en documento alguno, pues como lo advertía Enrique Flores Magón y lo señala Abad de Santillán, debía procederse así por *táctica de lucha.*

Preparativos de revolución. Liberales o anarquistas, o *magonistas,* como ya les llamaba el pueblo de México, los dirigentes del *Partido Liberal,* en la prisión y en el destierro, seguían manteniendo vivo el ideal de derrocar la dictadura del general Díaz. Preso Ricardo, Praxedis G. Guerrero y Enrique Flores Magón se convirtieron en alma del movimiento. Conspirando siempre, entablando relaciones con grupos de desafectos al régimen del general Díaz, se vino gestando un nuevo levantamiento.

Una carta de Ricardo escrita en la cárcel de Los Angeles y enviada a su hermano Enrique, que fué interceptada por el gobierno, explica con toda claridad la forma en que se preparaba la nueva revolución:

"Hoy 7, contesto, querido hermanito, la tuya del 5 del actual, diciéndote que si tú estas ansioso por que se señale la fecha del levantamiento, Librado y yo ya estamos desesperados, porque tememos que de un momento a otro desbarate los grupos el despotismo.

[67] Tomado de la transcripción hecha por Abad de Santillán en ob. cit., pág. 44.

¿Ya se iría Manrique (Francisco) a Veracruz?

Juan Olivares, uno de los que con nuestro infortunado José Neyra fundaron en Río Blanco Revolución Social y el Gran Círculo de Obreros, está comprometido para ir a agitar a los obreros del distrito fabril de Orizaba. El es obrero tejedor y está en esta nación desde hace dos años que se vino con Neyra. Es miembro del club de aquí y trabaja como cajista con Palomares en Libertad y Trabajo. A propósito del periódico, se suspenderá porque se va a poner a trabajar Olivares para poder moverse a Veracruz, por lo demás que está perdiendo diez pesos semanales el periódico El Club, y no pueden sostener los gastos y juntar algo para moverse los miembros de la mesa directiva que he comprometido. Si Olivares tiene oportunidad de encontrar en las fábricas algunos viejos amigos, la revolución podrá hacerse en Orizaba; los mejores obreros han huído de aquellos malditos lugares, y los que no huyeron están en Valle Nacional, Quintana Roo, Tres Marías y en los cuarteles. Por eso no lleva Olivares la seguridad de levantar a la gente, pero lo intentará. Yo creo que Orizaba puede caer en poder de la revolución si se pone en práctica el siguiente plan, que he comunicado a Olivares para que lo medite sobre el terreno.

En Orizaba debe haber no menos de 1,500 hombres contra los cuales no se puede obrar sino por medio de la dinamita, derribando los cuarteles. Al mismo tiempo, un pequeño grupo se encargará de destruir la maquinaria de Necaxa, que es la que produce la fuerza para las fábricas de Río Blanco, Nogales, Cocolapan, El Yute y otras más que hay en esa importante región. Entonces, como una avalancha, se echará la masa de obreros sobre Orizaba, cuyos cuarteles en ese preciso momento estarán siendo volados y la plaza quedará en poder de la revolución. Orizaba es una ciudad muy rica, de donde pueden sacarse varios millones de pesos, una gran cantidad de armas y municiones de boca y guerra. Si el ataque contra los cuarteles fracasa, de todos modos quedarán sin trabajo más de 2,000 obreros con la destrucción de la maquinaria de Necaxa, y esos hombres serán otros tantos rebeldes empujados por el hambre.

Olivares necesita la ayuda de un perito dinamitero; comunica este plan a Velázquez (Juan E. Velázquez, de Veracruz) para ponerlo de acuerdo.

Así, pues, despacharé a Olivares directamente hasta Veracruz para que hable con Velázquez. Ojalá pueda reunir pronto fondos para ponerse en marcha.

¿Con qué dirección podrá encontrar Olivares a Velázquez?

Yo creo que será bueno enviárselo a Joaquín O. Serrano para que éste lo presente a Velázquez. ¿Podrá encontrarse todavía a Velázquez en la administración de correos del puerto?

No pudo Ulíbarri (Fidel) mandar a Prax (Praxedis G. Guerrero) los ejemplares del manifiesto, porque no tiene una dirección segura de él. Voy a decir a Ulíbarri que entregue a Salvador (Medrano) esos ejemplares. Tú los mandarás a Prax.

Eustolio (García), se colocará probablemente esta semana en una casa de comercio y no podrá venir por la correspondencia. El dice que vendrá su mamá; pero la señora, además de que se encuentra enferma con mucha frecuencia tiene muchos muchachitos, vive relativamente lejos de la cárcel y está muy pobre para hacer gastos de tren. Creo que lo mejor es que Ulíbarri lleve y traiga correspondencia y Salvador (Medrano) no tendrá más que ir por ella a casa de Caitán (Teodoro), donde dejará Salvador la que tú me envíes. Si en la visita del viernes me trae Ulíbarri tus cartas, será señal de que fué aprobada la proposición y entonces a él le entregaré lo que tengo para tí.

Con una cruz a la izquierda van señalados los que son buenos amigos en la lista que devuelvo. José I. Reyna, de Cedral, S. L. P., no va señalado con cruz; ese Reyna fué aquel que quería que se le pusiera en comunicación con los grupos rebeldes desde que estábamos en Saint Louis; pero no lo hicimos por haber sido secreta la organización. No sé si será realmente sincero. Advierto que los señalados no están hablados para la revolución, ni sé si aceptarán formar grupos. No anoté al excelente Mateo Almanza, de Matehuala, porque no sé si todavía está preso en San Luis Potosí. Si alguien va a Matehuala, sería bueno se informase de Mateo, que si está libre sería una buena ayuda. Mateo cayó pocos días antes de los sucesos de Acayucan y Jiménez. Estaba comprometido para levantarse. Lo mismo temo que ocurra esta vez que caigan buenos gallos como Mateo antes de que comience el movimiento, pues es muy difícil que todos los comprometidos a levantarse guarden el secreto necesario. Albino Soto, de Tamasopo, S. L. P., fué uno de los comprometidos a levantarse en el movimiento del año pasado. En la lista que adjunté en la carta que te mandé el pasado viernes, puse a Celso I. Robledo en Alaquines, y lo anoté como José en vez de Celso, por equivocación.

¡Ojalá que logres echar a El Paso a esos cinco compañeros! Yo

mandaré diez cuando menos. Lo malo es que no irán armados más que con pistolas, por la maldita miseria; pero los que no tengan armas se armarán aunque sea de piedras; de todos modos sirven los que no tienen armas, pues pueden encargarse de cortar alambres, de forzar las puertas de las armerías y de arrojar bombas.

Hemos pensado mucho sobre la posible invasión gringa con motivo de la revolución. Creemos que si para evitar la invasión se agitase el pueblo norteamericano antes de comenzar el movimiento, no haríamos sino preparar a los tiranos. Hay que recordar que se decidió no circular el manifiesto revolucionario precisamente para que Díaz no se preparase y pudiéramos cogerlo descuidado. Por su parte Roosevelt, aun cuando no invadiera, mandaría sus tropas a la frontera y perderíamos de realizar parte del plan, no pudiendo meter compañeros de esta nación, como los diversos grupos de Texas. No se podría tomar Juárez con la gente reclutada en esta nación, ni Díaz Guerra (Encarnación) podría pasar la línea con su gente y así sucesivamente. Pero no es esto todo: el pueblo norteamericano y aun los trabajadores organizados de este infumable país no son susceptibles de agitarse. Lo hemos visto en nuestro caso. Saben bien las Uniones y el partido socialista que no somos unos politicastros de los que hacen revoluciones en la América latina. Nuestro manifiesto lo expresó de modo de no dejar lugar a duda alguna. Me refiero al manifiesto al pueblo norteamericano. Pues bien, la agitación duró muy poco. Sólo las Uniones de esta ciudad hicieron algo. Fuera de aquí, con excepción de Pasadena, nada ha habido de una manera sistemática, como requería una formal campaña en nuestro favor.

Aquí y allá, y de tiempo en tiempo, han aparecido parrafillos en los periódicos obreros, ora socialistas, ora unionistas; pero no ha habido verdadera campaña en nuestro favor, a pesar de que es flagrante la confabulación de los dos gobiernos, y de lo maltrechas que por polizontes y por jueces han quedado las leyes de este desgraciado país.

Los norteamericanos son incapaces de sentir entusiasmos e indignaciones. Es este un verdadero pueblo de marranos. Vean ustedes a los socialistas: se rajaron cobardemente en su campaña por la libertad de palabra. Vean ustedes a la flamante American Federation of Labor con su millón y medio de miembros, que no puede impedir las "injunctions" de los jueces cuando declaran, van contra las Uniones o mandan estos delegados organizadores a lugares en que no hay trabajo organizado. Estos atentados contra socia-

listas y Uniones son tremendos, pero no conmueven a esta gente. Los sin trabajo son dispersados a machetazos como en Rusia. Roosevelt pide al Congreso que se faculte a las administraciones de correos para ejercer la censura sobre los periódicos; la nación se militariza a pasos de gigante; a pesar de todo, el paquidermo anglosajón no se excita, no se indigna, no vibra. Si con sus miserias domésticas no se agitan los norteamericanos ¿podemos esperar que les importen las nuestras?

Quizás, por lo ansiosos que son estos animales por las noticias de sensación, puede ser fructífera una agitación cuando haya estallado el movimiento, si todavía no nos invade la chusma de piel roja y se sabe entonces que se prepara a echarnos sus soldados. Las noticias de la revolución en marcha sí estoy seguro que llamarán la atención de los gringos por ser efectos sensacionales, y entonces, si todavía no somos invadidos, tal vez pudiera agitarse la opinión a nuestro favor y evitarse la invasión.

Continúo esta carta hoy día 8 de junio. Tal vez si comenzamos una agitación en contra de la invasión gringa, antes de que se haya decretado tal invasión, o de que Roosevelt dé los primeros pasos para efectuarla, lo que conseguiríamos sería que comprendieran nuestra impotencia, y entonces si no tenían pensado intervenir, lo harían seguros de nuestra debilidad.

A mayor abundamiento, los gringos, tarde o temprano, tienen que echársenos encima para adueñarse de la Baja California, cuya propiedad anhelan por la buena o por la mala. En México hay en estos momentos una tremenda agitación antigringa, y aunque cobardemente se acusa de traidor al Gobierno, bastaría la sola amenaza de Roosevelt de invadirnos para que nuestras filas aumentaran, con el fin de acabar cuanto antes con el gobierno traidor, y si de todos modos nos invadía el gringo, tendría que luchar con un pueblo altamente excitado por los abusos yanquis y en completa tensión de nervios en virtud de la revolución.

Alguna vez tendrán que atacarnos los gringos, pues si lo hacen cuando el pueblo esté rebelado contra Díaz, precipitarán la caída del dictador, porque el pueblo verá claramente a Roosevelt —como aliado a Díaz para esclavizarnos—, perder nuestra autonomía.

Por supuesto que una vez comenzada la revolución, si hay peligro de invasión, debemos agitar a los fríos y estúpidos norteamericanos. ¿Qué opinan ustedes?. . .

Voy a hablar algo acerca del movimiento. Los grupos núme-

ros. . . estarán completamente listos, esto es, armados como ellos y nosotros deseamos. Si esperásemos a que queden los grupos completamente listos, no podría estallar nunca la revolución, y de aplazamiento en aplazamiento se iría pasando el tiempo y los grupos contadísimos que ya estuvieran listos caerían en desaliento; se necesitaría entonces volver a visitarlos, comenzar a alentarlos de nuevo, y mientras se conseguía eso, los grupos que por no estar listos habían ocasionado la demora del movimiento y el desaliento de los ya listos, se desalentarían a su vez, por el aplazamiento que fuera acordado para reorganizar a los desanimados y así se seguiría aplazando hasta no se cuando. Debemos, pues, renunciar a la esperanza de tener una perfecta organización de grupos absolutamente listos. Lo que hay que hacer, según nosotros, es obtener de los grupos el "ofrecimiento solemne" de levantarse el día que se fije como quiera que se encuentren. Si la mitad, aún la tercera parte de los grupos que hay, cumplen levantándose, la revolución estará asegurada aunque se haya comenzado con grupos miserablemente armados, que siendo varios los grupos rebeldes y extensa la República, no podrán ser aplastados en un día por los esclavos de la dictadura, y cada día de vida para un grupo significa un aumento de personal, aumento de armas y adquisición de recursos de todo género, con la circunstancia, además, de que alentados los valientes en todas partes, surgirán nuevos levantamientos secundando a los bravos que prendieron la mecha.

Hay que tener confianza en que así sucederá.

Veo que además de retardar no se sabe hasta cuando el movimiento, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, San Luis Potosí y Oaxaca no podrán ser visitados por delegados.

No sería malo, y así lo proponemos a ustedes, señalar de una vez la fecha para dentro de un mes del día en que se señale.

Se avisaría inmediatamente a Velázquez (Juan E.) por carta que dijera a los grupos de su zona que se levantasen como estuvieran en la fecha fijada.

A los de la tercera zona se les avisaría del mismo modo, así como a los del centro y del sur.

Se le avisaría a Caule para que invadiera Sonora por el Noroeste, mientras Huitemea (indio yaqui) y su gente revolucionaba en el centro.

Tal vez Prisciliano (G. Silva) quiera tener armados sus doscien-

tos hombres y eso es imposible, y será preferible renunciar a la toma de Ciudad Juárez y aplazar más el movimiento.

Si no hay delegados visitando ya Veracruz y la tercera zona del Norte y la del centro, y sea necesario hacer la notificación de la fecha a los grupos de esas zonas por medio de carta, es absolutamente necesario darles un mes para que se alisten, y así lo proponemos a ustedes que cremos verán que es necesario hacerlo así, pues no estando al tanto los grupos de esas zonas de los trabajos de la Junta, con excepción de Veracruz, tienen necesidad sus jefes de volver a animar a la gente.

Mucho nos alegraría que estén ustedes de acuerdo con lo expuesto, pues el tiempo es oportuno para lanzar el reto al despotismo.

¿En qué tiempo acabarás los membretes para despachar el manifiesto...? Pide a los buenos amigos que te ayuden, porque urge despachar cuanto antes el manifiesto, para que el amigo que dice Prax. que lo llevará a Chihuahua, tenga tiempo de hacerlo.

En Chihuahua supongo que el amigo en cuestión pondrá un timbre de a centavo a cada paquetito y echará a bordo de trenes, en los buzones, en la oficina de correos todo el envío.

Prax. se encargará de decirle el día en que deba darles curso a los paquetitos, ¿no es así?

Es posible que se haga otro tiro del manifiesto. A ver qué resuelven unos amigos a quienes mandé hablar. Me conformo con que aparte de los cinco mil que hay, tengamos unos diez mil.

Ojalá que Prax. comprometa al amigo a meter todo lo que hay de ejemplares destinados a México.

No tengo más qué tratar.

Muchos saludos cariñosos a Praxedis. Te abraza Librado. De mi parte, querido hermanito, te envío un fuerte abrazo y saludos afectuosos para todos los de la casa.—Ricardo." [58]

La actividad desarrollada era febril. La conspiración continuaba y los preparativos de la revolución cada día eran más firmes. Se fijó la fecha del levantamiento para la noche del 24 al 25 de junio, aniversario de la horrenda matanza de Veracruz ordenada por el general Díaz en 1879, pero de los numerosos grupos que se esperaba dieran el grito de rebeldía contra la dictadura, sólo lo hicieron los de Las Vacas y Viesca, Coahuila, y de Palomas, Chihuahua, pues los demás no lo hicieron en virtud de que alguna

[58] Tomado de la transcripción hecha por Abad de Santillán en ob. cit., pág. 44.

delación o su servicio de espionaje, puso sobre aviso al gobierno porfirista de las intenciones rebeldes y oportunamente ordenó la captura de los sospechosos en todo el país.

La rebelión de Viesca. En Viesca, pequeña población del estado de Coahuila, funcionaba un grupo liberal jefaturado por León Ibarra y José Lugo. Independientemente de sus conexiones con la *Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano* y sus compromisos para tomar las armas en contra de la dictadura porfirista, los liberales de Viesca sentían en propia carne la opresión del Jefe Político llamado Tomás Zertuche, que se había convertido en señor de horca, dueño de vidas y haciendas en la región y había creado un clima de odio y animadversión que no podía continuar.

Por uno u otro motivo, o por ambos seguramente, el grupo liberal de Viesca empuñó las armas la noche del 24 de junio, al grito de *¡viva la Revolución!, ¡viva el Partido Liberal!,* y asaltó la Presidencia Municipal, la sucursal del Banco de Nuevo León y la casa del odiado Jefe Político Zertuche.

El levantamiento de Viesca no sólo conmovió a la población y al estado, también se reflejó en la capital de la República, donde el general Díaz celebró consejo con sus Ministros para discutir los sucesos.

El levantamiento de Viesca, mejor organizado que los anteriores, no sólo se concretó al asalto de la población, sino que posesionados de ella, los rebeldes se convirtieron en autoridades y levantaron la vía del único tren que comunicaba a la población, para que no fuera fácil la llegada de las tropas federales que para combatirlos se enviaran de Torreón o de Saltillo. El gobierno tomó rápidas providencias y movilizó fuertes contingentes de ejército para someterlos, lo que consiguieron en unos cuantos días.

La superioridad numérica y de elementos de las tropas federales les permitió copar a los revolucionarios, y lograron capturar a varios de ellos, los que fueron juzgados por el delito de rebelión y condenados, José Lugo, a muerte, siendo fusilado el 3 de agosto, y Lorenzo Robledo a veinte años de cárcel, y a quince, a Gregorio Bedolla, Lucio Chaires, Juan B. Hernández, Leandro Rosales, Patricio Plendo, Félix Hernández, José Hernández, Andrés Vallejo y Julián Cardona, y a tres años Juan Montelongo, todos los cuales fueron enviados a San Juan de Ulúa a cumplir su condena.

La rebelión de Las Vacas. Desde principios de 1908, Del Río,

pequeña población texana, frontera a la congregación de Las Vacas,[60] del estado de Coahuila, se convirtió en centro de refugio de perseguidos por la dictadura porfirista por su filiación liberal y su ligas con la *Junta* presidida por Ricardo Flores Magón y Praxedis G. Guerrero.

En Del Río se encontraban: Encarnación Díaz Guerra, Jesús María Longoria, Lázaro Alaniz, Néstor López, Exiquio Garza, Pedro Arriola, Jesús Guzmán, Manuel Uveles, Pedro Enríquez, Anto· Martínez Peña, Modesto G. Ramírez, Genaro Durán, Rafael Herrera, Calixto Guerra, Jesús María Rangel, Pedro Vara, Julián Rodríguez, Melquiades Hernández, Hilario de Hoyos, Jesús Treviño, Celso Domínguez, Jesús Reyna, Pedro Garza, Teófilo González, Vicente Arredondo, Zacarías, Ciriaco y Justo Guerra, Patricio Guerra, Dimas Domínguez, José A. Villarreal, Félix Sandoval, Onésimo y Macario Arriola, Luz y Faustino Villarreal, Encarnación Domínguez, Federico Espinosa, Leopoldo Treviño, Ismael Nuncio, Juan Casillas, Vidal Bermel, Martín y José Almorás, Pedro Silva, Blas Montalvo, Santiago Riojas, Basilio Ramírez, Refugio Rentería, Modesto Gutiérrez; grupo que era animado principalmente por un viejo luchador, Amado Gutiérrez, que en la propia población publicaba los periódicos *El Liberal* y *El Mensajero*, en cuyas páginas escribía violentos artículos en contra de la dictadura. También habían recibido varias visitas de Praxedis G. Guerrero, que en sus andanzas de conspirador había conseguido comprometerlos para la revuelta que habría de estallar la noche del 24 de junio.

Por motivos ignorados, el grupo de Del Río no empuñó las armas el día señalado para iniciar la revolución, pero al día siguiente, con las mayores precauciones posibles, celebraron una reunión en una casa de la misma población, presidida por Benjamín Canales Garza y Guillermo Adam, que esa misma tarde llegaron de San Antonio, Texas. La reunión no era sólo para conspirar; de allí saldrían a entablar la pelea.

Encarnación Díaz Guerra excitó así a los conspiradores:

"La hora es de acción y malamente desperdiciamos los preciosos momentos que nos quedan en vana palabrería, cuando deberíamos estar en marcha hacia la conquista de nuestros derechos. Tiempo es ya de que acabemos con la farsa de gobierno que por tanto tiempo nos ha deshonrado como si en México se hubieran

[60] Actualmente Ciudad Acuña, Coahuila.

acabado los hombres que saben morir por la libertad. Formemos una nación libre, rescatando los derechos conculcados por el tirano Porfirio Díaz."

"Soy el primero en lamentar la contienda fratricida, pero pongo al cielo de testigo de que no somos los responsables; se nos obliga a vivir esclavos ó á luchar por nuestra libertad y escogemos lo segundo. La revolución es un fenómeno social ineludible, si queremos que termine la oprobiosa dictadura que es una ofensa a la dignidad individual y colectiva de la familia mexicana. Es indispensable un cambio radical en la forma y naturaleza de las instituciones políticas de nuestra patria.

"Los conservadores que combatieron al Benemérito Juárez y ahora se enriquecen al amparo de Don Porfirio se empeñarán en presentar nuestro movimiento como destructor de la civilización, falto de respeto para todo credo y todo derecho, pero la verdad es que ésta revolución que hoy se inicia es indispensable para conservar el equilibrio social y remediar la transgresión de los derechos del hombre, para la devolución de las tierras expropiadas a sus legítimos dueños y para que haya verdadera administración de justicia, haciendo que sean las mayorías las que dispongan de los sagrados destinos de nuestra amantísima Patria.

"A través de todos los siglos, las revoluciones las han hecho los oprimidos, los de abajo, los débiles, los vejados y los perseguidos; los que no quieren seguir bregando bajo el látigo del amo, los que tienen hambre y sed de justicia."

"¡Compañeros: Yo os invito a que vengáis conmigo a la conquista de vuestros derechos!" [60]

Habló también don Calixto Guerra, para manifestar a los liberales reunidos que tenía cartas de don Francisco I. Madero en que sumaba su simpatía a la revolución y le ofrecía ayudar oportunamente con su participación personal y con dinero, y de Praxedis G. Guerrero, en que la *Junta* autorizaba el movimiento y reconocería los actos de aquellos rebeldes.

De las palabras de Guerra se pasó a discutir los planes de ataque a Las Vacas. Se acordó se formaran dos grupos, el primero jefaturado por Lázaro Alaniz, Pedro Enríquez y Genaro Durán, y compuesto por catorce hombres más; y el segundo, capitaneado por Benjamín Canales, Encarnación Díaz Guerra, Jesús María Rangel

[60] *Viña Acuña. La cuna de la Revolución Mexicana. Efemérides Históricas,* por Lisandro Peña. Sin pie de imprenta, págs. 41 y 42.

y Calixto Guerra y el resto de comprometidos, con el objeto de que un grupo entrara a la congregación por la parte de río arriba y el otro por la de río abajo, logrando vadear el Río Bravo al amanecer del día 26.

Desde el despuntar del día se combatió en Las Vacas. Los rebeldes trataban de tomar el cuartel donde se guarnecía la tropa federal y lo intentaron varias veces. La guarnición se defendió con bravura y rechazó los ataques. Después de muchas horas de combate, al atardecer, al darse cuenta los rebeldes que su jefe, Benjamín Canales, había sido muerto de un certero balazo en la cabeza, decidieron retirarse, haciéndolo con rumbo al rancho Puerto Hípico, al poniente de Las Vacas.

En esta nueva lucha emprendida con el anhelo de liberar a México de la dictadura del general Díaz, los rebeldes mexicanos Benjamín Canales, Joaquín Hipólito, Néstor López, Pedro Arriola, Jesús Guzmán, Manuel Uveles, Antonio Martínez Peña y Modesto G. Ramírez, sellaron con la muerte sus ansias de libertad, y derramaron su sangre generosa por las heridas recibidas en el combate, Rafael Herrera, Lázaro Alaniz, Encarnación Díaz Guerra, Calixto Guerra, Melquiades Hernández, Hilario de Hoyos y Francisco Morales.

Agotados, maltrechos, sin medios para seguir la lucha, los rebeldes siguieron la retirada, pasando de Puerto Hípico a San Graciano y de allí al Cañón de la Servilleta, donde decidieron dispersarse, procurando acercarse a la frontera para internarse de nuevo en territorio de los Estados Unidos, lográndolo la mayoría, pues sólo Guillermo Adam fué capturado por autoridades mexicanas e internado en la cárcel de Piedras Negras, donde se le instruyó proceso por robo, asalto y homicidio, pero logró fugarse poco tiempo después, en enero del año siguiente, y también se internó en territorio norteamericano.

El gobierno de Coahuila encomendó al licenciado David González Treviño, Juez de Letras del Distrito de Río Grande[61] que gestionara con el gobierno de los Estados Unidos la extradición de los rebeldes supervivientes del asalto a Las Vacas. Mientras los largos trámites del proceso de extradición se llevaban a cabo, las autoridades norteamericanas internaron en la cárcel de Del Río a

[61] En esa época recibía el nombre de Distrito de Río Grande, del Estado de Coahuila, el conjunto de las municipalidades de Allende, Morelos, Rosales, Guerrero, Gigedo, Zaragoza, Nava, Jiménez, Hidalgo y Porfirio Díaz, a la que pertenecía la congregación de Las Vacas.

Calixto Guerra, Encarnación Díaz Guerra, Jesús Longoria, Julián Rodríguez y Guillermo Adam. La *Liga Defensora de Refugiados Políticos* realizó entonces una intensa campaña de prensa para evitar que los rebeldes mexicanos fueran extraditados a México, ya que en manos del gobierno del general Díaz les esperaba la muerte o cuando menos ir a pudrir sus cuerpos en las ergástulas de San Juan de Ulúa. Celebrada la audiencia para resolver sobre la extradición el 10 de enero de 1910, el Juez H. C. McDowell negó al gobierno de México su solicitud y los prisioneros fueron puestos en libertad.

Levantamiento de Palomas. En El Paso, Texas, funcionaba otro grupo liberal en la casa de Prisciliano G. Silva, que hacía preparativos para el levantamiento del 24 de junio y que debería atacar Ciudad Juárez, pero fueron denunciados y agentes del gobierno norteamericano cayeron sobre ellos la víspera del levantamiento, teniendo que huir dejando un pequeño arsenal que fué capturado.

Eran alma del grupo de El Paso, Enrique Flores Magón y Praxedis G. Guerrero, que no desmayaron en su intento y pocos días después, el 30 de junio, formaron un pequeño núcleo de once hombres entre quienes, además de los mencionados, figuraban José Inés Salaza, Manuel Banda, Francisco Manrique, Francisco Aguilar y Germán López, con apenas un rifle y setenta y cinco cartuchos cada uno, los que llenos de entusiasmo y con ansias incontenibles de rebeldía, se dirigieron a Columbus, con el propósito de atacar la población mexicana de Palomas.

La noche de ese día cruzaron sigilosamente la línea divisoria y se internaron en la población chihuahuense, pero habiendo sido denunciados, fueron atacados por la guarnición acantonada en Palomas, donde sostuvieron un tiroteo que se prolongó hasta el amanecer, cuando los rebeldes, dejando muerto a Francisco Manrique, emprendieron la retirada al agotárseles el parque. En su huída emprendieron el camino del desierto, más temible que las balas, con la amenaza de la sed, que se encargó de dispersarlos y obligarlos a volver, penosamente, a buscar la frontera y encontrar refugio en los Estados Unidos.

Los liberales de Acayucan. El grupo de Acayucan, Veracruz, que en 1906 había constituído el principal núcleo de rebeldes contra la dictadura porfirista, para 1908 se encontraba disgregado, pues los que no habían ido a parar a San Juan de Ulúa, andaban

por la sierra de Soteapan o en Oaxaca, huyendo de la persecución de la tiranía. Sin embargo, fieles en su ideal y en sus compromisos con la *Junta*, siguieron haciendo una intensa campaña de proselitismo en la región del Istmo de Tehuantepec, para lo cual firmaron un Pacto que dice:

"Los abajo suscritos, miembros perseguidos del gran Partido Liberal, depositarios de la confianza de los correligionarios nos proponemos en acuerdo mutuo y minuciosamente discutido, efectuar nuestra unión basada en las cláusulas del presente pacto para llevar hasta el triunfo el Programa del Partido Liberal, promulgado el 1º de julio de 1906. Siendo para el efecto necesario hacer uso de la fuerza, pues quedando por completo agotados todos los recursos que por la vía de la paz se han hecho para rehacer nuestros derechos vulnerados, y en vista de las circunstancias y situación aflictiva de nuestra Patria, no vacilamos en desplegar todas nuestras energías hasta no ver coronados nuestros propósitos, contando con la ayuda incondicional de nuestros correligionarios, quienes por su parte quedan dispuestos y sometidos al siguiente PACTO: Obligaciones de los Jefes Revolucionarios.—Cláusula Primera: Habiendo manifestado nuestra formal protesta, nos comprometemos, a ser rigurosamente juzgados si por debilidad o mala fé, ya sea denunciando los nombres o trabajos del Partido, o haciendo uso de traición contra alguno de nuestros compañeros, el que tal hiciere será juzgado por un Consejo de Guerra, o ejecutado por el que sobreviva. Segunda: Ningún movimiento se efectuará sin tener acordada con anterioridad, la fecha y hora en que deba de efectuarse, en atención a la falta de elementos y al espionaje del actual dictador que impide hacerlo. Tercera: Queda cada uno de los jefes estrictamente... (en esta parte están comidas las letras por un bicho llamado "comején") y facultado para expedir Credenciales a los demás jefes subalternos que ingresen a su campo, así como instruirlos y disciplinarlos conforme el caso lo requiera. Cuarta: Si por una fatalidad el ejército que acompaña a uno de estos jefes desertare cobardemente y, éste quedare con vida, se incorporará a los demás grupos y se procederá a un Consejo de Guerra contra el cobarde desertor o desertores; pero de ningún modo se le admitirá disculpa para retirarse del combate. Quinta: Quedan facultados todos los jefes a reconocer los beneficios o préstamos que de los correligionarios o simpatizadores reciban para el sostenimiento de los trabajos de la causa, expidiéndoles documentos, según el caso. Es de estricta obligación de los jefes respetar y hacer que se respeten los intereses

particulares mexicanos y extranjeros, para los primeros, siempre que no motiven daño alguno y para los segundos, siempre que no violen las leyes de neutralidad, o causen daño alguno, y, se guardará escrupulosamente el respeto al débil sexo, castigando severamente si necesario fuese, la infracción de esta cláusula.—Reforma, Libertad y Justicia.—San Andrés Tuxtla, Ver., a 5 de septiembre de 1908.—Hilario C. Salas.—Samuel A. Ramírez.—Cándido Donato Padua.—Pedro A. Carvajal.—Juan B. García.—Rúbricas." [62]

De los firmantes del pacto, de entonces en adelante, se destacaron por su activa labor de lucha y de proselitismo Salas y Cándido Donato Padua que siguieron manteniendo en alto la bandera del *Partido Liberal* en aquella región.

[62] Tomado de C. D. Padua. ob cit., págs. 15 y 16.

Capítulo XV

LOS LIBERALES Y LA AGITACION EN LOS ULTIMOS MESES DE 1908

Principia la agitación política. Don Francisco I. Madero y su libro sobre la sucesión presidencial. Receso en la lucha liberal.

Principia la agitación política. Transcurridos apenas algunos meses de la publicación de la entrevista Díaz-Creelman y a dos años de distancia todavía de la próxima elección del Presidente de la República, no obstante la terminante negativa del caudillo tuxtepecano dada a don Filomeno Mata, para abordar el problema de la sucesión, esto no fué suficiente para contener el principio de una intensa agitación política.

El valiente director de *El Diario del Hogar*, pudo haber iniciado esta etapa con su audaz solicitud al dictador para que concediera una entrevista a un periodista mexicano, en la cual se abordaría tan trascendental cuestión, pero tal vez por sus antecedentes antiporfiristas que le habían valido varios ingresos a la Cárcel de Belem, o por un tardío arrepentimiento del general Díaz de lo dicho al periodista norteamericano, con toda cortesía contuvo los propósitos de don Filomeno Mata.

Sin embargo, fueron dos fervientes porfiristas admiradores subyugados de su obra, los que comenzaron a inquietar al pueblo de México: el licenciado Querido Moheno, entonces diputado al Congreso de la Unión, y don Francisco de P. Sentíes. El primero, con la publicación de un libro intitulado *¿Hacia Dónde Vamos?*, y el segundo, con la de un folleto que intituló *La Organización Política de México.*

El licenciado Moheno en su libro, principia por declarar que las palabras del general Díaz al periodista Creelman, trajeron consigo una gran expectación y anunciaron la aproximación de un gran peligro, por la serie de interrogaciones que planteaba la posible renuncia del general Díaz a continuar en el poder y la problemática designación de su sucesor, o bien, la posibilidad de que el dictador aceptara continuar.

En su examen de la situación política de México, Moheno, sin atreverse, claro está, a enjuiciar en lo mínimo al general Díaz, sí

lo hizo al plantear la difícil situación política en los estados de la República en estos párrafos elocuentes:

"Si el gobierno personal del general Díaz ha sido posible y duradero, débese á que él, á fuerza de puños y utilizando á manera de escalones las circunstancias, ha sabido ganarlo, y si ha resultado bueno, obra es de sus virtudes nada comunes; de su genio sobresaliente, del purísimo patriotismo de que hizo gala en las horas de mayor angustia nacional, allá en los tiempos del segundo Imperio, de sus intachables costumbres privadas, de que no conoce el rencor y si lo conoce sabe ahogarlo, de su profundo y exacto conocimiento de los hombres, gracias al cual ni hiere ninguna suceptibilidad ni hace el vacío á nadie ni menos lo empuja al extremo de la desesperación, antes acoje á todo el mundo ganando sin distinción las voluntades, de su desprendimiento de los bienes de fortuna, de su intuición poderosísima, &. &.

Pero nuestros gobernadores no han ganado así sus gobiernos, sino como don precario que les viene de arriba, por graciosa concesión, y á menudo lejos de culminar por sus cualidades personales, adolecen de vicios vulgarísimos y revelan una ineptitud poco común.

Entréguese el poder local á hombres de tales condiciones, y ya no hay por qué asombrarse de que hayamos llegado al extremo que se consigna en las proposiciones siguientes, cuya lamentable verdad es notoria,

1º La mayoría, casi la totalidad de nuestros gobernadores es cordialmente detestada por los pueblos de las respectivas entidades federales;

2º—Ninguno de esos gobernadores inspira ni asomo de miedo al pueblo del Estado que gobierna:

3º—Cada uno de esos pueblos haría cualquier sacrificio por deshacerse de su respectivo gobernador.

4º—Si para conseguirlo no han acudido á la violencia, débese únicamente al general Díaz un poco á miedo y un mucho á adhesión por su persona, de parte de los elementos directores y pudientes de cada localidad." [63]

Planteó Moheno también el problema que ocurriría si al morir el general Díaz, dentro del término de su mandato, ocupara la presidencia Corral y si éste estaría en aptitud de mantenerse en el

[63] *¿Hacia dónde vamos?*, por Querido Moheno. Abogado, Diputado al Congreso de la Unión. Publicado por Talleres de I. Lara. México. 1908. Págs. 15 y 16.

poder, concluyendo que no sería posible si no se realizaba amplia reorganización en la estructura política del país.

La posibilidad de que aconteciera lo anterior, fué lo que sugirió a Moheno hacer en su libro una amplia disquisición sobre la reestructuración política de México, matizada de galanura literaria y demostrando una vasta erudición histórica y jurídica, que lo llevaron a concluir:

"Así, pues, una forma sencilla de gobierno, partidos políticos y sufragio limitado, dentro de un medio de libertades públicas efectivas, garantizadas por la inamovilidad de los funcionarios judiciales y por el jurado popular hecho extensivo al mayor número posible de infracciones y á todo el territorio nacional, tal es el cuadro de instituciones capitales dentro del cual pensamos que podrá iniciarse y desenvolverse en México una democracia positiva, en su forma genuina de gobiernos de opinión pública.

Tenemos entendido que en México hay ya elementos aprovechables para intentar la organización de ese estado de cosas y entendemos también que si, no obstante, aún no lo alcanzamos, débese a nuestra inopia, mejor dicho, á nuestra bancarrota de instituciones, á que no hemos encontrado el molde dentro del cuál podría el cuerpo nacional evolucionar progresivamente hacia el tipo de los pueblos libres." [64]

El trabajo del señor Sentíes es más sencillo y más modesto que el del licenciado Moheno. Comienza también partiendo de la importancia de la entrevista Díaz-Creelman, como punto de iniciación para la transformación política de México, substituyendo a los grupos de amigos del dictador, que se autollamaban *Partido,* por un organismo con las características propias de un partido político, en el que los principios predominaran sobre los hombres, sugiriendo la formación del *Partido Demócrata.*

"El Partido Demócrata —escribe Sentíes— luchará vigorosamente por la reintegración del sufragio universal, nulificado por tanto tiempo, y que debe ser nuestro objetivo y punto de partida, por ser el voto público el Paladium de toda Democracia, sin el cual no puede subsistir el gobierno popular.

Para la designación de sus candidatos, el Partido Demócrata procederá por medio de Convenciones.

Como la centralización tiende invariablemente al acaparamiento de la riqueza y del poder y se nutre á expensas de los gobiernos

[64] Moheno, ob. cit., pág. 146.

propios locales, que son los únicos que pueden cumplidamente conocer y satisfacer por interés de ellos mismos las necesidades diversas de cada Entidad, el Partido Demócrata se esforzará porque se respete la soberanía de los Estados y la libertad de los Ayuntamientos.

Siendo la educación el alma de las virtudes cívicas y morales y del mejoramiento de la raza, el Partido trabajará porque se aumenten los recursos de todas clases en el ramo de instrucción proveyendo en la mayor escala posible á las necesidades del profesorado y de los establecimientos de educación.

Como á medida que las ciencias políticas y sociales han ido progresando, la especialización de cada una de sus ramas se ha ido verificando también, puede afirmarse que las cuestiones de cada uno de los Departamentos de Estado, se resuelven en fórmulas técnicas especiales cuyo conjunto es casi imposible abarcar, y se hace necesario en consecuencia disminuir las responsabilidades al Presidente de la República, é investir de mayores facultades á las Secretarías de Estado, aumentando asimismo sus responsabilidades ante las Cámaras Legislativas.

El ramo de Justicia, más cada día reclama el perfeccionamiento y la moralidad, para lo cual tenemos necesidad de democratizar todavía más ese ramo, ampliando al pueblo el derecho de elección. Los delitos de imprenta deben ser asimismo del dominio del Jurado popular, si no por las consideraciones que merece una labor tan abnegada y trascendental, como es la expresión del pensamiento, sí cuando menos por espíritu de equidad, que es el fundamento de la Justicia. La esencia del Amparo debe también mantenerse en toda su integridad, en vez de restringirse como se proyecta, puesto que esa institución es la mayor garantía de la justicia, y la justicia es la paz." [65]

Como quiera que sea, aun con la cautela de Moheno para no tocar la personalidad del general Díaz en su estudio y apuntar, apenas, la trágica situación política de México en ese tiempo y la tímida actitud de Sentíes sugiriendo la formación del *Partido Democrático*, que no llamaba de oposición, sino independiente, sus publicaciones sirvieron para crear una etapa de inquietud política.

Don Francisco I. Madero y su libro sobre la sucesión presidencial. Tras la aparición del libro de Moheno y el opúsculo de Sen-

[65] *La organización política de México*, por Francisco de P. Sentíes. México. 1908. Págs. 27 y 28.

tíes, principió a circular un libro titulado *La Sucesión Presidencial en 1910*, del que era autor don Francisco I. Madero, aquel agricultor de San Pedro de las Colonias, Coahuila, que había sentido la inquietud de participar en la vida política de su estado años antes, y que había sido también un simpatizador y auxiliar económico de los *magonistas* en los primeros meses de su destierro en los Estados Unidos.

El libro del señor Madero tenía por objeto dar a conocer sus ideas sobre las ventajas que podría acarrear al país la formación de un Partido Nacional Independiente, partiendo de las observaciones que él había hecho sobre la política del caudillo tuxtepecano, especialmente en la campaña de Coahuila, en 1905, donde tomó parte muy activa.

Escrito con toda sencillez, sin ningún brillo literario, el señor Madero, para argumentar su idea, se extendió en su libro en un examen de la historia política de México, desde la dominación española hasta los comienzos del régimen del general Díaz. Dedicó todo un capítulo para enjuiciar la actuación del dictador desde su encumbramiento en la presidencia hasta después de la entrevista con Creelman, cuando se vió la posibilidad de que concurriera a otra reelección y continuara en el poder. Con grandes yerros históricos trató de hacer un resumen del *Poder Absoluto,* desde sus orígenes y su existencia en países de Europa y América, para explicar la existencia de ese mismo poder en México, en manos del General Díaz, capítulo éste en el que critica duramente la obra de su gobierno, especialmente al escribir sobre las represiones sangrientas de la dictadura en la rebelión de Tomochic y en las guerras contra los indios yaquis y mayas y en los movimientos obreros de Cananea, Puebla y Orizaba, a cambio de conceptos favorables para el dictador en su obra de gobierno en otros aspectos de su administración, muy especialmente sobre la gestión hacendaria.

Al entrar en el campo político, en el capítulo titulado *¿A dónde nos lleva el general Díaz?*, principia por analizar las declaraciones que hizo al periodista Creelman, las cuales no cree sinceras el señor Madero y recurre a la *lógica inflexible de los hechos*, para demostrar que el general Díaz deseaba seguir ocupando la presidencia de la República y más aún, que el propio dictador, sería quien designara al Vicepresidente, que en caso de su desaparición sería el sucesor. Al abordar el problema de la Vicepresidencia analizó las personalidades de don Ramón Corral y del general Bernardo Reyes,

la del primero, siguiendo su obra política desde Sonora, como Ministro de Gobernación y Vicepresidente, y la del general Reyes, no como militar, sino como Gobernador de Nuevo León y como Ministro de la Guerra, considerando de suma gravedad para el país, el que cualquiera de los dos ocupara la Presidencia.

Al inquirir sobre la conveniencia para el país de que continuara el *régimen de poder absoluto* o la implantación de prácticas democrácticas en su vida política, el señor Madero trató de demostrar, en primer término, que el pueblo de México estaba apto para el ejercicio de la democracia, pero para poder apreciarlo en la práctica, esperaba que... *el General Díaz llegara a dar el grandioso ejemplo de respetar la ley y la voluntad de la Nación en la próxima lucha electoral...* [66] y él sugería la formación del *Partido Antirreeleccionista.*

La última parte de su libro la dedicó el señor Madero a escribir sobre el Partido, el modo de formarlo, sus tendencias, sus principios y hasta su actuación después de conquistar el poder, en que románticamente lo concebía, a la manera inglesa, dividido en dos grandes grupos de tendencias opuestas, pero reguladoras de la vida política de México.

El libro del señor Madero fué obra de un soñador. Por eso incurrió seguramente en tantos yerros y en tantas contradicciones, la más grave de todas ellas, en que tras de proponer la formación del *Partido Antirreeleccionista* para disputar democráticamente el poder al general Díaz en las elecciones que habrían de celebrarse en 1910, sugería que, organizado y fortalecido el Partido, buscara una transacción con el dictador, para que él fuera el candidato a la Presidencia y el del *Partido Antirreeleccionista* candidato a la Vicepresidencia y parte de los miembros de las Cámaras de Diputados y Senadores y algunos Gobernadores de los Estados, fueran también del Antirreeleccionista, sugestión absurda, que destruía totalmente los principios señalados por él mismo, por los que habría de luchar el *Partido Antirreeleccionista:* Libertad de Sufragio y No Reelección.

Si en el terreno político el libro del señor Madero adoleció de errores tan graves como el anotado antes, en el campo de los problemas sociales, y claro está que sólo los que afectaban al pueblo de México en esa época, es más fuerte la crítica. No advirtió la

[66] *La sucesión presidencial de 1910,* por Francisco I. Madero. Tercera Edición. México. 1911. Pág. 313.

existencia del problema agrario ni del problema obrero, justamente los problemas de la masa trabajadora, oprimida, explotada, en la que ya latía un sentimiento de odio a la dictadura y de la que habría de surgir el ejército de la Revolución que derrumbara el poder del viejo caudillo.

Con todo, virtudes y defectos, el libro del señor Madero señaló el comienzo de un camino en el Destino de México y en el que él, sin proponérselo seguramente, y sin comprenderlo también, habría de ser el abanderado de la lucha libertaria.

Receso en la lucha liberal. Cuando finalizaba 1908, el pueblo de México vivía ya en incertidumbre por el porvenir de su vida política. El país se había conmovido ese año con diversos motivos, todos reflejados especialmente en los círculos donde se hacía política, y en menor escala a los centros de trabajo y en la gran masa del pueblo.

Despertada la inquietud con la entrevista Díaz-Creelman a principios del año, continuó con las publicaciones hechas con especulaciones meramente políticas. Entre esos acontecimientos habían ocurrido los levantamientos de Viesca, de Las Vacas y de Palomas, y los grupos liberales del sur de Veracruz desarrollaban una intensa labor de proselitismo. Y a fines del año había aparecido el libro del señor Madero, que constituía la culminación de esa etapa de teorización política.

En tanto, los directores del liberalismo continuaban presos. Ricardo y Enrique Flores Magón, Librado Rivera y Antonio I. Villarreal purgaban su condena en las cárceles norteamericanas y en México, en San Juan de Ulúa, en Belem, en las cárceles de muchas ciudades del país, la dictadura tenía apresados a todos los que podían ser elementos de agitación y descontento.

Los que estaban en libertad en los Estados Unidos, como Anselmo L. Figueroa y Praxedis G. Guerrero, siguieron amparados en el exilio, pero llevando una vida de miserias y privaciones, porque hasta conseguir trabajo les era difícil por sus tendencias anarquistas. Guerrero, de vez en cuando, escribía artículos en los periódicos laboristas de California, a veces, tratando problemas obreros y en otras, las menos, porque las circunstancias no se lo permitían, tratando sobre la difícil situación de México después de cerca de treinta años de dictadura.

En ese mismo tiempo, Lázaro Gutiérrez de Lara logró burlar la vigilancia de la frontera y entrar secretamente a México, para

acompañar al periodista norteamericano Kennet Turner, en su viaje a Valle Nacional, Oaxaca, y a Yucatán, donde se documentó para escribir una serie de artículos titulados *Barbarous México*, que publicó en *The American Magazine*, de Chicago, entre octubre de 1909 y enero de 1910. Sin ningún demérito para la obra de Turner, es de justicia señalar la audacia de Gutiérrez de Lara, que llevado por su espíritu aventurero sirvió de guía al periodista norteamericano para escribir su trabajo, el cual, entonces, constituyó la más terrible requisitoria contra el gobierno del general Díaz, al dar a conocer en un país extranjero la triste situación de esclavitud en que vivían los trabajadores mexicanos en los plantíos de tabaco de Oaxaca y en las haciendas henequeneras. Gutiérrez de Lara, después de este viaje de aventura volvió a los Estados Unidos y se radicó en Los Angeles, siguiendo en contacto con los dirigentes liberales.

En México, los que escaparon de la persecución de la dictadura, habían seguido su vida alejados de la política, dedicados a las más diversas actividades y sólo como espectadores de la inquietud desatada desde la entrevista Creelman, pero sin hacer ninguna manifestación de actividad personal ni de grupo.

Este período, comprendido entre el asalto de Palomas, Chihuahua y la liberación de Ricardo Flores Magón y sus compañeros, en agosto de 1910, señala el comienzo del decaimiento de la lucha liberal, no sólo en su actividad política y revolucionaria, sino porque entonces, los directores de la causa, poseídos de un anarquismo intransigente, se apartaron de la realidad política que en esos momentos vivía México.

CAPÍTULO XVI

LA CAMPAÑA POLITICA PARA LAS ELECCIONES DE 1910

Comienza la campaña para las elecciones de 1910. El Partido Reeleccionista. Campaña política en varios estados en 1909. Primeras jiras políticas de Madero. Madero candidato a la Presidencia.

Comienza la campaña para las elecciones de 1910. Los primeros en tomar posiciones para la lucha política que se avecinaba fueron los mismos porfiristas, que más que confiados en las declaraciones del viejo caudillo, hechas en la entrevista con Creelman, lo hacían para estar unidos ante la posible desaparición del general Díaz, que para entonces llegaba a los ochenta años.

A la iniciativa del licenciado y diputado Heriberto Barrón, de don Francisco de P. Sentíes y del periodista Juan Sánchez Azcona, desde diciembre de 1908, habían celebrado reuniones un grupo de porfiristas que matizaban su admiración al caudillo por su condición de *científicos, anticientíficos, reyistas* o *corralistas,* pero todos, unos más, otros menos tiempo, habían vivido su abyectada condición de sumisos al dictador. El propósito de sus reuniones no era otro [67] que el de organizar un partido político de principios, que luchara por la efectividad y pureza del voto y por una transformación de las instituciones nacionales por el mayor beneficio de la patria.

Y constituyeron entonces el *Club Organizador del Partido Democrático,* dirigido por don Benito Juárez Maza, Manuel Calero, José Peón del Valle, Jesús Urueta, Diódoro Batalla, Rafael Zubarán Capmany, Carlos Trejo y Lerdo de Tejada, Abraham Castellanos, Manuel Castelazo Fuentes, José G. Ortiz, Carlos Basave y del Castillo Negrete, Mauricio Gómez y Francisco Martínez Baca.

Alma de ese grupo fué el licenciado Calero, hombre de brillante talento que se había formado a la sombra del grupo *científico* y había vivido el esplendor del poderío del general Díaz, pero que previsor de la próxima desaparición del senecto caudillo se sumó a aquel Partido naciente, el primero en aparecer, preparándose pa-

[67] Aun cuando Barrón, el principal animador del naciente Partido Democrático era de reconocida filiación *reyista,* en las primeras reuniones se cuidó de dar matiz político personalista.

ra las elecciones que se celebrarían el año siguiente. Calero presidió la comisión encargada de redactar el *Manifiesto* que el *Partido Democrático* lanzaría el 30 de abril de 1909 y en la que colaboraron Urueta, Batalla y Zubarán Capmany.

Sintiéndose surgido de una verdadera necesidad nacional, el *Partido Democrático* en su *Manifiesto* expuso al pueblo de México su programa, más que revolucionario, tendiente a buscar la transformación de la organización política del país y en su parte principal apuntando la necesidad de mejorar la condición de los trabajadores, obreros y campesinos:

"El Partido Democrático consigna por último, entre sus aspiraciones, la garantía efectiva de la libertad del pensamiento, el cumplimiento de las Leyes de Reforma, el respeto a la libertad y a la vida del hombre, la moralización de la justicia, independiendo al Poder Judicial, inamovible y responsable, del Poder Ejecutivo; el empleo de los excedentes de las reservas del Tesoro en una forma más útil y más fecunda de la que hasta hoy se ha invertido; y en previsión a futuras contingencias, un sistema consignado en la ley que relacione la contratación de empréstitos federales con las grandes necesidades de la Nación. Pedimos también la creación de un Ministerio de Agricultura, a fin de inaugurar una libertad política agraria y de crédito interior que, favoreciendo sin cesar el mejoramiento de las tierras y levantando la condición económica y moral del campesino, se resuelva en un doble beneficio para el país; y finalmente, pedimos la expedición de leyes sobre accidentes de trabajo, prólogo de una legislación obrera, y disposiciones que permitan hacer efectiva la responsabilidad de las empresas en los casos de accidentes."[68]

El Partido Democrático declinó luego al *reyismo*, ante el silencio del dictador, pero éste, cuando decidió figurar en la próxima elección presidencial y que Corral figurara como candidato a la Vicepresidencia, mediante hábiles maniobras logró la disolución y los elementos que lo integraron tomaron los más distintos senderos de la difícil política de esos días.

El Partido Reeleccionista. El general Díaz no decidió su participación en la campaña política para las elecciones de 1910, sino hasta fines de febrero o principios de marzo de 1909, que fué cuando principió a notarse una inusitada actividad de los porfiristas recalcitrantes.

[68] López-Portillo y Rojas, ob. cit., págs. 391 y 392.

Oportunamente se citó para una *Convención Nacional de Clubes Reeleccionistas de la República,* que inició sus trabajos en el Teatro Fábregas de la ciudad de México el 25 de marzo de 1909. La reunión de la *Convención Reeleccionista* era el resultado de las instrucciones dadas a los gobernadores de los estados para que improvisaran en cada ciudad *Clubes* adictos a la nueva postulación del general Díaz que en número de cerca de setecientos se reunieron en la capital.

Manejada la *Convención* por el licenciado Rosendo Pineda, laboró por algunos días en discusiones intrascendentes y vacuas y hasta el 2 de abril, por aclamación unánime, fueron lanzadas las candidaturas del general Díaz y de Corral para las elecciones del año siguiente.

La aparición, meses antes, del *Partido Democrático,* advirtió a los reeleccionistas que la campaña que se aproximaba habría de ser más difícil y más agitada que la anterior, realizada seis años antes, y a iniciativa del propio Pineda, se acordó fundar el periódico *El Debate* que fué el órgano del *Partido Reeleccionista* durante la campaña, y que sirvió para injuriar por igual a antirreeleccionistas y reyistas, que eran, en suma, antiporfiristas.

La *Convención Reeleccionista* lanzó también un Manifiesto el 3 de abril de 1909, explicando al pueblo de México el porqué de su decisión de lanzar nuevamente la fórmula Díaz-Corral para las elecciones venideras, considerando de antemano su triunfo en bien de la nación y como único medio de que el general Díaz pudiera consolidar la obra realizada en sus largos años de mandato.

El Antirreeleccionismo. El antirreeleccionismo, la misma bandera con que el general Díaz se había sublevado contra el gobierno de Juárez con el *Plan de la Noria* y contra el de Lerdo de Tejada, al que derrocó, con el *Plan de Tuxtepec,* después de los fracasados intentos de rebelión antiporfirista de los últimos veinte años del siglo pasado y de la romántica campaña de Santiago de la Hoz y sus compañeros del *Club Redención,* volvió a agitarse a partir de la publicación del libro de Madero. Con esto comenzó su apostolado.

La lectura de *La Sucesión Presidencial de 1910,* despertó los sentimientos del pueblo para enfrentarse a la mole de la dictadura en las próximas elecciones presidenciales. No se vieron entonces, no podían verse, los grandes errores y las graves contradicciones en que incurría aquel audaz mozo norteño, y sólo corrían en la voz del

pueblo las palabras de su frase sentenciosa: *Libertad de Sufragio y No Reelección.*

En la ciudad de México, en todas las ciudades y pueblos, de uno a otro confín de la nación, principiaron a organizarse *Clubes Antirreeleccionistas* y el principal de ellos en la propia capital, dirigido por el licenciado Emilio Vázquez Gómez, don Francisco I. Madero, Toribio Esquivel Obregón, Filomeno Mata, Paulino Martínez, Félix F. Palavicini, José Vasconcelos, Luis Cabrera, Octavio Bertrand, Bonifacio J. Guillén, Felipe Xochihua y Manuel Urquidi, al que denominaron *Centro Antirreeleccionista de México.*

El 15 de junio de 1909, el *Centro Antirreeleccionista de México* lanzó un *Manifiesto a la Nación* incitando al pueblo mexicano a agruparse en *Clubes Antirreeleccionistas,* llevando como bandera en la próxima campaña política los principios *Sufragio Efectivo. No Reelección.* Clubes que en su oportunidad serían convocados a una Convención donde habrían de designarse candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República y Magistrados de la Suprema Corte de la Justicia de la Nación, que se enfrentarían a los candidatos reeleccionistas encabezados por el general Díaz.

Campañas políticas en varios estados en 1909. En el año 1909 coincidieron las campañas políticas en los estados de Morelos, Yucatán y Sinaloa, contiendas electorales en que se pudo ver germinado ya en el espíritu del pueblo, un deseo incontenible de lucha y fortalecida la conciencia ciudadana para disputar el poder a la dictadura. Fué evidente entonces que los sueños de libertad apuntados en 1901, en San Luis Potosí, en el primer *Congreso Liberal,* al correr de los años habían pasado del grupo intelectual que los gestó a la gran masa del pueblo.

En Morelos contendieron como condidatos al gobierno del estado el general Pablo Escandón y el ingeniero Patricio Leyva, el primero, candidato apoyado por el general Díaz; Leyva, un osado que se atrevía a desafiar el poder del caudillo tuxtepecano.

El ilustre polígrafo don Francisco Bulnes, en su libro *El Verdadero Díaz,* con su estilo peculiar, hace una crónica magnífica de esa trepidante campaña política:

"El elemento capitalista se puso del lado de Escandón, y el proletariado del lado de Leiva. Escandón, contrató para su campaña a los dos primeros demagogos de la nación, don Diódoro Batalla y don Heriberto Barrón.

Los oradores de Escandón, fueron unánimemente silbados, lapidados, injuriados, amenazados de linchamiento y de tueste en hoguera alimentada con bagazo de caña. Se vieron obligados a huir; todos sus procedimientos de seducción leperuzca habían fracasado, su escuela era antigua, sus halagos rancios, sus pasiones frías y simuladas, y sus paraísos eriazos. El demagogo Barrón, con aspecto palúdico volvió a la ciudad de México, y en su periódico "La República" declaró que estaba aterrorizado, jamás había visto, ni concebido, espectáculo más siniestro que el de esas plebes descaradas de su frágil corteza de rudimentaria civilización, operando como salvajes glotones de carroña humana.

El señor Monterde escribía a Pineda y a mi, en el sentido siguiente: no creo que la Revolución francesa haya sido preparada con más audacia y materiales de destrucción, que como se está preparando la mexicana. ¡Estoy espantado! Los oradores de Leiva, sin empacho ni vergüenza, han enarbolado la bandera santa de la guerra de los pobres contra los ricos; todo es ahora de los pobres; las haciendas, con todas sus tierras y aguas, ganados y montes; las mujeres, la honra y la vida de los que no son indios. Se predica el crimen como un nuevo Evangelio, a los terratenientes hay que matarlos como a las víboras, triturando sus cabezas con una piedra. Sus mujeres e hijos, son del pueblo, en desquite de la lujuria de los hacendados impunes, violadores de las vírgenes populares. La caridad y la compasión, se consideran cobardía; no es ya hombre el que no sepa vengarse, y sólo sabrá vengarse el que no dé cuartel ni a su padre. Las haciendas son de los pobres porque son pobres, y son de los indios porque se las robaron los españoles, y son de los oprimidos porque representan trabajo robado a éstos. Haciendo la cuenta justa de los jornales que pertenecen al pueblo y los que han recibido de sus explotadores, resultan los hacendados debiendo, aun después de haber pagado con sus haciendas. Tales fueron los temas de la oratoria leivista, enseñada por el profesor de Villa de Ayala, don Otilio Montaño, normalista, a los tribunos del pueblo, para que se la enseñasen a los campesinos analfabetos, zambos y torvos, convocados en 1908 para hacer la revolución redentora de los oprimidos, escogiendo como quería Montaño, y como lo consiguió erigir a Tlaltizapán en "capital del proletariado de México." [69]

El mismo problema surgió en Sinaloa, donde el licenciado José

[69] *El verdadero Díaz,* por Francisco Bulnes. México. 1952. Págs. 405 y 406.

Ferrel, como candidato independiente se enfrentó a don Diego Redo, industrial azucarero y potentado que era el candidato del general Díaz. Bulnes, refiriéndose a esta campaña anota:

"En Sinaloa, otro gran demagogo, don Heriberto Frías, durante la lucha electoral abrió una campaña socialista tremenda, logrando enardecer y sublevar la conciencia del proletariado, contra las clases ricas." [70]

En Yucatán, que como Quintana Roo, su suelo se había teñido con la sangre del pueblo, en la terrible campaña que el gobierno del general Díaz llevó a cabo en los comienzos del siglo contra la tribu maya, ocurrió un fenómeno igual. Un hombre osado, en contacto con las clases humildes, el licenciado Delio Moreno Bolio, con la simpatía de los oprimidos, se enfrentó al candidato del dictador, don Enrique Muñoz Arístegui. Las elecciones en Yucatán, se hicieron como las hacía la dictadura. Contando el candidato con el voto del general Díaz, que hubiera o no más, no importaba, era bastante para que la Legislatura del Estado le diera el triunfo. Ante esta situación muy pocos ciudadanos sentían el impulso de ejercer sus deberes cívicos, sabiendo de antemano que su voto sería escarnecido.

En Yucatán, el licenciado Moreno Bolio consiguió agitar la conciencia ciudadana de las clases humildes y se hizo una noble campaña a su favor y al ver la masa popular que la Legislatura local había dado el triunfo a Muñoz Arístegui, empezó a formarse un ambiente de descontento que habría de culminar con los sangrientos sucesos de Valladolid.

Primeras jiras políticas de Madero Apenas lanzado el *Manifiesto del Centro Antirreeleccionista de México*, erogando recursos de su propio peculio, inició Madero su primera jira de propaganda antirreeleccionista, recorriendo los estados de Veracruz, Tabasco, Campeche y Yucatán, en cuyas principales ciudades, con su palabra sencilla, iba encendiendo el espíritu cívico del pueblo en favor de su postulado político. En esta jira le acompañó como orador el ingeniero Félix F. Palavicini y fué a su lado, compartiendo las vicisitudes de una lucha titánica, su digna esposa, doña Sara P. de Madero.

Madero regresó de los estados del sureste en octubre, y en diciembre inició una segunda jira política, acompañado también de la señora Madero, y como orador, el licenciado Roque Estrada, y

[70] Bulnes, ob. cit. Pág. 406.

de su secretario Elías de los Ríos. Recorrió Madero en esta jira, amenazado siempre por las autoridades locales, negándosele servicio en los hoteles y venciendo los mayores obstáculos, los estados de Querétaro, Jalisco, Colima, Sinaloa, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Durango, Zacatecas, Aguascalientes, San Luis Potosí y Guanajuato, haciendo llegar a la ciudadanía un sentimiento cívico de renovación política.

Madero candidato a la Presidencia. Al terminar su segunda jira del señor Madero, estaba ya próxima la celebración de la *Convención Antirreeleccionista,* que había sido convocada por el *Centro Antirreeleccionista de México* para el 15 de abril de 1910, en la capital de la República, a la cual concurrieron, por acuerdo previo, el *Partido Nacional Antirreeleccionista* y el *Partido Nacionalista Democrático,* de donde surgieron las candidaturas de don Francisco I. Madero y del doctor Francisco Vázquez Gómez, para Presidente y Vicepresidente de la República, respectivamente, y las de los licenciados José María Pino Suárez, José Ferrel, Toribio Esquivel Obregón, Celedonio Padilla y Jesús L. González para Magistrados de la Suprema Corte de Justicia.

La amenaza del antirreeleccionismo crecía incontenible y entre los amigos del dictador no faltó quien quisiera servir de mediador entre el decadente caudillo de Tuxtepec y el audaz agricultor norteño que había logrado conmover al pueblo con sus prédicas democráticas. Fué don Teodoro A. Dehesa, gobernador de Veracruz, el intermediario para que ambos celebraran una entrevista en la ciudad de México, en los días en que se celebrara la *Convención Antirreeleccionista.* La conversación no tuvo trascendencia alguna. Díaz, creyendo todavía en su poder, escuchó a Madero en la exposición de sus ideales democráticos y lo alentó a seguir en la lucha poniendo punto final a la entrevista al decirle que ya sabía que tenía dos contrincantes, él, Madero, y don Nicolás Zúñiga y Miranda, el pobre iluso que había puesto un marco grotesco a las anteriones campañas políticas de reelecciones del general Díaz, pero que al aparecer la fuerza arrolladora de los ideales antirreeleccionistas calladamente se hizo a un lado del escenario político.

Declarado Madero candidato de la *Convención,* quedaba ya muy poco tiempo para realizar actos políticos, pues las elecciones primarias habrían de verificarse el 26 de junio. En la ciudad de México se celebró una gran manifestación antirreeleccionista el 5 de Mayo. Después, el día 7, partió Madero en su última jira, que

comprendió los estados de Jalisco, Puebla, Veracruz, y regresando por México, prosiguió a San Luis Potosí, Coahuila y Nuevo León, celebrando reuniones en las capitales y principales ciudades de cada entidad.

En Monterrey, cuando se disponían Madero y sus acompañantes a abordar el tren que los conduciría a Ciudad Victoria, siguiendo su jira política, fueron aprehendidos, él, Madero, y el licenciado Estrada, porque pesaba sobre ellos una acusación de conatos de rebelión y ultrajes a las autoridades. Fueron internados en la Penitenciaría de la capital de Nuevo León y se les inició un proceso. La aprehensión de Madero y Estrada, no era sino el comienzo de una serie de encarcelamientos de antirreeleccionistas, en todo el país, estando ya tan próximas las elecciones presidenciales. Y así lo hizo la dictadura, abarrotando las cárceles de enemigos políticos.

CAPÍTULO XVII

LOS LIBERALES Y LOS ACONTECIMIENTOS DE 1910

Elecciones presidenciales de 1910. Proyectos de revolución. El levantamiento de Valladolid, Yucatán. Sentencias a los revolucionarios yucatecos. Independencia del movimiento de Yucatán. Libertad de Flores Magón y su compañeros. "Regeneración" reaparece en Los Angeles, California. Liberalismo y antirreeleccionismo. Tierra y Libertad. Estalla la Revolución.

Elecciones presidenciales de 1910. Las elecciones se realizaron satisfaciendo los deseos del General Díaz. Madero, su opositor más enconado, se encontraba en la cárcel y también cientos o miles de sus partidarios. En previsión política, a última hora se había registrado la fórmula Díaz-Dehesa por si un anticorralismo pujante obligara al dictador a deshacerse de su Vicepresidente y compañero de fórmula. Por último, la maquinaria electoral estaba en manos del gobierno y no habría medio alguno de que se disputara el poder al general Díaz con probabilidades de éxito.

De acuerdo con las disposiciones de la Ley Electoral vigente entonces, las elecciones primarias se celebraron el domingo 26 de junio y las secundarias el 10 de julio, siguiendo a ellas el proceso de los Colegios Electorales que en toda la República, con excepción de Juchipila, Zacatecas, declararon triunfantes a los candidatos reeleccionistas y pasados los expedientes a la Cámara de Diputados, ésta sólo confirmó el triunfo de la fórmula Díaz-Corral y la de todos los candidatos reeleccionistas que figuraron en las elecciones.

Proyectos de revolución. La idea de los antirreeleccionistas de lanzarse a la Revolución, principió a gestarse desde que Madero se encontraba preso en la Penitenciaría de Monterrey. Estaba a la vista la presión que la dictadura ejercía en la campaña política preliminar a las elecciones. Las cárceles de todo el país estaban llenas de partidarios de Madero. Las familias de los principales dirigentes del antirreeleccionismo habían buscado ya refugio en los Estados Unidos, la primera de ellas, la de Madero, que volvió al país cuando su aprehensión. La conducta de los Gobernadores y de los Jefes Políticos era para los antirreeleccionistas de odio y persecución. Finalmente, su captura no tenía otro objeto que inhabilitarlo como candidato y exhibirlo ante sus partidarios como un delincuente.

El pueblo de todo el país, después de muchos años de inacción política, se había conmovido al conjuro de los ideales antirreeleccionistas, después de diez años de frustradas tentativas libertarias, y había señalado a Madero como el hombre que podría llevarlo a derrocar a la dictadura y a él no le quedaba otro recurso que iniciar la Revolución.

En las Penitenciarías de Monterrey y de San Luis Potosí se decidió la Revolución. En largas pláticas con sus familiares, con los principales jefes del antirreeleccionismo, se pensó en invitar a la lucha armada al pueblo de México el 14 de julio. Después se convino en que sería mejor hacerlo en septiembre, pero de este proyecto se desistieron ante la presencia de las delegaciones extranjeras que visitarían México con motivo de las fiestas del Centenario de la Independencia.

Al fin, Madero se fugó de San Luis Potosí el 5 de octubre de 1910, y de inmediato, ocultamente, se trasladó a los Estados Unidos, y en San Antonio, Texas, elaboró el *Plan de San Luis*, que después de ser discutido y aprobado por algunos antirreeleccionistas que se habían unido a Madero en el destierro, empezó a circular, estando fechado en San Luis Potosí, el 5 de octubre, invitándose en él a los simpatizadores de la causa democrática para tomar las armas contra la dictadura, a partir de las 6 de la tarde del 20 de noviembre.

El levantamiento de Valladolid. La madrugada del 4 de junio de 1910, la ciudad de Valladolid, Yucatán, fué asaltada por un grupo rebelde de cerca de mil quinientos hombres, indios en su mayoría, de los cuales, los menos contaban con armas de fuego y el resto estaba armado de machetes. A sangre y fuego atacaron la comandancia de policía, el cuartel y la presidencia municipal, y en unas cuantas horas se posesionaron de la ciudad, no sin antes dar muerte al odiado Jefe Político, Luis Felipe de Regil.

Los hombres que atacaron Valladolid, era un núcleo de descontentos con la imposición de don Enrique Muñoz Arístegui como gobernador del estado. Eran los indios mayas, despojados de sus tierras y esclavizados por los latifundistas peninsulares, que al primer grito de rebeldía se habían unido en la lucha para vengar sus años de opresión y de miseria. La dictadura, a través de su prensa mercenaria, les llamó *foragidos* y *bandidos*, pero no lo eran. Eran rebeldes que se enfrentaban audazmente a una montaña de treinta años de dictadura y que en esos días fraguaba su intento de seguir

en el poder seis años más. Antes de lanzarse a la lucha, en un *Plan Revolucionario* precisaron sus anhelos libertarios:

"Los que suscribimos, ciudadanos mexicanos en el pleno ejercicio de nuestros derechos, nos hemos reunido espontáneamente para acordar las medidas indispensables y urgentes, a fin de evitar que el Estado sucumba en manos de un gobierno déspota y tirano; gobierno formado por una sola familia de esclavistas, cuya única ambición es apoderarse de todas las principales riquezas del país, y reducir al sufrido pueblo a braceros de sus ricas propiedades. El actual gobierno no es legal, porque no ha sido ungido por el voto popular. Este pueblo que a diario siente en las espaldas el flagelo del caciquismo, no puede soportar por más tiempo las arbitrariedades del terrible Dictador que ha visto impávido su agonía y su miseria y se ha burlado de sus sagrados derechos por mantenerse en el Poder; y considerando este pueblo que la desesperante situación actual sólo es creada por los que tienen la dirección de la cosa pública, es natural colegir que los hombres dignos se retiren de semejante gobierno, antes que ser instrumento o verdaderos autómatas de seres tan mezquinos.

CONSIDERANDO que con esta conducta, aquellos hombres se han hecho indignos de guiar la nave del Estado, porque han orillado al país al abismo y lo llevan a su perdición completa.

CONSIDERANDO las grandes imposiciones que ha treinta años pesan sobre las pequeñas fortunas de la generalidad de los yucatecos; impuestos y contribuciones onerosos que sólo han servido y sirven para enriquecer y consolidar en el poder a hombres indignos que escudados en su grandeza miran con desprecio e insolencia al sufrido pueblo; a este pueblo valiente y digno de mejor suerte, cuyos esfuerzos para hacerse grande se estrellan ante la despótica tiranía del actual gobierno.

CONSIDERANDO que a los referidos impuestos jamás se ha dado la inversión debida sino que su producto sólo servirá para oprimir más y más al sufrido pueblo yucateco, cuyos derechos más sagrados le han sido cobardemente arrebatados.

CONSIDERANDO que una administración justa y equitativa puede hacer frente a la situación con los recursos ordinarios, sin apelar a los medios extremos que llevamos apuntados y que únicamente han servido para aniquilar al pueblo, reduciéndolo a la espantosa miseria en que hoy se encuentra.

CONSIDERANDO por lo que va dicho que ha llegado la hora de hacer un poderoso esfuerzo para salvar al país y que aquel esfuerzo supremo debe hacerlo el pueblo para conjurar la tormenta que lo aniquila y amenaza destruirlo por completo, hemos acordado el presente plan que es la verdadera expresión, la verdadera conveniencia y única salvación de los pueblos y del Estado:

Artículo I.—Se desconoce al actual gobierno de Enrique Muñoz Arístegui por ilegal, en virtud de no haber sido sancionado por el pueblo soberano.

Artículo II.—Se nombra una Junta gubernativa compuesta de siete individuos de reconocida capacidad, amor al orden y acrisolado patriotismo, para salvar al Estado de la ruina que lo amenaza, por la actitud imponente y despótica de nuestros enemigos burócratas.

Artículo III.—De la Junta indicada serán electos dos individuos de la Capital, uno por la división de Oriente, otro por la división del Sur, otro por la división de la costa y dos por el llamado Territorio de Quintana Roo, que creemos en justicia nos pertenece. Todos estos individuos con facultades extraordinarias que se les concede por el presente Plan, gobernarán al Estado en el espacio de un mes o antes, si fuere posible, bajo el sistema que nos rige.

Artículo IV.—Los componentes de la Junta serán nombrados por el Jefe de la Revolución, de acuerdo con los demás Oficiales que lo acompañen, en el lugar que más convenga.

Artículo V.—La Junta dictará de preferencia las medidas más urgentes para hacer efectiva la libertad individual, para que de esta manera cesen los abusos, y todo lo demás que exijan las circunstancias, cuidando en la Administración, dejar incólume el crédito público, respetando los compromisos de los justos acreedores del Estado y arreglando del mejor modo posible la mejor manera de satisfacerlos, exceptuando las acreencias que contraigan los gobernantes actuales para combatir este Plan, y con él a la Opinión Pública.

Artículo VI.—Los empleados civiles y militares que se opongan al desarrollo del presente Plan, serán depuestos de sus destinos y responsables de los daños que sobrevengan por su obstinación.

Artículo VII.—Serán pasados por las armas todos los individuos a quienes se justifique sean espías para estorbar nuestro Plan, para lo cual no será necesaria la formación de Consejo de Guerra.

Artículo VIII.—Serán juzgados en Consejo de Guerra, con todo

rigor, y de resolución obvia, los delatores y traidores que sean sorprendidos entre nosotros.

Artículo IX.—Son Caudillos de esta Revolución, los Coroneles Maximiliano R. Bonilla y José Crisanto Chí, a quienes se conceden las facultades necesarias para salvar al Estado, haciendo imperar la opinión pública.

Artículo X.—Remítase copia a las demás poblaciones del Estado, para que secunden este Plan en los mismos términos.

Dado en el paraje Dzelkoop a los diez días del mes de mayo de mil novecientos diez años. Coronel Maximiliano R. Bonilla. Coronel José Crisanto Chí.—Teniente Coronel Juan de Mata Pool. Mayor José Candelario May.—Capitán Teodoro Núñez.—Capitán José Antonio Balam.—Capitán Juan Bautista Pec.—Teniente Mónico Tus.—Teniente Lázaro Báez.—Es copia del original que obra en esta Secretaría. Capitán Ayudante y Secretario M. RUZ PONCE". [71]

Los rebeldes estuvieron dueños de Valladolid sólo por unos días. El 10 de junio, llegados los contingentes del ejército federal asediaron a los rebeldes y lograron desalojarlos de Valladolid y ocupar la plaza, capturando a muchos y desatando una tenaz persecución contra los que habían logrado huir.

En este brote de rebeldía, ahogado en sangre también por la dictadura, cayeron más de cincuenta sublevados y un número mucho mayor de soldados del ejército federal.

Sentencias de los revolucionarios yucatecos. Capturados los principales dirigentes del movimiento revolucionario de Valladolid, en la propia ciudad se les formó un Consejo de Guerra extraordinario, que se inició el 23 de junio. Comparecieron, acusados de rebelión, homicidio, robo y otros delitos, ante el Consejo, que fué asesorado por el licenciado José María Lozano: Maximiliano R. Bonilla, Atilano Albertos, José E. Kantun, Bonifacio Esquivel, Valerio Sánchez, Juan Ojeda Medina, Feliciano Cervera, Tomás Cetina, Anastasio Osorio y Ramiro Osorio.

La noche del siguiente día, 24 de junio, el Consejo de Guerra dictó sus sentencias.

Bonifacio Esquivel, Feliciano Cervera y Juan Ojeda Medina, fueron condenados a quince años de cárcel, inhabilitación de por

[71] *La primera chispa de la Revolución Mexicana,* por Carlos R. Menéndez. Mérida, Yucatán. 1919. Págs. 51 a 54.

vida y pago de una multa de un peso veinticinco centavos, como reos de los delitos de reuniones tumultuosas, robo en cuadrilla, ofensa de obra y resistencia a tropa armada.

Anastasio Osorio, Tomás Cetina, Ramiro Osorio y Valerio Sánchez, a tres años cuatro meses de cárcel por los mismos delitos que los anteriores y por el de sedición.

Maximiliano R. Bonilla, Atilano Albertos y José E. Kantún, como reos de todos los delitos señalados a los demás sublevados y del de homicidio, fueron sentenciados a muerte.

Y quedó pendiente el juicio en contra de Miguel Ruz Ponce, Claudio Alcocer, Nicanor Loría, Donato Bates y Teodoro Núñez.

Bonilla, Kantún y Albertos, fueron fusilados al atardecer del 25 de junio, en el patio de una iglesia en la misma ciudad de Valladolid donde días antes dieron el grito de rebelión contra la tiranía del general Porfirio Díaz.

La persecución del gobierno contra los revolucionarios yucatecos no terminó con las sentencias y ejecución de los principales, siguió feroz en contra de todos los que habían participado en la sublevación y en los días siguientes; las cárceles de Valladolid y de Mérida se vieron llenas de rebeldes, algunos de los cuales fueron trasladados a la ciudad de México.

Independencia del movimiento de Yucatán. La rebelión de Valladolid ha sido motivo de enconadas disputas para señalarlo, unos como el primer brote de rebeldía armada del antirreeleccionismo, la bandera con que Madero había agitado al país precisamente ese año y otros, como resultado de las ligas de los rebeldes yucatecos con los dirigentes del liberalismo, exiliados en los Estados Unidos y amparados en la bandera de la *Junta Organizadora del Partido Liberal.*

Consideramos que ambas afirmaciones carecen de fundamento. Si bien es cierto que el licenciado Delio Moreno Bolio, que fué el candidato independiente en 1909 y sus colaboradores en esa campaña, los licenciados José María Pino Suárez y Serapio Rendón, fueron los paladines del antirreeleccionismo en Yucatán, y a quienes el gobierno porfirista señaló como posibles instigadores de la sublevación, tanto el *Plan Revolucionario* de Dzeelkop, como los demás documentos de Ruz Ponce, no hacen mención a liga alguna con el antirreeleccionismo, ni tampoco al *Manifiesto y Programa del Partido Liberal,* aunque no es de dudarse que para entonces ya hubiera llegado a aquel lejano estado, entonces de tan difícil comunicación,

la incendiaria literatura revolucionaria de Flores Magón y sus compañeros de lucha y de ideales.

El *Plan* de los revolucionarios yucatecos, expone que los motivos que los incitaban a la lucha eran de carácter puramente local, considerando espurio el gobierno de Muñoz Arístegui, y como único medio de liberarse de la opresión en que el pueblo yucateco vivía expoliado por una casta de privilegiados.

El hecho de que su movimiento se limitara a tratar de resolver la dolorosa situación del pueblo de Yucatán, no mengua en nada sus honrosas virtudes ciudadanas, porque con su acto de rebeldía, lanzaron una chispa más de las muchas que encendieron la llama de la Revolución en el pueblo de México.

Libertad de Flores Magón y sus compañeros. Mientras México vivía la terrible inquietud política iniciada en los últimos meses de 1908, prolongada por dos largos años, Flores Magón, Villarreal y Rivera purgaban su condena en las cárceles norteamericanas. El liberalismo, el *magonismo,* como se le llamaba en México, había entrado en un período de decadencia, no sólo por el cautiverio de sus dirigentes, sino porque el ideal libertario de la mayoría del pueblo mexicano era ahora el antirreeleccionismo acaudillado por Madero.

Con esta realidad se encontró Flores Magón al salir de la cárcel en los primeros días de agosto de 1910. Más aún, la inactividad que impuso a la *Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano* su largo cautiverio y el miserable destierro en que vivían sus compañeros de lucha, había permitido que sus correligionarios se sumaran fervorosamente a la lucha antirreeleccionista.

Férreo en su carácter, intransigente en sus ideales, Flores Magón no se sintió derrotado. Luego volvió a la lucha. Para el 7 de agosto organizó un gran mitin en Los Angeles, ayudado por el Partido Socialista norteamericano, en el que recaudaron algunos fondos para iniciar de nuevo la publicación de *Regeneración.*

"Regeneración" reaparece en Los Angeles. El 3 de septiembre de 1910, con la ayuda económica obtenida por Ricardo Flores Magón, *Regeneración* inició su tercera época, más pujante, más vigorosa, más revolucionaria que nunca.

El presidio había templado el espíritu de Flores Magón y aun apartado de la contienda política que se había desencadenado en México, presentía el advenimiento de la lucha armada que pondría

fin a la dictadura del general Díaz. El había señalado la Revolución como único medio de triunfo; él la había organizado en las fracasadas tentativas de 1906 y 1908; él había hecho vibrar el espíritu cívico del pueblo mexicano con sus prosas incendiarias; él había pasado diez años en las cárceles y el destierro por su lucha tenaz contra la dictadura, y al oír crugir sus cimientos, resquebrajada por el odio del pueblo, señaló la proximidad de la lucha.

En el primer número de *Regeneración*, de ésta su tercera época, Ricardo Flores Magón escribió:

"Aquí estamos. Tres años de trabajos forzados en la prisión han templado mejor nuestro carácter. El dolor es un acicate para los espíritus fuertes. El flagelo no nos somete: nos rebela.

Apenas desatados, empuñamos de nuevo la antorcha revolucionaria y hacemos vibrar el clarín de combate: *Regeneración*. Los malvados palidecen; los buenos nos levantan las manos y aplauden.

Regeneración es el anuncio de una nueva era. Viejo luchador es este periódico; pero siempre joven en sus entusiasmos por la libertad y la justicia, siempre viril en sus demandas por la igualdad y la fraternidad. Por eso, cuando se anunció su salida, los brazos musculosos de los trabajadores se aprestaron a sostenerlo. Es que a ellos más que a ningún otro, interesa la vida del viejo campeón de la libertad y de la dignidad humanas; es que a ellos, los esclavos del salario, los desheredados, los parias en todas las patrias les trae *Regeneración* un mensaje de esperanza. En las humildes viviendas se iluminan los rostros en que habría puesto su sello de muerte la resignación; es que el proletariado anuncia a la familia que *Regeneración* va a salir. En la fábrica, en el taller, en el campo, en la mina, la buena nueva corre de boca en boca, y parece que pesa menos la cadena; más risueño y alegre parece el sol.

En cambio, en los palacios, es otro el sentimiento que domina. *Regeneración*, que es caricia y es alivio para el que trabaja y el que sufre, es fusta y es castigo para los que oprimen y explotan. El poderoso recuerda con horror con qué fuerza, con qué implacable destreza hemos dejado caer el látigo sobre sus lomos. Díaz y Corral, Creel y Limantour, Reyes y Olegario Molina, y mil más, si fueran desnudados por el pueblo, mostrarían en sus carnes viejas los surcos que dejó nuestro látigo al caer.

Aquí estamos, con la antorcha de la Revolución en una mano y el Programa del Partido Liberal en la otra, anunciando la guerra. No somos gemebundos mensajeros de paz; somos revolucionarios.

Nuestras boletas electorales van a ser las balas que disparen nuestros fusiles. De hoy en adelante, los marrazos de los mercenarios del César no encontrarán el pecho inerme del ciudadano que ejercita sus funciones cívicas, sino las bayonetas de los rebeldes prontas a devolver golpe por golpe.

Sería insensato responder con la ley a quien no respeta la ley; sería absurdo abrir el Código para defendernos de la agresión del puñal o de la Ley Fuga. ¿Talionizan? ¡Talionicemos! ¿A balazos se nos quiere someter? ¡Sometamos a balazos también!

Ahora, a trabajar. Que se aparten los cobardes: no los queremos; para la Revolución sólo se alistan los valientes.

Aquí estamos, como siempre, en nuestro puesto de combate. El martirio nos ha hecho más fuertes y más resueltos: estamos prontos a más grandes sacrificios. Venimos a decir al pueblo mexicano que se acerca el día de su liberación. A nuestra vista está la espléndida aurora del nuevo día; a nuestros oídos llega el rumor de la tormenta salvadora que está próxima a desencadenarse; es que fermenta el espíritu revolucionario; es que la Patria entera es un volcán a punto de escupir colérico el fuego de sus entrañas. ¡No más paz!, es el grito de los valientes; mejor la muerte que esta paz infame. La melena de los futuros héroes flota al aire a los primeros soplos de la tragedia que se avecina. Un acre, fuerte y sano aliento de guerra vigoriza el medio afeminado. El apóstol va anunciando de oído en oído cómo y cuándo comenzará la catástrofe, y los rifles aguardan impacientes el momento de abandonar el escondite en que yacen, para lucir altaneros bajo el sol de los combates.

Mexicanos: ¡a la guerra!"[72]

Liberalismo y antirreeleccionismo. Desde 1908 habían quedado perfectamente señaladas las dos tendencias opositoras al gobierno del general Díaz. Por una parte el liberalismo, representado por la *Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano*, luchando desde 1901 en la prensa, en la tribuna, en los clubes, en las prisiones, en el destierro, en las trincheras, pero encaminadas por sus dirigentes en los últimos tiempos, hacia un ideal anarquista, incompatible evidentemente con la realidad política de México, que junto con el cautiverio o el destierro de sus mejores hombres lo había hecho decaer. Por otra, el antirreeleccionismo, un ideal político acendrado en la mente del pueblo, renaciente ahora en el aposto-

[72] *Semilla Libertaria*, por Ricardo Flores Magón. Tomo I. México. 1923. Págs. 4 y 5.

lado democrático de don Francisco I. Madero, y que al conjuro de sus principios: *Sufragio Efectivo. No Reelección,* convulsionó a los hombres de México y tomó proporciones incalculadas que forzaban a Madero, tras el fraude electoral, a encabezar una Revolución.

La Revolución ya estaba anunciada. No era sólo el deseo popular, la reacción de una masa oprimida durante treinta años por una dictadura que chapoteaba en sus manos sangre y dinero escatimado a un pueblo miserable, era la Revolución necesaria, que si se había frustrado en 1906 y en 1908, ahora la exigía una opinión unánime y arrolladora. El medio era la guerra y el fin encauzar la vida política de México con un programa de mejoramiento de las clases populares.

Ricardo Flores Magón y sus compañeros de lucha no lo entendieron así desgraciadamente. Pensaban en la Revolución, pero en una revolución anarquista, ideal al que se habían entregado totalmente.

Obcecado en su anarquismo, Flores Magón subestimó la causa de Madero. Creía en la Revolución pero no en el movimiento Maderista. Este no le satisfacía. Por eso, al estallido de la guerra civil que derrumbó a la dictadura, precisó a sus correligionarios su situación de rebeldes:

"La Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano ha tomado posición respecto de los planes revolucionarios que se están preparando, así como sobre la fecha del movimiento y la ninguna liga que el Partido Liberal tiene con el partido maderista; parece que Madero está precipitando un movimiento personalista que tendrá principio el día 20 de este mes o a más tardar el 1º del próximo diciembre y, como si ese movimiento maderista se efectúa, los liberales tendremos la mejor oportunidad que pueda presentársenos para rebelarnos también, la Junta recomienda a usted se prepare y recomiende a sus amigos que se preparen y estén listos para que, si hay alguna perturbación en el país originada por los maderistas, aprovechemos el momento de confusión para levantarnos todos los liberales. Esto no quiere decir que la Junta recomiende a usted que haga causa común con los maderistas ni que sus amigos lo hagan. Simplemente se recomienda a los liberales el aprovecharse de las circunstancias especiales en que estará el país si los maderistas perturban el orden. La Junta no ha celebrado pacto alguno o alianza con los partidarios de Madero, porque el programa del Partido Liberal es distinto del programa del partido antirreeleccionista. El

Partido Liberal quiere libertad política, libertad económica por medio de la entrega al pueblo de las tierras que detentan los grandes terratenientes, el alza de los salarios y la disminución de las horas de trabajo; obstrucción a la influencia del clero en el gobierno y en el hogar. El partido antirreeleccionista sólo quiere libertad política, dejando que los acaparadores de tierras conserven sus vastas propiedades, que los trabajadores sigan siendo las mismas bestias de carga y que los frailes continúen embruteciendo a las masas. El partido antirreeleccionista, que es el de Madero, es el partido conservador. Madero ha dicho que no pondrá en vigor las leyes de Reforma. Muchos liberales, engañados por los maderistas, han engrosado las filas de Madero, de quien se asegura que está de acuerdo con nosotros. Nada hay más inexacto que eso. Por cuestión de principios, el Partido Liberal no puede estar de acuerdo con el maderismo. Así, pues, la Junta recomienda a usted que al levantarse en armas aprovechando el movimiento de Madero no haga causa común con el maderismo conocido por antirreeleccionismo; pero que sí trate con todo empeño de atraer bajo las banderas del Partido Liberal a todos los que de buena fe se precipiten a la lucha. Procure usted por todos los medios que su iniciativa le sugiera contrarrestar la tendencia del elemento maderista, para que la revolución sea beneficiosa al pueblo mexicano y no el medio criminal para que escale el Poder un grupo de ambiciosos. Si los maderistas no llevan a cabo el movimiento proyectado, entonces pasará a ver a usted un delegado de la Junta para tratar los asuntos del Partido Liberal. El programa del Partido Liberal es el promulgado el 1º de julio de 1906 en St. Louis Missouri.—Reforma, libertad y justicia.—R. Flores Magón, A. I. Villarreal, Librado Rivera, Praxedis G. Guerrero, E. Flores Magón." [73]

Tierra y libertad. Los meses anteriores a la fecha fijada por Madero para iniciar la Revolución, Flores Magón vino sosteniendo en *Regeneración* una intensa campaña en contra de los propósitos del Apóstol antirreeleccionista. En cada número, en cada columna del periódico, iba impresa la frase lapidaria contra los organizadores del movimiento que estaba por estallar y la defensa de los postulados anarquistas como la bandera que deberían acoger los mexicanos en su lucha emancipadora. Sin embargo, reconociendo la fuerza arrolladora del movimiento maderista, por *táctica de lucha,* seguramente, invitaba a sus correligionarios a sumarse a la lucha armada

[73] Tomado de la transcripción hecha por Abad de Santillán en ob. cit., págs. 65 y 66.

y en momento oportuno levantar la bandera de la Junta Organizadora del *Partido Liberal Mexicano.*

Rebelde, intransigente, indomable, Ricardo Flores Magón, soñando en el ideal anarquista, todavía el 19 de noviembre, un día antes de que se encendiera la llama de la rebelión, llamó al pueblo de México a la Revolución contra la dictadura y puso en sus manos una nueva bandera: *Tierra y Libertad:*

"Está por caer el fruto bien maduro de la revuelta intestina; el fruto amargo para todos los engreídos con una situación que produce honores, riquezas, distinciones a los que fundan sus goces en el dolor y en la esclavitud de la humanidad; pero fruto dulce y amable para todos los que por cualquier motivo han sentido sobre su dignidad las pezuñas de las bestias que en una noche de treinta y cuatro años han robado, han violado, han matado, han engañado, han traicionado, ocultando sus crímenes bajo el manto de la ley, esquivando el castigo tras la investidura oficial.

¿Quiénes temen la Revolución? Los mismos que la han provocado; los que con su opresión o su explotación sobre las masas populares han hecho que la desesperación se apodere de las víctimas de sus infamias; los que con la injusticia y la rapiña han sublevado las conciencias y han hecho palidecer de indignación a los hombres honrados de la tierra.

La Revolución va a estallar de un momento a otro. Los que por tantos años hemos estado atentos de todos los incidentes de la vida social y política del pueblo mexicano, no podemos engañarnos. Los síntomas del formidable cataclismo no dejan lugar a la duda de que algo está por surgir y algo por derrumbarse, de que algo va a levantarse y algo está por caer. Por fin, después de treinta y cuatro años de vergüenza, va a levantar la cabeza el pueblo mexicano, y por fin, después de esa larga noche, va a quedar convertido en ruinas el negro edificio cuya pesadumbre nos ahogaba.

Es oportuno ahora volver a decir lo que tanto hemos dicho: hay que hacer que este movimiento, causado por la desesperación, no sea el movimiento ciego del que hace un esfuerzo para librar del peso de un enorme fardo, movimiento en que el instinto domina casi por completo a la razón. Debemos procurar los libertarios que este movimiento tome la orientación que señala la Ciencia. De no hacerlo así, la Revolución que se levanta no serviría más que para sustituir un Presidente por otro Presidente, o lo que es lo mismo un amo por otro amo. Debemos tener presente que lo que se nece-

sita es que el pueblo tenga pan, tenga albergue, tenga tierra que cultivar; debemos tener presente que ningún Gobierno, por honrado que sea, puede decretar la abolición de la miseria. Es el pueblo mismo, son los hambrientos, son los desheredados los que tienen que abolir la miseria, tomando, en primer lugar, posesión de la tierra que, por derecho natural, no puede ser acaparada por unos cuantos, sino que es la propiedad de todo ser humano. No es posible predecir hasta dónde podrá llegar la obra reivindicadora de la próxima Revolución; pero si llevamos los luchadores de buena fe el propósito de avanzar lo más posible por ese camino; si al empuñar el wínchester vamos decididos, no al encumbramiento de otro amo, sino a la reivindicación de los derechos del proletariado; si llevamos al campo de la lucha armada el empeño de conquistar la libertad económica, que es la base de todas las libertades, que es la condición sin la cual no hay libertad ninguna; si llevamos ese propósito encauzaremos el próximo movimiento popular por un camino digno de esta época; pero si por el afán de triunfar fácilmente; si por querer abreviar la contienda quitamos de nuestras tendencias el radicalismo que las hace incompatibles con las tendencias de los partidos netamente burgueses y conservadores, entonces habremos hecho obra de bandidos y de asesinos, porque la sangre derramada no servirá más que para dar mayor fuerza a la burguesía, esto es, a la casta poseedora de la riqueza, que después del triunfo pondrá nuevamente la cadena al proletariado con cuya sangre, con cuyo sacrificio, con cuyo martirio ganó el poder.

Preciso es, pues, proletarios; preciso es, pues, desheredados, que no os confundáis. Los partidos conservadores y burgueses os hablan de libertad, de justicia, de ley, de gobierno honrado, y os dicen que, cambiando el pueblo los hombres que están en el Poder por otros, tendréis libertad, tendréis justicia, tendréis ley, tendréis gobierno honrado. No os dejéis embaucar. Lo que necesitáis es que se os asegure el bienestar de vuestras familias y el pan de cada día; el bienestar de las familias no podrá dároslo ningún Gobierno. Sois vosotros los que tenéis que conquistar esas ventajas, tomando desde luego posesión de la tierra, que es la fuente primordial de la riqueza, y la tierra no os la podrá dar ningún Gobierno, ¡entendedlo bien!, porque la ley defiende el "derecho" de los detentadores de la riqueza; tenéis que tomarlo vosotros a despecho de la ley, a despecho del Gobierno, a despecho del pretendido derecho de propiedad; tendréis que tomarlo vosotros en nombre de la justicia

natural, en nombre del derecho que todo ser humano tiene a vivir y a desarrollar su cuerpo y su inteligencia.

Cuando vosotros estéis en posesión de la tierra, tendréis libertad, tendréis justicia, porque la libertad y la justicia no se decretan: son el resultado de la independencia económica, esto es, de la facultad que tiene un individuo de vivir sin depender de un amo, esto es, de aprovechar para sí y para los suyos el producto íntegro de su trabajo.

Así, pues, tomad la tierra. La ley dice que no la toméis, que es de propiedad particular: pero la ley que tal cosa dice fué escrita por los que os tienen en la esclavitud, y tan no responde a una necesidad general, que necesita el apoyo de la fuerza. Si la ley fuera el resultado del consentimiento de todos, no necesitaría el apoyo del polizonte, del carcelero, del juez, del verdugo, del soldado y del funcionario. La ley os fué impuesta, y contra las imposiciones arbitrarias, apoyadas por la fuerza, debemos los hombres dignos responder con nuestra rebeldía.

Ahora, ¡a luchar! La Revolución, incontenible, avasalladora, no tarda en llegar. Si queréis ser libres de veras, agrupaos bajo las banderas libertarias del Partido Liberal; pero si queréis solamente daros el extraño placer de derramar sangre y derramar la vuestra "jugando a los soldados", agrupaos bajo otras banderas, las antirreeleccionistas por ejemplo, que después de que "juguéis a los soldados" os pondrán nuevamente el yugo patronal y el yugo gubernamental; pero, eso sí, os habréis dado el gustazo de cambiar el viejo Presidente, que ya os chocaba, por otro flamante, acabadito de hacer.

Compañeros, la cuestión es grave. Comprendo que estáis dispuestos a luchar; pero luchad con fruto para la clase pobre. Todas las revoluciones han aprovechado hasta hoy a las clases encumbradas, porque no habéis tenido idea clara de vuestros derechos y de vuestros intereses, que, como lo sabéis, son completamente opuestos a los derechos y a los intereses de las clases intelectuales y ricas. El interés de los ricos es que los pobres sean pobres eternamente, porque la pobreza de las masas es la garantía de sus riquezas. Si no hay hombres que tengan necesidad de trabajar a otro hombre, los ricos se verán obligados a hacer alguna cosa útil, a producir algo de utilidad general para poder vivir, ya no tendrán entonces esclavos a quienes explotar.

No es posible predecir, repito, hasta dónde llegarán las reivin-

dicaciones populares en la Revolución que se avecina; pero hay que procurar lo más que se pueda. Ya sería un gran paso hacer que la tierra fuera de propiedad de todos; y si no hubiera fuerza suficiente o suficiente conciencia entre los revolucionarios para obtener más ventaja que esa, ella sería la base de reivindicaciones próximas que por la sola fuerza de las circunstancias conquistaría el proletariado.

¡Adelante, compañeros! Pronto escucharéis los primeros disparos; pronto lanzarán el grito de rebeldía los oprimidos. Que no haya uno solo que deje de secundar el movimiento, lanzando con toda la fuerza de la convicción este grito supremo: ¡Tierra y Libertad!"[74]

Estalla la Revolución. El 20 de noviembre de 1910, de acuerdo con los lineamientos señalados por Madero en el *Plan de San Luis* comenzó la Revolución Mexicana. Se inició una lucha más, esta vez definitiva, con la que el pueblo de México rompió las cadenas de más de treinta años de dictadura. Era el fruto de la semilla que comenzó a germinar diez años antes y que en la bandera del antirreeleccionismo enarbolaba ahora un predestinado, un Apóstol, que desde hacía dos años, venía agitando al país con sus palabras de libertad y democracia, y que a partir de ese día incendiaba el vasto territorio de la patria con la lucha de la guerra civil, en la que el pueblo se entregaba con angustia de redención.

La Revolución arrastró en su vorágine también a los liberales. La recomendación de Flores Magón no fué bastante para que sus correligionarios siguieran la lucha libertaria y tal vez con más fe en la Revolución nuestra que en la revolución mundial soñada por el anarquismo, regaron su sangre generosa en los campos de batalla.

El estado de Chihuahua, principal escenario en los primeros meses de la Revolución, se agitó con las guerrillas liberales mandadas por José Inés Salazar, Praxedis G. Guerrero y Lázaro Gutiérrez de Lara, que audaces, valientes y temerarios se enfrentaban al ejército federal enviado para combatir a los revolucionarios.[75]

[74] Flores Magón, ob. cit. Tomo I, págs. 78 a 81.

[75] Al estallar el movimiento revolucionario, el estado donde se dejó sentir con mayor fuerza el levantamiento fué el de Chihuahua, el que fué visitado, en febrero de 1911, por un redactor del periódico *The New York Herald*, que escribió: "...En Chihuahua, entre los revolucionarios, el sentimiento es favorable en todo a Flores Magón, y la mitad de los que han tomado las armas lo han hecho cuando Madero les aseguró, por medio de sus agentes, hace tres meses, que en caso de triunfo habría elección libre y de buena fe, y los amigos de Flores Magón tendrán entonces oportunidad de votar por él." (Tomado de *De Porfirio Díaz a Francisco Madero*, por el Dr. Luis Lara Pardo, Nueva York. 1912.)

La suerte del *magonismo quedó determinada entonces*. El comienzo de la Revolución fué el fin de la etapa vivida por ellos y en la que entregaron lo mejor de su vida buscando la redención del pueblo. Ahora, voluntaria, obcecadamente, entregados a un ideal ajeno por más noble y más sincero que fuera, se apartaban de lo que ellos habían formado: el anhelo libertario del pueblo de México.

Mientras Ricardo Flores Magón y unos cuantos miembros de la *Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano* se convertían en implacables enemigos de la Revolución que se había iniciado, la mayoría de sus correligionarios se sumaban al movimiento con todas sus energías y su valor.

Praxedis G. Guerrero murió, luchando valientemente, el 30 de diciembre en Janos, Chihuahua; Antonio I. Villarreal se incorporó al maderismo; Lázaro Gutiérrez de Lara organizaba guerrillas y asediaba al ejército federal; José Inés Salazar y sus hombres combatían con hombría insuperable; Camilo Arriaga conspiraba en México, y todos y cada uno de los hombres de la generación formada en la primera etapa de la lucha contra la dictadura, tomaron su sitio en la Revolución que comenzaba, en cuya historia se les verá desfilar por los más distintos senderos.

Ricardo Flores Magón no quedó solo. Es cierto que le siguieron los menos, pero que como él se habían entregado al ideal anarquista, en aras del cual vivieron los años siguientes, unos ofrendando sus vidas, otros sentenciados en las cárceles norteamericanas, hasta que con la muerte de su apóstol y caudillo se epilogaron veintidós años de batallar incesante.

EPILOGO

No obstante su apartamiento de la lucha revolucionaria de México, Ricardo Flores Magón y con él los fieles correligionarios de la *Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano,* continuaron luchando por los ideales anarquistas que les inspiraron de 1908 en adelante. *Regeneración* siguió publicándose en Los Angeles, California, como un vocero que si se decía del *Partido Liberal Mexicano,* más lo era del anarquismo, entre los trabajadores del oeste de los Estados Unidos, y su principal característica era la página en inglés, escrita primero por la señora Turner, esposa de John Kennet Turner, el autor de *Barbarous Mexico,* y posteriormente por William C. Owen.

Sin embargo, Flores Magón no desconocía el desarrollo de la Revolución en México. Fieles a sus ideales y al hombre que les había guiado durante diez años en la lucha contra la tiranía del general Díaz, los guerrilleros liberales que peleaban en los campos de Chihuahua al lado de los maderistas, informaban a Ricardo de su actuación. Prisciliano G. Silva le escribió desde Guadalupe, Chihuahua, el 17 de febrero de 1911: *Tengo enarbolada en este pueblo la bandera roja con nuestro querido lema: Tierra y Libertad. Al ver ondear esta insignia de los desheredados, acariciada por la fresca brisa invernal, me siento verdaderamente feliz...* [76]

El hecho de que muchos de los viejos simpatizadores de la causa liberal se encontraran levantados en armas contra la dictadura porfirista desde noviembre de 1910, alentó, sin duda, en Flores Magón y sus compañeros la idea de organizar una invasión revolucionaria en la Baja California. Dirigiendo los trabajos desde Los Angeles, lograron organizar una guerrilla de no más de veinte hombres, a cuyo frente pusieron a José María Leyva, el que con sus hombres cruzó la frontera y asaltó Mexicali el 29 de enero de 1911, enarbolando la bandera anarquista del *Partido Liberal* de los Flores Magón.

[76] Tomado de Abad de Santillán, ob. cit., pág. 71.

Al asalto de Mexicali por la guerrilla de Leyva, siguió una verdadera invasión del territorio de la Baja California por grupos numerosos de rebeldes, mexicanos y norteamericanos, todos peleando en aras de la Revolución Liberal, pero dirigidos siempre por la *Junta*, presidida por Ricardo, desde los Angeles y con el apoyo económico de la organización anarquista *Sociedad Industrial de Trabajadores del Mundo* (I. W. W.)

La atención que el gobierno del general Díaz prestaba a combatir a los revolucionarios de Chihuahua, principalmente, no le permitió enviar tropas en auxilio de las muy escasas que había en la Baja California al mando del Coronel Celso Vega, Jefe Político y Comandante Militar del distrito Norte. Por esta razón, la invasión liberal, consumada por anarquistas mexicanos y norteamericanos, por espacio de seis meses controló el territorio, pues no fué sino hasta junio, cuando lograron desalojarlos de Tijuana, última plaza donde hicieron resistencia.

Fué éste un nuevo fracaso para Ricardo Flores Magón y los directivos de la *Junta de Partido Liberal Mexicano*. No obstante que la invasión de los anarquistas en la Baja California coincidía con el avance de la Revolución maderista, el hondo distanciamiento ideológico entre una y otra tendencias revolucionarias, ocasionó que a partir de entonces se le hiciera a Ricardo el cargo de traidor a la Patria. Nosotros lo creemos injusto. ¡A un hombre que consagra su vida a luchar por los desheredados, por la libertad de su pueblo, que en sus sueños idealistas concibe la idea de fundar una República anarquista en un jirón del suelo que lo vió nacer, no puede llamársele traidor!

Vencido el general Díaz, celebrados los *Tratados de Ciudad Juárez* que abrieron a Madero las puertas del triunfo, trató de conquistar al insuperable rebelde, que seguía viviendo en amargo destierro. Libertado Juan Sarabia de San Juan de Ulúa, en compañía del licenciado Jesús Flores Magón, se trasladó a Los Angeles para invitar a Ricardo a volver a México con la Revolución triunfante; pero Ricardo Flores Magón ya no pertenecía ni a México ni a su Revolución, sino al anarquismo mundial y declinó la invitación del caudillo victorioso.

A medida que Flores Magón había ido penetrando en el anarquismo, fué convirtiéndose en un poderoso dirigente proletario en el oeste de los Estados Unidos, especialmente entre las organizaciones correligionarias a las que había arrastrado a la aventura de

Baja California y se constituyó en hombre peligroso para el gobierno norteamericano. Por esa razón, el 14 de junio de 1911 fué arrestado en las oficinas de *Regeneración* en Los Angeles, en compañía de su hermano Enrique, de Anselmo Figueroa y de Librado Rivera, acusados de violar las leyes de neutralidad por proporcionar armas y parque a los invasores de la península mexicana. Ricardo estuvo preso hasta agosto, en que consiguió su libertad bajo fianza, después la obtuvo Anselmo L. Figueroa y finalmente Enrique Flores Magón y Librado Rivera.

Salido de la cárcel volvió a encargarse de la dirección de *Regeneración* que durante las semanas del cautiverio estuvo en manos de Antonio de P. Araujo. Y el periódico continuó siendo un órgano del anarquismo mundial que dejaba huella en varios estados de la Unión Americana. Si las oficinas de *Regeneración* fueron durante muchos años centro de conspiración contra la dictadura del general Díaz, a partir de 1910 se convirtieron en un centro de propaganda de anarquistas ortodoxos.

Cuando sus compañeros salieron en libertad caucional, Ricardo ya tenía preparado un nuevo *Manifiesto* que el *Partido Liberal* lanzaría a los revolucionarios mexicanos, substituyendo al de 1906, en el que, al amparo del lema *Tierra y Libertad*, se les invitaba a acogerse a los ideales anarquistas que ahora proclamaban:

"La Junta Organizadora del Partido Liberal mexicano ve con simpatía vuestros esfuerzos para poner en práctica los altos ideales de emancipación política, económica y social, cuyo imperio sobre la tierra pondrá fin a esa ya bastante larga contienda del hombre contra el hombre, que tiene su origen en la desigualdad de fortunas que nace del principio de la propiedad privada.

Abolir ese principio significa el aniquilamiento de todas las instituciones políticas, económicas, sociales, religiosas y morales que componen el ambiente dentro del cual se asfixian la libre iniciativa y la libre asociación de los seres humanos que se ven obligados, para no perecer, a entablar entre sí una encarnizada competencia, de la que salen triunfantes, no los más buenos, ni los más abnegados, ni los mejor dotados en lo físico, en lo moral o en lo intelectual, sino los más astutos, los más egoístas, los menos escrupulosos, los más duros de corazón, los que colocan su bienestar personal sobre cualquier consideración de humana solidaridad y de humana justicia.

Sin el principio de la propiedad privada no tiene razón de ser

el gobierno, necesario tan sólo para tener a raya a los desheredados en sus querellas o en sus rebeldías contra los detentadores de la riqueza social; ni tendrá razón de ser la iglesia, cuyo exclusivo objeto es estrangular en el ser humano la innata rebeldía contra la opresión y la explotación por la prédica de la paciencia, de la resignación y de la humildad, acallando los gritos de los instintos más poderosos y fecundos con la práctica de penitencias inmorales, crueles y nocivas a la salud de las personas, y, para que los pobres no aspiren a los goces de la tierra y constituyan un peligro para los privilegios de los ricos, prometen a los humildes, a los más resignados, a los más pacientes, un cielo que se mece en el infinito, más allá de las estrellas que se alcanzan a ver...

Capital, Autoridad, Clero: he ahí la trinidad sombría que hace de esta bella tierra un paraíso para los que han logrado acaparar en sus garras por la astucia, la violencia y el crimen, el producto del sudor, de la sangre, de las lágrimas y del sacrificio de miles de generaciones de trabajadores, y un infierno para los que con sus brazos y su inteligencia trabajan la tierra, mueven la maquinaria, edifican las casas, transportan los productos, quedando de esa manera dividida la humanidad en dos clases sociales de intereses diametralmente opuestos: la clase capitalista y la clase trabajadora; la clase que posee la tierra, la maquinaria, las riquezas, y la clase que no cuenta más que con sus brazos y su inteligencia para proporcionarse el sustento.

Entre estas dos clases sociales no puede existir vínculo alguno de amistad ni de fraternidad, porque la clase poseedora está siempre dispuesta a perpetuar el sistema económico, político y social que garantiza el tranquilo disfrute de sus rapiñas, mientras la clase trabajadora hace esfuerzos por destruir ese sistema inicuo para instaurar un medio en el cual la tierra, las casas, la maquinaria de producción y los medios de transportación sean de uso común.

MEXICANOS: El Partido Liberal mexicano reconoce que todo ser humano, por el solo hecho de venir a la vida, tiene derecho a gozar de todas y cada una de las ventajas que la civilización moderna ofrece, por que esas ventajas son el producto del esfuerzo y del sacrificio de la clase trabajadora de todos los tiempos.

El Partido Liberal mexicano reconoce, como necesario, el trabajo para la subsistencia, y, por lo tanto, todos, con excepción de los ancianos, de los impedidos e inútiles y de los niños, tienen que dedicarse a producir algo útil para poder dar satisfacción a sus necesidades.

El Partido Liberal mexicano reconoce que el llamado derecho de propiedad individual es un derecho inicuo, porque sujeta al mayor número de seres humanos a trabajar y a sufrir para la satisfacción y el ocio de un pequeño número de capitalistas.

El Partido Liberal mexicano reconoce que la Autoridad y el Clero son el sostén de la iniquidad Capital, y, por lo tanto, la Junta Organizadora del Partido Liberal mexicano ha declarado solemnemente guerra a la Autoridad, guerra al Capital, guerra al Clero.

Contra el Capital, la Autoridad y el Clero, el Partido Liberal mexicano tiene enarbolada la bandera roja en los campos de la acción en México, donde nuestros hermanos se baten como leones, disputando la victoria a las huestes de la burguesía, o sean: maderistas, reyistas, vazquistas, científicos, y tantas otras cuyo único propósito es encumbrar a un hombre a la primera magistratura del país, para hacer negocio a su sombra, sin consideración alguna a la masa entera de la población de México, y reconociendo, todas ellas, como sagrado, el derecho de propiedad individual.

En estos momentos de confusión, tan propicios para el ataque contra la opresión y la explotación; en estos momentos en que la Autoridad, quebrantada, desequilibrada, vacilante, acometida por todos sus flancos por las fuerzas de todas las pasiones desatadas, por la tempestad de todos los apetitos avivados por la esperanza de un próximo hartazgo; en estos momentos de zozobra, de angustia, de terror para todos los privilegios, masas compactas de desheredados invaden las tierras, queman los títulos de propiedad, ponen las manos creadoras sobre la fecunda tierra y amenazan con el puño a todo lo que ayer era respetable: Autoridad, Capital y Clero; abren el surco, esparcen la semilla y esperan, emocionados, los primeros frutos de un trabajo libre.

Estos son, mexicanos, los primeros resultados prácticos de la propaganda y de la acción de los soldados del proletariado, de los generosos sostenedores de nuestros principios igualitarios, de nuestros hermanos que desafían toda imposición y toda explotación con este grito de muerte para todos los de arriba y de vida y de esperanza para todos los de abajo: ¡Viva Tierra y Libertad!

La tormenta se recrudece día a día: maderistas, vazquistas, reyistas, científicos, delabarristas os llaman a gritos, mexicanos, a que voléis a defender sus desteñidas banderas, protectoras de los privilegios de la clase capitalista. No escuchéis las dulces canciones de esas sirenas, que quieren aprovecharse de vuestro sacrificio para

establecer un gobierno, esto es, un nuevo perro que proteja los intereses de los ricos. ¡Arriba todos; pero para llevar a cabo la expropiación de los bienes que detentan los ricos!

La expropiación tiene que ser llevada a cabo a sangre y fuego durante este grandioso movimiento, como lo han hecho y lo están haciendo nuestros hermanos los habitantes de Morelos, Sur de Puebla, Michoacán, Guerrero, Veracruz, Norte de Tamaulipas, Durango, Sonora, Sinaloa, Jalisco, Chihuahua, Oaxaca, Yucatán, Quintana Roo y regiones de otros Estados, según ha tenido que confesar la misma prensa burguesa de México, en que los proletarios han tomado posesión de la tierra sin esperar a que un Gobierno paternal se dignase hacerlos felices, conscientes de que no hay que esperar nada bueno de los Gobiernos y de que "la emancipación de los trabajadores debe ser obra de los trabajadores mismos."

Estos primeros actos de expropiación han sido coronados por el más risueño de los éxitos; pero no hay que limitarse a tomar tan sólo posesión de la tierra y de los implementos de agricultura: hay que tomar resueltamente posesión de todas las industrias por los trabajadores de las mismas, consiguiéndose de esa manera que las tierras, las minas, las fábricas, los talleres, las fundiciones, los carros, los ferrocarriles, los barcos, los almacenes de todo género y las casas queden en poder de todos y cada uno de los habitantes de México, sin distinción de sexo.

Los habitantes de cada región en que tal acto de suprema justicia se lleve a cabo no tiene otra cosa que hacer que ponerse de acuerdo para que todos los efectos que se hallen en las tiendas, almacenes, graneros, etc., sean conducidos a un lugar de fácil acceso para todos, donde hombres y mujeres de buena voluntad practicarán un minucioso inventario de todo lo que se haya recogido, para calcular la duración de esas existencias, teniendo en cuenta las necesidades y el número de los habitantes que tienen que hacer uso de ellas, desde el momento de la expropiación hasta que en el campo se levanten las primeras cosechas y en las demás industrias se produzcan los primeros efectos.

Hecho el inventario, los trabajadores de las diferentes industrias se entenderán entre sí fraternalmente para regular la producción; de manera que, durante este movimiento, nadie carezca de nada, y sólo se morirán de hambre aquellos que no quieran trabajar, con excepción de los ancianos, los impedidos y los niños, que tendrán derecho a gozar de todo.

Todo lo que se produzca será enviado al almacén general en la comunidad del que todos tendrán derecho a tomar TODO LO QUE NECESITEN SEGUN SUS NECESIDADES, sin otro requisito que mostrar una contraseña que demuestre que se está trabajando en tal o cual industria.

Como la aspiración del ser humano es tener el mayor número de satisfacciones con el menor esfuerzo posible, el medio más adecuado para obtener ese resultado es el trabajo en común de la tierra y de las demás industrias. Si se divide la tierra y cada familia toma un pedazo, además del grave peligro que se corre de caer nuevamente en el sistema capitalista, pues no faltarán hombres astutos o que tengan hábitos de ahorro que logren tener más que otros y puedan a la larga poder explotar a sus semejantes; además de este grave peligro, está el hecho de que si una familia trabaja un pedazo de tierra, tendrá que trabajar tanto o más que como se hace hoy bajo el sistema de la propiedad individual para obtener el mismo resultado mezquino que se obtiene actualmente; mientras que si se une la tierra y la trabajan en común los campesinos, trabajarán menos y producirán más. Por supuesto que no ha de faltar tierra para que cada persona pueda tener su casa y un buen solar para dedicarlo a los usos que sean de su agrado. Lo mismo que se dice del trabajo en común de la tierra, puede decirse del trabajo en común de la fábrica, del taller, etc., pero cada quien, según su temperamento, según sus gustos, según sus inclinaciones podrá escoger el género de trabajo que mejor le acomode, con tal de que produzca lo suficiente para cubrir sus necesidades y no sea una carga para la comunidad.

Obrándose de la manera apuntada, esto es, siguiendo inmediatamente a la expropiación la organización de la producción, libre ya de amos y basada en las necesidades de los habitantes de cada región, nadie carecerá de nada a pesar del movimiento armado, hasta que, terminado este movimiento con la desaparición del último burgués y de la última autoridad o agente de ella, hecha pedazos la ley sostenedora de privilegios y puesto todo en manos de los que trabajan, nos estrechemos todos en fraternal abrazo y celebremos con gritos de júbilo la instauración de un sistema que garantizará a todo ser humano el pan y la libertad.

MEXICANOS: por esto es por lo que lucha el Partido Liberal mexicano. Por esto es por lo que derrama su sangre generosa una

pléyade de héroes, que se baten bajo la bandera roja al grito prestigioso de ¡Tierra y Libertad!

Los liberales no han dejado caer las armas a pesar de los tratados de paz del traidor Madero con el tirano Díaz, y a pesar, también, de las incitaciones de la burguesía, que ha tratado de llenar de oro sus bolsillos, y esto ha sido así, porque los liberales somos hombres convencidos de que la libertad política no aprovecha a los pobres, sino a los cazadores de empleos, y nuestro objeto no es alcanzar empleos ni distinciones, sino arrebatarlo todo de las manos de la burguesía, para que todo quede en poder de los trabajadores.

La actividad de las diferentes banderías políticas que en estos momentos se disputan la supremacía, para hacerla que triunfe, exactamente lo mismo que hizo el tirano Porfirio Díaz, porque ningún hombre, por bienintencionado que sea, puede hacer algo en favor de la clase pobre, cuando se encuentra en el Poder; esa actividad ha producido el caos que debemos aprovechar los desheredados, tomando ventajas de las circunstancias especiales en que se encuentra el país para poner en prática, sin pérdida de tiempo, sobre la marcha, los ideales sublimes del Partido Liberal mexicano, sin esperar a que se haga la paz para efectuar la expropiación, pues para entonces ya se habrán agotado las existencias de efectos en las tiendas, graneros, almacenes y otros depósitos, y como al mismo tiempo, por el estado de guerra en que se había encontrado el país, la producción se había suspendido, el hambre sería la consecuencia de la lucha, mientras que efectuando la expropiación y la organización del trabajo libre durante el movimiento, ni se carecerá de la necesario en medio del movimiento ni después.

MEXICANOS: si queréis ser de una vez libres no luchéis por otra causa que no sea la del Partido Liberal mexicano. Todos os ofrecen libertad política para después del triunfo: los liberales os invitamos a tomar la tierra, la maquinaria, los medios de transportación y las casas desde luego, sin esperar a que nadie os dé todo ello, sin aguardar a que una ley decrete tales cosas, porque las leyes no son hechas por los pobres, sino por señores de levita, que se cuidan bien de hacer leyes en contra de su casta.

Es deber de nosotros los pobres trabajar y luchar por romper las cadenas que nos hacen esclavos. Dejar la solución de nuestros problemas a las clases educadas y ricas es ponernos voluntariamente entre sus garras. Nosotros los plebeyos; nosotros los andrajosos; nosotros los hambrientos; los que no tenemos un terrón donde

reclinar la cabeza; los que vivimos atormentados por la incertidumbre del pan de mañana para nuestras compañeras y nuestros hijos; los que, llegados a viejos, somos despedidos ignominiosamente porque ya no podemos trabajar, toca a nosotros hacer esfuerzos poderosos, sacrificios mil para destruir hasta sus cimientos el edificio de la vieja sociedad, que ha sido hasta aquí una madre cariñosa para los ricos y los malvados, y una madrasta huraña para los que trabajan y son buenos.

Todos los males que aquejan al ser humano provienen del sistema actual, que obliga a la mayoría de la humanidad a trabajar y a sacrificarse para que una minoría privilegiada satisfaga todas sus necesidades y aun todos sus caprichos, viviendo en la ociosidad y en el vicio. Y menos malo si todos los pobres tuvieran asegurado el trabajo; como la producción no está arreglada a satisfacer las necesidades de los trabajadores sino para dejar utilidades a los burgueses, éstos se dan maña para no producir más que lo que calculan que pueden expender, y de ahí los paros periódicos de las industrias o la restricción del número de trabajadores, que proviene, también, del hecho del perfeccionamiento de la maquinaria, que suple con ventaja los brazos del proletariado.

Para acabar con todo eso es preciso que los trabajadores tengan en sus manos la tierra y la maquinaria de producción, y sean ellos los que regulen la producción de las riquezas atendiendo a las necesidades de ellos mismos.

El robo, la prostitución, el asesinato, el incendiarismo, la estafa, productos son del sistema que coloca al hombre y a la mujer en condiciones en que para no morir de hambre se ven obligados a tomar de donde hay o a prostituirse, pues en la mayoría de los casos, aunque se tengan deseos grandísimos de trabajar, no se consigue trabajo, o es éste tan mal pagado, que no alcanza el salario ni para cubrir las más imperiosas necesidades del individuo y de la familia, aparte de que la duración del trabajo bajo el presente sistema capitalista y las condiciones en que se efectúa, acaban en poco tiempo con la salud del trabajador, y aun con su vida, en las catástrofes industriales, que no tienen otro origen que el desprecio con que la clase capitalista ve a los que se sacrifican por ella.

Irritado el pobre por la injusticia de que es objeto; colérico ante el lujo insultante que ostentan los que nada hacen; apaleado en las calles por el polizonte por el delito de ser pobre; obligado a alquilar sus brazos en trabajos que no son de su agrado; mal retri-

buído, despreciado por todos los que saben más que él o por los que por dinero se creen superiores a los que nada tienen; ante la expectativa de una vejez tristísima y de una muerte de animal despedido de la cuadra por inservible; inquieto ante la posibilidad de quedar sin trabajo de un día para otro; obligado a ver como enemigo aun a los mismos de su clase, porque no sabe quien de ellos será el que vaya a alquilarse por menos de lo que él gana, es natural que en estas circunstancias se desarrollen en el ser humano instintos antisociales y sean el crimen, la prostitución, la deslealtad los naturales frutos del viejo y odioso sistema, que queremos destruir hasta en sus más profundas raíces para crear un nuevo de amor, de igualdad, de justicia, de fraternidad, de libertad.

¡Arriba todos como un solo hombre! En las manos de todos están la tranquilidad, el bienestar, la libertad, la satisfacción de todos los apetitos sanos; pero no nos dejemos guiar por directores; que cada quien sea el amo de sí mismo; que todo se arregle por el consentimiento mutuo de las individualidades libres. ¡Muera la esclavitud! ¡Muera el hambre! ¡Viva Tierra y Libertad!

MEXICANOS: con la mano puesta en el corazón y con nuestra conciencia tranquila, os hacemos un formal y solemne llamamiento a que adoptéis, todos, hombres y mujeres, los altos ideales del Partido Liberal mexicano. Mientras haya pobres y ricos, gobernantes y gobernados, no habrá paz, ni es de desearse que la haya porque esa paz estaría fundada en la desigualdad política, económica y social, de millones de seres humanos que sufren hambre, ultrajes, prisión y muerte, mientras una pequeña minoría goza toda suerte de placeres y de libertades por no hacer nada.

¡A la lucha!, a expropiar con la idea del beneficio para todos y no para unos cuantos, que esta guerra no es una guerra de bandidos, sino de hombres y mujeres que desean que todos sean hermanos y gocen, como tales, de los bienes que nos brinda la Naturaleza y el brazo y la inteligencia del hombre han creado, con la única condición de dedicarse cada quien a un trabajo verdaderamente útil.

La libertad y el bienestar están al alcance de nuestras manos. El mismo esfuerzo y el mismo sacrificio que cuesta elevar a un gobernante, esto es, un tirano, cuesta la expropiación de los bienes que detentan los ricos. A escoger pues: o un nuevo gobernante, esto es, un nuevo yugo, o la expropiación salvadora y la abolición de toda imposición religiosa, política o de cualquier otro orden.

¡TIERRA Y LIBERTAD!

Dado en la ciudad de Los Angeles, Estado de California. Estados Unidos de América, a los 23 días del mes de septiembre de 1911.

RICARDO FLORES MAGON. LIBRADO RIVERA. ANSELMO L. FIGUEROA. ENRIQUE FLORES MAGON."[77]

La lectura de los artículos escritos por Ricardo Flores Magón en ese tiempo, publicados en *Regeneración*, son prueba fehaciente de su intransigencia ideológica. No sólo atacaba a la Revolución maderista y al propio Madero a quien, como burgués, consideraba enemigo de las clases trabajadoras, también atacó despiadadamente a Juan Sarabia, por su adhesión a la causa revolucionaria, y a su propio hermano Jesús, por el mismo motivo, si bien es cierto que éste los abandonó desde los primeros años de lucha contra la dictadura.

Su inmaculado ideal anarquista lo arrastró al infortunio. De ser un enemigo peligroso, un perseguido implacable por la dictadura del general Díaz, se convirtió en enemigo irreconciliable de la Revolución triunfante, porque nunca aceptó pactar con el maderismo; y por último, fué un perseguido del gobierno norteamericano, por sus mismos ideales, aventuras en las que arrastraba a sus fieles compañeros.

El proceso que se le inició a Ricardo, junto con su hermano Enrique y Librado Rivera y Anselmo L. Figueroa, en junio de 1911, por violación a las leyes de neutralidad de los Estados Unidos, continuó su desarrollo hasta que el 25 de junio de 1912, el Tribunal de Los Angeles los condenó a purgar una pena de veintitrés meses de cárcel, que cumplieron en el presidio de la Isla de McNeil, del estado de Wáshington.

Durante el cautiverio de los cuatro directores del *Partido Liberal Mexicano*, *Regeneración* pudo publicarse con grandes dificultades, principalmente económicas, dirigida de nuevo por Antonio de P. Araujo, pero careciendo del vigor, de la pujanza que le daba la pluma de Ricardo Flores Magón.

En los primeros días de enero de 1914 fueron libertados y se trasladaron luego a Los Angeles, donde la primera actividad de Ricardo fué incorporarse a la dirección del periódico, anunciando su regreso y el de sus compañeros con el valor de siempre:

"Después de la forzada ausencia nos encontramos otra vez en-

[77] Flores Magón, ob. cit. Tomo II, págs. 36 a 45.

tre los libres. Entramos al presidio con la frente levantada, y salimos de él con la frente alta, diciéndoles a todos, amigos y enemigos: ¡Aquí estamos!

¡Aquí estamos! ¡Si el enemigo creyó aniquilarnos, hay que confesar que el enemigo ha fracasado! Los grillos torturaron nuestra carne; pero nuestra voluntad está entera y hoy somos los hombres de siempre, los rebeldes tenaces, los enemigos de la injusticia.

Al reanudar nuestros trabajos enviamos nuestro cordial saludo a los oprimidos de todo el mundo y nuestro desafío a los poderosos de la tierra. Para los oprimidos traemos nuestro amor y nuestra simpatía; para los poderosos traemos la maldición y el látigo.

Por medio de estas líneas queremos hacer constar la simpatía que sentimos por todos los compañeros y compañeras que con su contribución pecuniaria o con su trabajo personal ayudaron a los compañeros a sostener la publicación del periódico.

Ahora esperamos que todos continuarán ayudando, de la mejor manera posible, para que el periódico de los oprimidos pueda continuar su obra de propaganda. Las circunstancias en que hemos encontrado el periódico son verdaderamente terribles. El déficit ha ido creciendo de semana en semana y gracias a los heroicos esfuerzos de los compañeros hemos encontrado con vida al periódico; pero creemos muy difícil que esa vida se prolongue, a menos que todos y cada uno de los amigos y simpatizadores, hombres y mujeres, hagan algunos sacrificios y se empeñen no solamente en salvar la vida de *Regeneración,* sino también en que el periódico logre alcanzar, por lo menos, un tiro de cincuenta mil ejemplares semanarios.

Los que de veras tengan empeño en que el periódico viva, los que comprendan la necesidad de su publicación, deben hacer poderosos esfuerzos para sostenerlo. Nosotros estamos listos a sufrir el presidio o el asesinato; nosotros todo lo sacrificamos por la causa de los trabajadores, y esperamos que todos los pobres, hombres y mujeres, harán el sacrificio de dedicar unos cuantos centavos o pesos, cada vez que puedan, para sostener el periódico.

Ahora, a trabajar con el mismo brío de antes, hasta morir o vencer.

¡Viva Tierra y Libertad!" [78]

El pequeño grupo que siguió a Ricardo Flores Magón en su lucha en los Estados Unidos, en favor del anarquismo mundial, tuvo

[78] Flores Magón, ob. cit. Tomo II, págs. 63 y 64.

una nueva baja el 14 de junio de 1914, con la muerte de Anselmo L. Figueroa, ocurrida en Palomas, Arizona, víctima de terrible tuberculosis adquirida durante el cautiverio en la Isla de McNeil en veintitrés meses de trabajos forzados.

A partir de entoces quedaron en la lucha Ricardo, su hermano Enrique y Librado Rivera, los tres, refugiados en la trinchera de *Regeneración* convertidos en incansables combatientes. Ricardo junto a la nota o el artículo de propaganda anarquista, publicaba sus apreciaciones sobre el desarrollo de la lucha revolucionaria de México, atacando despiadadamente al gobierno usurpador de Victoriano Huerta igual que a don Venustiano Carranza y a los hombres que le seguían, considerándolos tan sólo ambiciosos de poder para expoliar al pueblo y sólo se salvaba de su pluma combativa el movimiento acaudillado por Emiliano Zapata, que llevaba por emblema la misma bandera de Ricardo Flores Magón, al que llegó a calificar de *admirable*.

Triunfante la Revolución acaudillada por Carranza, Flores Magón volvió a la carga en sus ataques, trasuntando siempre sus ideales anarquistas, insatisfecho con la obra de la Revolución e intransigente con sus hombres. Esta actitud y los acontecimientos mundiales iniciados con la guerra que comenzó en 1914, apartaron más todavía a Flores Magón y a sus dos fieles compañeros, su hermano Enrique y Librado Rivera, del movimiento libertario del pueblo de México, entregándose empeñosamente a la lucha anarquista intensificada en los Estados Unidos con motivo de su entrada a la contienda europea. Una y otra causas sirvieron para abrir de nuevo las puertas del presidio a los tres infatigables luchadores y tratar de acallar su palabra flagelante obstaculizando la publicación de *Regeneración*.

Ricardo y Enrique Flores Magón fueron detenidos en Los Angeles, California, el 28 de febrero de 1916 y sometidos a proceso, el primero por el artículo *Los levantamientos en Texas*, en el que atacó enérgicamente a las autoridades texanas, especialmente a los *rangers* por la muerte de varios mexicanos por diversos motivos, y por los artículos *A los soldados carrancistas* y *Las reformas carrancistas*, y Enrique por un artículo intitulado *Publicidad*, todos publicados en *Regeneración*.

Concluído el proceso, en mayo del mismo año, fueron sentenciados, Enrique, a tres años, y Ricardo, a uno, de trabajos forzados, que deberían cumplir en la prisión de la Isla de McNeil, y en esta

ocasión les salvó de cumplir la condena, por una parte la minada salud de Ricardo y por otra la noble actitud de Emma Goldman y Alejandro Berkman, anarquistas norteamericanos que emprendieron una intensa campaña para recabar fondos y poder reunir diez mil dólares, cantidad que importaron las fianzas que el juez fijó para los Flores Magón en la apelación de la sentencia y pudieron conseguir la libertad en los primeros días de julio de ese mismo año.

Regeneración siguió publicándose con las mayores dificultades, ya no sólo económicas, sino por los obstáculos del gobierno norteamericano, considerando el periódico como órgano de propaganda sediciosa, y las continuas amenazas de retirarle la franquicia postal. Pero nada detenía los ideales de la lucha de Ricardo Flores Magón y sus compañeros.

Observando el desarrollo de la Guerra Mundial, Ricardo se convenció de que estaba próximo el estallido de una Revolución proletaria y lo anunció en *Regeneración:*

"El ambiente está saturado de promesas de insurrección y protesta. La paciencia se agota; la mansedumbre se ausenta de los corazones; los ojos, desilusionados, ya no se clavan en el cielo con la esperanza de que la mano de Dios rompa las cadenas de la esclavitud, sino que buscan ansiosas el fusil que liberta y la dinamita que redime; las cabezas ya no se inclinan, resignadas, ante un nuevo atentado de la tiranía, sino que sueñan con la barricada y la revuelta.

Si la Revolución flota en el aire, la Revolución está en las conciencias. El azote de la guerra ha tenido la virtud de despertar a los pueblos, que si se mostraron sordos por tantos años a los llamamientos del honor; que si permanecieron indiferentes por tan largo tiempo a las solemnes excitativas que se hicieron a su dignidad; que si habían perdido toda noción de decoro y de vergüenza, el castigo los solivianta, los estremece y agita, no tanto porque se sientan lastimados en su dignidad y en su honor, sino porque el golpe los despierta y los hace ver, con horror, el abismo en cuyo borde dormían con tan pesado sueño. La Revolución que tenemos encima, la gran Revolución que no tarda en incendiar al mundo entero, el formidable cataclismo que barrerá con reyes, con presidentes y con cuanto parásito pesa sobre los hombros de la humanidad, no es el resultado del honor y de la dignidad ofendidos, sino la reacción poderosa del instinto de conservación, rudamente sacudido por el crimen burgués.

Son los excesos de la tiranía los que se encargan de sacudir las dormidas energías de los pueblos, y los pueblos están despertando. Largas décadas de sana propaganda anarquista no lograron modificar la mentalidad de los pueblos como lo han conseguido sólo tres años de pesadilla guerrera. Tres años de horror, de luto, de sangre, de lágrimas y de hambre, han hecho no solamente posible la Revolución, sino inminente e inevitable en todo el mundo. La Revolución está en las conciencias. El indiferente que hasta hace poco tachaba de locos y de ilusos a los revolucionarios, ya piensa él también que se necesita una revolución, que las cosas no deben seguir como hasta aquí, que es necesario un cambio en las condiciones económicas, políticas y sociales de los pueblos para lograr una situación que haga imposible que los pueblos arrójense unos sobre los otros y se despedacen en beneficio de intereses particulares, de intereses mezquinos, de intereses que no benefician sino a unos cuantos; de los intereses, en suma, de la clase capitalista, intereses antagónicos a los intereses generales de la humana especie, porque son contrarios a la libertad y al bienestar.

El mundo es un volcán próximo a hacer erupción; México y Rusia son los primeros cráteres anunciadores del despertar de las fuerzas de la miseria y del hambre. A México y a Rusia les seguirán bien pronto todos los pueblos de la Tierra, hartos ya de tiranía, cansados ya de injusticia, convencidos al fin de que su salvación no ha de ser decretada por un ser imaginario que se nos dice que reside más allá de las estrellas que alcanzamos a ver, sino que su libertad y su bienestar tienen que ser conquistados por el hierro y por el fuego, por el motín y por la barricada. Con súplicas sólo se logra el envalentonamiento del enemigo. Contra la enfermedad llamada tiranía no hay más que un remedio: la guillotina.

Todo anuncia que la catástrofe está por sobrevenir; la miseria sacude rabiosa sus puños descarnados; el descontento ya no murmura: ¡grita!, y las manos impacientes acarician nerviosas el pomo del puñal y el gatillo del rifle.

Se conspira en voz alta y a la luz del sol; los Gobiernos pierden su prestigio; la ley es vista con odio, y un sano sentimiento de humana solidaridad comienza a borrar las fronteras y a desteñir las banderas nacionales, dando vigor a la risueña promesa de una próxima fraternidad universal.

El proletariado de todo el mundo comienza a darse cuenta de que el trabajador nada tiene que ganar con las guerras fraguadas

por los capitalistas, y este convencimiento, unido a la miseria cada vez más creciente y a los excesos cada vez más brutales de la tiranía gubernamental, satura de cóleras el ambiente y se respira una atmósfera preñada de odio y de venganza.

A donde quiera que se dirija la mirada se tropieza con los ojos airados de la rebeldía. En Alemania, las masas populares se amotinan; cuerpos de ejército se desertan en masa; los trabajadores de las fábricas de armas y municiones se declaran en huelga; la minoría socialista aboga por la paz a cualquier precio, y en el seno del Parlamento una voz valiente anuncia la revolución. Austria-Hungría sufre idénticas convulsiones, anunciadoras de la tempestad que está por desatarse y diputados socialistas húngaros, reunidos en Berna, adoptan resoluciones revolucionarias. En Brasil, las organizaciones obreras rehusan prestar su apoyo al Gobierno en una guerra contra Alemania. El Japón enseña los dientes al Emperador, a la burocracia y al militarismo, y la Prensa de oposición enseña al Micado, como una saludable advertencia, el cetro quebrado de Nicolás Romanoff. En Suecia el proletariado grita: ¡Pan, más pan!, los más audaces gritan: ¡Revolución! las muchedumbres se amotinan en muchos lugares del reino, y el Rey se encierra en su palacio, redobla sus guardias y destaca soplones a los mítines obreros para retardar el momento en que su corona ruede por el polvo a hacer compañía a la de Nicolás. En Inglaterra los obreros de importantes centros fabriles se declaran en huelga para protestar contra el envío de más jóvenes a la guerra. En China se disputan la supremacía los militaristas y los antimilitaristas, con el resultado plausible del debilitamiento del Estado burgués. Filipinas fragua la insurrección. En Portugal el hombre alarga la mano huesuda y se apodera virilmente del pan que le niega el poderoso. En Dinamarca, las fuerzas de trabajo intensifican su agitación antiguerrera. En Italia, el partido socialista adopta, en Roma, resoluciones contra la guerra. En Cuba, Menocal se quema los dedos en sus esfuerzos por apagar el rescoldo revolucionario. Irlanda gruñe. España está próxima a estallar, Canadá va a arder en Quebec y en British Colombia. En Rusia los trabajadores hacen un llamamiento mundial para la revolución social en todos los países de la Tierra.

Tal es, a grandes rasgos, la situación mundial anunciadora del próximo e inevitable conflicto entre las fuerzas de los hambrientos y de los hartos, de los de abajo y de los de arriba. Todo indica que estamos en vísperas de una catástrofe depuradora y santa. En Texas el Gobierno descubre una conspiración para resistir con las armas

en la mano la leva que se acerca. Las cárceles de Estados Unidos están llenas de agitadores antiguerristas. El hambre arrecia y la tiranía se extrema. El descontento crece. Según la Prensa, la agitación antiguerrera en varios Estados aconseja el uso de la fuerza para resistir la leva. El escritor burgués Harry Carr dice, en el "Times", que el Káiser puede ser derribado de su trono por una insurrección, y que tal suceso pondrá en peligro a todos los tronos de Europa y aun los Estados Unidos no estarán a salvo de la violencia de la sacudida. Joseph Canon, líder obrero y organizador, compareció ante el comité de asuntos militares del Senado y predijo de este modo las consecuencias de la ley sobre servicio militar obligatorio: "Habrá huelgas, los precios de los artículos alimenticios aumentarán como una consecuencia de la explotación que se hace de la guerra, y la sangre va a correr en las calles. Se dice que entramos a la guerra para establecer la democracia en Alemania, y para llevar a cabo tal cosa estamos estableciendo la autocracia en América."

George W Anderson, fiscal federal y ayudante especial del Ministerio de Justicia, declaró ante la Cámara de Diputados en Wáshington, refiriéndose al alza de los precios de los artículos alimenticios: "Hay que hacer algo. No puede negarse que nos amenaza un levantamiento social y político. Yo veo síntomas de esa insurrección. Todo observador atento lo sabe. Si no se hace algo para impedirlo, se producirá, en los Estados Unidos, un fenómeno contra la ley y el orden."

Victor L. Berger, prominente socialista, dijo estas palabras en un mitin celebrado en Nueva York el 30 de mayo último: "Nosotros necesitamos saber por qué estamos en esta guerra. Si no se nos responde y ocurren motines en Nueva York, en Chicago y en Milwaukee, entonces el pueblo de esta nación se rebelará, como lo hicieron sus camaradas rusos, para establecer una verdadera democracia social."

No somos los anarquistas únicos que vemos los negros nubarrones que cierran el horizonte. Son hombres de distintos ideales y tendencias los que anuncian la tempestad que va a desatarse. Las instituciones burguesas están por caer arrastradas por su propio peso. La burguesía no puede culpar a nadie de su caída, más que a sí misma. Su desastre, obra es de su desenfreno. Se ahoga en la sangre que ella misma ha derramado. Estamos en presencia de un suicidio.

Es que ha sonado la hora de la justicia; es que la miseria enarbola sus harapos y los despliega al sol como una bandera de revancha, convocando a la lucha a todos los desgraciados de la Tierra. Felicitémonos, los que nada tenemos que perder, como no sean nuestras cadenas. Que se alegren los corazones; que renazca en los pechos la esperanza. La humanidad se regenera; el cordero recuerda que es león.

Y el león comienza a rugir y a sus rugidos tiembla la tierra. El caos se aproxima. ¡Viva la Revolución Social! ¡Viva la Anarquía!" [79]

Esta actitud de Flores Magón le valió que el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica estuviera más vigilante de su labor, ya que habiendo intervenido en la Guerra Europea, consideró de grave peligro la propaganda antibélica de Ricardo, pues *Regeneración*, además de ser órgano anarquista en el oeste de la Unión Americana, era un catecismo para los trabajadores de origen mexicano que radicaban en esa misma zona y que se vieron alentados en sus intentos de no formar en las filas del ejército de los Estados Unidos que se preparó para enviar a Europa.

Si nada había detenido la lucha de Ricardo Flores Magón desde los comienzos del siglo, en que se enfrentó a la dictadura porfirista en México y después en su destierro en los Estados Unidos, tampoco en ese país nada le detuvo desde que se entregó a servir al anarquismo mundial, por eso fué propicia para el gobierno norteamericano la ocasión en que Flores Magón y Librado Rivera lanzaron el último *Manifiesto de la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano* a los anarquistas del mundo y a los trabajadores:

"COMPAÑEROS:

El reloj de la Historia está próximo a señalar, con su aguja inexorable, el instante en que ha de producir la muerte de esta sociedad que agoniza.

La muerte de la vieja sociedad está próxima, no tarda en ocurrir, y sólo podrán negar este hecho aquellos a quienes interese que viva, aquellos que se aprovechan de la injusticia en que está basada, aquellos que ven con horror la Revolución Social, porque saben que al día siguiente de ella tendrán que trabajar codo con codo con sus esclavos de la víspera.

Todo indica, con fuerza de evidencia, que la muerte de la so-

[79] Flores Magón, ob cit. Tomo II, págs. 190 a 194.

ciedad burguesa no tarda en sobrevenir. El ciudadano ve con torva mirada al polizonte, a quien todavía ayer consideraba su protector y su apoyo; el lector asiduo de la prensa burguesa encoge los hombros y deja caer con desprecio la hoja prostituída en que aparecen las declaraciones de los jefes de Estados; el trabajador se pone en huelga sin importarle que con su actitud se perjudiquen los patrios intereses, consciente ya de que la patria no es su propiedad, sino la propiedad del rico; en la calle se ven rostros que a las claras delatan la tormenta interior del descontento, y hay brazos que parece que se agitan para construir barricadas. Se murmura en la cantina; se murmura en el teatro; se murmura en el tranvía, y en cada hogar, especialmente en nuestros hogares, en los hogares de los de abajo, se lamenta la partida de un hijo a la guerra, o los corazones se oprimen y los ojos se humedecen al pensar que mañana, que tal vez hoy mismo, el mocetón que es la alegría del tugurio, el joven que con su frescura y su gracia envuelve en resplandores de aurora la triste existencia de los padres que están en su ocaso, será arrancado del seno amoroso de la familia para ir a enfrentarlo, arma al brazo, con otro joven que es, como él, el encanto de su hogar, y a quien no odia, y a quien no puede odiar porque ni siquiera lo conoce.

Las flamas del descontento se avivan al soplo de la tiranía cada vez más ensoberbecida y cruel en todo país, y aquí y allí, allá y acullá, y en todas partes, los puños se crispan, las mentes se exaltan, los corazones laten con violencia, y donde no se murmura, se grita, suspirando todos por el momento en que las manos encallecidas en cien siglos de labor deban dejar caer la herramienta fecunda para levantar el rifle que espera, nervioso, la caricia del héroe.

Compañeros: el momento es solemne; es el momento precursor de la más grandiosa catástrofe política y social que la Hitoria registra: la insurrección de todos los pueblos contra las condiciones existentes.

Va a ser, seguramente, un impulso ciego de las masas que sufren; va a ser, a no dudarlo, la explosión desordenada de la cólera comprimida apenas por el revólver del esbirro y la horca del verdugo; va a ser el desbordamiento de todas las indignaciones y de todas las amarguras, y va a producirse el caos, el caos propicio al medro de todos los pescadores a río revuelto; caos del que pueden surgir nuevas opresiones y tiranías nuevas, porque en esos casos, regularmente, el charlatán es el líder.

Toca pues, a nosotros los conscientes, preparar la mentalidad

popular para cuando llegue el momento, ya que no preparar la insurrección, porque la insurrección nace de la tiranía.

Preparar al pueblo no sólo para que espere con serenidad los grandes acontecimientos que vislumbramos, sino para que sea capaz de no dejarse arrastrar por los que quieren conducirlo ahora por caminos de flores a idéntica esclavitud o tiranía semejante a la que hoy sufrimos.

Para lograr que la rebeldía inconsciente no forje con sus propios brazos la cadena nueva que de nuevo ha de esclavizar al pueblo, es preciso que nosotros, todos los que no creemos en Gobierno, todos los que estamos convencidos de que Gobierno, cualquiera que sea su forma y quienquiera que se encuentre al frente de él, es tiranía, porque no es una institución creada para proteger al débil, sino para amparar al fuerte, nos coloquemos a la altura de las circunstancias y sin temor propaguemos nuestro santo ideal anarquista, el único humano, el único justo, el único verdadero.

No hacerlo es traicionar, a sabiendas, las vagas aspiraciones de los pueblos a una libertad sin límites, como no sean los límites naturales, esto es, una libertad que no dañe a la conservación de la especie.

No hacerlo es dejar manos libres a todos aquellos que quieran aprovechar, para fines meramente personales, el sacrificio de los humildes.

No hacerlo es afirmar lo que dicen nuestros contrarios: "que está muy lejano el tiempo en que pueda implantarse nuestro ideal".

Actividad, actividad y más actividad, eso es lo que reclama el momento.

Que cada hombre y cada mujer que amen el ideal anarquista, lo propaguen con tesón, con terquedad, sin hacer aprecio de burlas, sin mdeir peligros, sin reparar en consecuencias.

Manos a la obra, camaradas, y el porvenir será para nuestro ideal.

TIERRA Y LIBERTAD.

Dado en Los Angeles, Estado de California, Estados Unidos de América, el día 16 de marzo de 1918."[80]

El 21 de marzo, cinco días después de haber publicado el *Manifiesto* en *Regeneración*, se abrieron de nuevo las puertas de la cárcel para Flores Magón y para Librado Rivera, cortando así la

[80] Flores Magón, ob. cit. Tomo II, págs. 210 a 213.

carrera del inquieto rebelde, del incansable luchador y de su fiel compañero de infortunio.

Después de un proceso realizado diligentemente por las autoridades judiciales de Los Angeles, Flores Magón y Rivera fueron condenados a veinte y quince años de prisión, respectivamente, que habrían de cumplir en el presidio de la Isla de McNeil, estado de Wáshington, donde fueron internados el 15 de agosto de 1918. El cerrojo de la prisión norteamericana, al dejar a Ricardo Flores Magón cautivo en sus muros, que allí se representaba por un número, señaló el final de una larga carrera de ideales y de lucha inquebrantables, no por cierto de un delincuente sino la de un héroe de la Revolución Mexicana.

En el presidio de la Isla de McNeil, tras la conclusión de la etapa de incansable brega, comenzó la agonía del hombre. Flores Magón sentía minado su organismo después de tantos años de pobrezas, de inquietudes y de aventuras. Los rudos trabajos realizados en las prisiones norteamericanas habían dejado honda huella en su salud. En sus ojos las tinieblas se acentuaban al paso de los días y le aterraba pensar que no vieran más la luz. Sintió agravarse y solicitó ser trasladado a otra prisión, consiguiendo ser enviado a Leavenworth, estado de Kansas, a cuya penitenciaría ingresó en octubre de 1919, y tiempo después se reunió con él, en la misma cárcel, Librado Rivera que tardó más tiempo en conseguir su traslado.

En la prisión de Leavenworth, cada día más enfermo, pero cada día más rebelde, careciendo de la tribuna que en su vida de luchador fué *Regeneración*, en cartas a sus amigos y correligionarios siguió haciendo palpitar sus ideales:

Comentando su condena, escribió:

"En 21 de marzo de 1918 fuí arrestado con Rivera por haber publicado en *Regeneración* el Manifiesto por el cual fuí condenado a veinte años de prisión y Rivera a quince. Las frases y significado del Manifiesto fueron declarados sediciosos por la parte acusadora, es decir, encaminados a provocar la insubordinación y amotinamiento de las fuerzas militares y navales de los Estados Unidos.

Cualquiera persona de sentido común que lea el Manifiesto no puede llegar a tal conclusión, porque en realidad el Manifiesto es solamente una exposición de hechos y una advertencia oportuna a la humanidad entera acerca de los males que esos hechos pueden oca-

sionar. En uno de sus párrafos está claramente expresado que nadie puede hacer una revolución, porque ésta es un fenómeno social. El Manifiesto estaba encaminado a prevenir los males que una revolución lleva en sí misma, considerando la revolución desde un punto de vista científico, como un resultado mundial inevitable de las desarregladas condiciones del mundo. El Manifiesto no se refiere en lo más mínimo a la política del Gobierno norteamericano durante la última guerra, ni da ayuda ni aliento a sus enemigos. No es germanófilo ni aliadófilo, ni tampoco señala especialmente a los Estados Unidos en su breve revista de las condiciones mundiales. Sin embargo, fué suficiente para que asegurase para mí una sentencia de vida tras de las rejas del presidio." [81]

Sobre las condiciones para ponerlo en libertad:

"Algunas organizaciones y otras personas amigas en diversas partes del país han hecho trabajos para obtener mi libertad a causa de mi inminente ceguera, y solicitaron de las autoridades se me pusiera libre. Hace dos semanas un amigo mío me informó con profundo disgusto, después de un viaje que hizo a Wáshington para saber del resultado, que los hombres en el poder manifestaron que nada se podía hacer en mi favorr, salvo que yo personalmente pidiera perdón. Por lo tanto, los argumentos humanitarios no tienen valor alguno para que se me ponga libre; lo que se necesita es mi degradación moral, pues es inmoral para la víctima el apelar a la merced de quien lo tiene injustamente en cautiverio. El pedir perdón significa arrepentimiento, y yo no estoy arrepentido de lo que he hecho. ¿Qué fué lo que hice? Cuando todo el mundo fijó la vista, horrorizado, en la carnicería europea, y el dolor se intensificaba en las cabañas de los humildes, y el duelo por la ausencia o la muerte de un hijo, o un padre, o un esposo, o un hermano, y escaseaba o faltaba el pan, y vacío el lugar favorito que acostumbraba ocupar en la choza el ausente, únicamente acentuaba esa soledad que se siente en un hogar del que ha desaparecido para siempre un ser amado; cuando todo era tristeza y la vida parecía imposible para los caídos, para quienes el cielo no tenía estrellas, porque no podían verlas a través de la niebla de sus lágrimas, y el arroyuelo no tenía música, porque el rugido de sus tormentos les impedía oirla; muriéndome de hambre como estaba, no podía darles pan, pero les doné amorosamente mi entusiasmo, y mis esperanzas, y mis sueños, y percibieron una sonrisa en cada estrella, y encanto en cada flor, y me-

[81] *Epistolario Revolucionario e Intimo*, por Ricardo Flores Magón, tres volúmenes. México. 125. Tercer Vol., pág. 75.

lodías dulces en cada fuente, y prestaron oído atento al voluptuoso susurro de la brisa. Comprendieron que la Vida es hermosa, y cuando antes ellos querían morir para poner fin a sus sufrimientos, ahora deseaban vivir para conquistar la Vida para sí ansiosamente esperaban como contrario a la Ley y al Orden, y fuí enviado para pudrirme y morir en una prisión, pues una sentencia de 20 años es una sentencia por vida para un hombre, viejo y aniquilado como yo. Tal fué mi crimen y no estoy arrepentido de ello."[82]

Sus observaciones sobre el régimen comunista que se implantaba en la Unión Soviética:

"El camarada Juan Ruiz, de la Federación del Trabajo, de San Pedro, Coah., escribió una excelente y espléndida carta a Manuel Rey; pero como en ella se refiere a mí también, te ruego le hagas saber que la leí. Estoy muy contento de saber en donde está, y que está trabajando con entusiasmo por el despertar de los esclavos dormidos. Dile que miro con simpatía los esfuerzos de los rusos para derribar el capitalismo; pero que pienso que no es por medio de una dictadura como deberá alcanzarse esta aspiración. La dictadura de la burguesía, o del proletariado, es siempre tiranía, y la libertad no puede alcanzarse por medio de la tiranía. Lo que se necesita no es una dictadura, sino la libertad, y la libertad solamente puede alcanzarse por la libre cooperación de los trabajadores para producir, sin amos de ninguna especie. Es necesario que nosotros los proletarios estudiemos cuidadosamente los métodos rusos con el objeto de evitar sus errores. Ha habido en Rusia por más de dos años, una llamada dictadura del proletariado, esto es, un Gobierno, y el resultado es que la población rusa se está muriendo de hambre. ¿Por qué? Porque la producción no puede ser administrada por otros que no sean los trabajadores mismos, y esto, sobre una base de cooperación libre. Los trabajadores de todas las industrias, incluyendo la agricultura, deben arreglar la producción por sí mismos, de común acuerdo, produciendo cada uno conforme a su habilidad, y consumiendo de acuerdo con sus necesidades. Este es el fundamento de la verdadera libertad, porque es la justicia. Un gobierno, de cualquiera especie que sea, es tiranía. La producción debe ser el resultado de los libres esfuerzos del hombre y de la mujer; no lo olvidéis..."[83]

Su trágico sino y la buena estrella de algunos de sus compañeros:

[82] Flores Magón, *Epistolario*, págs. 29 a 30. Primer Vol.
[83] Flores Magón, *Epistolario*, págs. 49 y 50. Primer Vol.

"San Francisco debe estar ahora hermoso. Viví allí en 1907, cuando gran parte de la ciudad estaba en ruinas, y uno de mis intentos revolucionarios en México también estaba en ruinas. Me oculté con mi pena entre las ruinas, cuando sobre mi cabeza pendía un premio de 20,000 dólares que se había ofrecido por mi arresto; el servicio secreto de las dos naciones me perseguía de un lugar a otro, de ciudad en ciudad. Era cuestión de vida o muerte para mí, porque mi arresto significaba mi paso inmediato a México y asesinado allí sin ninguna apariencia de juicio. Ya ves, mi querido hermano, cómo tengo muy buenas razones para recordar San Francisco. ¡Cuántos días pasé sin llevarme un pedazo de pan a la boca! Algunas veces me pasaba tres o cuatro días sin comer, y durante esos ayunos forzados pensaba en los miserables que matan por una pieza de pan, porque yo mismo me sentía asaltado por instintos asesinos, y habría matado si mis ideales no me hubieran apartado de esos pensamientos.

¡Cuán pronto pasa el tiempo y cómo cambia la suerte de los hombres, excepto la mía! Mis camaradas de aquella época son ahora generales, gobernadores, secretarios de Estado, y algunos de ellos han sido hasta presidentes de México. Ellos están ricos, son famosos y poderosos, mientras yo estoy pobre, obscuro, enfermo, casi ciego, con un número por nombre, marcado como un felón, pudriéndome entre este rebaño humano, cuyo crimen fué el de haber sido tan ignorante y tan estúpido de haber robado una pieza de pan, cuando es una virtud robar millones. Pero mis antiguos camaradas son hombres prácticos, mientras yo sólo soy un soñador, y, por lo tanto, es mi propia culpa.

Ellos han sido la hormiga y yo la cigarra; mientras ellos han contado dólares, yo he gastado el tiempo contando las estrellas. Yo quería hacer un hombre de cada animal humano; ellos más prácticos, han hecho un animal de cada hombre, y se han hecho ellos mismos pastores del rebaño. Sin embargo, prefiero ser un soñador que un hombre práctico." [84]

Gravemente enfermo, temía más a quedar ciego:

"Me siento mejor ahora, con excepción de la vista, que se me está poniendo más débil cada día. Estoy condenado a cegar, querido camarada; estoy sentenciado a ser un objeto cualquiera. El oculista de esta institución se ha tomado muchas molestias para tratar de encontrarme anteojos apropiados; pero sus esfuerzos han sido en vano. Mis ojos ya están demasiados dañados. Por lo tanto, estoy en espera de la eterna obscuridad que va a envolverme mientras viva...

[84] Flores Magón, *Epistolario*, págs. 16 y 17. Primer Vol.

Para mí, el no ver es una positiva desgracia. ¡No ver más la luz...! ¿Has pensado tú alguna vez en esto, querido camarada? La sola idea hace que a uno se le revuelva la cabeza. La gente compara la ceguera con la noche. Sí, es la noche; pero sin el encanto de las estrellas. Es la noche; pero sin la poesía de la naturaleza a través de la obscuridad." [85]

Su salud y el precio de su libertad:

"Todavía me siento mal, pues no es posible esperar que mi salud mejore bajo las presentes circunstancias. Mis amigos de Nueka York y Boston han hecho representaciones al Departamento de Justicia respecto a mi condición crítica; pero se les ha contestado que estoy en buena salud; que el ambiente de la prisión no puede tener influencia perjudicial sobre mi condición física, y que puedo cumplir toda mi sentencia sin sufrir ningún daño... Así es que, oficialmente, estoy lleno de salud, aunque los hechos contradicen esta declaración, como es el hecho de que en mayo de 1916, mientras estaba confinado en la cárcel del Condado de Los Angeles esperando ser juzgado, estuve tan enfermo que el juez Trippet ordenó que fuera yo conducido al hospital del Condado para que se me curara de diabetes. A mi llegada a la Penitenciaría de la isla de McNeil se analizó mi orina, y al probarse que sufría de diabetes, el médico de la prisión lo informó al Departamento de Justicia, así como también que estaba enfermo de reumatismo. El documento debe existir en los archivos del Departamento de Justicia, pues yo lo vi transcrito en una carta que mi hija Lucía recibió de dicha oficina. También es un hecho que mi larga prisión ha afectado mi vista, y que se han desarrollado cataratas en mis dos ojos, conforme a las declaraciones hechas por el oculista de la prisión y por un experto que vino expresamente a examinar mis ojos, y que la pérdida total de mi vista es sólo cuestión de corto tiempo. Es un hecho, igualmente, que estoy sufriendo de una peligrosa enfermedad en los órganos respiratorios, la cual me hace toser continuamente, y aun escupir sangre, y que me tiene constantemente en un estado de fiebre y nerviosidad, con jaquecas y perpetuos dolores, ya en el corazón o en el pulmón izquierdo, pues no puedo localizarlo exactamente; pero es en el lado izquierdo. Sin embargo, el Departamento de Justicia declara que estoy en buena salud, y esto, cuando estoy constantemente perdiendo peso. Me aconsejas, mi querido hermano Gus, que tenga cuidado de mí mismo: soy un prisionero, no estoy libre para arreglar mi vida con el fin de mejorar mi vitalidad decayente. Me lamento y es natural

[85] Flores Magón, *Epistolario*, pág. 9. Primer Vol.

lamentarse; pues ¿cómo puedo dejar de lamentarme cuando se niegan mis males, aunque sienta yo sus dolores? Si estuviera en buena salud, no me lamentaría, aunque supiera que éste era mi último día; no me lamentaría, ¡ay!, tal vez me sentiría feliz: ¡la muerte es tan dulce para el que sufre...! Pero cuando la ceguera, lenta pero inflexiblemente, me está invadiendo —no puedo escribir sino con la ayuda de una lente poderosa— y la diabetes destruye mi débil organismo; cuando la tuberculosis me acecha —si es que no la tengo ya— y no hay delante de mí más que la obscuridad y un catre de hospital en donde amontonar por meses, tal vez por años, mi cuerpo adolorido, el lamentarse es sólo humano, mi querido Gus. Es cierto que puedo ser libertado en una noche, y de esta manera terminaría mis lamentos. Lo único que el señor Daugherty quiere, para que se me abran estas puertas, es mi arrepentimiento, que convenga yo en haber cometido una felonía y estar triste por ello... Pero no me entristezco por haber hecho lo que hice; hice lo que he hecho toda mi vida, y por lo cual los grillos se han enterrado profundamente en mi carne desde mi temprana juventud, arrojar mi brazo entre el débil y el fuerte en un esfuerzo para detener la injusticia. No estoy triste por haber hecho esto, pues creo que es deber de todo hombre y mujer luchar contra lo que puede ser perjudicial al bienestar de las especies, y la injusticia es perjudicial, la injusticia degenera la raza, la injusticia nos rebaja al nivel del bruto... Si no hubiera injusticia en la Tierra, no sería yo un rebelde; pero mientras haya lágrimas, y tristeza y angustia causadas por la injusticia, mi alma no puede estar en paz."[86]

Condenado a morir, soñaba:

"El tiempo está calentando y tengo muchas esperanzas de experimentar alguna mejoría durante los meses próximos, en los que hará aún más calor. El frío me mata; soy del sur de México, en donde el invierno es desconocido en los valles y planicies.

El día es tan hermoso, que no puedo menos que lamentar mis cadenas, que no me permiten ir a gozar de su luz y su gloria. La vida palpita fuera de mi calabozo, y los gorriones, ebrios de luz como si fuera vino generoso, vienen tumultuosa y ruidosamente a las rejas de mi ventana a decirme de la algazara que hay allá afuera.

Y creo a estas criaturas ebrias, creo a estas ruidosas mensajeras de la gran fiesta, pues el día ya no es un día invernal en que la vida dormita, y aun el Sol envía de mala gana —y esto sólo de vez en cuando— algunos rayos oblicuos y tibios a estas soñolientas regio-

[86] Flores Magón, *Epistolario*, págs. 14 a 16. Tercer Vol.

nes septentrionales. ¡Afuera hay una gran fiesta! La siento aun a través de mis arterias viejas, en que mi sangre delgada corre llena de gozo... Y suspiro, porque deseo bañarme en la gloria de este día todo de oro y azul... El estruendo de un tren rápido en movimiento viene de lejos. ¿A dónde va? Tal vez al Occidente, y esta suposición hace que mi corazón se agite. Si yo pudiera tomar ese tren, si únicamente pudiera... Pero estas rejas, crueles y frías, se levantan horriblemente entre mí y la vida... Y viene a mi mente el sésamo que puede abrirlas, y tiemblo como si estuviera al borde de un precipicio, como si estuviera frente a un abismo abierto a mis pies: el sésamo es la degradación moral... Y suspirando, sueño en un futuro en que el hombre pueda tener libertad para expresar sus opiniones. ¿No es el cerebro el tesoro más precioso que haya adquirido el hombre? ¿Por qué, entonces, han de existir restricciones para el ejercicio de su expresión? En el crepúsculo de mi cerebro, agravado aún más por la obscuridad de mi tristeza, busco la respuesta y no puedo encontrarla... Como una ola de vida sonriente, empujada hacia las meras playas del otro mundo, una bandada de gorriones ruidosamente llega a las rejas de mi ventana, enviando a mi corazón frescura y bienestar; pero la ola retrocede, retrocede, retrocede; y me encuentro otra vez solo en la penumbra de mi calabozo, engolfado en mi tristeza, suspirando por el día en que una humanidad, más justa y más inteligente, estimule en vez de acobardar al librepensamiento, solicite en lugar de prohibir el librepensamiento, mientras que se levanta de todos los rincones de mi cerebro, como polvo desordenado por una racha de viento, una multitud de hechos olvidados, en que los hombres toman posesión por un momento del campo del conocimiento... Veo los escritos de los que bebieron la cicuta; oigo el jadeo de los que dieron el último suspiro clavados en la cruz; veo la agonía de los que fueron quemados en la hoguera; escucho el clamor del alma que hiende el aire a través de la noche de la Historia por el derecho de la libertad de hablar, y considero cómo en medio de la larga noche obscura, este formidable clamor llega a ser tan abrumador, que repentinamente se bambolean los tronos, las coronas y los cetros se hunden en el polvo, la Tierra arde con el fuego de una nueva fe y los Derechos del Hombre se proclaman, la piedra angular de un nuevo sistema de intercurso social y relaciones políticas, y mi corazón se regocija. ¡Ha nacido la Libertad! ¡Ha nacido la Libertad!... Suenan las llaves; crujen las puertas de hierro; alguien blasfema en un calabozo; pulmones arruinados tosen, tosen, y siento sobre mi vieja espalda las manos del plomo

de la realidad y me encuentro otra vez en la penumbra de mi calabozo, y como los demás, tosiendo, tosiendo, tosiendo..." [87]

Apenado, lamentaba no haber conseguido el triunfo:

"Mis males no ceden, y cada vez me siento más debilitado, corporalmente, por supuesto; pues por lo que respecta a mi voluntad, es la misma de siempre. Yo me doy ánimo para ver si mi pobre carne reacciona y puede resistir victoriosamente la terrible tuberculosis que está amenazándome, y detener por algún tiempo la pérdida total de mi vista. Mi única esperanza de poder recobrar mi salud es la libertad, el cambio de clima y régimen de vida; pero esta esperanza es tan débil... No hay el menor indicio de una pronta liberación. Sin embargo, no me quejo, pues yo soy el único responsable de la mísera condición en que me encuentro. El esclavo no tiene la culpa de encontrarme cargado de cadenas, pues nunca me encomendó la tarea de libertarlo de su yugo. Yo mismo me impuse esa tarea; yo mismo me elegí su defensor. La culpa es mía, no de él. Pero no me arrepiento de mi pecado, porque mi conciencia me dice que hice bien, que cumplí con mi deber de hombre, y la voz de mi conciencia me satisface, su sanción me conforta. Si mi presencia aquí se debiera al hecho de haber pretendido subir sobre los hombros del débil...; pero no, lo que en realidad intenté fué subir al débil sobre mis espaldas para hacerle ver lo que él no alcanza a columbrar: la belleza de una nueva vida para la raza humana, basada en la justicia y el amor. Mi intención fué generosa, pero mis espaldas flacas, y caí... y caí entre las risotadas y las salivas de los fuertes, ¡ay!, y de los débiles también. Pero no me arrepiento de haber obrado como obré; no lamento la pérdida de las riquezas y del poder con que se me ha tentado en mi borrascosa existencia; lo único que deploro es no haber tenido más sólidos hombros para haber llevado al débil hasta esa Tierra Prometida que los ojos de mi mente ven y en la que no hay fuertes ni débiles, sino hermanos y amigos. Esta es mi aflicción; pero confío en que hombros más robustos que los míos llevarán a cabo la generosa empresa. Después de todo, ya estoy viejo y casi ciego, y es sangre nueva lo que necesita el Ideal. Mi vida es ya sólo una vela mezquina próxima a extinguirse, cuando soles son los que se necesitan para alumbrar el camino que conduce a la felicidad humana. Después de todo, este es el sitio que me corresponde: la penumbra de mi calabozo, esta antesala de las eternas tinieblas que aguardan impacientes mi llegada. Un gran consuelo tengo, y es que la Tierra Prometida está

[87] Flores Magón, *Epistolario*, págs. 35 a 37. Tercer Vol.

ya a muy corta distancia de los pueblos, y si hubiera unión, y si hubiera concordia entre los que sufren, se arribaría a ella en un abrir y cerrar de ojos. ¿Por qué no llevar a cabo esta unión? ¿Por qué no procurar la concordia entre los esclavos? ¿No es el ideal del que sufre dar fin a sus tormentos? Y si este es el ideal común, ¿por qué dividirse en capillitas? ¿por qué ese mostrar de puños coléricos, cuando el interés común aconseja el darse las manos? Esta riña entre hermanos me entristece porque ella retarda esta marcha dolorosa de la especie humana hacia la felicidad." [88]

Su libertad, su salud y sus ideales:

"Tengo que darte malas noticias respecto de mi caso. Mis amigos residentes en Nueva York hicieron saber al señor Lic. Weinberger el estado crítico de mi salud, pues ya no solamente espero quedar ciego dentro de poco tiempo, sino que estoy a punto de contraer la terrible tuberculosis. El señor Weinberger fué a Wáshington y expuso, ante el Departamento de Justicia, la realidad de mi situación. El Departamento de Justicia giró órdenes al médico de esta institución para que rindiera un informe sobre el estado de mi salud. El informe fué enviado el 20 de este mes, y en él dice el médico que mi salud es buena; que no tengo ninguna enfermedad; que las condiciones de la prisión son buenas para mí, y que puedo cumplir toda mi condena sin contratiempo alguno... y esto, cuando en su poder obra el informe rendido por los peritos del laboratorio de Topecka, Kansas, al cual él mismo envió mi esputo para ser analizado, y en el cual informe se dice terminantemente que padezco de una enfermedad en estado muy avanzado de los órganos respiratorios, y que tendré como resultado el desarrollo de la tuberculosis si no se me atiende debidamente y no cambio de clima. Esto, querido Nicolás, te dará una idea del odio que pesa sobre mí, únicamente porque no rindo mis ideales de justicia, de amor y de verdad, ni pongo a los pies de los poderosos mi orgullo y mi honor proletarios. Ellos, mis verdugos, saben bien cuán grande es mi angustia al verme amenazado por tan crueles calamidades, como son la ceguera y la tuberculosis y esperan que esta angustia, este atroz sufrimiento moral, mil veces más horrendos que mis sufrimientos físicos, acaben por debilitar la energía que ellos odian en mí, acaben por quebrantar esta voluntad férrea, que me ha acompañado durante mi larga vida de rebelde, y que, arrepentido y sumiso, acabe por renunciar los ensueños de humana fraternidad que todavía viven, lozanos y bellos, en mi atormentado cerebro. Ellos saben

[88] Flores Magón, *Epistolario*, págs. 27 a 39. Tercer Vol.

bien que estoy enfermo, pero lo niegan; ellos saben bien que mi doctrina, la doctrina anarquista, es humana, es buena, es noble, es generosa; pero al mismo tiempo saben que las pobres masas de este país se estremecen de horror con sólo oír la palabra "anarquista", pues la Prensa norteamericana, cuya prostitución no tiene paralelo en el mundo, ha sabido infiltrar mañosamente un miedo cerval a todo lo que con el anarquismo se refiera, y por lo mismo cada vez que personas interesadas en verme libre se acercan al Departamento de Justicia, lo primero que oyen, como respuesta a sus demandas de libertad, es la acusación que se me lanza de ser anarquista. Esto se hace calculadamente para desanimar a las personas que se interesan por mí, agregándose, además, que mi salud es excelente. Una señorita aristócrata de Boston, Mass., Alice Stowe Blackwell, que no es anarquista, pero que sabe que el ideal anarquista es la concepción más sublime que el cerebro humano ha podido producir, se interesa por mi libertad, y, por conducto del abogado G. E. Rower, la solicitó al Departamento de Justicia. La petición fué negada, entre otras razones por la siguiente que traduzco "El (Magón) es considerado como un anarquista peligroso, cuya vida ha sido una lucha continua contra la Ley, el Orden y el Gobierno, y no ha mostrado la menor intención de respetar las leyes de su país (México) si fuese puesto en libertad." Estoy enfermo, y, naturalmente, en un estado de ánimo melancólico; pero estas palabras me hacen reír. Ellos, los financieros de este país que son el Gobierno, están temerosos de que no obedezca yo las leyes mexicanas en caso de ser libertado. ...Ellos, los violadores de Nicaragua, los estupradores de Haití, los vándalos desmembradores de Colombia, los verdugos de Puerto Rico, los acuchilladores de España, los zares de Filipinas y de Cuba, los estranguladores de los derechos de los pueblos débiles, se muestran hoy celosos del respeto que se debe a las leyes de México... cuando han removido mar y tierra por demoler la Constitución queretana. Si ellos respetasen las leyes de México, ya habrían reconocido el Gobierno del general Obregón. Su renuencia a reconocerlo no es otra cosa que una rebeldía contra las leyes mexicanas, que prohiben la propiedad particular del subsuelo. Y esos piratas son los que se muestran temerosos de que yo no respete las leyes mexicanas... Ellos, los que asesinaron a nuestros hermanos en Veracruz y empujaron sus mercenarios hasta el corazón de Chihuahua, violando todas las leyes y todos los derechos..." [89]

[89] Flores Magón, *Epistolario*, págs. 11 a 14. Tercer Vol.

El rebelde sin mancha, el anarquista consumado:

"Después de escrito lo anterior, llegó a mis manos tu carta de 16 del actual, en la que transcribiste la carta que... te escribió refiriéndose a la pensión que la Cámara de Diputados, generosamente, acordó para Librado y para mí.

No puedo escribir directamente a México por razones que te expliqué en mi última carta. Así, pues, dile a... que yo no sé lo que Librado piense acerca de esta pensión, y hablo solamente en mi nombre. Soy anarquista, y no podría, sin remordimiento y vergüenza, recibir el dinero arrebatado al pueblo por el Gobierno.

Agradezco los sentimientos generosos que impulsaron a la Cámara de Diputados a acordar dicha pensión. Ellos tienen razón porque creen en el Estado, y consideran honesto imponer contribuciones al pueblo para el sostenimiento del Estado; pero mi punto de vista es diferente. Yo no creo en el Estado; sostengo la abolición de las fronteras internacionales; lucho por la fraternidad universal del hombre; considero el Estado como una institución creada por el capitalismo para garantizar la explotación y subyugación de las masas. Por consiguiente, todo dinero obtenido por el Estado representa el sudor, la angustia y el sacrificio de los trabajadores. Si el dinero viniera directamente de los trabajadores, gustosamente, y hasta con orgullo, lo aceptaría, porque son mis hermanos. Pero viniendo por intervención del Estado, después de haber sido exigido —según mi convicción— del pueblo, es un dinero que quemaría mis manos, y llenaría mi corazón de remordimiento." [90]

Flores Magón estaba viviendo el último acto de su vida dramática. La prisión no le arredraba, había vivido tanto tiempo entre los muros carcelarios, pero la diabetes y la amenazante ceguera le hacían ansiar la libertad.

Los anarquistas norteamericanos lucharon infructuosamente desde que terminó la guerra porque fueran libertados Ricardo y Librado Rivera, sin conseguirlo. Las organizaciones de trabajadores de los Estados Unidos secundaron todos los movimientos tendientes también a conseguir la libertad de los revolucionarios mexicanos, sin lograrlo. El gobierno de México, siendo Presidente el General Alvaro Obregón, no obstante la difícil situación que confrontaba frente al gobierno norteamericano, hizo también gestiones para conseguir la libertad de Flores Magón, pero sus esfuerzos no dieron fruto. El mismo Ricardo en apoyo de las gestiones de sus

[90] Flores Magón, *Epistolario*, pág. 32. Primer Vol.

correligionarios trató con el Procurador de Justicia de los Estados Unidos poder obtener su libertad. Todo fué inútil. La consiguió con la muerte.

A su minada salud se agregó el trato brutal de los carceleros de la Penitenciaría de Leavenworth, para acelerar la llegada del fin, que no tardó. La mañana del 21 de noviembre de 1922 Ricardo Flores Magón no formó en la fila de presos; había muerto al amanecer en el obscuro calabozo que le albergaba.

EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTORICOS DE LA REVOLUCION MEXICANA fue creado por decreto del Sr. Presidente de la República D. Adolfo Ruiz Cortines del 30 de junio de 1953.

El Instituto funciona como órgano de la Secretaría de Gobernación con la finalidad de adquirir documentos sobre la Revolución, planear y publicar trabajos de investigación histórica sistemática y promover las medidas adecuadas para el mejor conocimiento de esta época de nuestra Historia.

Las bases para la organización y funcionamiento del Instituto se han establecido siendo Secretario de Gobernación el Lic Angel Carvajal.

Impreso en los Talleres Gráficos de la Nación